

01097

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

**ESTRUCTURAS VERBALES DE DOS OBJETOS.
HACIA UNA REDEFINICIÓN SEMÁNTICO-SINTÁCTICA DEL
FENÓMENO.
EL CASO DE LOS VERBOS DE 'PONER' Y DE 'QUITAR'.**

**Tesis para la obtención del grado de
Doctor en Lingüística.**

**Por
Sergio Ibáñez Cerda**

**Director de Tesis
Dra. Chantal Melis Van Eerdewegh**

México, D. F., junio de 2004



**U. N. A. M.
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA
COORDINACION**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Al Único con toda mi entrega y toda mi fe.

**A Ceci
A mis padres**

Autoriza a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Sergio Ibáñez
Cerda
FECHA: 17 / Junio / 2004
FIRMA: [Firma]

AGRADECIMIENTOS

A través de estas líneas quiero agradecer a todas las personas e instituciones que han hecho posible la realización de este trabajo:

En primer término agradezco de una manera infinita a la Dra. Chantal Melis, sin cuyo consejo y guía este trabajo simplemente no existiría. A lo largo de los últimos seis años has sido la piedra angular en mi formación como lingüista y, más importante aún, has sido una amiga entrañable que siempre me ha recibido con el corazón abierto. Gracias por todo. Creo que nunca alcanzaré a pagarte.

A la Dra. Paulette Levy y al Dr. Roberto Zavala, miembros del Comité Tutorial, quienes con su retroalimentación constante a lo largo de tres años ayudaron ampliamente a dar forma final a este trabajo. Debo señalar, sin embargo, que cualquier error o desatención en el seguimiento de sus observaciones es completamente mío.

A los lectores de la tesis, quienes en orden alfabético son: la Dra. Elisabeth Beniers, el Dr. Sergio Bogard, la Dra. Elizabeth Luna y la Dra. Cecilia Rojas. Agradezco su lectura detenida y cuidadosa y sus valiosos comentarios que han ayudado a enriquecer esta tesis.

A los profesores que dentro y fuera del salón de clases han compartido su enorme bagaje de conocimiento conmigo, en orden alfabético: la Dra. Elisabeth Beniers, el Dr. Sergio Bogard, la Dra. Paulette Levy, el Dr. Ricardo Maldonado, la Dra. Chantal Melis, la Dra. Marlene Rall (†), el Dr. Dietrich Rall y la Dra. Cecilia Rojas.

A todos los que han sido miembros del Comité Académico del Posgrado en Lingüística en los tres últimos años, por aceptarme en el seno de tan importante Colegio y por lo mucho que aprendí con ellos, en orden alfabético: la Dra. Beatriz Arias, la Dra. Marilyn Buck, la Dra. Carmen Curcó, la Dra. Marcela Flores, la Dra. María Eugenia Herrera, el Mtro. Pedro Márquez, la Dra. Chantal Melis, El Dr. José Moreno de Alva, la Mtra. Teresa Peralta, la Lic. Alejandra Raisman, la Dra. Marlene Rall (†), el Mtro. Jorge Reyes y la Dra. Claudia Ruiz García.

A todos en la Coordinación del Posgrado en Lingüística: a la Dra. Marcela Flores, a Reyna y muy especialmente a Guille por su entrega inigualable al trabajo de apoyo a los alumnos.

A la Dra. Elizabeth Luna por todo el apoyo que he recibido de ella desde mi entrada al Posgrado en Lingüística.

Al Dr. Ricardo Mairal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de Madrid, España, por abrirme las puertas al diálogo y recibirme con los brazos abiertos en la UNED.

Al Dr. Jesús Álvarez, por la paciencia y la hospitalidad en su hogar y por los consejos y recomendaciones; al Dr. Eduardo Nahma y a la Química Adela Reyes, por la confianza que depositaron en mí y por la apertura a un diálogo enriquecedor; al Dr. Fernando Guillén y a todos en Comex por el apoyo y el intercambio de ideas.

A mis compañeros del Doctorado y de la Maestría por el diálogo constante, académico y recreativo, y por la confianza.

A mis queridos padres por su amor incondicional y por todo lo que el Señor me ha dado a través de ellos, que Dios los bendiga; a toda mi familia: Paco, Carlos, Bernardo, Alberto y Susy por saber ser los mejores hermanos, y también a mis cuñados; a Marco y a David por su amistad y comprensión, porque hemos vivido en aprendizaje de amor el lazo profundo en el que la vida nos ha unido; a la señora Ada León y Vélez por su cariño y a toda la familia Herrera; al Ing. Rolando Garnica, todo comenzó en tu casa, gracias mil; a todos los amigos, que son muchos para nombrarlos, pero sé que saben quienes son, a todos los llevo en el corazón.

Finalmente, agradezco con mi más grande amor a mi amada esposa Ceci: eres el regalo más hermoso que la vida me ha dado, eres el camino de luz a través del cual el Señor me tiende la mano. Gracias eternas.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, mi querida *Alma Mater*, que me ha dado más de lo que yo podré retribuirle.

El presente trabajo fue realizado con el apoyo de las becas proporcionadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de enero de 2001 a julio de 2004 y por el Centro de Estudios en Polímeros de Comex, de febrero de 2001 a diciembre de 2003, por lo que agradezco profundamente a ambas Instituciones.

**ESTRUCTURAS VERBALES DE DOS OBJETOS.
HACIA UNA REDEFINICIÓN SINTÁCTICO-SINTÁCTICA DEL FENÓMENO.
EL CASO DE LOS VERBOS DE 'PONER' Y DE 'QUITAR'.**

INTRODUCCIÓN. Situación del problema.	1
CAPÍTULO I. El Modelo Lexemático Funcional. Una aproximación semántico-sintáctica al estudio de la estructura argumental.	15
1.1. Las relaciones semántico-sintácticas y la noción de campo léxico.	16
1.2. Estructura argumental y macro-definiciones.	23
1.4. Metodología en la aplicación del Modelo Lexemático Funcional.	35
CAPÍTULO II. Las clases de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.	40
2.1. La estructura aspectual de los verbos de 'poner' y 'quitar'.	42
2.1.1. Las características de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.	43
2.1.2. La estructura de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.	47
2.1.3. Los participantes de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.	50
2.2. El campo semántico de los verbos de 'poner' y 'quitar'.	51
2.2.1. <i>Poner</i> y <i>quitar</i> los <i>genus</i> de la clase.	51
2.2.1.1. Los <i>genus</i> sustituyen a sus hipónimos en construcciones parafrásticas.	52
2.2.1.2. Los hipónimos se definen mediante los <i>genus</i> .	53
2.2.1.3. Los <i>genus</i> son semánticamente menos cargados que sus hipónimos.	55
2.2.1.4. Los <i>genus</i> tienen mayor rango de contextos de uso	58
2.2.1.5. Los <i>items genus</i> tienen acceso a un mayor número de construcciones sintácticas.	59
2.2.1.5.1. El caso de <i>poner</i> y sus hipónimos	59
2.2.1.5.2. El caso de <i>quitar</i> y sus hipónimos.	66
2.2.1.6. Los <i>genus</i> son más usuales o frecuentes.	68
2.2.2. Organización semántica de las distintas subclases de los verbos de 'poner' y 'quitar'.	69
2.2.2.1. Organización de los verbos de 'poner'.	69
2.2.2.1.1.- <i>Items</i> que implican una modalidad en el resultado del evento.	70
2.2.2.1.2.- Verbos de modalidad en el acto de poner.	72
2.2.2.1.3.- Verbos de 'poner adentro'.	72
2.2.2.1.4.- Verbos de 'poner una parte en un todo'.	74
2.2.2.1.5.- Verbos de 'poner a la vista'.	75
2.2.2.1.6.- Verbos de 'poner en relación'.	76
2.2.2.2. Organización de los verbos de 'quitar'.	79
2.2.2.2.1.- Verbos de 'quitar con modalidad en el sub-evento de actividad.	80
2.2.2.2.2.- Verbos de 'quitar de adentro'.	81
2.2.2.2.3.- Verbos de 'quitar una parte de un todo'.	83
2.2.2.2.4.- Verbos de 'quitar con completud'.	83
2.2.2.2.5.- Verbos de 'quitar de la vista', o 'poner fuera del campo	

visual de alguien'.	84
2.2.2.2.6.- Verbos de 'quitar uno de otro' o de 'separar'.	85
2.3. La sintaxis de los verbos de 'poner' y de 'quitar': La interrelación entre el léxico y las construcciones.	87
2.3.1. Las construcciones de los verbos de 'poner' y sus macro-definiciones.	89
2.3.1.1. La construcción canónica S + V + OD + <i>en</i> (CP).	89
2.3.1.2. Otras construcciones derivadas de los verbos de 'poner'	94
2.3.1.2.1. La construcción S + V + OD + <i>sobre</i> (CP).	95
2.3.1.2.2. La construcción S + V + OD + <i>de</i> (CP) y la construcción S + V + OD + <i>hacia</i> (CP).	97
2.3.1.2.3. La construcción S + OD + <i>a</i> (CP).	99
2.3.2 Construcciones de los verbos de 'quitar'.	100
2.3.2.1. Construcción S + V + OD + <i>de</i> (CP).	100
2.3.2.2. Construcción S + V + OD + <i>a</i> (CP).	101
CAPÍTULO III. 'Segundos objetos'. Comprobación del valor argumental semántico-sintáctico del Locativo de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.	109
3.1. La sustitución y reduplicación por ' <i>le</i> ': una prueba falsa en la identificación de argumentos.	110
3.1.1. La zona funcional canónica del clítico <i>le</i> .	113
3.2. Aplicación de pruebas alternas para la comprobación del valor argumental de las Metas y Fuentes de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.	123
3.2.1. Insuficiencia del criterio de marcación adposicional para determinar el estatus de periférico de un complemento.	125
3.2.2. Pruebas que comprueban el valor argumental semántico-sintáctico de los locativos de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.	130
3.2.2.1- Obligatoriedad, elisión y latencia.	133
3.2.2.2.- Comportamiento sintáctico con metáforas.	145
3.2.2.3.- Comportamientos de 'absorción' argumental.	149
3.2.2.3.1.- Sustitución por pro-forma 'hacerlo':	150
3.2.2.3.2- Permanencia en la estructura argumental en un proceso de Nominalización.	151
3.2.2.3.3.- Extracción de construcciones complejas.	155
3.2.2.4.- Codificación alterna en posiciones sintácticas nucleares.	157
3.2.2.4.1.- Construcciones en las que el Locativo se codifica de forma alterna.	164
3.2.2.4.1.1.- El Locativo como objeto directo en una construcción del tipo S + V + OD (Loc) + CP (Tema).	165
3.2.2.4.1.2.- El Locativo como objeto directo en una construcción con Tema como sujeto.	167
3.2.2.4.1.3.- El Locativo como sujeto oracional.	169
3.2.2.4.1.4.- Correferencialidad con el sujeto a través de la reflexividad.	170
3.2.2.4.2.- El Comitativo: un caso de 'aparente codificación' como complemento nuclear.	175
3.2.2.5.- Comportamientos que permiten identificar rasgos de carácter periférico.	181
3.2.2.5.1.- Libre inserción de circunstanciales.	181

3.2.2.5.2.- Reformulación y Paráfrasis.	184
3.2.2.6.- Incorporación léxica.	187
CAPÍTULO IV. Características semántico-sintácticas especiales de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.	195
4.1. Construcciones especiales de los verbos de 'poner' y de 'quitar'. Alternancias en la codificación canónica de sus argumentos.	196
4.1.1. Construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema).	198
4.1.1.1. Los verbos de 'poner' en la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema).	199
4.1.1.2. Los verbos de 'quitar' en la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema).	222
4.1.2. Construcción S (Tema) + V + OD (Loc).	233
4.1.3. Construcción S (Loc) + V + OD (Tema).	244
4.2. Los verbos de la subclase de 'poner en relación' y de la subclase de 'quitar uno de otro'.	254
4.2.1. Comprobando La identidad y valor argumental de los participantes de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro'.	256
4.2.2. La codificación de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' en esquemas sintácticos tri-actanciales.	268
4.2.2.1. El esquema canónico S + V + OD + <i>con</i> (CP).	268
4.2.2.1. El esquema alterno S + V + OD + <i>a</i> (CP).	276
4.2.3. ¿Verbos de cuatro argumentos?.	281
CONCLUSIONES.	289
BIBLIOGRAFÍA.	301
DICCIONARIOS REFERIDOS	312
APENDICE	313

INTRODUCCIÓN

Situación del problema.

Actualmente es ampliamente reconocido que los verbos de una lengua pueden ser clasificados de acuerdo a su valencia, es decir, de acuerdo al número de participantes o argumentos que en el plano semántico requieren para completar su significado y/o para, en el plano sintáctico, poder proyectar oraciones gramaticalmente completas. Así, los verbos pueden ser de valencia uno, de valencia dos y de valencia tres. Raramente se habla en la literatura sobre el tema de verbos que exijan más argumentos. En todos los casos, sin embargo, es una cuestión empírica el determinar la valencia de *cada item*¹.

Las clasificaciones en términos de valencia están ancladas en la idea de que la oración básica o nuclear constituye una representación de un 'estado de cosas', o de una situación, referente a la realidad, que está determinada por las características del evento referido por el verbo que opera como núcleo oracional. Estos, los verbos, obligan en la oración la presencia de los elementos – los participantes - que son esenciales para que se logre la representación del estado de cosas en cuestión. Tales elementos son comúnmente llamados 'actantes' (Tesniere, 1959) o argumentos. A su vez, los participantes oracionales que no son exigidos por el verbo reciben el nombre de circunstanciales o periféricos².

De esta manera, pues, la estructura oracional puede ser descrita en términos de estos tres elementos - verbo, participantes argumentales y

¹ En el capítulo IV de este estudio se ensaya la idea de que en español hay una clase de *items*, la de los verbos de 'poner en relación', que cuentan con cuatro argumentos.

² Esta distinción está vigente en casi todos los modelos actuales de análisis gramatical, sin embargo, la nomenclatura varía: en la Gramática Relacional (Perlmutter, 1977, 1982), los argumentos son llamados *terms* y los circunstanciales *no terms*; en la mayoría de los estudios dentro del modelo de Rección y Ligamiento – por ejemplo, en Grimshaw (1990) – y de otros modelos generativistas, como en Bresnan (2001), normalmente se utiliza la distinción entre argumentos y adjuntos; en la Gramática de rol y Referencia (Van Valin y LaPolla, 1997) los participantes exigidos por el verbo reciben el nombre de *core arguments* y los demás complementos oracionales son llamados periféricos.

participantes periféricos - y de las relaciones semánticas y sintácticas que mantienen entre sí:

- (1) a) *Ayer, Juan construyó un columpio en el jardín*
 b) *Juan construyó un columpio*
 c) **Juan construyó*

La distinción de gramaticalidad entre los ejemplos (1b) y (1c) deja ver que para que se mantenga la funcionalidad representativa de la oración (1a), así como el contenido proposicional básico referido al evento de 'construir', es necesaria la presencia de los sintagmas nominales *Juan* y *un columpio*; son éstos, pues, los argumentos. De forma contraria, el sintagma preposicional *en el jardín* y el adverbio *ayer* son prescindibles en virtud de que refieren aspectos periféricos que no son inherentes al evento de construir.

Ahora bien, en virtud de que constituyen elementos exigidos por el significado verbal, es esperable que los argumentos tengan un reflejo de su estatus en el comportamiento sintáctico para diferenciarse de los que son periféricos. En este sentido, comúnmente se asume (Tesniere, 1959; Dryer, 1986; Gutiérrez Ordóñez, 1978, 1998; García Miguel, 1991, 1995;) que los argumentos se codifican como sintagmas nominales y que los periféricos lo hacen como complementos preposicionales. Consecuentemente, en la medida de que en español los sintagmas que desempeñan las funciones de sujeto y objeto directo son siempre nominales³, se considera que los participantes codificados en tales funciones son argumentos, y que los complementos en cuestión son nucleares o centrales en la estructura oracional.

Adicionalmente, junto al sujeto y al objeto directo se reconoce la existencia de otro tipo de complemento argumental, cuya función es también considerada

³ Como es sabido, los objetos directos animados que van introducidos por la preposición *a* – *Juan golpeó a Pedro* – son generalmente analizados como sintagmas nominales en virtud de que tal complemento es sustituible por las formas pronominales *la, las, lo, los* y porque semánticamente se usa para marcar la diferencia de rol semántico y de función gramatical entre los dos participantes animados que en una estructura transitiva potencialmente pueden desempeñar la función de sujeto oracional. En este sentido se considera que la preposición es vacía.

nuclear, a pesar de ir introducido por una preposición⁴. Se trata del llamado objeto indirecto que proyectan los verbos tri-valentes del tipo *dar* y del tipo *decir*:

- (2) a) *Juan regaló un juguete **al niño***
 b) *Juan **le** regaló un juguete **al niño***
 c) *Juan **le** regaló un juguete*
 d) *El presidente informó la noticia **a los diputados***
 e) *El presidente **les** informó la noticia **a los diputados***
 f) *El presidente **les** informó **la noticia***

Como puede verse, los complementos en negritas de los ejemplos (2a) y (2d), además de referir un participante semántico exigido por el núcleo verbal – el receptor del evento de transferencia y del evento de comunicación –, muestran los siguientes comportamientos: 1) pueden co-aparecer con el clítico *le/les* cuyo referente es el mismo que el suyo, y 2) pueden ser completamente sustituidos por la misma partícula *le*, la cual entonces funciona como pronombre. De acuerdo al común de los análisis (Gutiérrez Ordóñez, 1978, 1998; Gili Gaya, 1983, Hernanz y Brucart, 1987, García Miguel, 1991, etcétera), sólo los sintagmas que pueden tener estos comportamientos deben ser clasificados como objetos indirectos y como nucleares, a la par del sujeto y el objeto directo.

En este contexto se presenta el problema de los *items* que abordamos en este estudio. Nos referimos a verbos como *poner*, *colocar*, *meter*, *incluir*, y *quitar*, *separar*, *sacar*, *excluir*, etcétera, pertenecientes, respectivamente, a las clases semánticas de ‘poner’ y de ‘quitar’. Como puede verse en los ejemplos de (3), estos *items* exigen tres argumentos, de ahí la imposibilidad de que las oraciones que proyectan puedan cubrir su función básica de representar un estado de cosas sin la presencia de tales argumentos:

⁴ En algunas propuestas se asume, a semejanza de lo que se hace con los objetos directos animados, que la preposición es vacía y como tal funciona más como una marca de caso (por ejemplo, Hernanz y Brucart, 1987; Bogard, 1999). Así, en estos análisis, el sintagma en cuestión es también un sintagma nominal y no uno preposicional.

- (3) a) ??*Juan puso el vaso*
 b) ??*Juan quitó el vaso*
 c) ?? *Juan igualó el dibujo*
 d) ??*María confinó a su marido*
 e) ??*Juan juntó el lápiz*
 f) ??*Juan rebajó el precio*

Para poder ser funcionales en el sentido representacional, estas oraciones requieren de un contexto interpretativo del cual se pueda recuperar el argumento faltante. Así como están, son incompletas.

Ahora bien, a pesar de que son tri-valentes, los verbos de 'poner' y de 'quitar' no siempre pueden tener a su tercer argumento codificado como objeto indirecto:

- (4) a) *Juan metió las llaves **al cajón***
 b) **Juan **le** metió las llaves **al cajón***
 c) **Juan: **le** metió las llaves*
 d) *Juan tomó una taza **de la mesa***
 e) **Juan **le** tomó una taza **a la mesa***
 f) **Juan **le** tomó la taza*

En estos ejemplos se puede ver que a pesar de su requerimiento semántico por parte de los verbos núcleo, los sintagmas en negritas no pueden ser ni correferenciales ni sustituidos por el clítico *le*.

De esta manera, la situación general es la siguiente: las oraciones de los verbos de 'poner' y de 'quitar', que exigen tres participantes semánticos, son consideradas, en el plano de lo sintáctico, como conformadas sólo por dos argumentos nucleares, el sujeto y el objeto directo; su tercer participante obligado, en la medida de que no se comporta como un objeto indirecto, y por que se codifica como un sintagma preposicional, es considerado un circunstante o un

complemento periférico. Por el contrario, los verbos del tipo *dar* y *decir*, son considerados tri-argumentales, tanto semántica como sintácticamente, porque su tercer participante es sustituible y reduplicable por *le*. Los complementos en cuestión son considerados nucleares y las oraciones en que aparecen reciben el estatus de construcciones bi-transitivas o de dos objetos. En general, podemos decir que tal aproximación formal oscurece el conocimiento de la estructura oracional en términos de su funcionalidad semántico-sintáctica, esto es, en cuanto que es una representación de un estado de cosas.

En este trabajo queremos proponer que no obstante la diferencia de comportamiento formal de sus terceros participantes, los verbos de 'poner' y de 'quitar' son trivalentes tanto en el plano de lo semántico como en el plano de lo sintáctico. Nuestro objetivo es comprobar que tal participante es un rasgo sistémico y sistemático que permite agrupar y dar identidad de clase a los verbos en estudio en el nivel paradigmático y que, de la misma forma, en su codificación sintáctica muestra ciertos comportamientos que no son propios de los complementos periféricos y que, por el contrario, lo ubican como un complemento con estatus argumental y nuclear en la oración, aunque con distinta jerarquía que el sujeto y el objeto directo, de la misma forma que éstas dos categorías mantienen una distinta jerarquía entre ellas.

Esta diferencia jerárquica emana de la propia semántica de los verbos en estudio. En este sentido, es posible ver que los tres argumentos semánticos requeridos por *poner* tienen una distinta relación con el evento referido y de ahí también, una distinta relación entre ellos. En primer término, podemos decir que tal *ítem* requiere de los siguientes participantes: 1) uno que cambia de lugar o que, en otras palabras, 'pasa a estar puesto', mismo que de acuerdo a la propuesta de Gruber (1965) y Jackendoff (1972) se denomina Tema; 2) un punto locativo que funciona como Meta del movimiento, y 3) un causante del cambio de lugar, que de acuerdo a la propuesta de Wilkins y Van Valin (1996) podemos llamar Efectuador. En términos semánticos, el 'objeto' principal de *poner* es el Tema; el verbo refiere primeramente el cambio de lugar sufrido por tal entidad y por lo tanto ambos, predicado y argumento, guardan una relación estrecha y directa. La Meta, por el

contrario, en cuanto es sólo el punto de referencia del cambio, es exigida tanto por el verbo como por el Tema; en este sentido, su relación con el verbo es indirecta y mediatizada, y por lo tanto un poco menos solidaria. En lo que respecta al Efectuador, podemos decir que aunque es 'externo' al evento mismo de cambio de lugar, mantiene una relación de suma importancia con éste, ya que el evento se concibe como realizable sólo en la medida en que es externamente provocado. Ahora bien, dadas estas relaciones, cada uno de los argumentos se codifica de una forma distinta en el plano sintáctico. Es una imposición de la linealidad de la cadena sintagmática que cada entidad que participa en ella sea dotada por el hablante de un comportamiento formal distinto para que su función en la representación del estado de cosas en cuestión pueda ser reconocida por el oyente. Estos distintos comportamientos es lo que llamamos funciones sintácticas o relaciones gramaticales – sujeto, objeto directo, etcétera -. Pero no sólo el tratamiento sintáctico de cada uno de los participantes es distinto, sino que tal tratamiento implica también una distinción entre los argumentos en términos de 'privilegios' y jerarquías que tienen efectos en todos los niveles de la codificación: muy visiblemente en la morfología (por ejemplo, acceso a la concordancia) y conjuntamente en el nivel de las estructuras pragmáticas (por ejemplo, acceso a los procesos de pronominalización que permiten el seguimiento textual de los participantes). En este esquema de cosas, el nivel semántico, más que ser afectado por las jerarquías, es la base de donde éstas se originan: es la distinta relación que los argumentos mantienen con el verbo y entre ellos lo que está detrás del tratamiento formal que cada uno de ellos recibe. Así, en la construcción canónica del verbo *poner*, el Efectuador, se codifica como sujeto, la función más privilegiada – supone la presencia obligada del argumento a través de la concordancia -, en razón de su indispensabilidad semántica para que se dé el evento de cambio de lugar referido por el verbo. El Tema lo hace en la función de objeto directo: no lleva marca y, como es común en muchas lenguas del mundo, se coloca contiguo al núcleo verbal, lo que señala su relación semánticamente directa con el evento referido. Finalmente, el argumento locativo, la Meta en este caso, se codifica como un complemento preposicional, el cual, como también

sucede en la mayoría de las lenguas del mundo que utilizan el orden con funcionalidad primaria de reconocimiento de argumentos, no suele ir contiguo al núcleo verbal. La aparición de la preposición lo señala como un argumento más marcado; ésta, la preposición, señala en sí misma la relación semántica indirecta de este argumento con el verbo y por lo tanto también indica su menor jerarquía en el estado de cosas representado en la oración. Los siguientes ejemplos muestran la diferencia de prescindibilidad y de orden que emerge de la distinción jerárquica de los argumentos de *poner*:

- (5) a) *Juan puso la taza en la mesa*
 b) ?*Juan puso en la mesa la taza*
 c) ??*Juan puso la taza*
 c) **Juan puso en la mesa*
 d) **Poner*

La oración (5b), aunque señalada por los signos interrogativos como no completamente gramatical, podría ser exitosa comunicativamente con un contexto apropiado del cual se pudiera recuperar la identidad referencial de la Meta. En (5b) la marca interrogativa señala la rareza, incluso auditiva, del orden no esperado con la Meta contigua al núcleo verbal. Por su parte, el ejemplo (5c) no es gramatical, pues independientemente del contexto y de la presencia de la Meta, la falta del Tema hace que la oración suene muy marcada y por lo mismo que sea muy poco funcional en términos representacionales. El caso es más evidente en la oración (5d): en ésta se pone de manifiesto que la forma infinitiva no es funcional porque supone la falta del argumento Efectuador que canónicamente se codifica en la flexión verbal, cuando no aparece en un sintagma nominal independiente.

Lo importante de esto, es que atendiendo a la idea de relaciones jerárquicas se puede entender que un complemento preposicional no tenga el mismo comportamiento ni el mismo grado de nuclearidad que un objeto directo, de la misma forma que los sintagmas que cumplen esta última función tampoco muestran el mismo comportamiento y la misma nuclearidad que los que son

sujetos de la oración. Es decir, el hecho de que un verbo sea tri-valente no supone que sus tres argumentos tengan el mismo comportamiento semántico y sintáctico, ni el mismo grado de solidaridad con respecto al núcleo verbal que los exige.

En este contexto, se puede pensar en representar las funciones gramaticales, con fines puramente mnemotécnicos⁵, con los números 1, 2 y 3, equivalentes respectivamente a sujeto, objeto directo y a segundo objeto. La ventaja de esta representación es que es transparente a la jerarquía de las funciones: el complemento 1 es más jerárquico que el 2 y éste a su vez lo es más que el 3. Ahora bien, lo que aquí queremos proponer es que la función 3 equivale, en español, a todo sintagma que refiriendo a un participante semántico exigido por el núcleo verbal se codifica como objeto preposicional, en virtud de que guarda una relación semántica indirecta u oblicua con el verbo y porque depende, tanto semántica como sintácticamente, de la presencia de otro argumento codificado como objeto directo. A esta función 3, que se concibe como dependiente de la 2 o de la de objeto directo, se le podría dar el nombre de objeto indirecto, siempre y cuando se le diera el contenido arriba señalado. Sin embargo, dado que este último término tiene una carga muy fija en la tradición gramatical, se hace necesario utilizar otra nomenclatura. Proponemos pues, el nombre de '**Segundo objeto**' para esta categoría⁶, la cual podría incluir también, como una sub-función propia de los verbos tri-valentes, los complementos que hasta ahora se consideran como objetos indirectos. Esta posibilidad de unificación se presenta dado que tanto nuestros segundos objetos como los objetos indirectos son fenómenos de verbos que cuentan con tres argumentos con los roles de Efectuador, Tema y Locativo que se codifican como sintagmas preposicionales. La idea, sin embargo, no desconoce el hecho de que hay ciertas diferencias semántico-sintácticas entre los verbos tri-valentes del tipo *decir* y *dar* y los verbos de 'poner' y de 'quitar':

⁵ Esta idea es similar a la que subyace a la teoría sintáctica de la Gramática Relacional (Perlmutter y Postal, 1974, 1978).

⁶ En el desarrollo de este trabajo utilizaremos también, cuando hablemos en el plano puramente sintáctico, el término de complemento oblicuo para referirnos a los segundos objetos, señalando con ello que se trata de un sintagma argumental marcado adposicionalmente. Reservamos pues, el nombre de complemento periférico, adjunto o circunstancial para los sintagmas que codifican participantes que son externos a la valencia verbal.

básicamente, el hecho de que con los primeros la Meta es animada y con los de 'poner' es inanimada, y que por ello con los del tipo *decir* y *dar* tal Meta se codifica siempre en un complemento introducido por la preposición *a*, mientras que los de 'poner' se pueden codificar con esta preposición pero también con *en*, *con* y *de*.

Esta propuesta de una categoría funcional de segundo objeto no es totalmente aislada. Aunque con variación, tiene antecedentes en el concepto de 'argumento interno indirecto' que es utilizado en el marco del modelo de Rección y Ligamento (por ejemplo, en Demonte, 1990). También en la noción de argumento nuclear oblicuo - *oblique core argument* - (Van Valin y LaPolla, 1997), que en el contexto de la Gramática de Rol y Referencia se usa para designar a los argumentos que son exigidos semánticamente por el verbo pero que no tienen acceso a ninguno de los dos macro-roles - *Actor* y *undergoer* - que suponen una codificación en las funciones de sujeto y objeto directo, razón por la cual son marcados adposicionalmente. El problema es que en estos modelos, más allá de la especificación de la exigencia semántica del complemento en cuestión, no se hace una descripción de lo que en términos sintácticos supone ser un argumento nuclear oblicuo.

Otra propuesta antecedente, ya dentro de la tradición hispánica, es la de Alarcos (1994). Este autor reconoce que hay oraciones que aparecen con un sintagma preposicional obligado que exige la presencia simultánea de un objeto directo. Las oraciones con las que ejemplifica el fenómeno en general tienen como núcleo verbos como los que en este estudio analizamos: *llenad las copas de vino / separa el grano de la paja / no antepongas tus derechos al deber*. A los complementos preposicionales de estas oraciones Alarcos los denomina 'suplementos indirectos' u 'objetos preposicionales indirectos'. Sin embargo, los estudios de Alarcos están basados en el comportamiento de sólo unos pocos verbos y no cubren todo el rango de diferencias semánticas entre los verbos en cuestión, ni explican el porqué de sus diferencias sintácticas, como es el de su uso con distintas preposiciones, situaciones que sí abordamos en este trabajo. Además, Alarcos no reconoce las posibles similitudes de los suplementos indirectos con los objetos indirectos, en cuanto fenómenos de verbos tri-valentes,

y más bien relaciona a los primeros con el resto de los llamados objetos preposicionales o suplementos, que más bien son un fenómeno de verbos bivalentes.

Ahora bien, considerando la presencia de complementos que desempeñan la función de segundo objeto, hablaríamos de construcciones de dos objetos en el caso de aquellas oraciones que cumplen con las siguientes condiciones semántico-sintácticas:

- a) Se trata de construcciones que representan un estado de cosas que en su dinámica interna requiere obligatoriamente de tres argumentos, requerimiento que está dado por la valencia del núcleo verbal.
- b) A parte de un Efectuador, que cubre el rol de causante externo del evento, la construcción implica la presencia de dos argumentos interdependientes con el rol de Tema y de locativo, ya sea de Meta o de Fuente, según la clase semántica del núcleo verbal.
- c) Con base en las relaciones jerárquicas que los argumentos mantienen entre sí en el plano semántico, la codificación canónica de los argumentos en esta construcción es: el Efectuador como sujeto, el Tema como objeto directo y el locativo como segundo objeto, esto es, como un complemento preposicional obligado.

Ciertamente aquí estamos englobando fenómenos que implican al menos una diferencia desde el punto de vista formal: la de la preposición que introduce al sintagma que codifica al argumento locativo, es decir, al segundo objeto. Como veremos en este trabajo éste puede aparecer introducido, al menos en el caso de los verbos de 'poner y de 'quitar, por las preposiciones *en*, *a*, *de* y *con*. Sin embargo, como explicamos en el capítulo II, esta variabilidad no es ni idiosincrásica ni de carácter entrópico, sino que está determinada por la presencia

sistemática de ciertos rasgos en el contenido semántico de ciertas subclases de verbos, circunstancia que hace su aparición completamente predecible.

Es decir, dentro de una perspectiva semántico-sintáctica, con un análisis que parte de la consideración del contenido semántico de los *items* verbales, el ámbito de nuestro objeto de estudio, las construcciones de dos objetos, puede ser ampliado para unificar tipos oracionales que hasta ahora han permanecido inconexos, con una consecuente pérdida de generalización explicativa del fenómeno gramatical. Por el contrario, un marco metodológico que implica partir de la consideración de ciertos criterios formales y/o de la descripción de los esquemas sintácticos, no permite explicar porque ciertos complementos – como muchos de los que aquí consideramos segundos objetos - son esenciales para la codificación de los estados de cosas que están en la base de la función representacional de las lenguas, a pesar de tener codificación preposicional.

El objetivo fundamental de este trabajo pues, es demostrar que existe un amplio conjunto de verbos de valencia tres que proyectan oraciones con tres sintagmas nucleares: uno que es sujeto, otro con el estatus funcional de objeto directo y un tercero que introducido por una preposición y dependiente del objeto directo funciona como segundo objeto. Para ello es necesario cubrir las siguientes tareas:

- a) Comprobar que los complementos que consideramos segundos objetos no son periféricos y que tienen comportamientos exclusivos de los que sí son nucleares, cosa que hacemos en el segundo apartado del capítulo tres de este trabajo, a través de la aplicación de un serie de pruebas sintácticas - algunas nuevas y otras comúnmente referidas en la literatura - que con un cierto ordenamiento jerárquico y dentro de un marco de análisis funcional como el que aquí utilizamos, arrojan nueva luz sobre el punto.
- b) Comprobar que no hay diferencia de nuclearidad entre los diversos complementos de segundo objeto y que por lo tanto el comportamiento de acceso a la reduplicación o sustitución por el clítico *le* no es criterio

suficiente de distinción, cosa que hacemos en el primer apartado del capítulo III.

Como ya mencionamos, el estudio está focalizado en dos extensas clases semántico-sintácticas de verbos: las de los *items* de 'poner' y de 'quitar', que tienen como verbos hiperónimos a *poner* y *quitar*, respectivamente. Se trata de *items* – aproximadamente 250 - que, como ya hemos señalado más arriba, normalmente se consideran como de valencia tres, pero con una proyección oracional con sólo dos complementos nucleares. El trabajo se enmarca en una perspectiva funcional basada en la búsqueda de correlaciones semántico-sintácticas. En concreto, se lleva a cabo dentro del Modelo Lexématico Funcional (Faber y Mairal, 1999; Mairal y Faber, 2002), el cual implica una serie de pasos metodológicos que permiten una descripción sistemática de tales correlaciones semántico-sintácticas. Básicamente, dentro de este modelo se considera que la determinación de la estructura argumental debe realizarse partiendo del análisis semántico de los *items* verbales, y que tal análisis debe necesariamente realizarse considerando que los verbos pertenecen a clases semánticamente coherentes, dentro de las cuales comparten rasgos que les dan identidad frente a los de otras clases. Este principio implica que la identidad argumental de un participante verbal no es una cuestión idiosincrásica de cada verbo, sino que se trata de un valor funcional compartido y sistemático. De la misma forma, se espera que los participantes exigidos por un verbo tengan un comportamiento sintáctico equivalente: si son argumentos semánticos deben mostrar comportamientos que los distinguan de los periféricos y que señalen su estatus oracional como complementos nucleares. Finalmente, dentro del Modelo Lexématico Funcional se implica también la idea de que los verbos de una misma clase semántica tienen el mismo rango de posibilidades combinatorias y por lo tanto se construyen en los mismos esquemas sintácticos.

La presentación general del trabajo tiene la siguiente organización: en el capítulo I hacemos una introducción general al Modelo Lexématico Funcional.

Definimos cuáles son sus principales herramientas conceptuales y metodológicas, tal y como las utilizaremos en este estudio.

En el capítulo II realizamos el análisis semántico y construccional de los verbos de las dos grandes clases en estudio, la de 'poner' y la de 'quitar', aplicando la metodología prescrita por el Modelo Lexemático Funcional. Hacemos una propuesta de cómo está configurado el mapa léxico de tales clases: cuáles son los rasgos semánticos estructurales compartidos, cuáles son los verbos representativos que organiza dichas clases, cuáles son los rasgos que determinan la existencia de subclases específicas y cómo todo esto determina las proyecciones sintácticas canónicas de los verbos, como comportamientos de clase. El objetivo general de esta descripción es apuntalar el valor argumental de los participantes locativos de los verbos en estudio desde una perspectiva sistémica.

Por su parte, en el capítulo III mostramos, primero, que la posibilidad de acceso a la sustitución y reduplicación por el clítico *le*, no es un criterio suficiente para determinar el estatus nuclear o no nuclear de los complementos locativos de los verbos de valencia tres. En segundo lugar, vamos aún más lejos y presentamos un juego de pruebas sintácticas, algunas nuevas, otras de uso corriente en la literatura, que con una organización jerárquica específica, y dentro del marco semántico-sintáctico en el que operamos, sí nos permiten corroborar el rol nuclear, no periférico, de los complementos locativos de Fuente y Meta de nuestros verbos de 'poner' y 'quitar'. A su vez, esto nos permite validar la propuesta de que éstos, junto con los Recipientes-Meta de verbos como los de 'transferencia' y de 'comunicación', desempeñan una misma macro-función oracional distintiva: la de segundo objeto.

Por otra parte, en el primer apartado del capítulo IV abordamos el análisis detallado de algunas construcciones particulares, no canónicas, en las que pueden aparecer los verbos de 'poner' y de 'quitar': nos referimos a aquéllas en las que las Metas y las Fuentes de nuestros verbos se codifican como sujetos y objetos directos, sin la intervención de un mecanismo de voz. Mostramos como el acceso a estas construcciones está determinado por la presencia de ciertos

rasgos inherentes y que, por lo tanto, no se requiere de especificaciones adicionales, ni semánticas ni sintácticas, para explicar el fenómeno.

Finalmente, en el segundo apartado del capítulo IV analizamos dos subclases verbales especiales: la de los verbos de 'poner en relación' y la de los verbos de 'quitar uno de otro'. Se trata de *items* que, a pesar de estar íntimamente relacionados con el grueso de los que estudiamos en el capítulo II, muestran ciertos rasgos semántico-sintácticos particulares. Así, con relación a ellos hacemos lo siguiente: 1) proponemos que cuentan con dos participantes con la misma identidad semántica: la de Temas. Para sostener esto presentamos ciertas pruebas sintácticas que señalan la equivalencia funcional de los mismos; 2) ensayamos la idea de si, dado lo anterior, estos verbos tienen una estructura argumental con cuatro participantes, un Efectuador, dos Temas y un Locativo, situación que otros de sus comportamientos insinúan.

CAPÍTULO I

EL MODELO LEXEMÁTICO FUNCIONAL: UNA APROXIMACIÓN SEMÁNTICO-SINTÁCTICA AL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ARGUMENTAL.

En este Capítulo se exponen las principales herramientas conceptuales y metodológicas con las que opera el Modelo Lexemático Funcional (MLF). En el primer inciso se presenta su principal directriz teórico-metodológica: la naturaleza de las correlaciones entre contenido semántico y comportamiento formal y/o sintáctico, y su papel en la conformación de clases verbales. De forma concreta, se explica cómo estas correlaciones tienen lugar a partir de las dos principales estructuras lingüísticas: las paradigmáticas y las sintagmáticas, y cómo éstas son el principal eje operativo dentro del MLF a través de la noción de campo semántico.

Por su parte, en el inciso 1.2. se aborda cómo las correlaciones semántico-sintácticas que operan dentro de una cierta clase semántica pueden ser capturas en un mecanismo formal que aquí llamamos macro-definiciones (*macro-templates*). Señalamos cómo éstas sustituyen dentro del MLF a la noción de estructura argumental, en términos de las ventajas que muestra. De la misma forma, se especifican cuáles son las herramientas formales que operan en el diseño de las macro-definiciones. En particular, mostramos someramente el funcionamiento del sistema de descomposición lógica que se usa como base organizacional de las macro-definiciones - el cual es tomado directamente de la Gramática Rol y Referencia (Van Valin y LaPolla, 1997) -, y también cuáles son los tipos de rasgos semánticos que pueden ser tomados en cuenta como especificaciones genéricas en las macro-definiciones, cosa que se define en términos del impacto sintáctico que tales rasgos tienen dentro de la clase descrita. A fin de cubrir esto último, se presenta, como un esbozo solamente, una clasificación de los tipos de rasgos semánticos y los tipos de impacto sintáctico que hipotéticamente pueden ser funcionales en una lengua.

Finalmente, en 1.3. mostramos los pasos metodológicos que seguimos en la implementación del MLF en este trabajo.

1.1. Las Correlaciones semántico-sintácticas y la noción de campo léxico.

Desde el trabajo clave de Chomsky, *Remarks on Nominalization* (1968), la idea de que gran parte de los comportamientos que se dan en la cadena sintáctica están determinados por el contenido semántico de los *items* léxicos – principalmente de los verbales - que participan en las relaciones de contigüidad que se dan en la misma, ha hecho mella en la investigación lingüística y a pasado a ser un punto de partida en la mayoría de los modelos de análisis gramatical vigentes hoy en día. Esta idea tiene sus primeros antecedentes en el trabajo de Tesnière (1959), pero más allá de lo que concierne al caso de algunos países europeos, ha sido la obra de Chomsky la que se ha encargado de propagarla en la mayor parte del mundo.

El punto de partida léxico está instalado ya como principio rector en la Teoría de Rección y Ligamiento (Chomsky, 1981, 1986), en la Gramática de Estructura Sintagmática de Control Nuclear (Pollard y Sag, 1988), en la Gramática Léxico Funcional (Bresnan, 1982, 2001), en la Gramática de Rol y Referencia (Foley y Van Valin, 1984; Van Valin y LaPolla, 1997), en la Semántica Conceptual de Jackendoff (Jackendoff, 1983, 1990), en la Gramática Funcional de Dik (Dik, 1989) y en las investigaciones realizadas en el Proyecto Léxico del Instituto Tecnológico de Massachussets (Levin y Rappaport, 1986), entre muchos otros modelos analíticos.

Ahora bien, lo que tienen en común todos estos modelos lexicistas es el hecho de que en el análisis toman en cuenta sólo la información semántica de los *items* léxicos que es 'relevante' en términos sintácticos, es decir, aquélla que juega un papel primordial en la configuración oracional; una vez que tal información obtiene representación sintáctica, no juega ya ningún papel ni en la proyección oracional, ni en las derivaciones o transformaciones que dan lugar a las estructuras de superficie, según el tipo de modelo. Existen dos problemas fundamentales con esta concepción: 1) En primer lugar, no se hace explícito cuál es la información relevante en la configuración oracional. Normalmente se da por sentado que ésta es la que conforma la estructura argumental, pero al mismo

tiempo no se proporcionan criterios claros para la determinación de lo que es y no es un argumento. En última instancia, esto lleva siempre al problema, que ya hemos abordado en el inciso anterior, de la diferencia entre lo que es un argumento semántico y un argumento sintáctico: existen elementos que son exigidos por los predicados verbales para la completud de los estado de cosas representados, pero que se asumen como no nucleares o no argumentales en el terreno de lo sintáctico si son codificados mediante sintagmas adposicionales. 2) En segundo lugar, de manera consecuente con lo anterior, se asume que no toda la información léxica tiene impacto sintáctico. De esta manera, se abre una gran brecha en la descripción que deja de lado las relaciones complejas entre el contenido semántico de los *items* y su comportamiento formal.

Por su parte, el Modelo Lexemático Funcional, tal y como se presenta en Faber y Mairal (1999) y en Mairal y Faber (2002), también parte de la idea de que la oración es una proyección léxica, pero se aparta de los demás sistemas de análisis gramatical de corte lexicista, en que sí considera como objeto de estudio la totalidad de la interacción entre el contenido semántico de los *items* y el comportamiento sintáctico de los mismos. El punto de partida es que las relaciones entre el plano del contenido y el plano de la expresión están motivadas y que existe una correlación funcional entre los elementos de ambos planos.

Ahora bien, lo que tal punto de partida supone es que lo que es forma lingüística lo es porque es vehículo de un cierto contenido, y lo que es contenido lingüístico lo es porque es expresado por una cierta forma. En este sentido, todo rasgo semántico que pertenece a una entidad léxica debe de tener un impacto en el plano de la expresión, ya sea en la misma forma fonoiológica del *item*, como en los casos de 'interiorización' de argumento (Hale y Kayser, 1993, 1997; Kiparsky, 1997, Beniers, 2002) que ilustran los verbos denominales del tipo *embotellar* y *alfombrar*, y/o ya sea a través de las posibilidades combinatorias del *item* en cuestión, es decir, en su comportamiento sintáctico. Así, la idea de que existe información léxica que juega un papel en la sintaxis y de que hay información que no es importante en este renglón, queda descartada. Todo estudio profundo de las posibilidades gramaticales del léxico debe necesariamente considerar el mayor

número posible de rasgos semánticos, así como el tipo de impacto sintáctico que tienen en la configuración de las estructuras oracionales. En este sentido, el Modelo Lexemático Funcional – que a partir de este punto referiremos por sus siglas: MLF - ofrece un panorama mucho más amplio de las relaciones entre lo semántico y lo sintáctico.

El punto básico de interés en el que se centra nuestro estudio con respecto a las correlaciones semántico-sintácticas es el de cómo se configura la información que tradicionalmente corresponde a lo que se llama estructura argumental. Dentro de un marco como el que supone el MLF, un argumento semántico, esto es, un participante requerido por el predicado verbal, tiene necesariamente un correlato en la estructura oracional que proyecta tal predicado, es decir, tiene un comportamiento que refleja su estatus argumental. También, de forma muy importante, en el desarrollo de este trabajo se aborda el análisis de cómo cierta información léxica que no tiene impacto sintáctico 'directo' en la forma de argumentos, puede jugar un papel decisivo en la posibilidad de los distintos *items* verbales para instanciarse en diversas construcciones sintácticas.

Ahora bien, dentro del MLF el estudio del valor semántico y argumental de cualquier tipo de *item* se lleva a cabo al interior de clases semánticas coherentes. Se asume que el valor de los *items* está dado por las relaciones que mantienen entre sí en el sistema, es decir dentro de las estructuras paradigmáticas. Así, pues, no es posible el estudio de las unidades en aislado.

La estructura paradigmática primaria que se considera dentro del MLF es el campo léxico. Es primaria porque no implica otras estructuras léxicas como ya dadas y porque pueden ser comprobadas en el lexicón sin recurso a fenómenos gramaticales. El MLF toma con una perspectiva operativa la definición de campo léxico de Coseriu (1978: 230):

“un campo léxico es, desde el punto de vista estructural, un paradigma léxico que se origina por la distribución de un continuo de contenido léxico en diferentes unidades, dadas en la lengua como

palabras, que están recíprocamente en oposición inmediata mediante rasgos distintivos de contenido simple.”

En este sentido, un campo léxico está conformado por un grupo de unidades léxicas que se reparten entre sí una zona de significación común. De acuerdo a como el concepto ha sido elaborado al interior del Modelo Lexemático Funcional, un campo requiere de los siguientes elementos:

- a) Unidades léxicas, que son el grupo de palabras individuadas por su raíz, o base, y/o por su contenido referencial que forman el campo como unidades básicas. En este sentido, las palabras que se diferencian sólo por sus afijos inflexionales, o por cualquier propiedad morfológica de función primariamente sintáctica pertenecen a una misma unidad léxica (Cruse, 2000).
- b) Una o varias unidades que funcionan como *genus*, esto es, que cubren el contenido léxico de todo el campo, al menos en cuanto los rasgos que son comunes a todas las unidades y que son esenciales para la definición del mismo como unidad estructural⁷. El *genus* puede estar expresado en una determinada lengua como unidad léxica, aunque no necesita estarlo.
- c) Rasgos semánticos distintivos o ‘semas’, que son las unidades de contenido funcionales que permiten identificar lo que las unidades de un campo tienen en común entre ellas y lo que las diferencia frente a las demás unidades que no pertenecen a dicho campo, a la vez que permiten distinguir una unidad de otra al interior del mismo campo.

⁷ Dentro del MLF la determinación de *genus* que organizan paradigmas léxicos muy amplios supone normalmente, al menos como hipótesis, el otorgarles el estatus de primitivos semánticos operativos en la organización del lexicón en términos psicológicos. Como se explica con más detalle en el capítulo II, en este trabajo la noción de *genus* se utiliza con un sentido metodológico pre-teórico en el que éstos son sólo unidades representativas que permiten organizar un campo léxico para fines del análisis.

- d) Dimensiones o parámetros, que son nociones semánticas a partir de las cuales se definen los valores relativos de los rasgos distintivos funcionales de los *items* de una clase. En el apartado 1.3., se explicita de forma más detenida en que consisten estos valores dimensionales.

Siguiendo al mismo Coseriu (1978), otra estructura igualmente relevante en el análisis funcional del lexicon es la clase léxica. De acuerdo a este autor ésta está constituida por un conjunto de unidades que, independientemente de las estructuras de campo, se relacionan entre sí por un clasema, es decir por un rasgo funcional combinatorio o sintagmático. Sin embargo, como veremos a lo largo de este trabajo, el MLF funde el campo y la clase léxicas en una sola estructura de carácter semántico-sintáctico en la que convergen tanto los rasgos de contenido como aquellos relacionados con las posibilidades combinatorias de los *items* en cuestión. Se trata de lo que aquí continuamente referiremos, sólo con un sentido práctico pre-teórico, con el término de clases semánticas, las cuales formalmente son capturadas en lo que denominamos 'macro-definiciones'. Este último término lo usamos como alternativa al nombre más común dentro del MLF, pero menos claro en español, de macro-templetes (*macro-templetes*).

Atendiendo al valor primario del concepto de paradigma, el punto de partida para la configuración de las clases léxicas implicadas por las macro-definiciones es el de los rasgos de contenido. De lo que se trata es de ubicar *items* que lexicalicen los mismos rasgos básicos que hagan referencia a una misma parcela de significado. Por lexicalización entendemos aquí lo que es común desde Talmy (1985:59):

“in general, we assume that lexicalization is involved where a particular meaning component is found to be in regular association with a particular morpheme”.

Es decir, lexicalización es la correspondencia entre un cierto contenido y una forma. En este sentido, un proceso de lexicalización es la relación que se

establece entre un signo lingüístico y la ontología conceptual o zona de significación a la cual hace referencia (Mairal y Faber, 2002; Moreno Ortiz Y Pérez Hernández, 2002); es el proceso a partir del cual ciertos elementos que conforman tal ontología⁸ pasan a ser valores lingüísticos, funcionales tanto en el plano paradigmático, como rasgos de oposición, y en el plano sintagmático, como elementos que determinan el comportamiento combinatorio de los *items* en cuestión. En este sentido, podemos decir que todo elemento que conforma un valor funcional en una entidad léxica está lexicalizado.

La referencia a una ontología conceptual y a la idea de lexicalización permite la organización en términos lógicos de *items* que se agrupan en clases coherentes por compartir contextos de uso semejantes o por que a través del uso sistemático de paráfrasis y de diccionarios dan muestra de estar íntimamente relacionados. La idea es crear un sistema de definiciones de los *items* en estudio a través del cual emergen relaciones naturales entre los mismos, no sólo en cuanto comparten una misma área de referencia (una ontología de base), sino principalmente, porque algunos de ellos implican en su contenido el de otros. A esto, dentro del MLF se le conoce como el 'principio de descomposición léxica gradual' (Faber y Mairal, 1999) y supone que el lexicón en general y los paradigmas concretos están conformados por relaciones jerárquicas a partir de las cuales unos *items* definen a otros que especifican el contenido más general de los otros – los llamados *genus* -; en otras palabras, implica que los *items* se organizan en relaciones de hipéronimo-hipónimo o superordinado-ordinado.

El resultado de la definición de unas unidades por otras es un sistema piramidal en el cual en la punta se encuentran unidades cada vez más generales que terminan por ser una especie de términos básicos y representativos que contienen los rasgos semánticos más funcionales de un paradigma. En esta perspectiva, los *items* hiperónimos o *genus* son los que conectan de forma más inmediata con la ontología conceptual pues, o contienen todas los rasgos de ella,

⁸ En el uso estándar del MLF (Moreno Ortiz y Pérez Hernández, 2002), las ontologías se entienden como mapas conceptuales de implementación cibernética o computacional que organizan la ubicación de las posibles referencias que se hacen a partir de los *items* de un campo léxico y tienen, en términos hipotéticos, una base cognitiva que aquí no asumimos. Ciertamente, las ontologías deben ser consideradas como estructuras distintas a la semántica propiamente lingüística.

o una parte amplia de la misma. Como ya se señaló más arriba en la nota siete, los *genus* tienen en este trabajo un estatus meramente metodológico como entidades representativas que permiten organizar el campo léxico y plantear hipótesis sobre la sub-organización del mismo. Por lo mismo, no se plantea aquí, contra lo que es usual dentro del MLF, ningún tipo de realidad cognitiva o psicológica para los mismos.

Ahora bien, la organización jerárquica de los paradigmas, la de los *items* que definen unos a otros de lo más general a lo más particular en un sistema de herencia de rasgos, permite concentrar la información lingüística, en los mecanismos formales que hemos llamado macro-definiciones. En este sentido, éstas son las estructuras genéricas que contienen todos los rasgos funcionales semánticos-sintácticos cuyo valor equivale al de todo un paradigma. Ese contenido puede a su vez ser equivalente con el del hiperónimo, pero en esencia, éste no es más que el *item* representante del paradigma, mientras que la macro-definición es la estructura de todo el paradigma. Así las cosas, estas estructuras son en sí el puente relacional con la ontología conceptual, sobre todo tomando en cuenta que hay paradigmas que no necesariamente están representados en su totalidad por un *item* léxico.

Un punto importante que se deriva de la organización jerárquica de las clases semánticas es el hecho de que no supone el que todos los *items* tengan el mismo estatus de pertenencia a la clase. Por el contrario, se asume que existe una organización paralela radial conformada por relaciones de centro-periferia, en la que las unidades hiperónimas normalmente ocupan la posición central, mientras que otros de los *items* pueden ser tan periféricos que incluso pueden formar parte de otras clases. El panorama que se forma así del lexicón, desde esta perspectiva metodológica, es el de una red de interrelaciones no fija sino móvil y elástica (Faber y Mairal, 1999).

1.2. Estructura argumental y macro-definiciones.

Dado que el objeto de este trabajo es comprobar el valor argumental de los terceros participantes de los verbos de 'poner' y de 'quitar', el estudio se focaliza en el nivel de la estructura argumental. La mayor parte del capítulo I y todo el capítulo III y IV están dedicados a determinar cómo se estructura ésta en los *items* en estudio. Por ello especificamos aquí cómo está establecida la noción de estructura argumental dentro de MLF y cómo se propone para este trabajo.

Hemos ya mencionado que en casi todos los modelos de análisis lexicistas donde el concepto de estructura argumental es relevante, se establece una separación entre la información propiamente semántica, la relativa a los participantes verbales y sus roles, y la información, derivada de ésta anterior, que es 'operativa' en términos sintácticos. Es ésta, la información sintáctica, la que propiamente conforma la estructura argumental. En este sentido, esta última no es sino un nivel intermedio entre lo semántico y las estructuras expresivas o de superficie cuya operatividad principal es la de ser el lugar donde se determinan las funciones gramaticales y/o el caso de los argumentos. También mencionábamos que en la mayoría de los modelos referidos no hay criterios claros para determinar cuál es la información semántica que califica para formar parte de la estructura argumental.

Por el contrario, dentro del MLF se asume que toda la información semántica, si califica como tal, debe de tener impacto sintáctico y por ello debe tener un lugar en la estructura argumental. Pero no es sólo la 'convivencia' de los rasgos semánticos y sintácticos lo que distingue a la estructura argumental del MLF de la de otros modelos: Se asume que el grado de relevancia semántica de un participante, la relación con el predicado que lo exige y con los demás argumentos con los que es interdependiente, determina, en primer instancia, el tipo y grado de su proyección sintáctica. Así, la supeditación del comportamiento formal al contenido semántico permite evitar muchas especificaciones puntuales (funciones gramaticales, aparición o no de caso oblicuo – preposiciones -, etcétera) que más bien emergen de reglas generales que pueden ser

determinadas mediante el estudio de clases léxicas semánticamente coherentes. Es decir, se asume que las relaciones semántico-sintácticas no son particulares o idiosincrásicas de cada *item*, sino que son genéricas a todas las unidades que pertenecen a un mismo paradigma. En este sentido el concepto mismo de estructura argumental como tal, en cuanto representación formal de un *item*, deja de ser operativo. Así, el objeto de descripción en el cual se capturan todas las especificaciones semántico-sintácticas de todos los verbos pertenecientes a un paradigma son las ya mencionadas macro-definiciones.

Estas últimas, formalmente son representaciones configuradas a partir del sistema de estructuras lógicas que es usual en la Gramática de Rol y Referencia – RRG - (Van Valin y LaPolla, 1997). Estas estructuras están basadas en las distinciones aspectuales, o de *Aksiontsart*, propuestas originalmente por Vendler (1967) y el sistema descomposicional con el cual operan es una adaptación del que aparece en Dowty (1979). Este básicamente consiste en una división de los *items* verbales, y de los predicados en general, en diez clases: estados, actividades, logros (*achievements*), realizaciones (*accomplishments*) y realizaciones-actividades; juntas con las correspondientes variantes causativas. Los estados y las actividades operan como primitivos, mientras que los logros y las realizaciones son la combinación de un predicado de cualquiera de estos dos primitivos más el operador INGR – ingressive -, en el caso de los logros, y el operador BECOME, en el caso de las realizaciones. Abajo, en (2), se muestra el inventario completo de las estructuras lógicas que se usan en RRG, y por tanto en el MLF:

(2):

CLASE VERBAL	ESTRUCTURA LÓGICA
Estado	Predicado' (x) ó (x, y)
Actividad	do' (x, [predicado' (x) ó (x, y)])
Logro	INGR predicado' (x) ó (x, y), ó INGR do' (x, [predicado' (x) ó (x, y)])
Realizaciones	BECOME predicado' (x) ó (x, y), ó BECOME do' (x, [predicado' (x) ó (x, y)])
Realizaciones-actividades	do' (x, [predicado₁' (x) ó (x, y)]) & BECOME Predicado₂' (z, x) ó (y)
Causativas	α CAUSA β , donde α y β son estructuras lógicas de cualquier tipo

(Van Valin y LaPolla, 1997: 109)

Existe una serie de pruebas que permiten asignar los verbos a cada una de las clases. Estas están especificadas en extenso en Van Valin y LaPolla (1997: 90-102), por lo que remitimos al lector interesado al texto en cuestión. De cualquier manera, en el capítulo II de este trabajo utilizamos varias de las pruebas en cuestión para determinar el valor aspectual básico de los verbos de 'poner' y de 'quitar' que aquí estudiamos.

Las estructuras lógicas forman el núcleo de las macro-definiciones. Sin embargo, éstas, tal y como están arriba propuestas, no reflejan más que lo que normalmente se considera información sintáctica básica, por ello, adicionalmente

la macro-definición tiene un componente semántico agrandado en el que caben todos los rasgos semánticos que son funcionales dentro de la clase verbal en cuestión, los cuales se expresan como una definición de la clase. De esta manera, en términos formales las macro-definiciones contienen al menos dos tipos de variables. Las que ya están contempladas en las estructuras lógicas y que, de acuerdo con el principio de completud – *completeness constraint* – (Van Valin y LaPolla, 1997), deben de tener realización sintáctica directa en la forma de sintagmas independientes. Son éstas las que comúnmente se representan con letras del abecedario latino – x, y, z, arriba -, y reciben el nombre de variables externas. Por otro lado, están aquéllas que no tienen impacto directo como argumentos, pero que forman el núcleo de la definición semántica del *item* o de los *items* en cuestión. Estas reciben el nombre de variables internas y tienen representación mediante las letras del abecedario griego – α , β , etcétera - A pesar de tener el estatus de internas, estas variables tienen funcionalidad, no sólo en determinar los rasgos que definen a los *items* dentro de un paradigma frente a los de otras clases en relaciones de oposición, sino también en afectar las posibilidades construccionales de tales *items*. Una macro-definición tiene el siguiente aspecto, según un ejemplo de Mairal y Faber (2002) para los verbos de ‘cortar’:

(3) [[**do'** (w, [**usa. un instrumento filoso** (α) **en una manera'** (β)] (x, y))] &
 [BECOME **estar en'** (y, x)]] CAUSA [[**do'** (x, [**hace.un corte.en'** (x, y)])]]
 CAUSA [BECOME **predicado'** (y, (z))]] donde $\alpha = x$

Los elementos en negritas son o bien los predicados lógicos primitivos, o bien los rasgos de definición que se corresponden con las variables internas en letras griegas. Estas últimas pueden tener correspondencia con las variables externas, como en el ejemplo lo hace ver la especificación $\alpha = x$, y así tener también impacto sintáctico directo. Lo que la estructura de arriba expresa es que la definición de ‘cortar’ es que un Efectuador (w) usa un instrumento filoso (x) en una manera tal que el instrumento entra en contacto con un Paciente (y),

causando un evento tal que (x) hace un corte en (y), y esto, a su vez, causa que (y) pase a estar cortado. La variable (z) está en representación del tipo de estado resultativo en el que puede quedar el paciente: 'cortado en pedazos', por ejemplo.

Las macro-definiciones así concebidas son un sistema de correlación de rasgos semánticos y de comportamientos formales y/o sintácticos. Contienen todos los semas funcionales para una clase y en sí mismas son la estructura sintáctica máxima de la cual se derivan, como partes de ella, como subestructuras, todas las posibilidades constructivas de la clase en cuestión. En este sentido, las macro-definiciones constituyen, en sí mismas, gramáticas completas. Contienen todas las especificaciones semántico-sintácticas, pero también todas las reglas que son operativas dentro de la clase para que de la estructura máxima se deriven las construcciones particulares, así como las reglas de interrelación con las entradas particulares de cada *item* de la clase, para de ahí 'jalar' los valores que son idiosincrásicos y no tienen representación genérica.

Ahora bien, en general ¿cuáles son los rasgos que deben de considerarse en la configuración de la macro-definición de una clase semántica? De acuerdo a Faber y Mairal (1999:145-186) se pueden distinguir los siguientes en términos de su potencial sintáctico:

1. Rasgos de realización gramatical: son obligatorios y siempre deben de estar explícitos en la proyección oracional de un verbo.
2. Rasgos de realización sintáctica opcional: son parte de la estructura semántica pero no siempre están activados en la expresión lingüística.
3. Rasgos contextuales: no son sintácticamente realizados pero cubren su función en las relaciones de oposición al interior de una clase.

Sin embargo, tomando en cuenta la idea de que todo rasgo semántico tiene un impacto sintáctico, aunque sea indirecto, es posible recomponer el mapa de cuáles son los tipos de rasgos semánticos a considerar y cuáles son los tipos de

impacto sintáctico que pueden existir. No es nuestro objetivo en este trabajo ahondar mucho en este tema, pero si es necesario plantear, a título de provisional, una propuesta metodológica de tal mapa en término de los elementos que utilizamos en este trabajo.

Tipos de rasgos semánticos o semas:

- a) Participantes.
- b) Rasgos aspectuales.
- c) Rasgos paramétricos o modales.
- d) Rasgos de focalidad.
- e) Rasgos de referencialidad.

Tipos de impactos sintácticos:

- a) Manifestación argumental obligatoria.
- b) Manifestación sintáctica opcional.
- c) Manifestación indirecta:
 - Modificación adverbial.
 - Forma léxica.
 - Determinación de referentes.
- d) acceso a construcciones.

A continuación desarrollamos cada uno de estos puntos por separado.

a) Participantes: equivalen a los actantes de Tesnière (1959). Son el o los elementos exigidos por el predicado verbal y son junto con los rasgos aspectuales la base de la estructura semántica. Mantienen entre sí relaciones de interdependencia en función del contenido verbal, desde el cual adquieren su identidad, es decir, su rol o papel temático – Efectuador, Tema, Paciente, Meta, Fuente, etcétera -. Se pueden dividir en dos: aquéllos que son completamente obligatorios en términos lógicos para que el significado verbal esté completo, y aquéllos que siendo también parte inherente del verbo no son completamente necesarios para que el contenido verbal equivalga a una representación completa de un estado de cosas. Una analogía podría tal vez clarificar la diferencia: para que se pueda montar en escena el guión de Romeo y Julieta se requiere forzosamente de dos actores que representen a tales personajes. Sin ellos la obra ciertamente no tiene sentido. Es también parte inherente del guión la presencia de las dos familias de las cuales provienen Romeo y Julieta, es decir, los Capuleto y los Montesco. Sin embargo, se podría pensar en una puesta en escena muy económica, en todos los sentidos, en la que sólo aparecieran Romeo y Julieta y el conflicto familiar y los personajes de las familias fueran sólo un telón de fondo que da mayor sentido a los diálogos de los protagonistas. Es decir, que aunque presentes estos elementos en la historia, no tuvieran necesariamente que aparecer para que la historia sea representada. Se podría decir que es muy similar la relación que mantienen los distintos participantes de, por ejemplo, los verbos del tipo *cortar*. El significado de estos *items* implica al menos tres participantes: un Efectuador que lleva a cabo la acción, el objeto que sufre el cambio de estado, esto es, el Paciente, y un Instrumento que sirve al Efectuador como intermediario en la acción de ‘cortar’. Hay diferencia entre estos participantes: no se puede pensar la idea de cortar sin atender a la presencia de quien corta y de lo que es cortado. El Instrumento, por su parte, podría considerarse, en un momento dado, como algo supuesto no necesariamente específico – en última instancia uno corta con las manos, que es el instrumento por excelencia -. Como veremos, la

diferencia real entre los dos tipos de participantes o argumentos sólo cobra evidencia concreta en el tratamiento formal que reciben, pero la diferencia es de origen semántico y conceptual.

b) Rasgos aspectuales: son los que definen el *aktionsart* de los verbos, es decir, la dimensión procesual interna – cambio y dinamismo, *telicidad*, puntualidad, etcétera -. Básicamente éstos definen la identidad de los eventos y los participantes exigidos por ellos (Van Valin Y LaPolla, 1997). Sitúan a los verbos en cualquiera de las cinco clases arriba especificadas: estados, actividades, logros, realizaciones o realizaciones-actividades.

c) Rasgos paramétricos o modales: se trata de aquéllos que dependen de las dimensiones o parámetros semánticos que organizan internamente los paradigmas. Son los rasgos que sobre la dimensión en cuestión funcionan como los valores distintivos que permiten dar identidad a cada uno de los *items* que pertenecen a la clase. Así, por ejemplo, de acuerdo a Mairal y Faber (2002) los verbos de ‘cortar’ del inglés – ‘*cut*’ verbs – están en parte determinados por el parámetro de modalidad; en este sentido, un verbo como *to hew*, ‘tajar’ o ‘picar’, se distingue de su hiperónimo *to cut* – ‘cortar’ – en que implica los rasgos de rudeza y dificultad en la acción, rasgos que tienen valor neutro en este último. O de acuerdo a Gode Rambaud y Jiménez Briones (2002), los verbos de contacto físico del inglés se dividen en aquellos cuya acción tienen como finalidad dar o mostrar placer, como *to touch* – ‘tocar’, – *to pat* – ‘dar una palmadita’ – o *to stroke* – acariciar -, y aquellos que tienen como finalidad lastimar, como *to hit* – ‘golpear’ -, *to slap* – ‘abofetear’ – o *to punch* – ‘puñetear’ o ‘dar un puñetazo’. A su vez, los verbos que pertenecen a cada uno de estos sub-dominios, se diferencian por un rasgo de valor relativo que definen a partir del parámetro de intensidad con el que el contacto físico se lleva a cabo.

d) Rasgos de focalidad: son valores semánticos que definen el papel de ‘figura’ que un participante puede tener sobre otro con el que está dialógicamente interrelacionado en la macro-definición. Un ejemplo muy ilustrativo de dónde operan estos rasgos es en la diferencia semántica y sintáctica entre dos verbos

muy similares como son *robar* y *hurtar*⁹. Ambos implican, según sostendremos en el capítulo II, tres participantes: alguien que lleva a cabo la acción de 'quitar', el objeto que es quitado o sustraído y la persona a la que se le quita tal objeto. Otro rasgo común es que la acción de 'quitar' se lleva a cabo sin permiso y contra la ley. Sin embargo, podemos decir que un rasgo diferencial es que *hurtar* 'da' más importancia al objeto y *robar* a la persona desposeída, de ahí la distinta codificación sintáctica de estos participantes en la proyección oracional: con *hurtar* el 'objeto' desempeña la función de objeto directo – *Juan hurtó la manzana* / **Juan hurtó a Pedro* – y con *robar* es el desposeído el que preferentemente se codifica en esa función – *Juan robó a Pedro* –, aunque también el objeto sustraído puede ser objeto directo – *Juan robó una manzana a Pedro* –.

e) Rasgos de referencialidad: estos son aquéllos que suponen un valor referencial concreto relativo a un participante o algún rasgo paramétrico. Por ejemplo, *embotellar* es un verbo de 'poner' que tiene especificado, en su forma fonológica, el tipo de referente concreto en el que se realiza el acto de poner una sustancia. De la misma forma, *sumergir* tiene especificado el tipo de referente en el que este acto se puede dar, a saber, básicamente en líquido.

Ahora bien, estos rasgos pueden tener distinto impacto sintáctico; éste está determinado por el papel que cada uno de tales rasgos desempeña al interior de las distintas clases semánticas.

Los tipos de impactos sintácticos son:

a) Manifestación argumental obligatoria: típicamente se trata de la expansión formal a través de una frase nominal o preposicional independiente que puede tener un rasgo semántico. Es la codificación común de los participantes exigidos por un verbo, los cuales aunque ya son parte obligada e inherente del significado del *item* en cuestión, requieren ser especificados referencialmente, especificación que se da a través de un sintagma solidario con el núcleo verbal. La obligatoriedad viene en el sentido de que, en un contexto 'neutro' el hablante

⁹ Se trata de la misma diferencia que Goldberg (1995) reconoce entre dos verbos similares del inglés: *to steal something from someone* y *to rob someone of something*. El primero implica un foco en el objeto sustraído y el segundo en la persona desposeída, de ahí la diferente codificación sintáctica de esos participantes con cada uno de los verbos.

debe explicitar el argumento en cuestión en la oración para que ésta sea una representación completa de un estado de cosas y por lo tanto sea también reconstruible por el oyente.

b) Manifestación sintáctica opcional: es la característica de comportamiento de los participantes que siendo parte inherente del significado verbal no son obligatorios para que el estado de cosas referido esté completamente representado. En este sentido, la menor importancia semántica se traduce en la opcionalidad en el plano sintáctico. Ahora bien, viéndolo desde el punto de vista puramente formal, esta opcionalidad no significa que el participante en cuestión no sea parte inherente del significado verbal. Como mostramos también en el capítulo III, la funcionalidad de un participante se puede demostrar observando su comportamiento cuando sí aparece en la proyección oracional: concretamente, viendo si puede acceder a funciones – como las de sujeto y objeto directo – en las que canónicamente se codifican los argumentos obligatorios.

Ahora bien, hemos dicho que la opcionalidad viene dada por una menor importancia del participante en la representación del estado de cosas implicado por el verbo, como en el caso más arriba señalado, sobre la diferencia entre el Efectuador y el Paciente, por un lado, y el Instrumento, por el otro, de los verbos del tipo *cortar*. Sin embargo, parece haber también otro motivo semántico de la opcionalidad: el grado de implicación referencial que de un participante tiene un verbo. Los argumentos obligatorios son participantes exigidos por el significado verbal: éste ‘dice’ que requiere tal o cual de ellos, pero típicamente no ‘dice’ mucho acerca de las características referenciales que dicho participante deba de tener. Piénsese, por ejemplo, en el verbo *hacer*; éste exige dos argumentos, uno de los cuales es un Efectuador y el otro un Paciente. Nada hay en el verbo que nos haga pensar en las características que debe tener el Efectuador. Sólo se requiere que sea algo o alguien que por propia condición sea auto-energético. Así, puede tratarse, de una fuerza, un animal o una persona sin mayor requerimiento de especificaciones. Lo mismo sucede con el Paciente; el objeto ‘efectuado’ puede ser cualquier tipo de ‘cosa’: una sonrisa, una casa, una tarea, un libro, una idea, el mundo mismo. De esta manera, cuando un hablante quiere referir un acto de

'hacer', debe especificar los referentes de estos dos argumentos para que el estado de cosas pueda ser representado y reconstruido por el oyente, tanto en términos lógicos, como extensionales. Su explicitación sintáctica se hace así obligatoria.

Por otro lado, en el caso opuesto, si consideramos un verbo como *publicar*, en el sentido de que 'alguien hace algo del conocimiento del público', hemos de pensar en tres participantes, los mismos que están explicitados en la paráfrasis anterior, y que son un Efectuador, un Tema y un Recipiente. Sin embargo, es difícil pensar que en una oración que lleve a estos tres participantes explicitados en sintagmas independientes. La razón es evidente, el Recipiente está codificado en la misma forma fonológica del verbo y por lo tanto ya no es necesario referirlo. Adicionalmente, y esto es lo importante en nuestra argumentación, lo que la forma verbal explicita es el referente concreto del participante: es el público y sólo el público, como entidad colectiva. Es este, pues, el caso de un participante que por estar referencialmente especificado por el verbo deja de ser argumento sintáctico.

Entre el caso de los verbos del tipo *hacer* y los del tipo *publicar*, se encuentra el caso intermedio de *items* como *comer* y *beber* que también en su forma fonológica especifican un argumento – el Paciente –: lo que se puede comer es sólo comida; lo que se puede beber es sólo bebida. Sin embargo, tales participantes pueden ser especificados aún más en términos extensionales: *comió comida china, comió un plátano, o bebió una bebida extraña, bebió un refresco*, por lo que tienen el estatus de argumentos opcionales. Es claro, que además de los participantes mismos, lo que más arriba hemos denominado como rasgos de referencialidad y de focalidad juegan un papel importante en la determinación de la opcionalidad. Parece ser, pues, que es el nivel de especificidad referencial inherente en el significado verbal lo que en última instancia puede determinar la opcionalidad de un participante.

c) Manifestación indirecta (no argumental): Se trata del tipo de impacto sintáctico que tiene aquellos rasgos semánticos que no son participantes, es decir, de aquéllos que son aspectuales, paramétricos, focales y referenciales. La manifestación indirecta se puede dividir por el tipo de forma en:

- Modificación adverbial: ésta es el vehículo común de los rasgos aspectuales que determinan el desarrollo interno de los procesos referidos por los *items* verbales. La puntualidad, el control, la causalidad, la *telicidad*, etcétera, se expresan a través de formas adverbiales de tiempo y de modo. De hecho aquí se ubican muchas de las pruebas sintácticas que son clásicas en la determinación del *aktionsart*: lo que se busca es justamente mostrar si a partir de ciertos rasgos un verbo se puede complementar por frases durativas o perfectivas, por adverbios agentivos como *entusiastamente*, *forzadamente*, etcétera.

- Forma léxica: más arriba ya hemos hablado de esta manifestación. Cuando un participante está referencialmente especificado se puede expresar en la misma forma fonológica del verbo (Clark y Clark, 1979; Hale y Keyser, 1993, 1997; Kiparsky, 1997). Tal es el caso de *publicar*, pero también, como mostramos en el capítulo III, de toda una serie de verbos de 'poner' y 'quitar, tales como *embotellar*, *embodegar*, *enjaular*, *enclaustrar*, *desfundar*, *desvestir*, etcétera, así como otros del tipo *alfombrar*, *aceitar*, *embalsamar*, *desplumar* y *desclavar* que, de acuerdo al término sugerido por Beniers (2002), 'internalizan' a su locativo o a su Tema, respectivamente.

- Determinación de referentes: Esta manifestación es la complementaria de la obligatoriedad. En la medida que un rasgo de especificidad referencial de un participante se hace presente en el contenido léxico de un verbo, tal participante tiende a ser excluido de la proyección argumental, o pasa a tener el estatus de opcional.

d) Acceso a construcciones: una última forma del impacto formal que pueden tener los distintos rasgos semánticos es la de determinar el tipo de codificación funcional de los participantes y/o su acceso a diferentes construcciones sintácticas. La determinación funcional de los argumentos puede

ser ilustrada con el ejemplo más arriba citado de la diferencia entre *robar* y *hurtar*. Estos verbos tienen una diferencia de focalidad entre los participantes Tema - lo sustraído - y Fuente - el desposeído -, que hace que con *robar* sea preferente la codificación de la Fuente como objeto directo, mientras que con *hurtar* sea obligatorio que quien ocupe tal función sea el Tema. Por otra parte, en el capítulo II mostramos con más detalle cómo es que los rasgos paramétricos desempeñan un papel esencial en determinar qué construcciones son accesibles a los distintos verbos.

En suma, la correlación de los distintos rasgos semánticos y los comportamientos sintácticos es una función derivada de la pertenencia a una clase semántica coherente y de las relaciones de oposición que al interior de ella mantienen los *items* en cuestión. En este sentido, las macro-definiciones, son las estructuras en las que formalmente quedan capturadas y determinadas tales correlaciones.

1.3. Metodología en la aplicación del Modelo Lexemático Funcional.

Una vez que hemos presentado las herramientas operativas básicas del MLF - la importancia de las correlaciones semántico-sintácticas y la naturaleza de las macro-definiciones en las que se capturan tales correlaciones - es necesario mostrar cómo funciona el modelo. Los pasos a seguir, tal y como los aplicamos en este trabajo son los siguientes:

- a) Configuración de clases léxicas semánticamente coherentes.
- b) Definición semántica de la clase y delimitación de la estructura de participantes.
- c) Determinación del sistema de relaciones jerárquicas de inclusión.
- d) Delimitación del rango de construcciones sintácticas a las que pueden acceder los verbos de la clase.
- e) Estructuración de las macro-definiciones.

- f) Diseño de las reglas léxicas y de las entradas que son operativas dentro de la macro-definición.

a) Configuración de las clases léxicas semánticamente coherentes:

Se trata aquí de reunir un conjunto de entidades verbales que se repartan entre sí un mismo espacio de contenido. Como ya hemos mencionado más arriba, esto se puede lograr de manera inductiva o deductiva, o mejor aún, como lo hacemos en este trabajo, utilizando ambas vías: acudiendo a una antología, de estatus meramente metodológico, conformada por rasgos comunes de referencia o bien a través del uso sistemático de paráfrasis y de la búsqueda de diccionarios. A partir de estos mecanismos se establecen relaciones entre verbos que refieren una parcela similar de significado, relativa a la ontología, y que por lo tanto comparten rasgos básicos de significado.

b) Definición semántica de la clase y delimitación de la estructura de participantes:

Una vez reunidos los verbos que parecen ser semánticamente coherentes se establece, ya no en términos de cada uno de los *items*, sino con un sentido relacional basado en las oposiciones entre los verbos, la definición semántica de la clase. Con ello, se establece cuáles son los participantes que dan muestra de ser sistemáticamente funcionales en las relaciones de oposición y que por lo tanto tienen algún tipo de manifestación formal, ya sea como argumentos obligatorios u opcionales, o a través de la misma forma fonológica de los verbos –como los ya citados casos de *embotellar*, *alfombrar*, *embodegar*, *enjaular*, etcétera -.

c) Determinación del sistema de relaciones jerárquicas de inclusión:

El tercer paso consiste en determinar cuáles son los verbos representativos de la clase y pueden 'definir' los demás, en términos de que su significado es el más

cercano con el valor general del paradigma. Como ya hemos mencionado, estos *ítems* son hiperónimos de la clase, pues pueden, en un momento dado, sustituir a los demás y fungir como neutros. El término formal que se les da dentro del MLF es el de *genus*. En este trabajo, sin embargo, haremos uso sistemático de los dos términos mencionados usándolos como sinónimos. En el inciso 2.2.1. se establecen con detalle los criterios formales que se utilizan para determinar cuál o cuáles son los *genus* de una clase.

Dado que la estructura de una clase semántica es jerárquica, el siguiente paso es, sobre la definición semántica general, establecer subclases o subdominios que estén definidos por la presencia de rasgos particulares que no están especificados en la definición genérica, pero que caben dentro de la misma. Así como los rasgos aspectuales y los participantes conforman la estructura semántica básica, son los rasgos paramétricos, focales y referenciales los que están detrás de la formación de clases más particulares.

d) Determinación del rango de construcciones sintácticas a las que pueden acceder los verbos de la clase.

El método aquí consiste en ver, verbo por verbo, cuál es su comportamiento sintáctico y diseñar un listado del tipo de oraciones que proyectan, tanto si son derivadas, como en las que media un proceso de voz, como en el caso de las que implican una codificación 'directa'¹⁰, canónica o no. El panorama resultante, de acuerdo a lo esperado por el MLF (Mairal y Faber, 2002), es que los verbos que pertenecen al mismo sub-dominio muestran el mismo rango de construcciones sintácticas. Esto es producto de la naturaleza motivada entre lo semántico y lo sintáctico. Un postulado del MLF relacionado esto (Faber y Mairal, 1999, y Mairal y Faber, 2002), es que a la menor carga de rasgos semánticos de un verbo corresponde una mayor posibilidad de comportamientos sintácticos; recíprocamente, a una mayor cantidad de especificaciones semánticas

¹⁰ El término codificación directa, se refiere a las posibilidades sintácticas que están determinadas por las correlaciones semántico-sintácticas de la macro-definición, sin intervención de procesos externos a la gramática de la clase.

corresponde una menor combinatoria sintáctica del *item* en cuestión. Como veremos en el capítulo II, esto es cierto en gran medida en el caso de los verbos de las clases de 'poner' y de 'quitar'.

Este paso es muy importante, porque si hasta ahora el método supone trabajar con hipótesis de lo que son los rasgos semánticos de los *items* de una clase, es sólo ante la evidencia de su funcionalidad formal que se comprueba su valor en el plano del contenido. En un sentido muy práctico, el compartir o no un determinado comportamiento sintáctico puede ser la clave para determinar la pertenencia final de un verbo a una clase, o en términos más generales, para identificar subclases que, aunque relacionadas, son distintas.

e) Estructuración de las macro-definiciones:

Como ya vimos, éstas son el aparato formal que permite capturar todas las especificaciones semántico-sintácticas de una clase de verbos. El punto importante aquí es tener presente que, a la manera de una de las famosas muñecas rusas que llevan dentro de sí una más pequeña y así sucesivamente, una macro-definición contiene en ella una serie de estructuras más específicas que dan cuenta de las distintas subclases definidas a partir de la genérica: todas las posibilidades constructivas y los esquemas que suponen deben de estar representadas dentro de la estructura máxima en la que se instancian los *genus*. En este sentido, las macro-definiciones constituyen un sistema gramatical completo y autónomo.

f) Diseño de las reglas léxicas y de las entradas que operan dentro de una macro-definición:

El último paso es el diseño de las reglas con las que de una macro-definición se derivan los esquemas sintácticos particulares y principalmente de las reglas de interacción entre la estructura máxima y las entradas léxicas particulares que contienen los datos idiosincrásicos de cada uno de los verbos. Es evidente que al

capturar de forma económica en la macro-definición todos los rasgos comunes a una clase, es ya muy poca la información que debe ser estipulada en las entradas léxicas, sin embargo, esto es necesario para que la gramática de clase genere el comportamiento semántico y sintáctico completo y exhaustivo de todo el paradigma. En este trabajo no desarrollaremos este último aspecto por que está fuera del alcance del objetivo principal del estudio, que es la descripción de las correlaciones semántico-sintácticas generales a la clase de los verbos de 'poner' y de 'quitar' para comprobar el valor argumental de sus terceros participantes. Así las cosas, dejamos pendiente el diseño de estas reglas y la configuración de las entradas léxicas particulares para un siguiente estudio.

En suma, la aplicación de este modelo tal y como lo hemos presentado nos permitirá tener la primera y más importante prueba del valor argumental de los locativos de los verbos de 'poner' y de 'quitar': el hecho de que son rasgos funcionales en los niveles paradigmático y sintagmático, no de forma idiosincrásica para cada uno de los *items* considerados, sino como valores de operatividad sistemática dentro de toda una clase semántica y sintácticamente coherente.

CAPÍTULO II.

LAS CLASES DE LOS VERBOS DE 'PONER' y DE 'QUITAR'.

En el primer capítulo presentamos ya las principales herramientas conceptuales y metodológicas del Modelo Lexemático Funcional. Este parte de la idea de que las proyecciones oracionales y los comportamientos sintácticos de los predicados verbales están determinados por los rasgos que conforman la estructura semántica y argumental de los mismos. También hemos señalado que dentro del MLF, la estructura argumental no se puede definir atendiendo a cada verbo en particular, sino que los rasgos de ésta se determinan a partir de las relaciones de oposición que los *items* mantienen dentro de clases semánticamente coherentes. Es dentro de estas clases que la estructura argumental y el comportamiento de los verbos operan como rasgos de valor sistémico – paradigmático y sintagmático -. El conjunto de correlaciones semántico-sintácticas de una clase es capturado formalmente en las llamadas macro-definiciones, las cuales, en este sentido, son en sí mismas la gramática de toda la clase.

A continuación, pues, aplicaremos el MLF al estudio de las dos grandes clases verbales que aquí postulamos como de valencia tres: las de los verbos de 'poner' y de 'quitar'. El objetivo es determinar si los terceros participantes de tales *items* constituyen rasgos sistémicos de carácter paradigmático y sintagmático, esto como el primer paso en la comprobación de su valor argumental y del papel que juegan como segundos objetos en las oraciones que proyectan tales verbos.

En el apartado 2.1. definimos la estructura aspectual - el *aksiontsart* - de los verbos de 'poner' y 'quitar'. Postulamos que tales *items* refieren un cambio de lugar causado: 'poner' se puede definir como 'hacer que algo quede en un lugar' y 'quitar' como 'hacer que algo deje de estar en un lugar'. En este sentido, son procesos bi-eventivos, constituidos por un sub-evento de cambio de lugar y uno de actividad que funge como evento causante. A diferencia de los verbos de movimiento, que también son de cambio de lugar, los de 'poner' y 'quitar' no lexicalizan el rasgo de desplazamiento y por lo mismo son esencialmente puntuales; es decir, su estructura aspectual es la de logros causados (*Caused*

achievements). A partir de esta identidad, los verbos en cuestión definen su estructura argumental básica: con relación al sub-evento de actividad causante se licencia la presencia de un Efectuador, y con relación al sub-evento de cambio de lugar se obliga la de la entidad que sufre tal cambio, el Tema (Gruber, 1965; Jackendoff, 1972, 1990), y la de la entidad locativa que sirve como punto de referencia del cambio, Meta o Fuente, según el caso. De esta manera se determina que nuestros verbos tienen una estructura básica tri-actancial.

En el apartado 2.2 abordamos la descripción de la red semántica que define a nuestras dos clases en estudio. Primero determinamos cuáles son los verbos *genus* o hiperónimos que delimitan el significado de los demás y establecen las relaciones de inclusión que determinan las distintas subclases semánticas. Mostramos que los verbos *poner* y *quitar* actúan como *genus*, en el sentido de ser los *items* representativos de las clases y de que como tales sirven de base para la configuración de las dos macro-definiciones genéricas. También definimos un conjunto de rasgos semánticos muy económico que sistemáticamente son funcionales para organizar las distintas subclases. Estos rasgos actúan como sub-especificaciones sobre las macro-definiciones, de manera que de éstas se puede derivar el contenido de todos los *items*.

Finalmente, en el tercer apartado de este capítulo, realizamos la descripción de los esquemas sintácticos canónicos en los que se proyectan los verbos en estudio. Planteamos que con base en las relaciones semánticas entre los participantes, la proyección oracional canónica de estos *items* es con el Efectuador como sujeto, el Tema como objeto directo y el locativo, Fuente o Meta, como un complemento preposicional obligatorio. Este esquema tiene validez para todos los verbos en estudio y esto apuntala el valor sistémico, paradigmático y sintagmático, de los complementos locativos. Importante aquí es la explicación de la variación preposicional de tales complementos que emerge de la perspectiva semántico-sintáctica que sostenemos: tal variación, lejos de ser idiosincrásica e impredecible, depende de la presencia de rasgos semánticos particulares en las macro-definiciones de las distintas subclases verbales. En este sentido, las preposiciones mismas son epifenoménicas: no son predicados ni núcleos rectores,

sino variaciones de una misma marca de caso – de segundo objeto - que la semántica verbal impone.

2.1. La estructura aspectual de los verbos de ‘poner’ y ‘quitar’.

En este estudio hemos considerado alrededor de 280 verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’ dentro de los cuales se encuentran *items* como *poner, establecer, acomodar, meter, asociar, agregar, imprimir, unir, fijar, marcar, incluir, ubicar, colocar, asentar, basar, tirar, regar, salpicar, etcétera*, y aquellos como *quitar, sacar, separar, restar, suprimir, desalojar, eliminar, evacuar, extraer, rebajar, tomar, sustraer, reducir, despejar, arrojar, drenar, omitir, confiscar, etcétera*.

En conjunto, los *items* en cuestión lexicalizan como valores funcionales de significado, diferentes rasgos aspectuales que se relacionan con tres aspectos de los eventos que refieren:

1) Sus características. Estas son las siguientes:

- Se trata de procesos insertos en la dimensión temporal.
- Son procesos inherentemente delimitados.
- Son procesos de cambio de lugar, referidos a un ‘dejar de estar en’ o a un ‘pasar a estar en’.
- Son puntuales, pues no lexicalizan desplazamiento.

2) Su estructura. Esta está compuesta de la siguiente manera:

- Se trata de procesos causativos y transitivos.
- Son bi-eventivos: están compuestos por un sub-evento de cambio de lugar – el causado - y un sub-evento de actividad – el causante -.
- Son procesos resultativos.

3) Sus participantes. Los procesos requieren de forma obligatoriamente de los siguientes tres participantes para verificarse:

- Un Efectuador.
- Un Tema.
- Una Meta o una Fuente.

En lo que sigue se analiza cada uno de estos aspectos por separado. En 2.1.1 se abordan las características procesuales, en 2.1.2. se analiza la estructura, y en 2.1.3 lo relativo a los participantes.

2.1.1. Las características de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.

Los *items* de 'poner' y de 'quitar' muestran las siguientes características: i) tienen identidad procesual y por lo mismo se verifican lingüísticamente como verbos.

ii) Son aspectualmente delimitados o *télicos*, ya que implican necesariamente un cambio de lugar y especifican, o un punto de partida, o un punto de arribo, de ahí que tengan un sentido incompleto cuando se construyen sin un complemento locativo, y/o sin una referencia textual de dicho locativo:

(1) a) ?*Juan puso la taza*

b) ?*Juan excluyó a Pedro*

iii) se trata de verbos que refieren un cambio de lugar y que lexicalizan, o bien un 'dejar de estar en' o bien un 'pasar a estar en'; esto es, implican, por ejemplo con relación a una oración como *Juan puso la taza en la mesa*, que 'la taza está ahora en un lugar – la mesa - donde no estaba', y en una oración como *Juan quitó el cuadro de la pared*, que 'el cuadro ya no está en el lugar donde estaba'.

iv) A diferencia de otro tipo de *items* que también suponen un cambio de lugar, como son los verbos de movimiento – *ir, venir, volver, bajar*, etcétera -, los de ‘poner’ y ‘quitar’ no lexicalizan el rasgo de ‘desplazamiento’, que es la característica principal de aquéllos (Talmy, 1985, Wiikins, 1995; Sokaro Kita, 1999). Por el contrario, los verbos que aquí estudiamos tienen como parte de su significado el rasgo aspectual de ‘puntualidad’, que se opone al de ‘duratividad’, normalmente implicado con la noción de desplazamiento, por ello no pueden, adecuadamente, ser modificados por frases adverbiales durativas:

(2) a) ??*Juan colocó el libro en el estante durante 10 minutos*

b) ??*Juan apartó la silla de la pared durante 10 minutos*

Ciertamente las oraciones de arriba no son agramaticales ni ininterpretables; lo que la doble interrogación señala es que la frase adverbial no modifica el proceso denotado por el verbo, sino que ‘hace eco’ del estado resultativo que es consecuencia de la acción – lo cual es una prueba del carácter de cambio de lugar de estos *items* -. Así, la interpretación más cercana de una oración como (2a), es que son 10 minutos los que el libro permanece en el estante donde fue colocado y no que el acto de estar colocando, tardó diez minutos.

La presencia del rasgo de puntualidad tiene como consecuencia que los verbos en cuestión tampoco tengan una interpretación ‘cómoda’ en una construcción progresiva. Nuevamente, el calificativo de ‘cómodo’ atiende a que la construcción no resalta el valor de la acción verbal, sino al momento que precede al punto en el que la entidad que cambia de lugar ‘queda’ en su nueva locación:

(3) a) ??*Juan está situando el librero en la esquina de sala*

b) ??*Juan está expulsando a Pedro del equipo*

Las oraciones de (3) suponen que en realidad no ha habido aún un evento de ‘hacer estar’ o de ‘hacer no estar’. Esto es, lo que (3a) señala, por ejemplo, es

que 'en realidad el librero aún no ha sido puesto en la esquina' y que 'Juan está a punto de hacer que quede ahí'.

Un poco distinto es cuando los verbos de 'poner' y de 'quitar' aparecen en construcción progresiva y concurriendo con una frase adverbial durativa:

- (4) a) **Juan ha estado acomodando el libro en el estante toda la mañana*
 b) **Juan ha estado tomando la taza de la mesa toda la mañana*

Aquí, la emergencia de lecturas satisfactorias depende de considerar que los eventos de acomodar y de tomar, se han estado verificando repetidamente a lo largo de 'toda la mañana'. Pero es claro que si la acción verbal está referida a un sólo evento, las oraciones no generan una buena interpretación.

Otra característica derivada de la puntualidad inherente a los verbos de 'poner' y de 'quitar' es el hecho de que tampoco se construyen adecuadamente con frases adverbiales perfectivas:

- (5) a) **Juan apoyó la silla en la pared en 10 minutos*
 b) **Juan sacó la lleve de la bolsa en 10 minutos*

De forma análoga, los ejemplos de (6) muestran que en función de la puntualidad inherente de los verbos, la construcción con *casi* implica que la acción referida aún no ha comenzado a tener lugar, a diferencia de lo que sucede con verbos que sí implican duratividad interna – (7) –, de ahí que con los primeros no funcione bien la co-ocurrencia de una oración coordinada del tipo '*pero no terminó...*':

- (6) a) *Juan casi dejó el libro en la mesa, *pero no terminó por falta de tiempo*
 b) *Juan casi quitó el vaso de la mesa, *pero no terminó por falta de tiempo*

- (7) a) *Juan casi pintó el cuadro en un día, pero no terminó por falta de tiempo*
 b) *Juan casi construyó la casa durante el verano, pero no terminó por falta de dinero*

Finalmente, a diferencia de los verbos de movimiento – ejemplos (8c) y (8d) –, que implican desplazamiento, los *items* de ‘poner’ y de ‘quitar’, no pueden construirse adecuadamente con un locativo de Meta y uno de Fuente a la vez:

- (8) a) **Juan puso el plato de la alacena a la / en la mesa*
 b) **Juan erradicó la enfermedad de la ciudad al exterior*
 g) *Juan fue de la ciudad al campo*
 h) *Juan regresó del cine a su casa*

En suma, los verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’ refieren procesos *télicos* de cambio de lugar. El hecho de que no lexicalicen el rasgo de desplazamiento, comúnmente asociado al de cambio de lugar, les confiere identidad aspectual e identidad de clase: son procesos de cambio lugar puntuales. En este sentido, son similares a los verbos del tipo *entrar* y *salir* del japonés (Sotaro Kita, 1999) y a sus equivalentes del coreano (Bowerman y Choi, 1991). Sotaro Kita (1999) propone que estos verbos, tradicionalmente considerados de movimiento, no contienen el rasgo de desplazamiento, aunque sí implican la idea de que el cambio de lugar se lleva a cabo de un punto a otro, por eso pueden referir al principio de la acción de entrar o al principio de la acción de salir – por ejemplo, *Kurumaga tonneruni hairihahimeta: el carro comenzó a entrar en el túnel* -. En este sentido, Kita clasifica a tales verbos en la categoría aspectual de ‘cambio de estado discreto’ (*discrete change of state*) para distinguirlos de aquellos absolutamente puntuales, a los cuales clasifica de verbos de ‘cambio de estado puntual’ (*puntual change of state*).

No obstante la propuesta de diferenciar estas dos categorías aspectuales en el nivel léxico, es posible que, al menos en español, tal diferencia sólo emerja

de manera composicional y no sea un valor léxico básico. Así, los verbos de 'poner' y de 'quitar' pueden comportarse como de cambio puntual o cambio discreto según el tipo de evento concreto que es referido en la oración:

- (9) a) ??*Juan comenzó a poner el vaso en la mesa*
 b) *Juan comenzó a poner el estéreo en el coche*

En estos ejemplos es posible ver que la oración de (9a) suena un tanto rara e infuncional en términos comunicacionales; además, supone que como tal no se ha verificado el cambio de lugar. Por su parte, (9b) es una oración factible e implica que al menos en cierto sentido el estéreo ya haya sido puesto, aunque posiblemente todavía no funcione, y por lo tanto no esté completamente puesto. De esta manera, al menos por el momento, parece conveniente no utilizar ninguna de las categorías propuestas por Kita y mantener el término puramente operativo de 'verbos puntuales de cambio de lugar' para designar a los *items* de nuestro estudio, con el sentido genérico de distinguirlos de aquéllos que sí implican un desplazamiento.

2.1.2. La estructura de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.

Los verbos de 'poner' y de 'quitar', tienen la siguiente estructura aspectual: i) implican causatividad y por lo mismo, ii) se trata de *items* bi-eventivos que lexicalizan un sub-evento de cambio de lugar a vez que un sub-evento de actividad que supone una acción indeterminada sobre la entidad que cambia de lugar. Ambos sub-eventos están ligados por una relación causal. En otras palabras, el proceso que refieren los *items* en cuestión puede ser parafraseados como 'alguien causa que algo deje de estar en el lugar donde estaba', o como 'alguien causa que algo pase a estar en un lugar donde no estaba', en función de si son verbos de 'quitar' o verbos de 'poner', respectivamente.

iii) Otro rasgo sumamente importante derivado de la estructura causal y bi-eventiva es la transitividad. Nuestros verbos son transitivos en el sentido de que semánticamente exigen al menos dos participantes (en realidad tres) y en el sentido de que sintácticamente se construyen con uno de estos participantes codificado como sujeto oracional y con el otro como objeto directo. Por supuesto, los verbos pueden acceder a construcciones asociadas con la transitividad, tales como la que implica la sustitución pronominal de la frase nominal objeto directo, así como la voz pasiva:

- (10) a) *Juan encerró al perro en un cuarto*
 b) *Juan lo encerró en un cuarto*
 c) *El perro fue encerrado en un cuarto*
 d) *Juan desenganchó al caballo de la carreta*
 e) *Juan lo desenganchó de la carreta*
 f) *El caballo fue desenganchado de la carreta*

iv) Además de la presencia del factor causalidad, argüimos que los verbos de 'poner' y de 'quitar' también lexicalizan el rasgo de 'resultatividad', como lo demuestra el hecho de que puedan derivar adjetivos resultativos:

- (11) a) *Juan guardó las llaves en el cajón*
 b) *Las llaves están guardadas en el cajón*
 c) *Juan zafó el cable del hoyo*
 d) *El cable está zafado del hoyo donde estaba atorado*

Como señala Bosque (1990), este tipo de adjetivos implican un estado no inherente a las cosas, sino un estado producido por una acción no focalizada en la construcción.

En función de los cuatro aspectos estructurales – la causatividad, la bi-eventividad, la transitividad y la resultatividad – que hemos abordado, proponemos la siguiente macro-definición, echando mano del metalenguaje lógico

descomposicional que se utiliza en la Gramática de Rol y Referencia (Foley y Van Valin, 1984; Van Valin, 1993; Van Valin y LaPolla, 1997), así como propiamente también en el Modelo Lexemático Funcional (Mairal, 2001; Mairal y Faber, 2002):

(12) [do' (X, [predicado (X, Y)])] CAUSE [(INGR no estar en (Y, W)) y / o (INGR estar en (Y, Z))]

Esta estructura incluye dos sub-eventos conectados por el operador CAUSE: el primero de ellos está conformado por un predicado de actividad - como lo indica la presencia del operador do' - que equivale a la acción realizada por un participante X sobre una entidad Y; el segundo sub-evento contiene dos predicados locativos - 'estar en' y 'no estar en' -, introducidos cada uno por el operador INGR - INGRESIVE -, que dan razón del carácter de cambio de lugar y del rasgo resultativo de la estructura. Cada uno de los predicados locativos contiene dos argumentos: Y, que es común a ambos y que, como la variable lo indica, es correferencial con el segundo argumento del predicado del primer sub-evento; los segundos argumentos son W y Z, que equivalen, respectivamente, a la Fuente y a la Meta del cambio de lugar. El conector CAUSE indica que el cambio de lugar que Y sufre de W a Z es el resultado de la acción desplegada por X sobre Y.

La macro-definición de (12), junto con un juego de reglas léxicas, permite dar cuenta de los distintos verbos de 'poner' y de 'quitar'. Sin embargo, siguiendo la propuesta del Modelo Lexemático Funcional, aún hay que incrementarla con las variables internas, de carácter semántico, que son recurrentemente funcionales en la definición de subclases verbales. Proponemos, pues, el siguiente esquema:

(13) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β) y esté en un cierto lugar (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE [(INGR no estar en (W, Y)) y / o (INGR estar en (Z, Y))] donde $\alpha = Y$; $\beta = W$; $\epsilon = Z$

En ésta, las variables internas, α , ε y β , se corresponden con las variables externas Y, Z y W, respectivamente. Se trata de los elementos semánticos que tienen una manifestación sintáctica directa, como componentes oracionales independientes. Por el contrario, el rasgo de modalidad aparece sólo como variable interna – θ – porque no tiene influjo directo en la proyección oracional de los verbos, más allá de afectar la aparición o no aparición sintáctica de las variables externas. En el punto 2.2., se discute con más detalle el papel de las distintas variables en la identidad semántico-sintáctica de los *items* en cuestión.

2.1.3. Los participantes de los verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’.

Finalmente, los participantes que tienen un lugar en los eventos referidos por los verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’ son: a) la entidad que sufre el cambio de lugar y a la cual se le denomina Tema (Gruber 1965, 1976; Jackendoff, 1972, 1990); b) el punto locativo que funge como referencia del cambio, ya sea Meta o Fuente, y c) el participante que actúa como causante, el Efectuador (Wilkins y Van Valin 1996).

Como se observa en la macro-definición de (13), estos participantes funcionan como variables semánticas y como variables sintácticas. Se trata de rasgos que son lexicalizados como elementos indispensables de significado y que, en términos generales, no expresan un valor referencial determinado - como sí lo hacen comúnmente los rasgos que no son relativos a ‘participantes’ -, por lo que su contenido requiere de ser especificado en la sintaxis. Son los elementos que en el capítulo I hemos designado como argumentos obligatorios.

En suma, los verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’ lexicalizan como su contenido semántico inherente los siguientes rasgos: constituyen *items* de cambio de lugar, de naturaleza *télica* y puntual; tienen estructura causativa, bi-eventiva, transitiva y resultativa, y tienen una estructura argumental compuesta por tres participantes: un Efectuador, un Tema y un Locativo – de Meta o Fuente -. En el siguiente apartado mostramos, a partir de los recursos proporcionados por el Modelo Lexemático Funcional que los verbos en estudio dan prueba efectiva de tener

como su contenido semántico los rasgos arriba postulados, esto en el sentido sistémico - paradigmático y sintagmático – de clase.

2.2. el campo semántico de los verbos de ‘poner’ y ‘quitar’.

De acuerdo al Modelo Lexemático Funcional, el primer paso en la organización de un campo léxico es identificar el o los *genus* del mismo, como elementos representativos en términos paradigmáticos y sintagmáticos. El segundo paso, es el de definir las relaciones de inclusión que se dan entre los *items* de la clase, para determinar las distintas subclases que la conforman.

En el inciso 2.2.1. mostramos que *poner* y *quitar* son los *genus* o hiperónimos de sus respectivas clases, y en 2.2.2 enseñamos como a partir de ellos se organizan las distintas subclases que conforman la totalidad del campo.

2.2.1. Poner y quitar los *genus* de la clase.

Los primeros *items* que contemplaremos en la organización del campo léxico de los verbos que son objeto de nuestro estudio son *poner* y *quitar*. Proponemos que son los *genus* de las dos grandes clases que aquí consideramos. Recordamos al lector que, a diferencia de lo que comúnmente se asume dentro del MLF, en este trabajo la noción de *genus* no tiene ninguna implicación teórica y por lo tanto *poner* y *quitar* no se consideran como primitivos semánticos o cognitivos, sino sólo como *items* representativos que, en términos metodológicos, organizan sus respectivos paradigmas. Como quiera, en su determinación como *genus* usamos los siguientes criterios, usuales dentro del M L F:

1. Los *genus* sustituyen a sus hipónimos en construcciones parafrásticas.
2. Los *genus* definen a sus hipónimos.

3. Los *genus* son semánticamente menos cargados. Su contenido es más extenso pero más abstracto.
4. Los *genus* tienen un rango más amplio de contextos de uso.
5. Los *genus* tienen acceso a un mayor número de construcciones sintácticas.
6. Los *genus* son los más usuales o frecuentes.

A continuación, sometemos *poner* y *quitar* a cada uno de estos criterios, para probar su valor como *genus*.

2.2.1.1. Los *genus* sustituyen a sus hipónimos en construcciones parafrásticas.

Este criterio estipula que los *genus* de una clase pueden sustituir a otros en una oración sin alterar el sentido básico proposicional de la misma. *Poner* – (14) - y *quitar* – (15) - dan muestra de poder sustituir a otros verbos sin modificar el contenido básico de cambio de lugar de las oraciones en las que aparecen:

- (14) a) *Después de leer, Juan acomodó el libro en el estante*
 b) *Después de leer, Juan puso el libro en el estante*
 c) *Juan marcó el símbolo en el árbol*
 d) *Juan puso el símbolo en el árbol*

- (15) a) *Juan suprimió el párrafo comprometedor del escrito*
 b) *Juan quitó el párrafo comprometedor del escrito*
 c) *Juan apartó la silla de la pared*
 d) *Juan quitó la silla de la pared*

Es cierto que en estas paráfrasis hay una diferencia de significado. Sin embargo, hay equivalencia proposicional. Todos los casos de (14) y (15) refieren un cambio de lugar causado. La diferencia es una reducción en la precisión

significativa que supone el uso de cada uno de los hiperónimos. Esto es porque los *genus* tienen un significado más genérico que les permite ocupar, en un contexto neutro, la posición de cualquiera de sus hiperónimos. Contienen los rasgos semánticos básicos que también son parte del significado de cada uno de sus hipónimos. Paralelamente, éstos suponen una particularización semántica respecto al contenido del *genus*; tienen los mismos rasgos que éste, más otros semas que hacen que su uso sea más preciso en ciertos contextos.

Los *genus* de un dominio léxico no necesariamente incluyen todos los rasgos de significado asociados a sus hipónimos, pero sí tienen que contener al menos los semas que son básicos para la definición de la clase en su conjunto. Es decir, el punto de anclaje de lo que es el valor proposicional de un *item* depende de los rasgos que son funcionales en la clase a la que tal elemento pertenece.

Como ya señalamos, los rasgos a considerar son los aspectuales, los participantes, los aspectuales, los paramétricos, los focales y los referenciales. De estos, sin embargo, los que son imprescindibles en la definición de la estructura semántica básica de los verbos de una clase son los participantes o argumentos y los semas aspectuales. Así, en los verbos que aquí estudiamos, es el rasgo de cambio de lugar y la presencia de un Efectuador, un Tema y un Locativo lo que permite definir relaciones de sinonimia parcial o de equivalencia proposicional.

2.2.1.2. Los hipónimos se definen mediante los *genus*.

A lo que ahí nos referimos es al hecho de que en distintos diccionarios *poner* y *quitar* son *items* con los cuales se suele definir a otros, que son sus hipónimos. Esto es cierto al menos para los hipónimos inmediatos que a su vez definen subclases semánticamente más particulares.

En el primer capítulo ya hemos discutido el valor metodológico de los diccionarios como fuente para establecer relaciones paradigmáticas entre distintos *items*. Es cierto, que las metodologías con que éstos se elaboran son muy variadas y muchas veces no son sistemáticas. Pero también es cierto que en la

mayoría de los casos reflejan una intuición socializada – al menos como propuesta – de lo que los hablantes consideran el significado de los *items*. En todo caso, las definiciones operan sólo como hipótesis de lo que puede ser el significado de un *item* y es realmente el comportamiento sintáctico el que permite validar la presencia o no de los rasgos postulados en tales definiciones.

Como ejemplo presentamos las definiciones de los siguientes verbos, que utilizan ‘poner’ como su elemento definitorio. Las acepciones transcritas corresponden a la primera que se enuncia en las entradas:

- **Colocar**: “Poner algo o a alguien en un lugar, de acuerdo con las características, las medidas o la capacidad que tenga” (DEUM: 254). “Poner a alguien o algo en un lugar o en una situación o posición” (MS: 1116). “Poner(se) una cosa en le sitio donde le corresponde estar...poner una cosa en un sitio con cuidado o con cierto orden” (MM: 321). “Poner una persona o cosa en su debido lugar” (DRAE: 591).

- **Acomodar**: “Poner algo de manera que se ajuste con otra cosa o que quede colocado convenientemente” (DEUM: 65). “Poner a alguien o algo en un lugar adecuado o conveniente o con comodidad” (MS: 72). “Poner cosas o personas en el sitio o la postura conveniente...poner una cosa de acuerdo a otra” (MM: 20). “Colocar algo de modo que se ajuste o adapte a otra cosa...poner en lugar cómodo o conveniente” (DRAE: 33).

- **Aplicar**: “Poner una cosa en contacto con otra de modo que quede fija o ejerza una acción sobre ella” (DEUM: 121). “Poner una cosa adherida a otra para que ejerza acción sobre ella” (MS: 386). “Poner una cosa sobre otra de modo que quede adherida a ella, pegándola o sin pegarla” (MM: 103). “Poner una cosa sobre otra o en contacto de otra” (DRAE: 182).

Los hipónimos de *quitar* también dan muestra de definirse mediante éste:

- **Restar:** "Quitar una cantidad (llamada sustraendo) de otra (llamada minuendo) para encontrar la diferencia que existe entre ambas" (DEUM: 783-84). "Quitar una cantidad de otra. Quitar una cosa de otra" (MS: 3925). "Quitar una parte de cierta cosa" (MM: 1215). "Sacar el residuo de algo separando una parte del todo" (DRAE: 1960).
- **Robar:** "Quitar a alguien algo que tiene o le pertenece, sin su permiso, con violencia o con engaño" (DEUM, p. 791) "Tomar alguien para sí algo ajeno sin consentimiento del dueño y especialmente mediante violencia y engaño...quitar a una cosa algo que le corresponde" (MS: 3262-63). "Quitar una cosa de valor considerable a su dueño con violencia o engaño, lo cual constituye un delito" (MM: 1228). "Tomar o quitar para sí con violencia, con fuerza lo ajeno" (DRAE: 1979).
- **Extirpar:** "Quitar o cortar totalmente un órgano o tomar con fines terapéuticos o experimentales." (MS: 2090). "Quitar definitivamente una cosa perjudicial, con raíz si la tiene" (MM: 610). "Arrancar de cuajo o de raíz" (DRAE: 1025).

2.2.1.3. Los *genus* son semánticamente menos cargados que sus hipónimos.

La razón de que *poner* y *quitar* pueden sustituir a sus hipónimos en ciertas construcciones y funcionan como *items* a partir de los cuales se definen éstos últimos, es porque su significado es un conjunto esquemático de rasgos que se instancia, o en construcciones y/o contextos específicos de los cuales emergen sentidos particulares del evento de cambio de lugar, o justamente en *items* distintos que implican el cambio de lugar pero restringiendo el valor posible de las variables involucradas. Tal restricción usualmente es sobre el tipo de referentes de los participantes argumentales. Por ejemplo, si estos pueden ser solamente animados o inanimados; si pueden ser plurales o colectivos o puramente

individuales, o si son de un tipo de material específico, como líquido o sólido.
Poner y quitar son irrestrictos en este sentido:

- (16) a) *Juan puso al niño en la silla*
 b) *Juan puso un collar en el cuello de María*
 c) *Juan quitó al niño de la silla*
 d) *El gobierno ha quitado sus propiedades a los diputados*
 e) *Juan puso los muebles en el cuarto*
 f) *Juan quitó los muebles del cuarto*
 g) *Juan puso el agua en el balde*
 h) *Juan quitó el agua del balde*

Otros verbos sí muestran restricciones al respecto:

i) Tema sólo animado:

- (17) a) *Juan hospedó a Pedro en el Hotel Garage*
 b) **Juan hospedó las maletas en la recepción*
 c) *Juan ahuyentó a los perros del área de juego*
 d) **Juan ahuyentó los muebles del área de juego*

ii) Tema sólo inanimado:

- (18) a) *Juan basó sus ideas en el libro de Aristóteles*
 b) **Juan basó a María en la ayuda de sus amigos*
 c) *Juan vertió el líquido de la botella*
 d) **Juan vertió a María de su cuarto*

iii) Tema sólo con referente colectivo o plural:

- (19) a) *Juan regó los juguetes en la mesa*

- b) *Juan regó el juguete en la mesa
- c) Juan esparció los documentos en la mesa
- d) ??Juan esparció el documento en la mesa

iv) Tema inanimado de material determinado:

- (20)
- a) Juan roció **agua** en la mesa (sólo líquidos)
 - b) ??Juan roció plantas en la mesa
 - c) Juan instaló la planta en la maceta (sólo sólidos)
 - d) *Juan instaló **el agua** en la maceta

V) Locativo sólo animado:

- (21)
- a) Juan mostró los dibujos **a Pedro**
 - b) *Juan mostró **los dibujos a** la mesa
 - c) El doctor desintoxicó **a Pedro** de drogas
 - d) *El doctor desintoxicó los muebles de polvo

vi) El Locativo sólo inanimado:

- (22)
- a) El Capitán estableció la nueva villa en la montaña
 - b) *Juan estableció sus opiniones en Pedro
 - c) Juan sumergió la cabeza en el lago
 - d) ??Juan sumergió la cabeza en María

vii) Forma del Locativo:

- (23)
- a) Juan guardó las llaves en el cajón (Loc. contenedor)
 - b) ??Juan guardó las llaves en la mesa
 - c) Juan mojó el trapo en agua (Loc. líquido)
 - d) *Juan mojó el trapo en tierra

- e) *Juan arrancó la planta de la tierra* (Loc. sólido)
- f) **Juan arrancó la planta del lago*

De igual forma, los verbos hipónimos implican una especialización de los rasgos paramétricos. Por ejemplo, algunos *items* tienen valores determinados para la intensidad con que se lleva a cabo la acción del Efectuador, mientras que los *genus* son neutros en este sentido:

- (24) a) ??*Juan arrebató suavemente el libro a María*
- b) *Juan quitó suavemente / violentamente el libro a María*
- c) ??*Juan arrojó con delicadeza el libro al fuego*
- d) *Juan puso con delicadeza / con violencia el libro en el fuego*

También, hay *items* que particularizan el tipo de acción que el Efectuador lleva a cabo para producir el cambio de lugar:

- (25) a) *Juan tiró el documento en el fuego*
 ??*simplemente poniéndolo / dejándolo ahí*
- b) *Juan roció el agua en la mesa ??como si fuera cascada*

2.2.1.4. Los *genus* tienen mayor rango de contextos de uso

Una forma muy evidente para ver que los verbos *genus* tienen un mayor rango de contextos de uso se puede ver en las entradas de diccionario. En ellas, éstos tienen un mayor número de acepciones – no necesariamente de significados básicos - que cualquiera de los hipónimos de la clase. Las acepciones son justamente los distintos sentidos que se generan en los contextos de uso a partir del significado. El mayor número de acepciones de *poner* y *quitar* es algo que se puede constatar en cualquier diccionario. Así, por ejemplo en el *Diccionario del Español Usual de México*, el primero de estos *items* cuenta con 19 acepciones

derivables de la estructura de cambio de lugar que el verbo tiene como significado de base. Si vemos la entrada de los hipónimos comprobamos que efectivamente éstos tienen menos acepciones relacionadas con el evento de poner. Por ejemplo, *meter* cuenta con doce acepciones, *colocar* con cuatro y *tirar* con once.

Lo mismo sucede con *quitar*, que cuenta con 14 acepciones. Los demás verbos de la clase tienen menos contextos de uso. Por ejemplo, de acuerdo también al *Diccionario del Español Usual de México*, *sacar* cuenta con siete acepciones, *separar* con cuatro y *retirar* con siete.

2.2.1.5. Los *items* *genus* tienen acceso a un mayor número de construcciones sintácticas.

Este criterio es una consecuencia lógica del que arriba hemos abordado. Es decir, si un determinado *item* tiene mayor rango de contextos de uso es porque es capaz de producir sentidos diferentes en cada uno de éstos. De acuerdo al principio básico estructuralista (Coseriu, 1981), el de funcionalidad, a toda modificación de contenido se corresponde un cambio en el plano de la forma; recíprocamente, a toda modificación en la forma se corresponde un cambio en el plano del contenido. Las diferentes acepciones, en la medida que están íntimamente relacionadas y son derivables del significado base, no producen una modificación en la forma del lexema verbal; sin embargo, la instanciación de cada una de ellas, para que tenga identidad funcional, debe producir una modificación en la construcción sintáctica que proyecta el núcleo verbal. La consecuencia es que los *items* con mayor número de acepciones proyectan un número mayor de construcciones sintácticas. En los siguientes incisos comprobamos esto para el caso de *poner* y *quitar*.

2.2.1.5.1. El caso de *poner* y sus hipónimos

Poner proyecta las siguientes construcciones sintácticas:

a) **S + V + OD (Tema) + en (Meta)**: Se trata de su proyección canónica: en ésta el Efectuador, el argumento del sub-evento de actividad, se codifica como sujeto, el Tema se presenta como objeto directo y el Locativo, en este caso una Meta, como complemento preposicional introducido por *en*. Esta es la unidad que en español (Trujillo, 1971) focaliza la posición de una entidad en un lugar. Así, es la que se utiliza en construcciones locativas que no implican movimiento:

- (26) a) *El libro está en el estante*
 b) **El libro está a / de / con el estante*
 c) *Juan radica en Puebla*
 d) **Juan radica a / de / con / Puebla*

En función de que *poner* es puntual y no lexicaliza el rasgo de desplazamiento, la preposición *en* se presenta como la más natural para introducir a la Meta de este verbo:

- (27) a) *Juan puso la guitarra en el clóset*
 b) *El maestro puso su confianza en los alumnos*
 c) *María puso a Pedro en su lugar*
 d) *Pusieron una película muy buena en la tele*

b) **S + V + OD (Tema) + a (Meta)**: Es una construcción no canónica pero bastante común. La preposición *a* puede señalar el contacto del Tema con la Meta – (28a) - o la integración de uno al otro – (28b):

- (28) a) *Juan puso la señal al pie del árbol*
 b) *Juan puso sal a la sopa*

c) **S + V + OD (Tema) + de (Meta)**: Ésta es muy restringida con *poner*. La Meta es la situación o estado en el que queda el Tema con el cambio de lugar.

- (29) a) *La mamá puso al niño de espaldas para que el doctor lo revisara*
 b) *El director puso al nuevo empleado de barrendero*

d) S + V + OD (Tema) + con (Meta): Esta es de uso muy limitado. El valor distintivo de la construcción es que la Meta es una entidad cuya posición sirve como punto de referencia del cambio de lugar del Tema. Por ejemplo en (29a), se interpreta que 'las cosas de Juan quedan donde están las de Pedro'.

- (30) a) *Juan puso sus cosas con las de Pedro*
 b) *Juan puso el libro con las películas*

e) S + V + OD (Tema) + Adjetivo: Si las Metas, además de un lugar, pueden ser una situación, una posición o estado, se pueden codificar como adjetivo. Estos refieren básicamente cualidades y estados.

- (31) a) *La noticia puso a María muy alegre*
 b) *Los reclamos de Pedro pusieron a María roja de coraje*

f) S + V + OD (Tema) + como: La Meta codificada con un complemento introducido por *como* es un estado referido mediante la relación con el estado de otra entidad:

- (32) a) *Después de sus constantes errores, el director de la empresa puso a Juan como lazo de cochino*
 b) *María puso a Pedro como trapeador*

g) S + V + OD (Tema) + hacia: El valor que emerge al usar *hacia* con *poner* no es el desplazamiento con dirección. En realidad es sólo este último valor el que emerge, asociado a la postura o situación en que queda el Tema con relación al hablante o a algún otro punto de referencia:

- (33) a) *el arquitecto puso las ventanas hacia el frente*
 b) *María puso la ropa hacia el sol para que se secase*

h) S + V + OD (Tema) + por: La preposición *por* con *poner* focaliza la vaguedad en la identidad de la Meta – (34a) - o la relación de ésta con otra entidad - (34b) -:

- (34) a) *Juan puso la toalla por ahí*
 b) *Juan puso el libro por la cocina*

i) S + V + OD (Tema) + adverbio (atrás, enfrente, aparte): Normalmente las Metas codificadas con adverbios refieren posiciones en las que queda el Tema cambiado de lugar. La posición es con relación al hablante o el oyente, en cuanto punto deíctico, o con relación a otro elemento no especificado:

- (35) a) *Juan puso la taza ahí*
 b) *Juan puso la bici enfrente*

j) S + V + OD (Tema) + a + infinitivo: Aquí la Meta tiene un carácter más abstracto: constituye un dominio de acción o actividad en el cual queda inserto el Tema. La construcción tiene un significado aspectual incoativo y *poner* funciona como un auxiliar ingresivo.

- (36) a) *María puso a Pedro a trabajar*
 b) *La mamá puso al pobre niño a cantar*

k) S + V + Meta + de / con (Tema): Este esquema implica la codificación alternativa de participantes. Se aborda sistemáticamente en el capítulo IV.

- (37) a) *María puso la mesa de / con cubiertos de lujo*

b) *La mamá puso al niño de / con traje de marinerito*

l) S + se (OD-Tema) + V + Meta: (Reflexiva con el OD – Tema -): Como es normal con los verbos que tienen una estructura transitiva, *poner* puede aparecer en una construcción reflexiva, donde el Tema, el participante que cambia de lugar, es correferencial con el causante del proceso, el Efectuador:

(38) a) *Juan se puso en la sombrita para taparse del calor*

b) *Sin querer, Juan se puso a sí mismo en una situación de peligro*

m) S + se (Meta) + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Meta): En ésta, la relación de correferencialidad se da entre el Efectuador y la Meta. El Efectuador es el lugar donde se ubica el Tema después del cambio:

(39) a) *Juan se puso un sombrero (en la cabeza)*

b) *Por payaso, Juan se puso una maceta en la cabeza*

n) S (Tema) + se + V + Meta (incoativa): Esta construcción supone un proceso de cambio de voz, marcado por la presencia de la partícula *se*, que tiene como consecuencia que el Efectuador salga de la codificación sintáctica y el Tema desempeñe la función de sujeto:

(40) a) *El sol se pone en el horizonte*

b) *El Rock se ha puesto de moda*

ñ) S (Tema) + se + V + Fácilmente (pasiva refleja o de agente indeterminado): Es otra construcción en la que también el Efectuador se deja de codificar como sintagma independiente, pero donde su desaparición semántica no es muy clara, pues queda la idea de un participante causante genérico o indeterminado, como dejan ver las frases entre paréntesis de los ejemplos de (41):

- (41) a) *Los focos se ponen fácilmente (si uno lo intenta)*
 b) *Estas cortinas se ponen fácilmente (si uno se toma el tiempo)*

o) S + se (Meta) + V + OD (Tema) (voz media): Esta es una construcción con una función intermedia entre la incoativa y la reflexiva con la Meta. Formalmente es idéntica a esta última, pero se le distingue, y en eso se parece a la incoativa, en que el evento se interpreta como involuntario.

- (42) a) *Con esa acción Juan se puso la soga al cuello*
 b) *Juan se puso un buen golpe con la mesa*

p) S + V + proposición (Tema): Se distingue porque la acepción que genera liga a *poner* con los verbos de 'comunicación'. Sintácticamente se caracteriza porque el Tema se codifica como una oración subordinada y porque, a diferencia de las demás que se han presentado arriba - con excepción de las que implican cambio de voz -, ésta es básicamente bi-argumental:

- (43) a) *pon que los marcianos existen*
 b) *Y si ponemos por caso que paso el examen*

En suma, *poner* tiene acceso más o menos sistemático a 17 esquemas sintácticos distintos. De forma importante, la gran mayoría de éstos supone la codificación de los tres argumentos semánticos que tiene implicado el verbo en su significado base, con excepción de las que son resultado de algún proceso de voz, que justamente cumplen la función básica de disminuir el foco o sacar de la codificación lingüística a alguno de los participantes verbales.

Los hipónimos de *poner* tienen menos posibilidades constructivas. Estas, además, son un subgrupo de las que *poner* tiene. Esto es cierto para verbos con contenido muy genérico, como por ejemplo, *Meter* y *acomodar* que sólo tienen acceso respectivamente a diez y a trece de estas construcciones, y con más razón para verbos con significado más especializado, como *confinar* y

salpicar que solo acceden, respectivamente a cinco y siete de las construcciones. Abajo presentamos algunos ejemplos de construcciones muy marcadas con estos verbos:

- S + V + OD (Tema) + adjetivo:

- (44) a) **La noticia metió a María feliz*
 b) **Los reclamos de Pedro acomodaron a María roja de coraje*
 c) **María confinó a Pedro feliz (no es Meta)*
 d) **Los reclamos de Pedro salpicaron a María roja de coraje*

- S + V + OD (Tema) + de (Meta):

- (45) a) **La mamá metió al niño de espalda para que lo viera el doctor*
 b) *?La mamá acomodó al niño de espalda para su revisión*
 c) **María confinó a su marido de espalda (no es Meta)*
 d) **Juan salpicó el agua de frente (sólo modalidad del Efectuador)*

- S + V + Meta + de / con (Tema):

- (46) a) **María metió la mesa con cubiertos de lujo (sólo modalidad)*
 b) **La mamá acomodó al niño con traje de marinerito*
 c) **Juan confinó el monasterio con sus ex-maridos*
 d) *Juan salpicó la pared con agua*

- S + V + proposición (Tema) + Meta:

- (47) a) **Mete que los marcianos existen*
 b) **acomoda por caso que paso el examen*
 c) **confinemos que los marcianos existen*
 d) **Salpica que paso el examen*

En el apéndice 1 se presentan en extenso como se comportan estos verbos con cada una de las construcciones de *poner*. En todos los casos se comprueba el principio básico de las relaciones semántico-sintácticas que señala el Modelo Lexemático Funcional: a menor carga semántica mayor posibilidad de construcción sintáctica; a mayor carga semántica menor posibilidad de construcción sintáctica.

2.2.1.5.2. El caso de *quitar* y sus hipónimos

Quitar proyecta las siguientes siete construcciones sintácticas:

1) S + V + OD (Tema) + de (Fuente): Es la construcción canónica en que aparecen *quitar* y sus hipónimos. En ella, el Efectuador se codifica como sujeto oracional, el Tema como objeto directo y la Fuente como complemento preposicional (como segundo objeto). La preposición que introduce a este último es *de*, que es la que en español focaliza a las Fuentes (Trujillo, 1971).

- (48) a) *Juan quitó el vaso de la mesa*
 b) *Juan quitó su voluntad del proyecto*

2) S + V + OD (Tema) + a (Fuente): Es una construcción en general muy poco productiva con estos verbos, en la medida de que *a* tiende a focalizar Metas. Aquí, sin embargo, esta preposición se presenta como una especie de marca de caso base para todos los argumentos que tienen valor de Locativo, ya sea Meta o Fuente, en un proceso de cambio de lugar.

- (49) a) *Juan quitó el polvo a los muebles*
 b) *Robyn Hood es el héroe que quita el dinero a los ricos para dárselo a los pobres*

3) **S + V + OD (Fuente)**: Esta implica codificación alterna de participantes. Se aborda con detalle en el capítulo IV.

- (50) a) *Juan quitó su casa para poder cambiarse*
 (implica que quitó todas las cosas que en ella había)
 b) *Juan quitó la mesa y se dispuso a lavar los platos*
 (implica que quitó todas las cosas que en ella había)

4) **S + se + V + de (Fuente)** (Reflexiva con el Tema):

- (51) a) *Juan se quitó de la sombra para que le diera el sol*
 b) *Juan se quitó a sí mismo de la situación de peligro en que estaba*

5) **S + se + V + OD (Tema) + (CP (Fuente))** (Reflexiva con la Fuente):

- (52) a) *Juan se quitó una cana (del pelo)*
 b) *Juan se quitó el sombrero (de la cabeza)*

6) **S (Tema) + se + V + (de Fuente)** (Incoativa):

- (53) a) *La mancha sí se quitó del sillón*
 b) *repentinamente el ruido se quitó*

7) **S (Tema) + se + V + Fácilmente** (Pasiva refleja):

- (54) a) *Estos focos sí se quitan fácilmente*
 b) *Estas manchas se quitaron fácilmente*

Los hipónimos de *quitar* también dan muestras sistemáticamente de tener menos comportamientos sintácticos que su *genus*. Por ejemplo, algunos de los verbos más genéricos de la clase, como *sacar* y *separar*, solo se construyen, respectivamente, en cuatro y seis de las construcciones de *quitar*. De la misma forma, verbos con significado más particular, como *omitir* y *extraer*, solo entran en tres de las construcciones accesibles a *quitar*. En el apéndice 1 también se presentan en extenso el comportamiento construccional de tales verbos. Al igual que con *poner*, en todos los casos se comprueba que el hiperónimo *quitar* cuanta con más posibilidades de comportamiento sintáctico.

2.2.1.6. Los *genus* son más usuales o frecuentes.

Este criterio se desprende como consecuencia lógica de los arriba enumerados; esto es, entre más contextos de uso y más acceso a construcciones tiene un verbo, así como más neutro es su valor semántico, tiene más posibilidades funcionales en la lengua y por lo tanto, al menos como hipótesis deductiva, es esperable que aparezca con mayor frecuencia que sus hipónimos en el habla. Adicionalmente, se puede decir que estos verbos son, de acuerdo a pequeñas encuestas informales que con este fin hemos realizado, los más presentes en la mentes de los hablantes, pues en pruebas de libre asociación con relación a eventos de 'hacer quedar' o 'hacer ya no estar' siempre son de los primeros licitados. En todo caso, el comprobar esto cabalmente está fuera de los alcances de este estudio y por lo tanto queda como trabajo pendiente, con la seguridad de que la aplicación de los otros cinco criterios nos comprueba con buen grado de certeza el valor de *poner* y *quitar* como hiperónimos de los *items* aquí estudiados.

2.2.2. Las subclases semánticas de los verbos de 'poner y de 'quitar'.

Hemos mostrado ya que nuestras dos clases, la de 'hacer que algo o alguien quede o esté en un lugar' y 'hacer que algo o alguien deje de estar en un lugar', tienen como hiperónimos a los verbos *poner* y *quitar*, respectivamente. En lo siguiente hacemos evidente que el sistema de relaciones jerárquicas de inclusión se establece también entre los demás miembros de las clases: los *items* de carga semántica más particular respecto a *poner* y *quitar* incluyen dentro de su significado a otros verbos con significado más específico. Lo que a continuación presentamos, pues, es un bosquejo del sistema de relaciones paradigmáticas que podría constituir la red semántica de los verbos en cuestión.

Las subclases se organizan a partir de ciertos rasgos semánticos que son funcionales para ambos paradigmas. La pertenencia de clase está dada por el compartir los mismos rasgos aspectuales y la misma estructura de participantes: todos los verbos en cuestión refieren procesos *télicos* y *puntuales* de cambio de lugar; son transitivos, causativos, bi-eventivos y resultativos, y obligan la presencia de un Efectuador, un Tema y un Locativo. Dado esto, los semas que permiten la definición de subclases más específicas son los paramétricos, los referenciales y los que suponen la focalización de uno de los participantes del evento referido.

2.2.2.1. Organización de los verbos de 'poner'

La organización sugerida de la red semántica de los verbo de 'poner' es la siguiente:

1. *Items* que implican una modalidad en el resultado del evento.

a) Verbos de 'poner en su lugar con acomodo' (*colocar, situar, acomodar, instalar, ubicar, ordenar, amoldar*)

- b) Verbos de 'poner con permanencia'. (*establecer, fijar, apoyar, asentar, marcar, asegurar, basar, apoyar, dejar, abandonar*)
2. Verbos de modalidad en el acto de poner. (*tirar, echar, verter, salpicar, rociar*)
 3. Verbos de 'poner dentro'. (*meter, guardar, alojar, introducir, incluir, encerrar, albergar, hospedar, confinar,*)
 4. Verbos de 'poner una parte en un todo' (la parte no pierde identidad). (*agregar, añadir, aplicar, adjuntar, anexar*)
 5. Verbos de 'poner a la vista' (en el campo de visión). (*mostrar, enseñar, exponer, presentar*)
 6. Verbos de 'poner en relación'. (*relacionar, asociar, juntar, unir, sustituir*)
- A continuación las abordamos en detalle:

2.2.2.1.1.- Items que implican una modalidad en el resultado del evento.

Los *items* que lexicalizan esta estructura eventual tienen como elemento de identidad la resultatividad; focalizan este rasgo que se da como algo inherente al evento de cambio de lugar. Adicionalmente, tiene otros semas paramétricos que especifican la forma 'externa' en que se presenta el resultado y en función de ello se dividen en: a) verbos de 'poner en su lugar con acomodo' y b) verbos de 'poner con permanencia':

a) **Verbos de 'poner en su lugar con acomodo'**: - *Colocar*¹ - Dentro de esta clase se encuentran *colocar, ubicar situar, emplazar, depositar, acomodar e instalar*.

Acomodar a su vez adicionalmente implica el logro de un estado de 'conveniencia' u 'ordenamiento', que lo hace hiperónimo de otras dos subclases:

a-i) Verbos de 'poner algo convenientemente dando lugar a un orden': Entre éstos se encuentran *ordenar, clasificar, catalogar, encasillar, organizar, y agrupar*. Con estos verbos, el Tema adquiere un carácter, no obligatorio aún, de pluralidad y con esto se implica que el ordenamiento es resultado de la posición que varios elementos mantienen entre sí. Este último rasgo conecta a estos *items* con otros verbos que pertenecen a la subclase de 'poner en relación', los cuales sí obligan un Tema plural. Nos referimos a *items* como *agrupar, conjuntar, reunir, coordinar, etcétera*.

a-ii) Verbos de poner algo en conveniencia al/con otro: Aquí se agrupan *ajustar, amoldar, adecuar, conformar, adaptar y acoplar*. Su rasgo distintivo es que la Meta funciona como punto de arribo adecuado. Puede ser un lugar físico con las medidas adecuadas, un estado o situación de conveniencia, o un objeto o persona que es un modelo a seguir. Implican el establecimiento de una relación de uno a uno, rasgo que los ubica también dentro de la clase de 'poner en relación' (ver capítulo IV) en parentesco con *items* como *coordinar, compaginar y armonizar*.

b) Verbos de 'poner con permanencia': Su rasgo principal es que el cambio de lugar se da con cierto grado de permanencia. Se dividen en las tres siguientes subclases:

b-i) Verbos de 'poner con permanencia, con foco en el Tema': - *Establecer* - Entre estos se encuentran *asentar, fijar, imponer, afirmar, asegurar y afianzar*. Suponen la permanencia del Tema en el nuevo Locativo. A su vez, *fijar* funciona como hiperónimo de una clase más particular que implica un 'establecer de manera definitiva' y que incluye a *marcar, imprimir, grabar, sellar, calcar,*

¹ Los *items* entre guiones después del nombre de la subclase son los *genus* o términos representativos propuestos.

registrar y *teñir*, que a su vez se relacionan cercanamente con *pintar*, *dibujar*, *garabatear*, *trazar*, *perfilar*, *anotar* y *apuntar*.

b-ii) Verbos de ‘poner con permanencia de foco en la Meta’: - *Apoyar* - Pertenecen a esta clase *recargar*, *basar*, *fundamentar*, *cimentar*, *sostener*, y *sujetar*. Se definen porque la Meta es un ‘soporte’ o ‘basamento’ suficiente que permite al Tema permanecer.

b-iiic) Verbos de ‘poner con permanencia, con foco en el Efectuador’: Son *dejar* y *abandonar*. Además de la permanencia, implican una separación por parte del Efectuador de la entidad que cambia de lugar.

2.2.2.1.2.- Verbos de modalidad en el acto de poner.

Estos verbos se definen por un rasgo asociado al sub-evento de actividad: la modalidad en la que el Efectuador provoca que el Tema deje de estar en la Fuente para que ocupe un nuevo lugar. Hacen cierto énfasis en el ‘dejar de estar en la Fuente’ y por lo mismo son un puente semántico con los verbos de ‘quitar’. Los *items* que pertenecen a esta subclase son *tirar*, *echar*, *arrojar*, *lanzar* y *soltar*.

Otros verbos de esta clase requieren de un Tema líquido o constituido de materia disgregable, que tiende a extenderse sobre el espacio, cuando se le provoca un cambio de lugar. Se trata de verbos como *derramar*, *verter*, *regar*, *salpicar*, *rociar* y *esparcir*. A pesar de que estos verbos desfocalizan a su Meta, ésta sigue siendo un argumento. En el capítulo IV se analizan algunas construcciones que comprueban el valor funcional de la Meta de tales *items*.

2.2.2.1.3.- Verbos de ‘poner adentro’. – Meter -.

Estos verbos se definen por un rasgo paramétrico asociado a la Meta. Esta debe constituir un contenedor capaz de tener dentro a la entidad que cambia de lugar. Los hipónimos de *meter* se organizan en subclases definidas por rasgos que

también son funcionales en la clase más genérica de 'poner', como la completud o la relación parte-todo. Estas clases se conforman de la siguiente manera:

a) verbos de 'poner dentro con foco en el perímetro': Entre éstos están *alojar, guardar, depositar, encerrar, acorrallar y encajonar*. Especifican que el Locativo debe ser un área perimetral suficiente para contener al Tema. *Alojar* es, a su vez, hiperónimo de *items* que seleccionan un Tema humano y que en su forma fónica pueden especificar el tipo de Meta que en términos referenciales requieren (ver Keyser y Hale, 1997; Kiparsky, 1997; y Beniers, 1991, 2002). Aquí caben *albergar, hospedar, hospitalizar, internar, refugiar y aposentar*. Relacionados con éstos están *recluir, confinar, enclaustrar, aprisionar, enjaular y encarcelar*, que tiene como hiperónimo a *encerrar*, y agregan el rasgo de permanencia del cambio de lugar y el rasgo de valorización negativa del evento de cambio.

b) Verbos de 'poner dentro con foco en la profundidad': - *Introducir* – Estos seleccionan una Meta que más que ser un área de contención, debe ser una entidad con profundidad o constituida por un material susceptible de ser penetrado. Se sub-clasifican de la siguiente forma:

b-i) Verbos de 'poner dentro, con foco en la profundidad y que tienen Metas preferentemente concretas': entre éstos están *insertar, atravesar, hundir, sumir, encajar, incrustar, enterrar, infiltrar, injertar, implantar e inyectar*, así como otros que especifican una Meta cuyo referente es líquido, tales como *sumergir, ahogar, empapar, mojar y remojar*, que tienen como hiperónimo a *hundir*.

b-ii) Verbos de 'poner dentro, con foco en la profundidad y que tienen Metas preferentemente abstractas': Son *inmiscuir, presentar, involucrar, enrollar, comprometer, implicar, enganchar y enviciar*. Estos, además de tener un Tema humano requieren una Meta abstracta, que puede ser una situación, estado, corporación o colectivo, en la que el Tema se ubica como partícipe. La profundidad está dada por el grado de responsabilidad que el Tema adquiere respecto a la Meta. Esto crea un sentido de completud, pues el Tema se conceptualiza como 'metido totalmente' en la Meta, y por ello tales *items* se emparentan con los que enseguida abordamos, en los que la Meta se

conceptualiza como 'dominio de inclusión'. rasgo que permite que se pueda codificar como sujeto oracional (ver capítulo IV).

c) Verbos de poner una parte dentro de un todo: - *Incluir* -. Entre estos *items* están *incluir, integrar, incorporar, englobar, circunscribir, registrar, inscribir, anotar, enlistar* y *apuntar*. El cambio de lugar que refieren da como resultado que el Tema se integre a la Meta - que funciona como totalidad -, con una consecuente pérdida de identidad del Tema. La Meta no se modifica por el efecto de la parte.

d) Verbos de 'poner dentro con completud': - *Llenar* -. Los verbos de esta clase son *ocupar, llenar, saturar, abarrotar, atiborrar, atestar, rellenar, repletar, colmar, impregnar, infestar, inundar, mojar, remojar, empapar, hartar, saciar, hastiar, empalagar, empachar, cansar, aburrir* y *enfadar*. Tienen como rasgo distintivo el hecho de que la cantidad del referente del Tema que se pone dentro es tal, que causa que 'la Meta quede totalmente ocupada o llena'. Este rasgo es suficiente para producir un cambio sustancial en la codificación sintáctica de sus argumentos – es la Meta la que se codifica como objeto directo -, hecho que en términos estrictos los separa en una clase aparte. Sin embargo, como se explica en el capítulo IV de este trabajo, no obstante el comportamiento sintáctico distinto de estos *items*, es su filiación semántica con los verbos de 'poner' lo que permite explicar la identidad de sus tres argumentos, así como afirmar el valor argumental de los mismos.

2.2.2.1.4.- Verbos de 'poner una parte en un todo'.

Se trata de *items* en los que con el cambio de lugar el Tema pasa a estar en contacto, con diferentes grados de integración, con la Meta. Verbos de esta subclase son, *agregar, incorporar, aplicar, añadir, adherir, adjuntar* y *anexar*, así como otros, tales como *sumar, adicionar, incrementar* y *aumentar*, que sirven como puente con los que tienen como hiperónimo a *incluir* (ver arriba el inciso 2.2.2.1.3., punto c),. Adicionalmente, estos verbos tienen como rasgo particular una focalización especial en la Meta: el Tema la aumenta con relación a un valor

dado, típicamente con relación a su materia constitutiva en términos de dimensiones físicas. Se distinguen, en razón del rasgo de contacto, de los del tipo *incluir*, en que canónicamente codifican a su Meta con la preposición *a*, mientras que estos otros lo hacen con *en*.

2.2.2.1.5.- Verbos de ‘poner a la vista’: - *Mostrar* -.

Los verbos de esta clase son *mostrar*, *enseñar*, *presentar*, *exponer*, *exhibir*, *revelar*, *develar*, *destapar*, *señalar*, *indicar*, etcétera. Se definen según la siguiente paráfrasis: ‘hacer que algo o alguien quede en el campo visual de alguien más’. Es decir, tienen una Meta de carácter abstracto que equivale al dominio visual de la o las personas que constatan el cambio de lugar del Tema, el cual cambia de lugar para quedar a la vista de aquéllas – *Juan lo mostró abiertamente a la vista de los demás* -. Sin embargo, por extensión semántica, el elemento que realmente funge como argumento es el poseedor del campo visual – codificado como genitivo en la paráfrasis de arriba -, pues es el que se codifica sintácticamente – *Juan mostró el cuadro a Pedro* -. Se puede decir que se trata de una especie de proceso semántico de ‘promoción’ del poseedor en el nivel léxico.

Enseñar a su vez es hiperónimo de verbos como *educar*, *instruir*, *adiestrar*, *adcoctrinar*, *ilustrar*, *aleccionar*, *entrenar*, *habituarse*, *habilitar*, *ejercitar* e *iniciar*, que por significado de uso no parecen formar parte de los verbos de ‘poner’, pero que por su estructura argumental, e incluso por su codificación sintáctica – *Juan enseñó a Pedro en el arte de las matemáticas* -, sí pertenecen a esta gran clase genérica. Su significado se genera a partir de la siguiente paráfrasis: ‘hacer ver o saber algo abstracto a alguien’. Esto implica que lo que se ve, el Tema, se queda como conocimiento en la mente del ‘observador’, que es la Meta. Además de esto, los hipónimos de *enseñar* también lexicalizan un rasgo de completud que se parafrasea como ‘hacer que alguien quede con tal cantidad de conocimiento sobre un tema o habilidad, que esa persona queda ubicado como figura en ese dominio de conocimiento’. De ahí que sufran una especie de alteración semántica en la

que el que aprende pasa a ser Tema y el objeto de conocimiento se convierte en la Meta. Esto se analiza con más detalle en el capítulo IV.

2.2.2.1.6.- Verbos de ‘poner en relación’: - *Relacionar* -.

Estos verbos son una subclase especial tanto desde el punto de vista semántico como desde el punto de vista sintáctico. De hecho se abordan de manera particular en el capítulo IV. Se distinguen semánticamente porque ponen en relación física o figurada un elemento con otro que le sirve como punto de referencia de su cambio de lugar, esto es, como Meta. Sin embargo, como se muestra en el referido capítulo, la identidad de este último argumento no es tan evidente, pues da muestras de comportarse como Tema. Se trata, pues, de *items* que cuentan con dos entidades que cambian de lugar, el primero con respecto al segundo y éste con respecto al otro; El que uno aparezca como ‘Meta’ es una imposición del esquema sintáctico tri-valencial que obliga a que uno de ellos sea seleccionado como objeto directo y el otro se codifique como complemento preposicional. Igualmente, en el capítulo IV se analiza la posibilidad de que estos verbos lexicalicen también un Locativo como rasgo funcional y que por lo menos en el terreno semántico sean verbos de valencia cuatro.

La estructura de la clase es la siguiente: a) verbos de ‘establecer una relación física’; b) verbos de ‘establecer una relación mental’ y c) verbos de ‘poner uno en lugar de otro’. Estas subclases tienen también organización interna.

a) Verbos de ‘establecer una relación física’: Estos se dividen en a-i) verbos de establecer una relación física convergiendo y a-ii) verbos de establecer una relación física manteniendo distancia.

a-i) Verbos de ‘establecer una relación física convergiendo’: - *Juntar* -. A su vez se dividen en: a-i-1) Verbos de ‘convergencia que implican contacto’ y a-i-2) Verbos de convergencia sin contacto.

a-i-1) Verbos de ‘convergencia que implican contacto’: - *Unir* -. También se dividen en: a-i-1-1) Verbos de ‘contacto con foco en la entidad resultante’ y a-i-1-2) Verbos ‘de contacto con foco en el mismo contacto’.

a-i-1-1) Verbos de ‘contacto con foco en la entidad resultante’: Se trata de *sumar, integrar, asociar, vincular, enlazar, aliar, casar, conjuntar, reunir, agrupar, congregar, concentrar, aglutinar, aglomerar, amontonar, apiñar, apilar, coordinar, compaginar, acoplar, armonizar, combinar, mezclar, confundir, revolver y desordenar*. Son verbos que se caracterizan porque el contacto entre los Temas produce una nueva entidad que los engloba; por ejemplo, si dos cantidades son sumadas dan como resultado una tercera, y si dos personas se asocian el resultado es una sociedad. La entidad resultante puede ser una nueva materia física, una entidad abstracta, o un conjunto de personas que por un periodo de tiempo tienen identidad colectiva, en términos de ocupar un mismo espacio o en términos de tener una misma finalidad o propósito.

a-i-1-2) Verbos de ‘contacto con foco en el mismo contacto’: Los verbos que pertenecen a la clase son *conectar, pegar, empalmar, chocar, fundir, soldar, enganchar, adherir, ligar, atar, amarrar, encadenar*. A diferencia de los arriba, el contacto entre los Temas no genera una nueva entidad con identidad propia más, allá del punto de contacto o de unión. Así, por ejemplo, pegar algo con otra cosa puede arrojar una ‘pegadura’, pero esto no es una entidad nueva. El foco, pues, es el propio contacto.

a-i-2) Verbos de ‘convergencia sin contacto’: - *Acercar* - Se trata de *acercar, aproximar y arrimar*, que implican la convergencia, sin contacto, hacia un punto determinado de referencia, que puede ser uno de los Temas, y otros como *asemejar, igualar, asimilar, empatar, casar, equiparar y cuadrar* que no suponen convergencia en el plano locativo, pero sí en un plano físico concreto que funciona, por extensión metafórica, como Meta.

a-ii) ‘Verbos de establecer una relación física manteniendo distancia’: Se trata de *enfrentar, confrontar, contraponer, oponer, subordinar, supeditar y someter*. A diferencia de los de ‘converger’, implican que la relación que el Efectuador establece entre los Temas es para que éstos no se junten o para que

se alejen, ya sea en términos físicos o metafóricos. Como rasgo adicional, suponen una finalidad comparativa por parte del Efectuador o el impedimento de alguna acción por parte de uno de los Temas. Cuando éstos son abstractos se relacionan muy cercanamente con los verbos de 'establecer una relación mental'.

b) Verbos de 'establecer una relación mental': Los *items* que pertenecen a esta clase son *asociar, vincular, conectar, comparar, cotejar, equiparar y contrastar*. Implican que el Efectuador establece una relación a nivel mental entre dos o más entidades. En este sentido, tal argumento es correferencial con la entidad locativa que sirve como punto de relación: la Meta es su propia mente. Hay que señalar que el causante del establecimiento de la relación es efectivamente un Efectuador y no un Experimentante, por ello puede ser sustituido por la pro-forma *hacerlo*: *Juan equiparó a Tere con María, y lo hizo para que terminaran peleadas*. Este comportamiento es ajeno a los verbos que tienen un Experimentante en su estructura argumental: * *Juan sabe mucho de historia y lo hace porque lee mucho*.

Asociar, conectar y vincular aparecen también como miembros de la clase de 'poner en contacto físico'. El criterio para listarlos dos veces, no es que constituyan dos *items* distintos, sino que tienen dos acepciones, o dos vocaciones de uso, muy claramente diferenciadas: una cuando se utilizan para designar el establecimiento de una relación física y otra cuando refieren el establecimiento de una relación mental.

c) Verbos de 'poner uno en lugar de otro': Se trata de verbos que tienen cuatro argumentos semánticos, dos de los cuales son Temas. Sin embargo, a diferencia de los demás verbos de 'poner en relación', estos *items* refieren procesos en los que los Temas no se mueven uno con respecto del otro, sino con relación a un punto locativo de referencia. Se dividen en: c-i) verbos de 'poner uno en lugar de otro con foco en el Tema y c-ii) verbos de 'poner uno en lugar de otro con foco en la Meta.

c-i) Verbos de 'poner uno en lugar de otro con foco en el Tema': - *sustituir* -. Son *sustituir, suplir, remplazar, suplantar, relevar y alternar*. Se distinguen, además de tener dos Temas – uno que 'pasa a no estar en' y otro que

'pasa a estar en' -, porque el locativo que sirve como referencia del cambio de lugar funciona a la vez como Fuente y como Meta: *El entrenador sustituyó a Luis García con Hugo Sánchez en la posición de centro delantero*. En esta oración, el referente de el complemento introducido por *en* es el lugar donde deja de estar Luis García y al mismo tiempo es el lugar donde queda Hugo Sánchez. Tienen foco en el Tema porque uno de éstos se puede codificar como sujeto oracional y el otro como objeto directo: *Hugo Sánchez sustituyó a Luis García en la delantera*. Obsérvese que se trata más de verbos de 'poner' que de 'quitar' en la medida que es el argumento que 'pasa a estar en' es el que se codifica como sujeto.

Otra característica de estos verbos es que pueden codificar a sus Temas tanto con la preposición *con* como con *por*. Al parecer, cuando el Tema va con la primera proyecta al argumento que 'pasa a estar en'; cuando va con *por* codifica al que es removido. Así, en *El entrenador sustituyó a Luis García con Hugo Sánchez en la delantera*, Hugo es el que 'pasa a estar en', mientras que en *El entrenador sustituyó a Luis García por Hugo Sánchez en la delantera*, Hugo es el que deja la cancha.

c-ii) verbos de 'poner uno en lugar de otro con foco en la Meta: - Cambiar -. Entre éstos están *intercambiar*, *conmutar*, *canjear* y *permutar*. Se distinguen porque en ellos el Efectuador y la Meta son correferenciales. En segundo lugar, el o los Temas sólo se codifican con la preposición *por*, mientras que *con* está reservada para la Fuente: *Juan intercambió un disco por / *con unos pósters / Juan intercambió discos con /* Pedro*.

2.2.2.2. Organización de los verbos de 'quitar'.

Los verbos de 'quitar' tienen también una organización muy sistemática a partir de los mismos rasgos paramétricos, focales y referenciales que dan forma a las subclases de los verbos de 'poner'. Se clasifican de la siguiente manera:

1. Verbos de 'quitar con modalidad en el su-evento de acción'.

2. Verbos de 'quitar de adentro'.
3. Verbos de 'quitar una parte de un todo'.
4. Verbos de 'quitar completamente'.
5. Verbos de 'quitar de la vista'.
6. Verbos de 'quitar uno de otro' o 'separar'.

A continuación se aborda cada una de estas subclases por separado:

2.2.2.2.1.- Verbos de 'quitar con modalidad en el sub-evento de actividad'. – Tomar -.

Se trata de *items* que implican un rasgo relacionado con lo que el Efectuador física o anímicamente hace para causar que el Tema deje de estar en su lugar, o una característica modal asociada al tipo de actividad que el Efectuador realiza; este participante también es la Meta. Esto los conecta paradigmáticamente con verbos de 'hacer estar en' que no tienen Efectuador, sino sólo un Tema, una Meta y una Fuente, los cuales proyectan a la Meta como sujeto oracional. Nos referimos a verbos como *recibir, obtener, captar y percibir*, entre otros.

La clase tiene organización interna. Se divide en: a) verbos de 'tomar con foco propiamente en el Efectuador' y b) verbos con 'pérdida en la Fuente'.

a) Verbos de 'tomar con foco propiamente en el Efectuador': Son *coger, recoger, agarrar, escoger, seleccionar, elegir, conseguir, recuperar, recobrar, recaudar, colectar, recolectar, adquirir, recobrar, cobrar y comprar*. Su rasgo definitorio es que focalizan lo que el Efectuador hace físicamente o mentalmente para que el Tema deje de estar en un lugar y pase a estar en el ámbito de su control físico o psicológico. Por ejemplo, *escoger* o *elegir*, refieren más que nada

el acto anímico de 'resaltar' una entidad sobre otras, pero *comprar* supone una actividad muy concreta por parte del Efectuador – dar dinero a cambio de algo -.

b) Verbos de 'tomar que implican una pérdida de la Fuente': - *Desposeer* -. Estos son *apoderarse, adueñarse, robar, hurtar, usurpar, privar, embargar, confiscar, decomisar, incautar, arrebatarse, despojar desvalijar, saquear y desfalcar*. Se definen porque la Fuente, un humano, un colectivo o una institución, 'controladora' o poseedora del Tema, sufre un perjuicio al provocar el Efectuador que el Tema ya no esté en ella; el cambio de lugar se da sin su deseo y sin su colaboración. Esta subclase se divide en dos más: b-i) verbos de 'desposeer con foco en el Tema', y b-ii) verbos de 'desposeer con Foco propiamente en la Fuente'.

b-i) Verbos de 'desposeer con foco en el Tema': - *Robar* -. Son *robar, sustraer, hurtar, arrebatarse, apoderarse, adueñarse, usurpar, embargar, incautar, decomisar y confiscar*. El rasgo distintivo es la focalización en el cambio de lugar que sufre el Tema, por lo que tal participante se codifica como objeto directo - *Juan hurtó los frijoles de las manos del viejo* -.

b-ii) Verbos de 'desposeer con Foco propiamente en la Fuente' -. Se trata de *privar, despojar desvalijar, saquear, desfalcar y estafar*. Focalizan el 'efecto' que el evento de desposeer tiene en la Fuente, por eso este participante se codifica como objeto directo: *el rey privó al pobre súbdito de todos sus bienes*.

2.2.2.2.2.- Verbos de 'quitar de adentro': - *Sacar* -.

Estos verbos son el espejo semántico de los *items* que pertenecen a la clase de 'hacer quedar dentro'; es decir, refieren un evento de 'hacer no estar adentro'. No obstante la diferencia de 'foco' en el locativo – los primeros focalizan la Meta, los segundos la Fuente – los verbos de ambas clases especifican un mismo rasgo paramétrico: el locativo que tienen como argumento es una entidad con límites que sirve como contenedor, en términos de área perimetral o de profundidad.

Los hipónimos de *sacar* a su vez se dividen en dos subclases: a) Verbos de 'sacar completamente' y b) verbos de 'sacar una parte de un todo'.

a) Verbos de ‘sacar completamente’: - *Vaciar*² -. Son éstos *desocupar, evacuar, desalojar, verter, derramar, desaguar, drenar y secar*. En el evento que refieren la Fuente queda sin unidades o materia de la entidad que cambia de lugar; es decir, suponen un tipo de cambio de estado en la Fuente, rasgo que permite que en la mayoría de estos verbos, tal argumento pueda ser codificado, igual que el Tema, como objeto directo: *Juan vació la botella del líquido que contenía*. Adicionalmente, la mayoría de los verbos de la subclase lexicalizan que el referente de su Tema sea líquido o alguna sustancia ‘disgregada’.

b) Verbos de ‘sacar una parte de un todo’: Los miembros de esta subclase son *extraer, arrancar, extirpar, desarraigar, desclavar, expulsar, echar, arrojar, despedir, destituir y correr*. Se caracterizan por que suponen que un elemento perteneciente, de forma natural o ‘convencionalizada’, a una entidad dada, ‘pierde’ su lugar en ésta. Se dividen a su vez en: b-i) verbos de ‘sacar una parte de un todo con foco en la Fuente’ y b-ii) verbos de ‘sacar una parte de un todo con foco en el Tema’.

b-i) Verbos de ‘sacar una parte de un todo, con foco en la Fuente’: - *Expulsar* -. Son *echar, arrojar, despedir, destituir y correr*. En estos verbos, la Fuente, el ‘todo’, es más importante que el Tema, por lo que con el cambio de lugar del Tema no hay una pérdida. Este rasgo permite la codificación de la Fuente como sujeto oracional: *La máquina echa humo*. Adicionalmente, dado que la Fuente es una entidad ‘suficiente’, estos verbos, salvo *destituir*, pueden referir que la Fuente ‘saca de sí’ al Tema, de forma natural y sin la intervención del Efectuador - *La locomotora expulsa / despide / echa / arroja humo* -, o pueden denotar una correferencialidad entre la Fuente y el Efectuador - *La organización secreta expulsó / despidió / echó / arrojó a Juan (de su seno)* -.

b-ii) Verbos de ‘sacar una parte de un todo con foco en el Tema’: - *Extraer* -. pertenecen aquí *extraer, arrancar, extirpar, desarraigar y desclavar*. Su rasgo distintivo es que el Tema tiene importancia relevante y la Fuente sólo es la

² *Vaciar* se presenta, sobre *desocupar*, como un buen candidato a *genus*, en la medida de que además de que tiene un significado genérico respecto de los demás verbos, tiene viabilidad sintáctica para proyectar tanto a su Tema como a su Fuente como objeto directo, cosa que *desocupar* no puede hacer.

'proveedora' de la parte, por ello es sólo el Tema el que se codifica como objeto directo – *Juan extrajo oro de la piedra* -.

2.2.2.2.3.- Verbos de 'quitar una parte de un todo': - Restar -.

Los verbos de esta clase son *sustraer, disminuir, rebajar, descontar, reducir, mermar, acotar y recortar*. Al igual que los verbos de 'sacar una parte de un todo', también se definen por la relación parte-todo que se establece entre el Tema y la Fuente. Sin embargo, éstos de aquí no son hipónimos de *sacar*, sino directamente de *quitar*: implican que la parte que se quita a la Fuente reduce cuantitativa y/o cualitativamente su valor de totalidad, rasgo que no está presente en los de 'sacar una parte de un todo'. Tal rasgo permite que haya una alternancia en la codificación argumental: la Fuente se puede codificar como objeto directo. - *Las lesiones han restado al equipo de varios de sus más importantes jugadores* -.

2.2.2.2.4.- Verbos de 'quitar con completud':

Estos verbos se definen a partir de que refieren un evento de 'hacer no estar en un lugar' donde el Tema que cambia de lugar es quitado totalmente de la Fuente, en términos materiales y en términos del efecto que tenía sobre la Fuente. Se dividen en: a) verbos de 'quitar completamente, canónicamente concretos' y b) verbos de 'quitar completamente, de carácter metafórico'.

a) verbos de 'quitar completamente' canónicamente concretos': A su vez éstos se clasifican en: a-i) verbos de 'quitar completamente con foco en el Tema' y a-ii) verbos de 'quitar completamente con foco en la Fuente'.

a-i) verbos de 'quitar completamente con foco en el Tema': - *Eliminar* -. Son *eliminar, suprimir, erradicar, omitir, desaparecer, remover, descartar, borrar, anular y aniquilar*. Suponen que el Tema es completamente 'quitado' de la Fuente.

Como es esperable, éstos verbos codifican al Tema como objeto directo: *Juan suprimió el párrafo del escrito.*

a-ii) verbos de ‘quitar completamente con foco en la Fuente’: Entre ellos están *despejar, descargar, limpiar, liberar, barrer, lavar, desinfectar* y *desintoxicar*. Implican que la remoción del Tema deja completamente ‘vacía’ la Fuente. Este rasgo permite que la Fuente pueda ser codificada como objeto directo: *El gobierno despejó la ciudad de maleantes.*

b) verbos de ‘quitar completamente de carácter metafórico’: Son *disuadir, desanimar, desalentar, desenganchar, desinclinarse* y *deslindar*. Se distinguen porque la Fuente no es un lugar en sentido estricto, sino un estado o una actividad organizada en la cual se puede ubicar al Tema como partícipe; en este sentido este último requiere necesariamente de ser humano.

2.2.2.2.5.- Verbos de ‘quitar de la vista’, o ‘poner fuera del campo visual de alguien’:

Estos son *ocultar, desaparecer, esconder, cubrir, tapar, etcétera*. Se definen por la siguiente paráfrasis: ‘hacer que algo o alguien quede fuera de la vista de alguien más’. Tienen, pues, una Fuente de carácter abstracto que equivale al dominio visual de la o las personas que constatan el cambio de lugar del Tema; éste cambia de lugar para quedar fuera de la vista de aquéllas – *ocultaron las pruebas de su vista* -. Sin embargo, por extensión semántica, el elemento que funge como argumento es el poseedor del campo visual – codificado como genitivo en la paráfrasis -, y es el que se codifica sintácticamente – *Juan ocultó el cuadro a Pedro* -. Se trata del mismo proceso de ‘promoción’ del poseedor a nivel léxico, que ya habíamos señalado para los verbos de ‘poner a la vista’.

2.2.2.2.6.- Verbos de ‘quitar uno de otro’ o de ‘separar’: - *Separar* -.

Igual que los verbos de ‘poner en relación’, estos *items* constituyen una clase especial que se aborda con detalle en el capítulo IV. Lo único que aquí hay que señalar es que se trata de verbos con dos Temas en su estructura argumental. El evento implica que al menos dos entidades cambian de lugar, una con respecto a la otra. No obstante esto, en el plano sintáctico uno de los Temas se codifica como objeto directo y el otro, por imposición del esquema sintáctico tri-actancial, se codifica como complemento preposicional. Esto causa que en la mayoría de estos verbos el Tema oblicuo pueda ser reconceptualizado como Fuente, de manera que lo que se refiere es un cambio de lugar con respecto a un punto fijo. La clase se subdivide en: a) verbos de ‘separar sin contacto’ y b) verbos de ‘separar con contacto’, y c) verbos de ‘separar una parte de un todo’.

a) verbos de ‘separar sin contacto’: Estos son *apartar, alejar, retirar, distanciar, desviar* y *ahuyentar*. Además de no implicar contacto entre los Temas, agregan un rasgo de desplazamiento, en la medida que suponen ‘poner distancia entre dos o más entidades’.

b) verbos de ‘separar con contacto: - *Desunir* -. Se distinguen por que refieren el separar dos o más entidades que están en contacto o que estando en contacto constituyen un todo. Se dividen en: a) verbos de ‘separar que focalizan la pérdida de contacto de las partes’ y b) verbos de ‘separar que focalizan la desunión de un todo’.

b-i) Verbos de ‘separar que focalizan la pérdida de contacto de las partes’: Entre éstos están *despegar, desprender, desligar, desvincular, desconectar, desenganchar* y *zafar*.

b-ii) verbos de ‘separar’ que focalizan la desunión de un todo’: - *partir* -. Verbos de esta subclase son *cortar, partir, seccionar, rebanar, dividir, escindir, fragmentar, rajar* y *romper*. Ponen el énfasis en que al dejar los Temas de estar en contacto toca a su fin la unidad que constituían. Sintacticamente se caracterizan por la construcción del tipo *Juan partió el pastel en cinco partes*.

c) **verbos de ‘separar una parte de un todo’**: Se trata de verbos que refieren la pérdida de una parte de una entidad que se conceptualiza como un todo, sin implicar que el todo deja de existir por la pérdida del Tema. Se pueden dividir en: c-i) Verbos de ‘separar un parte de un todo con foco en la Fuente’; c-ii) Verbos de ‘separar un parte de un todo con foco en el Tema’, y c-iii) Verbos de ‘separar una parte de un todo con foco en la Meta’.

c-i) Verbos de ‘separar un parte de un todo con foco en la Fuente’: - *Excluir* -. Son *relegar, exceptuar, aislar, marginar y segregar*. Se distinguen porque su Fuente es el punto de referencia que, para bien o para mal, le da identidad al Tema que es separado. Esta importancia de la Fuente posibilita que incluso se pueda codificar como sujeto oracional: *El equipo relegó a Pedro (de su seno)*.

Una subclase muy relacionada con ésta es la conformada por *cortar* y sus hipónimos: *arrancar, partir, cercenar, segar, aserrar, aserruchar, podar, talar, mutilar, decapitar y amputar*. Estos también implican focalización en la Fuente pues ésta es afectada por la pérdida de la parte, que es constitutiva del todo. Varios de estos *items* los hemos listado también con los verbos que ‘focalizan la desunión de un todo’. No proponemos dos entradas para cada uno de ellos, sino que simultáneamente entran en estas dos subclases emparentadas.

c-ii) Verbos de ‘separar un parte de un todo con foco en el Tema’: Aquí listamos *destacar, resaltar, realzar y distinguir*. Se caracterizan porque el Tema cobra un valor relevante como Figura que resalta sobre un Fondo; la ‘separación’ es por cualidades propias del Tema. Sintácticamente éste puede ser codificado como el sujeto oracional: *Juan resaltó a Pedro sobre sus demás compañeros / Pedro resalta sobre sus demás compañeros*.

c-iii) Verbos de ‘separar un parte de un todo con foco en el Efectuador-Meta’: Aquí el Tema tiene más valor que la Fuente, pero esto no depende de sí mismo, sino de la voluntad del Efectuador, que cobra control momentáneo, físico o mental, del Tema. Los verbos en cuestión son *seleccionar, elegir y escoger*, *items* que también aparecen clasificados como hipónimos de *tomar*. Nuevamente, no es que postulemos dos entradas léxicas para formas idénticas, sino que concebimos

a las clases como sistemas convergentes que se traslapan y que pueden compartir miembros y no como entidades estáticas y mutuamente excluyentes.

2.3. La sintaxis de los verbos de 'poner' y de 'quitar': la interrelación entre el léxico y las construcciones.

Hemos visto ya como están organizados paradigmáticamente los verbos de 'poner' y de 'quitar'; cuáles son los rasgo distintivos que los *genus* heredan a todos sus hipónimos, y cómo éstos agregan rasgos particulares, de tipo paramétrico, de focalización, o referenciales, que sirven para definir subclases semánticamente coherentes. De acuerdo a la idea básica de las correlaciones motivadas entre semántica y sintaxis, se espera que exista una correspondencia de coherencia entre estas clases paradigmáticas y su comportamiento sintáctico. En otras palabras, si a un cierto grupo de verbos los identifica un mismo conjunto de rasgos semánticos se espera que tengan posibilidades construccionales semejantes.

Es imposible en un trabajo como éste abordar y mostrar una por una todas las posibilidades construccionales de todos los verbos que tenemos en consideración. Lo que aquí haremos será presentar los comportamientos más genéricos que son compartidos por varias clases. Nos referimos a los grandes esquemas tri-actanciales que privilegian la codificación del Efectuador como sujeto, el Tema como objeto directo y el Locativo, Fuente o Meta, como complemento preposicional. Otras construcciones que implican una codificación alterna de estos participantes son abordadas en el capítulo IV.

Existen dos formas básicas de acercarse al análisis de los patrones sintácticos en los que aparecen los distintos *items* verbales: a) el considerarlos primeramente como construcciones formales aparejadas a un cierto rango de posibilidades significativas, esto es, como entidades signícas de valor propio en la lengua, tal y como se hace en modelos como el de Goldberg (1995), o b) partir de la consideración de macro-definiciones de clase de cuyas especificaciones semánticas se pueden derivar todas las posibilidades sintácticas de una clase. La

diferencia entre ambos enfoques es por supuesto el punto de partida: en el primero se comienza por la identidad formal, en el segundo se parte de la coherencia semántica de clase y de la idea de que la relación entre lo semántico y lo sintáctico está motivada. En este trabajo, como lo hemos anunciado desde el principio de este estudio, tomamos esta segunda opción en virtud de que es la más económica. En un enfoque constructorista como el de Goldberg, a cada esquema sintáctico en consideración, además de sus especificaciones formales, se le tiene que determinar los valores y rasgos semánticos asociados, así como se le tiene que agregar el listado de verbos de posible aparición en él. En el enfoque más léxico que aquí tomamos, de la sola especificación de los rasgos semánticos que son funcionales a toda una clase o subclase verbal se derivan, sin especificaciones adicionales, el cúmulo de posibilidades sintácticas de la misma; además, los *items* verbales no requieren ser listados pues son las relaciones sistémicas de oposición las que de forma 'natural' los agrupan en la clase a la que pertenecen. La forma de capturar este sistema de correspondencias es a través de lo que hemos denominado macro-definiciones (*macro-templates*). En lo sucesivo, pues, mostramos como funcionan éstas y su relación con la sintaxis de los verbos en estudio.

En el inciso 2.1. planteamos cual es el esquema semántico-sintáctico genérico de los verbos de 'poner y de 'quitar'. Abajo lo reproducimos nuevamente:

(55) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β) y esté en un cierto lugar (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE [(INGR no estar en (W, Y)) y / o (INGR estar en (Z, Y))] donde $\alpha = Y$; $\beta = W$; $\epsilon = Z$

La diferencia entre los verbos de ambas clases respecto a este esquema es el sub-evento ingresivo que de éste lexicalizan: los de 'poner' implican sólo que 'algo pasa a estar en' y los de 'quitar' que 'algo deja de estar en'. Así, proponemos la macro-definición de (56) para los verbos de 'poner' y la de (57) para los de 'quitar':

(56) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$.

(57) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

De estas dos macro-definiciones, más las debidas especificaciones en términos de rasgos paramétricos, focales y referenciales asociados a las variables internas, se generan la mayor parte de las posibilidades sintácticas de los *items* en cuestión. Como ya hemos mencionado, aquí nos enfocamos exclusivamente al análisis de cómo se producen las distintas construcciones tri-actanciales de proyección canónica, esto es, con el Tema codificado como objeto directo y el Locativo, Meta o Fuente, como complemento preposicional.

2.3.1. Las construcciones de los verbos de 'poner' y sus macro-definiciones.

2.3.1.1. La Construcción canónica S + OD + *en* (CP):

En esta construcción el Efectuador, el argumento del sub-evento de actividad, se codifica como sujeto, el Tema se presenta como objeto directo y el locativo, en este caso una Meta, como complemento preposicional introducido por *en*. Esta construcción es canónica en razón de los tres siguientes factores:

1) La codificación del Efectuador responde a una regla que es genérica al menos para todas las lenguas nominativo-acusativas: el primer argumento de un evento de actividad siempre es el sujeto oracional, si no media ningún proceso de voz. Además el Efectuador es el argumento de mayor jerarquía porque, en términos generales, sin él no se puede llevar a cabo el cambio de lugar.

2) El Tema tiene, sobre la Meta, la función de objeto directo, la segunda en la jerarquía sintáctica, debido a que en la relación semántica que establecen estos

dos participantes - ambos son argumentos de un mismo sub-evento - el Tema tiene mayor jerarquía: es el elemento inmediato al que hace referencia un verbo de cambio de lugar; hay un evento de poner en la medida en que el Tema cambia de lugar. En este sentido, la Meta funciona sólo como punto de referencia de que tal proceso se ha verificado. En términos cognitivos el Tema es la 'figura' y la Meta es el 'fondo' sobre el cual se resalta el valor del primero, por eso se codifica como un complemento oblicuo mediatizado por una preposición; ésta marca que su relación con el predicado es indirecta respecto a la del Tema. En otras palabras, esta construcción es canónica porque es icónica con la jerarquía de las relaciones semánticas.

3) la preposición que introduce a la Meta es *en*; ésta es la unidad que en español (Trujillo, 1971) focaliza la posición de una entidad en un lugar. Así, es la preposición que se utiliza en construcciones locativas que no implican movimiento:

- (58) a) *El libro está en el estante*
 b) **El libro está a / de / con el estante*
 c) *Juan radica en Puebla*
 d) **Juan radica a / de / con / Puebla*

Como verbo puntual de cambio de locación, *poner* tiene su foco principal en el 'quedar en', por ello la preposición *en* se presenta como la más natural o como la de *default* para introducir la Meta de este verbo.

- (59) a) *Juan puso la guitarra en el clóset*
 b) *El maestro puso su confianza en los alumnos*
 c) *El director puso el proyecto en duda*
 d) *María puso a Pedro en ridículo*

En general, pues, los verbos de las diferentes subclases de 'poner' tienen acceso a la construcción S + OD + *en* (CP) y ésta es su proyección canónica:

- (60) a) *Juan acomodó el libro en el estante*
 b) *El capitán estableció el campamento en la montaña*
 c) *Juan marcó la señal en el árbol*
 d) *Juan apoyó la silla en la pared*
 e) *Juan tiró el documento en el bote de basura*
 f) *Juan salpicó agua en la pared*
 g) *Juan metió las llaves en el cajón*
 h) *Juan hospedó a Luis en su casa*
 i) *Juan hundió el cuchillo en la almohada*
 j) *Juan agregó una foto más en el álbum*

Esto es esperable porque en la macro-definición de estos verbos no hay ningún rasgo que se contraponga con el foco en la nueva posición que resulta del cambio de lugar, que es el valor que resalta la preposición *en*. Obsérvense las macro-definiciones que proponemos para cada subclase:

1.- *Items que implican una modalidad en el resultado del evento.*

Estos se dividen en: a) verbos de 'poner en su lugar con acomodo' y b) verbo de 'poner con permanencia'.

a) Verbos de 'poner en su lugar con acomodo': - tipo *colocar* -.

(61) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en el lugar, posición o estado donde tiene que ir (ϵ), con acomodo] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))
 donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$.³

a-i) Verbos de 'poner en su lugar generando orden': - tipo *ordenar* -.

³ Nótese que al especificarse la modalidad la variable deja de existir como tal, cosa que no pasa con el argumento Meta, que a pesar de tener cierta identidad particular no pierde identidad como variable, porque en la sintaxis tiene que ser re-especificado con un referente concreto.

(62) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en **un estado, donde tiene que ir** (ε), **con acomodo**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\varepsilon = Z$.

b) Verbos de 'poner con permanencia': - tipo *establecer* - .

(63) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **en un lugar, posición o estado** (ε), **de manera permanente**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$ y $\varepsilon = Z$.

b-1) Verbos de 'poner con permanencia, con foco en la Meta': - tipo *apoyar* - .

(64) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **en un lugar sólido** (ε), **de manera permanente**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$; $\varepsilon = Z$.

2.- Verbos de modalidad en el acto de poner. – tipo *echar* - .

(65) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar o posición (ε), **haciéndolo caer**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$; $\varepsilon = Z$

a) Verbos de 'modalidad en el acto de poner, con Tema líquido o disgregable': - tipo *regar* - .

(66) (do' (X [hace que **algo líquido o disgregable** (α) quede en un cierto lugar (ε), **haciéndolo caer**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$; $\varepsilon = Z$

3.- Verbos de 'poner adentro': - tipo *meter* - .

(67) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **dentro de un contenedor** (ε), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\varepsilon = Z$

a) Verbos de ‘poner dentro de un área perimetral’: - tipo *encerrar* -.

(68) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **dentro de un área de contención** (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

b) Verbos de ‘poner dentro con profundidad’: - tipo *introducir* -.

(69) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **dentro de un contenedor** (ϵ), **con profundidad**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$; $\epsilon = Z$

c) Verbos de ‘poner una parte dentro de un todo’: – tipo *incluir* -.

(70) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **dentro de un contenedor** (ϵ), **como parte del mismo**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

4.- Verbos de ‘poner una parte en un todo’: - tipo *agregar*.-

(71) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **en un lugar** (ϵ), **como parte del mismo**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$ ⁴

Sólo los verbos de ‘poner a la vista’: – del tipo *mostrar* - no son productivos en la construcción S + V + OD + *en* (CP) en función de que el rasgo locativo de ‘en el

⁴ Aunque esta representación es muy similar a la que arriba hemos propuesto para los verbos de ‘poner una parte dentro de un todo’, es suficientemente distinta para no generar los del tipo *incluir* y *englobar*. La diferencia está en el rasgo paramétrico asociado a la Meta: ‘quedar dentro’ frente a ‘quedar en’. Esta diferencia causa que los *items* del tipo *agregar* tengan acceso a la construcción con la preposición *a*, mientras que los tipo *incluir* no. Como se sabe, uno de los valores asociados a la preposición *a* (Trujillo, 1971), heredado desde el latín, es el marcar un punto de contacto, en este caso con la Meta, que no incluye el estar dentro. En función de que los verbos del tipo *incluir* tienen especificado en su representación el valor ‘adentro’, no pueden generarse en la construcción con *a*; el valor de este *item* y el del rasgo paramétrico ‘adentro’ son en primera instancia contradictorios. Es aquí donde se puede ver claramente el papel que las especificaciones semánticas juegan en la determinación de la sintaxis.

campo visual de alguien' está plenamente lexicalizado y por lo tanto el que aparece como argumento es el dueño del campo visual, hecho que se sanciona sintácticamente con el uso de la preposición *a* – *Juan mostró el documento a Pedro* -. La representación de estos verbos es:

(72) (do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **en el campo visual o de conocimiento de alguien** (ϵ), de una forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

Aun así, la subclase de *enseñar, educar, instruir, etcétera*, sí se construye en el esquema S + V + OD + *en* (CP) - *María instruyó a Pedro en las artes del amor* -. Su representación semántico-sintáctica es:

(73) (do' (X [hace que **alguien** (α) quede **en un campo de conocimiento** (ϵ), de una forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

El quitar de la macro-definición al 'poseedor del campo de conocimiento' posibilita que estos *items* aparezcan en la construcción con la preposición *en* y no en la que lleva *a*. Dos de los valores relacionados con este último *item* son la animacidad y la posesión, rasgos sí especificados en la representación de los verbos de *mostrar* justamente al incluirse en ella al 'poseedor del campo visual'.

2.3.1.2. Otras construcciones derivadas de los verbos de 'poner'.

El esquema sintáctico canónico que de la macro-definición de los verbos de 'poner' se sanciona es **S + V + OD + *en* (CP)**, pero también emergen de ella otras construcciones en las que la preposición que introduce al complemento oblicuo varía para proyectar un contenido que particulariza sobre el que 'da' la preposición *en*. Tales construcciones son: a) **S + V + OD + *sobre* (CP)**, b) **S + V + OD + *de***

(CP), c) **S + V + OD + *hacia* (CP)** y d) **S + V + OD + *a* (CP)** -. En este sentido, las preposiciones de la macro-definición, así como los demás elementos que la conforman, no corresponden a las palabras similares del español o de cualquier otro lengua. La estructura 'estar en' o 'no estar en' no son predicaciones del español, sino entidades lógicas que pueden expresarse de distintas formas en una determinada lengua. Así, por ejemplo, en inglés la noción de que 'algo está dentro de otro objeto', de que 'algo está en contacto con otro' y de que 'algo está encima de otra cosa', se expresan necesariamente con preposiciones distintas: *in*, *on* y *over*, respectivamente, mientras que en español las tres ideas pueden referirse mediante la preposición *en*. De igual forma aunque el significado de *en* es suficientemente abstracto y genérico para incluir las tres nociones en cuestión, no por eso éstas dejan de poder ser referidas por otras preposiciones en español, tales como *sobre*, *a*, *de* y *hacia*. Como veremos adelante, *a* y *sobre* focalizan o particularizan tipos y/o grados de contacto que establecen el Tema y la Meta, como lugar, y *de* y *hacia* más bien se utilizan cuando la Meta es una posición. En lo que sigue abordamos cada construcción por separado.

2.3.1.2.1. La Construcción S + OD + *sobre* (CP):

Al igual que *en*, la preposición *sobre* también focaliza el 'estar en', por ello puede aparecer en predicaciones meramente locativas que no suponen cambio de lugar - *Juan está sentado sobre la cama* -. La diferencia entre ambas es que *sobre* refiere un tipo específico de relación entre el Tema y el locativo, a saber, que el Tema está en contacto de superficie con el locativo, preferentemente arriba o encima de éste, en una relación de verticalidad. En razón de esto, los *items* que pueden acceder a la construcción con *sobre* son un subconjunto de los que se usan en el esquema con *en*. Esta posibilidad depende de las especificaciones de rasgos que se presenten en las macro-definiciones. A continuación presentamos las subclases verbales que no pueden aparecer con *sobre*:

i) Verbos de ‘poner en su lugar generando orden’: - tipo *ordenar* -.

(74) a) **Juan ordenó los libros sobre grupos temáticos*

b) **Darwin clasificó a los primates sobre el reino animal*

la especificación semántica de estos verbos – ver la representación de (62) - que se contrapone con la preposición *sobre* es la de que la Meta tiene que ser un estado – una clase es un tipo de estado -. Pertenecer a una clase o estar en un estado requiere algo más que el puro contacto que *sobre* focaliza.

Obsérvese que efectivamente las Metas estativas no suelen ser introducidas por la preposición *sobre*:

(75) a) *Juan puso a Pedro en / *sobre estado de ansiedad*

b) *La marihuana colocó a Pedro en / *sobre onda*

ii) Verbos de ‘poner adentro’. – tipo *meter* -. En función de que el rasgo paramétrico de la Meta, ‘dentro de un contenedor’, es contradictorio con el valor de ‘contacto externo o superficial’ de la preposición *sobre*, los verbos de esta clase, en cualquiera de sus variantes, no se construyen con ella:

(76) a) **Juan metió las llaves sobre el cajón*

b) **María enclaustró a su marido sobre un convento*

c) **María introdujo la llave sobre la cerradura*

d) **Juan hundió el bulto sobre el lago*

iii) Verbos de ‘poner una parte en un todo’ – tipo *agregar* -. Sólo algunos verbos de la clase que adicionalmente especifican el rasgo de ‘relación de subordinación’ no se construyen con *sobre*, pues la relación locativa va más allá del rasgo de ‘contacto superficial’ referido por esta preposición⁵:

⁵ A pesar de esta diferencia, verbos como *anexar* y *agregar* tienen en común que ambos refieren un ‘poner una parte con relación a un todo’ y que su esquema sintáctico preferente es con la preposición *a*.

- (77) a) **Juan anexó las fotos sobre el currículum*
 b) **Juan adjuntó las fotos sobre el currículum*

iv) **Verbos de ‘poner en el campo de visión de alguien’:** - tipo *mostrar* -. Al igual que en la construcción con la preposición *en*, estos *items* no son productivos en el esquema con *sobre*. Como ya mencionamos, sistemáticamente se construyen con la preposición *a*:

- (78) a) **Juan mostró los cuadros sobre Pedro*
 b) **Juan presentó los resultados sobre Pedro*

2.3.1.2.2. Las Construcciones S + OD + *de* (CP) y S + OD + *hacia* (CP):

Estas dos construcciones se derivan también de los mismos rasgos que en las macro-definiciones permiten la aparición de los esquemas sintácticos con *en* y con *sobre*. En este sentido, su rango de aparición es un subconjunto de los contextos de uso de la construcción con *en*. Ambas tienen en común que se utilizan exclusivamente cuando la Meta es una ‘posición’ resultante. En (79) tenemos ejemplos de estos esquemas:

- (79) a) *Juan puso al niño de espaldas para que el doctor lo revisara*
 b) *Juan puso su escritorio hacia la puerta para poder ver cuando alguien llega*

Las siguiente son las clases que no acceden a las construcciones por los rasgos que sub-especifican:

i) Verbos de ‘poner con permanencia, con foco en la Meta’ : - tipo *apoyar* -. Requieren que la Meta sea un ‘lugar sólido’ y no una posición, por ello no entran en la construcción con *de* y *hacia*:

- (80) a) **Juan basó su libro de frente*
 b) **Juan cimentó el edificio de frente*

ii) Verbos de ‘modalidad en el acto de poner, con Tema líquido o disgregable’. – tipo *regar* -. Con estos *items* los complementos con *de* y *hacia* indican una modalidad y/o una dirección, pero no una posición resultante del cambio de lugar, dada la naturaleza del Tema, que no puede tener posición:

- (81) a) **Juan regó la arena de / hacia el frente* (no es Meta)
 b) **Juan roció agua de / hacia el frente* (no es Meta)

iii) Verbos de ‘poner adentro’: - tipo *meter* -. El rasgo ‘adentro’, propio de las Metas de estos *items* no es correlacionable con una posición.

- (82) a) **Juan metió los niños de frente* (no es el resultado del evento)
 b) **Juan mostró los papeles hacia el frente*
 (no es el resultado del evento)

iv) Verbos de ‘poner una parte en un todo’: - tipo *agregar* -. Como puede verse abajo, tampoco estos verbos pueden tener una Meta que sea una posición resultante, por lo que tampoco pueden construirse con *de* y *hacia*:

- (83) a) **Juan agregó lechuga de / hacia el frente*
 b) **Los directivos aumentaron los precios de / hacia el frente*

v) los verbos de ‘poner en un campo de visión’: Una Meta humana no puede ser una posición, por eso estos verbos no aparecen con *de* y *hacia*:

- (84) a) **Juan mostró los papeles de Pedro / de frente* (no es resultado)
 b) **Juan metió los niños hacia el frente* (no es el resultado del evento)

2.3.1.2.3. La Construcción S + OD + a (CP):

Existen varios valores asociados a la combinación de los verbos de ‘poner’ con la preposición *a*: de forma primaria a) la focalización del punto de contacto con la Meta, y secundariamente, b) la referencia a cierto tipo de implicatura o participación, o a una relación de dependencia y/o posesión entre el Tema y la Meta y c) la animacidad de la Meta.⁶ Estos valores emergen de las particulares especificaciones de rasgos en las macro-definiciones. Aquí sólo mostramos cuáles verbos no son compatibles con la construcción:

i) Verbos de ‘poner con permanencia, con foco en la Meta’: - tipo *apoyar* -. Requieren que la Meta sea ‘un lugar completo de apoyo’ y no sólo un ‘punto de contacto’.

- (85) a) **Juan basó su libro al guión de la película*
 b) **Juan cimentó el edificio a la fuerza de los materiales*

ii) Verbos de ‘poner adentro’. – tipo *meter* -. La Meta tiene la sub-especificación ‘dentro’ que hace imposible focalizar ‘el punto de contacto’:

- (86) a) **Juan insertó las llaves al cajón*
 b) **Juan alojó a Pedro a un hotel barato*

Sin embargo, el hiperónimo, *meter*, se comporta de una forma distinta:

⁶ Existe un cuarto valor que es el de afectación, pero éste sólo emerge en co-presencia con el clítico *le* y por lo tanto se trata de otra construcción que requiere una consideración aparte (ver capítulo III).

(87) a) *Juan metió las llaves al / en el cajón*

Al parecer el uso de este *item* con *a* ha ido ganando terreno en el español, al menos en la variante hablada en México. Sin embargo, de acuerdo a Eslava (2003), en términos de frecuencia hay una predominancia del uso de *meter* con la preposición *en* para referir una situación meramente locativa. Hay una preferencia por el uso de *a* cuando el evento referido implica cierta 'participación' del Tema en la Meta – *Juan metió a los niños a / ?en la escuela* -.

iii) Verbos de 'poner en el campo visual de alguien': Los *items* emparentados con estos de arriba, los del tipo *educar, instruir, adiestrar, etcétera*, no van con *a* en tanto que es el Tema el que es animado y la Meta es inanimada:

(88) a) **Juan enseñó a Pedro a las artes ocultas*

b) **María instruyó a Pedro a las artes del amor*

2.3.2. Construcciones de los verbos de 'quitar'.

2.3.2.1. Construcción S + V + OD + *de* (CP)

Como se mostró más arriba, la macro-definición de los verbos de 'quitar' es la siguiente:

(89) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Esta representación tampoco tiene una especificación explícita de la preposición con la que se debe de codificar la Fuente. Más bien, establece rasgos

que pueden ser combinables con los valores semánticos de las preposiciones con las que cuenta una lengua; de esa correlación de rasgos se determina cuáles son las preposiciones con las que puede aparecer cada subclase verbal. De acuerdo a Trujillo (1971), los *items* preposicionales que focalizan la Fuente del movimiento en español son *de* y *desde*. En función de que *desde* focaliza el desplazamiento desde un punto de partida y de que los verbos de 'quitar' son puntuales y no incluyen el desplazamiento en su significado, se hace imposible que tales *items*, en cualquiera de sus modalidades, se construyan con tal preposición:

- (90) a) **Juan quitó el cuadro desde la pared*
 b) **Juan tomó el libro desde la mesa*
 c) **Juan vertió el agua desde la botella*
 d) **Juan separó la silla desde la pared*

De esta manera, la preposición con la que por *default* se codifican las Fuentes de estos verbos es *de*:

- (91) a) *Juan quitó el cuadro de la pared*
 b) *Juan sacó las llaves del cajón*
 c) *Juan eliminó el párrafo del escrito*
 d) *Juan tomó el libro de la mesa*

Sin embargo, las Fuentes también pueden ir introducidas por la preposición *a*. Como mostramos en lo subsiguiente, tal posibilidad está también determinada por la presencia de rasgos específicos en las macro-definiciones.

2.3.2.2. Construcción S + V + OD + a (CP)

Esta construcción es accesible a los verbos de 'quitar' cuando existe algún rasgo correlacionable con los valores que ya hemos señalado para esta preposición: a)

la focalización del punto de contacto con la Meta; b) la referencia a una implicatura o a una relación de dependencia y/o posesión entre el Tema y la Fuente y c) la animacidad de la Meta. En primera instancia, *a* se usa cuando la Fuente es animada. Esto es porque otro de los valores funcionales de *de* es el marcar posesión en un sintagma genitivo; su aparición con un referente animado dispara la lectura posesiva y no la de Fuente, como sucede en (92a):

- (92) a) *Juan tomó los cuadernos de María, (??aunque no eran de ella)*
 b) *Juan tomó los cuadernos a María, (aunque no eran de ella, mientras ella se abrochaba las agujetas)*

En la medida que la animacidad de la Fuente no es un rasgo especificado especialmente en ninguna de las macro-definiciones de las diferentes subclases de los verbos de 'quitar' es mejor plantear la correlación de la animacidad con la preposición *a* como un valor genérico del sistema. En lo siguiente analizamos si de la macro-definición de cada subclase se desprenden otras posibilidades combinatorias con la preposición *a*:

1.- Verbos de 'quitar con modalidad en el sub-evento de actividad. – Tomar -.
 Su macro-definición genérica es:

- (93) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), usando las manos u otro medio] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))
 donde $\alpha = Y$. y $\beta = W$;

a) Verbos de 'tomar con foco propiamente en el Efectuador': tipo *coger -*. Son la instanciación canónica de la clase genérica y por lo tanto tienen la misma representación de arriba. En general no se construyen con *a*:

- (94) a) **Juan tomó el vaso a la mesa*
 b) **Juan cogió el vaso a la mesa*

b) Verbos de ‘tomar que implican una pérdida de la Fuente’: -

Desposeer – Se distinguen porque la Fuente, un humano o una institución, pierde control sobre el Tema por efectos de la acción del Efectuador. Esto se representa en la macro-definición con una sub-especificación en la Fuente:

(95) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en **su poseedor o controlador** (β), usando las manos u otro medio] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$.

b-i) Verbos con ‘foco en el Tema’: - tipo *Robar* -. Son la instanciación de la clase genérica y por lo mismo su representación es la misma que arriba. Son usuales con Fuentes animadas y cuando es así codifican a este argumento con *a*:

- (96) a) *Juan robó cierta cantidad de dinero a María*
 b) *El gobierno confiscó todos sus bienes al Dr. González*

Aún así, cuando el referente es inanimado o un colectivo impersonal pueden aparecer con la preposición canónica *de*:

- (97) a) *Juan robó mucho dinero del Banco Nacional*
 b) *Juan hurtó el dinero del cajón*

b-ii) Verbos con ‘foco propiamente en la Fuente’: - tipo *privar* -. Estos focalizan la pérdida que sufre la Fuente y se construyen en un esquema sintáctico distinto. Tienen otra macro-definición, situación que se aborda en el capítulo IV.

2.- Verbos de ‘quitar de adentro’: - tipo *Sacar* -. Su macro-definición genérica es:

(98) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté **dentro de** un lugar (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$ y $\beta = W$;

a) **Verbos de 'sacar completamente'**: - tipo *Vaciar* -. Se representan:

(99) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté **dentro de** un lugar (β), **completamente** (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Como ya vimos anteriormente, el valor de *a* es contradictorio con el rasgo de 'interioridad'.

- (100) a) **Juan desalojó a los campesinos al terreno* (lectura de Meta)
b) **El gobierno evacuó sus habitantes a la ciudad*

b) **Verbos de 'sacar una parte de un todo'**: - tipo *extraer* -. Se pueden representar así:

(101) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté **dentro del lugar del que forma parte** (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

También aquí es el rasgo 'dentro' el que hace difícil la co-aparición de estos *items* con *a* sin la mediación del clítico *le*:

- (102) a) ?? *Fox expulsó varios miembros al partido*
b) ?? *El director despidió varios trabajadores a la empresa*

3.- Verbos de 'quitar una parte de un todo': - tipo *restar* -. La afectación sobre la Fuente que implican permite que estos *items* sí se construyan con *a*:

- (103) a) *Juan restó dos jugadores al equipo*
 b) *El general redujo el abastecimiento a las tropas*

Su macro-definición es:

(104) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté **en el lugar del cual forma parte** (β), **reduciendo el valor de la Fuente**] (W, Y))) CAUSE (INCR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$. y $\beta = W$:

4.- Verbos de 'quitar con completud': Su macro-definición es:

(105) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), **completamente**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$; $\beta = W$

a) verbos de 'quitar completamente con Fuente concreta': - tipo *eliminar* -. Su representación es la misma de (105). No hay en ella ningún rasgo que se corresponda con los valores de *a*:

- (106) a) ??*Juan eliminó el párrafo al escrito*
 b) ??*Juan erradicó el mal a la ciudad*

Como ya se ha señalado un subgrupo de estos verbos - *despejar, descargar, limpiar*, etcétera - pueden codificar a la Fuente como objeto directo. Su representación semántico-sintáctica se aborda en el capítulo IV.

b) verbos de 'quitar completamente con Fuente metafórica': - tipo *disuadir* -. Dado que sus Temas son humanos y sus Fuente abstractas, no se construyen con *a*:

- (107) a) **Juan disuadió a Pedro al proyecto*
 b)* *Juan desanimó a Pedro a cantar*

La representación de estos *items* puede ser:

(108) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en **una actividad actualizada o programada** (β), **completamente**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

5.- Verbos de 'quitar del campo de visión de alguien': Su Fuente es el humano dueño del 'campo de visión' y por eso sí se codifican con la preposición *a*⁷

- (109) a) *Juan oculta la verdad a Pedro*
 b) *Juan escondió el mapa a Pedro*

La representación genérica de los *items* de esta clase es:

(110) (do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en **el campo de visión de alguien** (β), de una forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))
 donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Los cuadros siguientes resumen el tipo de construcción a la que pueden acceder los verbos de 'poner' y de 'quitar':

⁷ Otros verbos que focalizan más al Tema, sin embargo, tienen dificultad para la codificación de la Fuente si no media la presencia del clítico *le*:

- (1) a) ??*Juan desapareció los documentos a Pedro*
 b) ??*Juan cubrió el tesoro a Pedro para que éste no viera las riquezas que incluía*

Verbos de 'Poner'

Construcciones	S + V + OD + <i>en</i> (CP)	S + V + OD + <i>sobre</i> (CP)	S + V + OD + <i>de / hacia</i> (CP)	S + V + OD + <i>a</i> (CP)
Subclases verbales				
1-a) 'Poner en su lugar con acomodo'	X	X	X	X
1-a-i) 'Poner en su lugar generando orden'	X			
1-b) 'Poner con permanencia'	X	X	X	X
1-b-i) 'Poner con permanencia, con foco en Meta'	X	X		
2) 'Poner con modalidad en el acto de poner'	X	X	X	X
2-a) 'Poner con modalidad en el acto de poner, con Tema líquido'	X	X		X
3) 'Poner adentro'	X			
3-a) 'Poner dentro de un área perimetral'	X			
3-b) 'Poner dentro en profundidad'	X			
3-c) 'Poner una parte dentro de un todo'	X			
4) 'Poner una parte en un todo'	X			X
5) 'poner a la vista'				X
5-a) 'Poner en un área de conocimiento'	X			

Verbos de 'Quitar'

Construcciones	S + V + OD + <i>ae</i> (CP)	S + V + OD + <i>a</i> (CP)
Subclases verbales		
1-a) 'Tomar con foco en el efectuador'	X	
1-b) 'Tomar con foco en la pérdida de la Fuente'	X	X
2) 'Quitar de adentro'	X	
2-a) 'Quitar de adentro completamente'	X	
2-b) 'Quitar una parte de adentro'	X	
3) 'Quitar una parte de un todo'	X	X
4) 'Quitar con completud'	X	
4-a) 'Quitar con completud con Fuente concreta'	X	
4-b) 'Quitar con completud con Fuente abstracta'	X	
5) 'Quitar del campo de visión de alguien'	X	X

En suma, hemos visto ya cómo de las macro-definiciones de los verbos de 'poner' y de 'quitar' se derivan sus posibilidades de construcción en los distintos esquemas sintácticos tri-actanciales que suponen una proyección canónica, en la que el Tema se codifica como objeto directo y el Locativo, Meta o Fuente, se codifica como complemento preposicional. En el capítulo IV se aborda lo relacionado con los esquemas sintácticos que suponen una 'alteración' de tal proyección, mientras que en el siguiente capítulo se presentan las pruebas para comprobar que los sintagmas preposicionales en los que se proyectan los locativos de nuestros verbos no son marginales, sino que son, con toda propiedad, complementos argumentales que forman parte de la estructura oracional nuclear, dentro de la cual desempeñan la función distintiva de segundos objetos.

CAPÍTULO III

SEGUNDOS OBJETOS.

COMPROBACIÓN DEL VALOR ARGUMENTAL SEMÁNTICO-SINTÁCTICO DEL LOCATIVO DE LOS VERBOS DE 'PONER' Y DE 'QUITAR'.

En el capítulo II hemos analizado con detalle el valor semántico-sintáctico que tienen los terceros participantes locativos, Metas y Fuentes, de los verbos de 'poner' y de 'quitar': el papel que juegan en la definición de cada uno de los *items*, pero más importante aún, la función que desempeñan como rasgos comunes e indispensables en la organización de toda la clase. También vimos cómo tales semas se codifican canónicamente a través de complementos introducidos por varias preposiciones distintas y cómo tal comportamiento puede ser generado desde la definición semántica sin la necesidad de especificaciones extras. El resultado de la interacción de los rasgos semánticos con las posibilidades construccionales de los verbos ha sido capturado en las macro-definiciones, las cuales en sí mismas representan toda la gramática de las clases en cuestión.

Una vez presentado este argumento de sistematicidad paradigmática y combinatoria, el paso siguiente en determinar el valor argumental de las Fuentes y Metas de los verbos de 'poner' y de 'quitar', es el de comprobar que como 'segundos objetos' sí cumplen una función nuclear en las oraciones que proyectan. Para ello hemos de llevar a cabo las siguientes dos tareas: 1) mostrar que el comportamiento de sustitución y reduplicación por el clítico *le* no es un argumento formal adecuado y exclusivo para determinar lo que puede ser un segundo objeto nuclear y para definir el estatus argumental de los terceros participantes valenciales de nuestros verbos de 'poner' y 'quitar'; y 2) a través de una serie de pruebas sintácticas alternativas, jerárquicamente ordenadas, enseñar que los complementos preposicionales en los que se codifican las Metas y las Fuentes de tales verbos sí desempeñan un papel nuclear en las oraciones que estos *items* proyectan. El primer punto se aborda en el primer apartado – 3.1. - de este capítulo, mientras que la segunda tarea se aborda en el apartado 3.2.

3.1. La sustitución y reduplicación por 'le': una prueba falsa en la identificación de argumentos.

Como señalamos en la introducción de este trabajo, en la actualidad prevalece la idea, al menos en el marco de la lingüística hispanista (Hernanz y Brucart, 1987; Alarcos, 1994; García Miguel, 1995; entre otros.), de que la posibilidad de aparición del clítico "le" en las oraciones con verbos tri-valentes está correlacionada con la dependencia semántica del argumento que sustituye o reduplica el clítico respecto del verbo que funge como núcleo de la oración. En este sentido, se suele considerar que los argumentos Meta o Recipiente de los llamados verbos de 'transferencia' – *dar, regalar, prestar, donar, asignar, entregar, ceder, dotar, conferir*, etcétera – y de los conocidos como verbos de 'comunicación' – *comunicar, transmitir, avisar, informar, decir, participar, notificar, anunciar*, etcétera - son elementos que tienen proyección sintáctica como complementos nucleares, en virtud de que son sustituibles y reduplicables por "le", mientras que las Metas inanimadas de los que pertenecen a los sub-dominios de 'poner' y 'quitar', son elementos periféricos o circunstanciales a la estructura oracional dado que no tienen acceso a dicho comportamiento:

- (1) a) *Juan le dio un beso a María*
 b) *Juan le regaló unas flores a María*
 c) *Juan le prestó un libro a María*
 d) *Juan le transmitió su pesar a Pedro*
 e) *Juan les anunció la noticia a los presentes*
- f) **Juan le llevó unas flores a la casa*
 g) **Juan le metió las llaves al cajón*
 h) **Juan le incluyó a Pedro al equipo*
 i) **Juan le erradicó la viruela a la ciudad*
 j) **Juan le excluyó las medicinas a la compra*

En otras palabras, se considera que el clítico sanciona el valor argumental, tanto sintáctico como semántico, del participante oracional que le es correferencial – ejemplos (1a) a (1e) -. Sin embargo, como ya lo ha hecho notar Violeta Demonte (1994) entre otros autores hispanistas, los verbos que tradicionalmente sí son considerados como de valencia tres son, “curiosamente”, los que en un momento dado pueden prescindir del todo de la presencia del clítico “le” en su proyección oracional:

- (2) a) *Juan dio buenos consejos a los niños*
 b) *Juan le dio buenos consejos a los niños*
 c) *Juan regaló mucho dinero a los pobres*
 d) *Juan les regaló mucho dinero a los pobres*
 e) *El general comunicó las órdenes a los soldados*
 f) *El general les comunicó las órdenes a los soldados*
 g) *Juan dijo a la audiencia lo que tenía que decir y se fue*
 h) *Juan le dijo a la audiencia lo que tenía que decir y se fue*

Esto se contrapone con el comportamiento de otro tipo de verbos, que para tener un segundo o tercer participante extra requieren forzosamente de la aparición del clítico:

- (3) a) **Juan rompió la pierna a Pedro*
 b) *Juan le rompió la pierna a Pedro*
 c) **Juan trabajó a Pedro durante dos días*
 d) *Juan le trabajó a Pedro durante dos días*
 e) **Juan tiene una pelota al niño de regalo*
 f) *Juan le tiene una pelota al niño de regalo*
 g) **Juan supo la respuesta al maestro*
 h) *Juan le supo la respuesta al maestro*

En seguimiento de estos hechos, en este trabajo postulamos que el clítico “*le*” tiene varios valores funcionales asociados, entre los que consideramos como básico el que consiste en registrar participantes extras - segundos o terceros, según la valencia del verbo - en la proyección de la estructura argumental de un verbo – ejemplos gramaticales de (3) -. En este sentido, es muy interesante notar que el área donde el clítico muestra más resistencias de aparición es en la de los verbos de valencia tres que aquí analizamos – tipo *poner* y *quitar* -.

En este trabajo nos limitamos a abordar tres aspectos relacionados con el clítico *le*:

1) Su función como herramienta del hablante para registrar en la estructura oracional nuclear participantes que originalmente no forman parte de la proyección del predicado verbal. El participante registrado pasa a tener comportamientos que normalmente son asequibles sólo a los argumentos regidos.

2) El papel que juega con los verbos de valencia tres. La idea principal es que, en términos generales, la función que tiene con este tipo de *items* no es la de señalar el valor de argumento del tercer participante – argumento ya es por razón de la semántica verbal –, sino la de marcar la condición de animación de dicho participante y, más importante aún, la de otorgarle a éste el carácter de afectado – típicamente se trata de un Benefactivo o Beneficiario – que no le es propio desde la semántica argumental, de la misma forma que modifica el valor sintáctico – otorga mayor nuclearidad - y pragmático de los participantes - cuál es más o menos topical -.

3) Como resultado de lo señalado arriba, se comprueba que no existe diferencia de nuclearidad entre las Metas de los verbos de ‘transferencia’ y de ‘comunicación’ y las Metas y Fuentes de los verbos de ‘poner’ y ‘quitar’. En todos los casos se trata de terceros participantes que tienen el estatus de argumento en virtud del rol que desempeñan en la semántica verbal y por lo tanto son segundos objetos. La diferencia de comportamiento respecto al clítico *le* no tiene relación con su valor argumental. Esta diferencia tiene su raíz en el hecho de que el clítico compagina de mejor manera con los participantes, argumentales o no, que son de carácter animado.

En el inciso que sigue – 3.1.1. - presentamos las pruebas que permiten ver el distinto papel que *le* desempeña con los verbos de valencia tres y con los verbos transitivos e intransitivos y definimos cuál es su zona funcional principal.

3.1.1. La zona funcional canónica del clítico *le*.

Tradicionalmente se ha considerado que el uso prototípico del clítico *le* está asociado con los verbos tri-valentes de transferencia, tales como *dar, regalar, prestar, donar, asignar, entregar* etcétera y con aquéllos llamados de 'comunicación', entre los que se encuentran *decir, contar, transmitir, informar, notificar y participar*, entre otros. En este sentido, se asume que el clítico es expresión sintáctica del valor argumental del participante con el cual es correferencial, típicamente una Meta animada o Recipiente, como muestran los ejemplos de (1) que aquí repetimos como (4):

- (4) a) *Juan le dio un beso a María*
 b) *Juan le regaló unas flores a María*
 c) *Juan le prestó un libro a María*
 d) *Juan le transmitió su pesar a Pedro*
 e) *Juan les anunció la noticia a los presentes*
 f) *El abogado le notificó su decisión al juez*

Sin embargo, como ha sido repetidamente señalado en la literatura (Strozer, 1976; Gutiérrez Ordóñez, 1978, 1993; Demonte, 1994, entre otros), el clítico *le* puede aparecer en construcciones oracionales cuyo núcleo no son verbos tri-valentes, sino de valencia dos:

- (5) a) *María le preparó la cena a Juan*
 b) *Juan le construyó una casa nueva a su esposa*
 c) *Juan le rompió un vaso a la señora de la tienda*

- d) *Juan le mató una araña a María en el hombro*
 e) *Juan le comió su pizza a Pedro*

O incluso con intransitivos:

- (6) a) *Juan le trabajo al boticario durante dos meses*
 b) *El niño le ha estado enfermo a doña Rosa
 más de una semana*
 c) *Juan le saltó los 7 metros al entrenador*
 d) *El dinero le voló por los aires a Pedro*
 e) *El cabello le huele mal a Juan*

La explicación común a este hecho es que verbos como los que son núcleos en las oraciones de (5) y (6), que exigen sólo dos argumentos o uno, pueden construirse con el clítico y con un tercer o segundo participante, el correferencial con el clítico – el llamado dativo –, en función de que tal participante, en cuanto Beneficiario de la acción denotada por el verbo, puede ser visto como la Meta de una transferencia metafórica. En este sentido, el uso del clítico para referir Beneficiarios es visto como una extensión del uso prototípico o canónico que tiene con los Recipientes. Cabe mencionar que este mismo tipo de enfoques es el que prevalece cuando se analizan fenómenos similares en otras lenguas, tal como el caso del *dative shift* del inglés (Baker, 1988; Jackendoff, 1990; Goldberg, 1995, Shibatani, 1996).

Nuestra propuesta es contraria a este análisis: planteamos que el uso canónico del clítico es con verbos que no son de valencia tres y que por lo tanto no rigen semánticamente a su argumento dativo. Su función primaria es la de registrar participantes que son ajenos a la estructura argumental de verbos que son transitivos e intransitivos. Tal es su zona funcional primaria: Para comprobar que esto es así presentamos las siguientes seis pruebas:

- a) Los dativos de los verbos tri-valentes pueden aparecer sin *le*.

- b) Comportamiento de los dativos cuando el objeto directo está también cliticado:
- c) Comportamiento de los dativos cuando son nominalizados:
- d) No todos los verbos con tres argumentos pueden construirse con el clítico:
- e) El clítico *le* no necesariamente es correferencial con una Meta o Recipiente.
- f) Comportamiento variable del clítico con un mismo verbo cuando el participante en cuestión es o no animado:

A continuación hacemos explícito en que consiste cada una de estas pruebas:

a) Los dativos de los verbos tri-valentes pueden aparecer sin *le*.

Es un hecho muy reconocido (Strozer, 1976; Gutiérrez Ordóñez, 1978, 1998; Demonte, 1994, entre otros) que los dativos de los verbos de valencia tres pueden construirse gramaticalmente bien sin necesidad de la presencia del clítico *le*:

- (7) a) *Las mamás siempre tratan de dar buenos consejos a los niños*
 b) *Esta navidad, Juan regaló mucho dinero a los pobres*
 c) *Yo no presto mis libros a desconocidos*
 d) *Los maestros aún no entregan las calificaciones a los alumnos*
 e) *El general ya ha asignado sus labores a cada uno de los soldados*
 f) *Finalmente, el general comunicó las órdenes a los soldados*
 g) *Juan dijo a los presentes lo que tenía que decir y se fue*
 h) *El gobierno ya ha informado la noticia a la Nación*
 i) *Nuevamente, el acusado contó su versión de los hechos*

a la Policía

j) Finalmente, el jurado notificó el veredicto al Juez

De la misma forma que los dativos de los verbos mono-valentes y bi-valentes no pueden hacerlo:

- (8) a) *Juan rompió la pierna **a Pedro**
 b) Juan le rompió la pierna a Pedro
 c) *Juan trabajó **a Pedro** durante dos días
 d) Juan le trabajó a Pedro durante dos días
 e) *Juan tiene una pelota **al niño** de regalo
 f) Juan le tiene una pelota al niño de regalo
 g) *Juan supo la respuesta **al maestro**
 h) Juan le supo la respuesta al maestro
 i) *Juan saltó los 7 metros **al entrenador**
 j) Juan le saltó los 7 metros al entrenador

Parece evidente que las oraciones de (7) son perfectamente gramaticales en virtud de que el tercer participante, el dativo, está regido semánticamente por el verbo, por lo que se hace natural su presencia sin necesidad de la mediación de *le*. Igualmente, es claro que los dativos de los ejemplos (8a), (8c), (8e), (8g) y (8i) – los subrayados en negritas - se sienten muy forzados y por lo tanto generan oraciones agramaticales. La cuestión es que refieren participantes que no forman parte de la estructura argumental de los núcleos verbales y por lo tanto no forman parte natural de la proyección oracional, a menos que, como se muestra en los ejemplos (8b), (8d), (8f), (8h) y (8j), esté presente el lítico *le*, que lo que hace es justamente registrar tales participantes en la estructura oracional.

Ahora bien, es cierto que en el uso la mayoría de los dialectos americanos del español muestran una gran inclinación a la reduplicación del clítico *le* con los verbos de transferencia y de comunicación. Sin embargo, aún existe al menos una zona discursiva natural para que estos verbos tri-valentes puedan construirse sin

el clítico: de acuerdo a los datos preliminares que arroja una investigación sobre el tema (Silva Soto, en proceso), la no presencia de *le* se corresponde con dativos de referente genérico o colectivo, que a su vez forman parte de predicaciones que no tienen una referencia extensional específica - *Las mamás siempre tratan de dar buenos consejos a los niños* -¹. De la misma forma, un sondeo preliminar en la prensa escrita (Ibáñez, en proceso) muestra que en el género informativo – principalmente en cabezas y balazos - se guarda también una cierta proporción de Recipientes que no se acompañan de *le*.

Por otro lado, también parece haber un giro diatópico en esta problemática: de acuerdo a los ejemplos que se presentan en textos de gramáticos de origen hispano, como Alarcos (1994), Gutiérrez Ordóñez (1978, 1998), Violeta Demonte (1994), entre otros, el uso de verbos con tres participantes regidos, sin la presencia del clítico, parece ser completamente natural y, aún más, la norma.

Más allá de esto, el hecho de que las oraciones con verbos de transferencia y de comunicación – como las de (7) arriba - sean perfectamente gramaticales sin el clítico, muestra que esta zona de la lengua es la más resistente al leísmo y que por lo tanto es la menos canónica. De hecho, estudios recientes de corte diacrónico (Melis, en proceso; Silva Soto, en proceso) muestran claramente que, al menos en dialectos como el mexicano, el uso de la reduplicación con verbos de transferencia y otros similares sólo se ha generalizado en los últimos cincuenta años. Todavía a principios del siglo XIX la proporción de verbos de este tipo que se construyen sin el clítico en presencia de su tercer argumento son más del 50% (Silva Soto, en proceso). Por el contrario, los verbos mono-valentes y bi-valentes que aparecen con un dativo, definitivamente no pueden prescindir del clítico y este comportamiento ha sido invariable desde los primeros registros escritos de la lengua española. En otras palabras, parece que la puerta de entrada de la reduplicación del clítico ha sido con los verbos mono-valentes y bi-valentes y eso muestra que éstos son su zona canónica de acción.

¹ Los ejemplos de (x) están contruidos siguiendo el patrón de las oraciones que Silva Soto a extraído de un *corpus* de tipo diacrónico, que contiene datos de los siglos XIX y XX. En función de que la investigación está en proceso y los datos no han sido publicados, hemos decidido no reproducir las oraciones del *corpus* del citado autor.

b) Comportamiento de los dativos cuando el objeto directo está también cliticizado:

Otro comportamiento sintáctico que permite diferenciar el uso de *le* con los verbos tri-valentes y con otro tipo de verbos que aparecen con un dativo es el hecho de que cuando con estos últimos se cliticiza el objeto directo, éste no puede aparecer solo, sino que requiere de la presencia obligada del clítico:

(9) a) *Juan le rompió la pierna a Pedro*

b) *Se la rompió a Pedro*

c) **La rompió a Pedro*

d) *Le preparé una torta a Pedro*

e) *Se la preparé a Pedro*

f) **La preparé a Pedro*

g) *Yo le lavé el coche a María*

h) *Se lo lave a María*

i) **Lo lavé a María*

Esto señala claramente la dependencia de la frase preposicional a la presencia del clítico; es decir, que es este elemento el que 'rige' al dativo. Este no es el caso con los verbos tri-valentes, pues pueden tener un clítico por objeto directo y al dativo sin que esté presente *le*:

(10) a) *Juan les regaló un perrito a los niños*

b) *Se lo regaló a los niños*

c) *Lo regaló a los niños*

- d) *Los empleados devolvieron la cartera a su dueño*
- e) *Se la devolvieron a su dueño*
- f) *La devolvieron a su dueño*

- g) *Ya informé el mensaje al público*
- h) *Se lo informé al público*
- i) *Lo informé al público*

c) Comportamiento de los dativos cuando son nominalizados:

Una tercera prueba sintáctica de que *le* se usa preferentemente para registrar participantes no argumentales con verbos de valencia uno y dos, es la que se desprende de la aplicación de un proceso de nominalización al núcleo verbal de una oración que cuenta con un dativo: si éste no es exigido por el predicado en cuestión, entonces no puede formar parte de la estructura argumental del 'nuevo' sustantivo:

- (11) a) *Juan le rompió la pierna a Pedro*
- b) **La rotura de la pierna a Pedro*
- c) *Juan le lavó el coche a María*
- d) **La lavada del coche a María*
- e) *Juan le saltó los 7 metros al entrenador*
- f) **El salto de los 7 metros al entrenador*
- g) *Juan le estornudó a María en la cara*
- h) **El estornudo a María en la cara*

Por el contrario, si el dativo es parte de la estructura argumental del verbo, como es el caso de los verbos de valencia tres, la nominalización no presenta problemas:

- (12) a) *Juan devolvió el paquete a María*
 b) *La devolución del paquete a María*
 c) *Juan entregó las flores a María*
 d) *La entrega de las flores a María*
 e) *Juan donó unos libros a la biblioteca*
 f) *La donación de los libros a la biblioteca*
 g) *El gobierno informó la noticia al público*
 h) *El informe de la noticia al público*

d) No todos los verbos con tres argumentos pueden construirse con el clítico:

Una prueba aún más importante de que la reduplicación del clítico *le* no tienen su zona funcional canónica con los verbos tri-valentes, es el hecho de que existen *items* de este tipo cuya proyección oracional no permite la presencia de esta partícula. Tal es el caso de muchos de los que en este trabajo analizamos, pertenecientes a las clases semánticas de 'poner' y 'quitar':

- (13) a) *María sustituyó las almendras por las nueces*
 b) **María le sustituyó las almendras a las nueces*
 c) *Juan encerró el perro en el cuarto*
 d) **Juan le encerró el perro al cuarto*
 e) *Juan igualó el dibujo a María*
 (hizo que el dibujo fuera igual a María)
 f) **Juan le igualó el dibujo a María*
 g) *Juan puso el vaso en la mesa*
 h) **Juan le puso el vaso a la mesa*

Que la agramaticalidad de las oraciones no es puramente un efecto del carácter inanimado del dativo lo prueba el hecho de que hay dativos argumentales de referente inanimado que sí pueden ser reduplicados por *le*:

- (14) a) *Juan le agregó sal a la sopa*
 b) *Juan le puso un estéreo al coche*
 c) *Juan le quitó la calcomanía a la puerta*
 d) *Juan le agregó una foto al currículum*
 e) *Juan le suprimió un párrafo al escrito*
 f) *Juan le instaló la pieza al estéreo*
 g) *Juan le pegó una foto a la pared*
 h) *Juan le sacó el agua a la tubería*

e) El clítico *le* no necesariamente es correferencial a una Meta o Recipiente.

Como hemos señalado ya con anterioridad, comúnmente se asume (Shibatani, 1996; Maldonado, 1999) que el uso del clítico *le* en la reduplicación de los dativos tiene su origen con verbos tri-valentes, como expresión del valor argumental de las Metas y/o Recipientes, y que ha sido posteriormente, al amparo de una extensión metafórica, que dicho uso se ha extendido para cubrir a los Beneficiarios, Malefactivos y Poseedores no regidos que aparecen con verbos mono-valentes y bi-valentes. Si esto fuera así, como explicar que *le* puede ser correferencial con dativos cuyo referente tiene el rol semántico de Fuente, Justamente el opuesto al de Meta:

- (15) a) *Juan le quitó una pata a la mesa*
 b) *Juan le suprimió un párrafo al texto*
 c) *Juan le robó un libro a María*
 d) *Juan le compró flores a la marchante*
 e) *Juan le vació el agua a la botella*
 f) *El árbitro le expulsó un jugador al equipo*
 g) *Juan le sacó el agua a la tubería*
 h) *Juan le tomó dinero a Pedro*

f) **Comportamiento variable del clítico con un mismo verbo cuando el tercer participante es y no es animado:**

Nuevamente, si el clítico *le* es una expresión de los participantes argumentales con el rol de Recipiente, es necesario explicar el caso de verbos tri-valentes que pueden construirse con el clítico cuando el dativo es animado, pero no pueden hacerlo cuando el sintagma en cuestión es inanimado:

- (16) a) *Juan le llevó unas flores a María*
 b) **Juan le llevó las flores a la casa*
 c) *Juan le metió el dinero a Pedro en la bolsa*
 d) **Juan le metió las llaves al cajón*
 e) *Juan le trajo un regalo a María*
 f) **Juan le trajo una mesa nueva a la casa*
 g) *Juan le regresó el libro a María*
 h) **Juan le regresó el pez al mar*

La explicación más a mano, pero no por eso la mejor, sería postular dos representaciones léxicas distintas, con una estructura argumental diferente, para el mismo núcleo verbal que aparece en cada par de oraciones. De esta manera, un *item* como *llevar* tendría las dos siguientes entradas:

- (17) a) *llevar*₁ (Efectuador, Tema, Recipiente)
 b) *llevar*₂ (Efectuador, Tema, Meta)

La primera representación – (17a) - daría cuenta del verbo que selecciona un tercer argumento animado y que por lo tanto sí puede construirse con *le*, mientras que la segunda – (17b) – sería la del *item* que por regir un participante locativo inanimado no puede co-aparecer con el clítico.

En suma, los verbos tri-valentes no son la zona funcional canónica de la partícula *le*, por lo tanto no es de ahí que su uso se ha generalizado

metafóricamente para cubrir a los Beneficiarios que aparecen con otros verbos de valencia uno y dos. Más bien, la función principal del clítico es la de registrar participantes no regidos en las proyecciones oracionales de verbos que no son tri-valentes. En este sentido, se puede concluir que la posibilidad de sustitución y reduplicación por el clítico *le* no es un criterio suficiente para distinguir, en términos de nuclearidad oracional, los argumentos Metas o Recipientes de los verbos de transferencia y de comunicación, de las Metas y Fuentes de otros verbos tri-valentes, como son los de 'poner' y 'quitar' que en este trabajo analizamos. Por ello, de este comportamiento tampoco se puede deducir que los terceros participantes de estos verbos no tengan el estatus sintáctico de argumentos. La prueba es ilusoria en este sentido. Por ello hemos de buscar otras nuevas que sí nos permitan verificar el valor semántico-sintáctico de las Metas y Fuentes en cuestión y el poder determinar su estatus como segundos objetos. Esta es la empresa que abordamos en el siguiente apartado.

3.2. Aplicación de pruebas alternas para la comprobación del valor argumental de las Metas y Fuentes de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.

En los capítulos I y II se ha señalado ya la diferente relación semántica que los verbos de 'poner' y de 'quitar' tienen con sus argumentos Tema y Locativo: mientras que el Tema es el 'objeto' inmediato del significado verbal - pues éste refiere directamente el cambio de lugar del Tema -, el Locativo se relaciona con el verbo sólo a través del Tema. Este tipo de relación semántica entre los argumentos impone una jerarquía que se proyecta en la codificación sintáctica: mientras que el Tema se codifica como objeto directo, el Locativo se proyecta como un sintagma preposicional.

Ahora bien, el argumento en la función de objeto directo da muestras de tener una clara solidaridad con el núcleo verbal – puede ser sustituido por un representante pronominal y pasar a sujeto a través de la voz pasiva -, mientras que el otro argumento, el codificado preposicionalmente, parece no tenerla, pero

esto, claro está ya, es sólo de acuerdo a ciertas pruebas que han sido privilegiadas en la literatura. Como hemos mencionado a lo largo de este trabajo, si se hace un recuento de la literatura sobre el tema (García Miguel, 1991, 1995), los comportamientos que se consideran esenciales para la nuclearidad o centralidad de un complemento en la estructura oracional son: 1) la capacidad de establecer referencias cruzadas con el verbo, ya sea de forma permanente o que, cuando por causas discursivas se elida el sintagma en cuestión, éste pueda y/o deba dejar un representante morfológico en la raíz verbal; y 2) el hecho de no estar marcados adposicionalmente.

Es claro que a diferencia de los objetos directos, nuestros complementos Locativos no muestran ninguno de estos dos comportamientos. Esto es, no pueden tener correferencia con el verbo y necesariamente están marcados pues constituyen sintagmas preposicionales. En el primer apartado de este capítulo ya hemos mostrado que en español la correferencia con el verbo no es una facultad exclusiva de los participantes argumentales y menos de los terceros argumentos de los verbos tri-valentes: el clítico *le* tiene la función opuesta de registrar en la estructura oracional participantes ajenos a la semántica argumental de verbos mono-valentes y bi-valentes. Por lo tanto, lógicamente hablando, el hecho de no mostrar este comportamiento no implica en sí que un tipo de participante pueda ser o no ser nuclear, al menos no en el sentido semántico-sintáctico que se ha venido resaltando en este trabajo.

Nos resta, pues, mostrar porque la ausencia o presencia de marcación adposicional tampoco es criterio suficiente para determinar la nuclearidad de un complemento, antes de ir a las pruebas que sí nos permiten evaluar esta situación. Este es el objetivo del siguiente inciso.

3.2.1. Insuficiencia del criterio de marcación adposicional para determinar el estatus de periférico de un complemento.

Aunque es una de las asunciones más comunes en la literatura, la marcación de un participante en la oración no necesariamente le implica a éste un estatus periférico. Por ejemplo, el hecho de que en muchas lenguas sujeto y objeto deban ir marcados con caso no contradice la nuclearidad de los mismos. En todo caso, la aparición o no de marcas está relacionada con diferencias tipológicas entre lenguas que, o 'marcan' las funciones sintácticas con morfología propiamente, o lo hacen a través del recurso que proporciona el orden y/o, como señala Martinet (1978), confían en el significado del verbo y las relaciones que establece con los participantes que exige. Es claro así mismo, a mi entender, que los casos morfológicos y las adposiciones son más o menos equivalentes funcionales que, en un sentido tipológico, aparecen de forma alternativa: las funciones de algunos sintagmas oracionales, o se señalan con casos o se marcan con preposiciones.

Es cierto también que es una asunción común considerar que las lenguas no utilizan preposiciones para marcar la función de sujeto. No obstante, el punto está en discusión, al menos para lenguas como el islandés (Zaenen, 1985), donde el sujeto de la voz pasiva puede expresarse como oblicuo²:

- (18) a) *Logreglan tok Siggu*
 la policía.Nom arrestó a Sigga-Acc
 La policía arrestó a Sigga
- b) *Sigga var tekin af logreglunni*
 Sigga fue arrestado por la policía
 Sigga fue arrestado por la policía
- c) *Deim var hj'alpao*
 ellos-Dat fue ayudados
 Ellos fueron ayudados

² Recuérdese que el término oblicuo lo utilizamos para referir argumentos marcados adposicionalmente o con caso no nominativo y no, como es usual en algunos autores, para referir participantes periféricos.

d) *Hennar var saknao*
 ella-Gen fue extrañada
 Ella fue extrañada

En el ejemplo (18a) de arriba puede verse que el sujeto de la voz activa lleva marca cero, equivalente a caso nominativo; en el ejemplo (18b), ya en voz pasiva, el sujeto - *sigga* - lleva también, como es lo esperado, la marca 'abierta' de nominativo, como puede verse por el contraste de la marcación de ese mismo participante en (18a) cuando es objeto directo - *siggu* -. Los ejemplos interesantes son (18c) y (18d) que demuestran que el sujeto de pasiva también puede llevar la marca de dativo o de genitivo, en una construcción en la que el verbo auxiliar permanece en tercera persona singular sin importar el número del sintagma sujeto. De acuerdo a las distintas pruebas que Zaenen aplica, tales como las de elevación o promoción - *raising* -, reflexivización, extracción, elipsis y rección de oraciones de infinitivo, estos sintagmas marcados en dativo y genitivo se comportan como los sujetos nominativos.

De hecho, no estaría totalmente fuera de lugar, pensar en el español como una lengua que puede marcar a sus sujetos con la preposición *a*, al menos en el caso de algunos verbos psicológicos como los del tipo *gustar*, cuyo complemento introducido por la preposición es el vehículo de proyección del participante de mayor jerarquía en la estructura argumental de esos *items*, además de que normalmente dicho complemento obtiene la posición preverbal, sintácticamente privilegiada (Melis, 1994), a la vez que es el tópico discursivo, características que en la mayoría de las lenguas tienden a asumir los sujetos. El único rasgo importante que parecen no tener estos complementos preposicionales es el de referencia cruzada con el verbo a través de la concordancia, comportamiento asumido en estos casos por el sintagma que denota al participante con el rol de Estímulo:

- (19) a) *A Juan le gusta el chocolate*
 b) *A Juan le gustan los chocolates*

Sin embargo, sí controlan al sujeto 'pro-drop' de los complementos en infinitivo:

- (20) a) *A Juan le gustaría (él) ir a nadar*
 b) *A ellos les gustaría (ellos) ir a nadar*

Y también pueden controlar al sujeto pro-drop de una oración coordinada, cosa que el sintagma que lleva la concordancia no hace:

- (21) a) *A Juan le gusta el chocolate y (él) corre todos los días*
 b) **A Juan le gusta el chocolate y (éste) corre todos los días*

Obsérvese que la imposibilidad de que el sintagma *el chocolate* pueda ser correferente con el sujeto de la oración coordinada no se debe a la diferencia en animacidad, ni tampoco a la afectación en la variación de número:

- (22) a) *A Juan le gusta María y (él) corre todos los días*
 b) *A Juan le gusta María y (*ella) corre todos los días*
 c) *A ellos les gustan las mujeres gordas y comer mucho*
 d) *A ellos les gustan las mujeres gordas y (*ellas) comer mucho*

Parece, pues, que es sólo la concordancia el único requisito que estos sintagmas en dativo no muestran para ser calificados como sujetos oracionales. Al respecto de esto, ya hemos señalado que no es una característica necesaria de los participantes argumentales el mostrar dicho comportamiento sintáctico y también que éste puede ser expresado por participantes que no pertenecen a la estructura argumental. Tan esto es así, que incluso, por ejemplo en las lenguas bantú (Baker, 1988), la concordancia puede ser usurpada a los objetos directos originales por participantes introducidos por aplicativos:

- (23) a) *Mikango yanu i -na- zi - thamangits-a mbuzi zathu*
 leones tus sp-PAST-OP-cazar - APS cabras nuestras
 Tus leones cazaron a nuestras cabras
- b) *Amayi a -ku -umb -ir -a mwana mtsuku*
 mujer sp-PRES-moldear -APPL-ASP niño taza
 La mujer está moldeando al niño una taza
- c) *Amayi a -ku - mu -umb --ir -a mtsuko*
 mujer sp-PRES- OP-moldear -APPL-ASP taza
 La mujer está moldeándole a él una taza

En el ejemplo (23a) de arriba se puede ver que el objeto directo *mbuzi zathu*, 'nuestras cabras', puede tener concordancia con el verbo a través del prefijo *zi -*, glosado como 'objeto primario'. En (23b) se observa que el morfema aplicativo *-ir* permite la introducción de un participante extra en la estructura nuclear: se trata del Beneficiario *mwana*, 'el niño', el cual aparece en la posición post-verbal, propia de los objetos primarios, y está codificado sin marca adposicional, como sí lo estaría en la versión sin aplicativo. Finalmente, en (23c) podemos ver que el sintagma que codifica al Beneficiario puede tener concordancia con el verbo a través del morfema *mu-*, y por lo mismo puede ser elidido de la oración.

De hecho, para Martinet (1978) la concordancia es más un mecanismo pragmático para el seguimiento de participantes en el discurso, que una forma de marcación sintáctica de los participantes argumentales y de reconocimiento de funciones.

En este sentido, tampoco parece ser un criterio para señalar un estatus de complemento periférico la posibilidad que tienen los objetos directos de muchas lenguas de ir marcados con casos distintos del esperado acusativo:

- (24) a) *vivo -um memin -i*
 vivencia-Gen recuerdo-1sg
 Recuerdo la vivencia

- b) *Masha kupila shapku*
 Masha.Nom compró una gorra.Acc
 Masha compró una gorra
- c) *Masha ne kupila shapki*
 Masha.Nom no compró una gorra.Gen
 Masha no compró una gorra
- d) *Ucitei' nic -a pomog - l - a zenscin -e / *zenscin-u*
 maestro – Nom ayudar-PAS-fsg mujer-Dat /mujer-Acc
 El maestro ayudo a la mujer

Como puede verse, el ejemplo (24a) en latín ilustra un caso de objeto directo en caso genitivo. De forma similar, en ruso las construcciones transitivas pero negativas – (24c) - llevan a su participante Paciente en caso genitivo, a diferencia de las afirmativas – (24b) - que lo llevan en acusativo. Finalmente, en (24d), ejemplo también del ruso, se muestra que hay veces en las que el objeto directo se codifica con caso dativo.

Nuevamente, en el español mismo, los objetos directos con referente animado van marcados con la preposición *a*. De acuerdo a los datos de Company (2001), este fenómeno de marcación parece estar extendiendo incluso a los objetos directos con referente inanimado. Esto no es una situación rara dado que, como ya mostramos, los objetos directos de muchas lenguas llevan caso.

También en español los objetos directos pueden alternar su forma, de manera que, o se expresan sin marca, o bien se acompañan de *a*,

o bien pueden manifestarse con otra preposición, típicamente *de*:

- (25) a) *Juan golpeó a Pedro*
 b) **Juan golpeó Pedro*
 c) *Juan comió la pizza*
 d) *Juan comió de la pizza*
 e) *Juan trató la dolencia con prontitud*
 f) *Juan trató de la dolencia con conocimiento*

Estos casos – (25c) a (25f) - son los ejemplos clásicos de alternancia tratados por Alarcos (1994). En verdad, todo el campo de los verbos de objeto preposicional que dicho autor estudió con profundidad es el de los *items* que pueden o deben proyectar a su único argumento 'objeto', o no Actor (Van Valin y LaPolla, 1997), como sintagma marcado u oblicuo:

(26) a) *Juan cifra sus esperanzas en el amor*

b) *Juan olía a azufre*

c) *Juan aspira a la gloria*

d) *Juan carece de recursos*

e) *Juan desconfía de los intrusos*

3.2.2. Pruebas que comprueban el valor argumental semántico-sintáctico de los Locativos de los verbos de 'poner' y de 'quitar'.

Como hemos venido anunciando a lo largo de este trabajo, más allá de los criterios de marcación correferencial con el verbo y de ausencia de marca en los complementos, criterios que como hemos visto no necesariamente son los más adecuados, existen en la literatura, en forma abundante, otras pruebas y diagnósticos para tratar de determinar la centralidad o nuclearidad de un sintagma oracional. García Miguel (1991, 1995) hace un recuento de las que se citan en la literatura y entre ellas enumera las siguientes, en orden mas o menos aleatorio:

- Presencia obligada
- Latencia y capacidad de elisión
- Libre inserción de circunstanciales

- Determinación por el verbo de la forma intrasintagmática
- Equivalencias de comportamiento con otros argumentos nucleares
- Sustitución por pro-forma verbal 'hacerlo'
- Reformulación o paráfrasis

A estas podemos sumar las dos siguientes: 1) el criterio de clase semántica, a partir del cual se espera que los *items* del mismo dominio o subdominio tengan una estructura argumental similar o definan esta estructura a partir del mismo esquema lógico subyacente, y por lo tanto proyecten esquemas sintácticos equivalentes, criterio que hemos aplicado ya sistemáticamente a lo largo de todo el capítulo II; y 2) La posibilidad de los *items* para construirse en esquemas metafóricos, los cuales normalmente forzan a la instanciación completa de la estructura argumental.

No obstante lo abundante de estas pruebas, en realidad normalmente no son utilizadas de manera apropiada para permitir la determinación del valor argumental de un complemento: o son usadas de forma aislada o, aunque se apliquen juntas, no se utilizan en un marco apropiado que les dé coherencia. En este sentido, partimos del presupuesto de que cualquiera de estas pruebas carece por sí misma del valor probatorio necesario; y esto es porque en una perspectiva semántico-sintáctica, no es posible considerar que, por un lado, el acceso a uno o varios comportamientos sintácticos es suficiente para afirmar algo acerca de la estructura argumental de un verbo. El análisis que presentamos en el apartado anterior acerca de la función del clítico *le* nos hace ver que acudir puramente a la forma como criterio puede resultar en confusiones. Por el otro lado, tampoco es posible considerar factores exclusivamente semánticos como criterio en la definición de un argumento, pues partimos de la idea de que un argumento es tal en la medida de que muestra un comportamiento sintáctico similar al que efectivamente muestran otros argumentos. El punto es que sólo la consideración

de criterios semánticos-sintácticos orquestados en una perspectiva adecuada puede efectivamente ayudar a desentrañar el valor argumental de un participante y/o de un complemento verbal.

A continuación, pues, sometemos a los verbos de 'poner' y de 'quitar' a los criterios arriba mencionados, organizados en una perspectiva semántico-sintáctica. Para ello organizamos el análisis y la exposición en el siguiente orden:

1. Obligatoriedad, elisión y latencia: estos tres criterios, muchas veces operados de forma independiente, son lógicamente interdependientes y juntos constituyen, más que un criterio, un parámetro de definición que ancla en términos concretos nuestro punto de partida semántico-sintáctico. El objetivo es mostrar que todo argumento, si es tal, necesariamente es obligatorio³. La no presencia de un argumento es sólo ficticia en la medida en que la proyección de la estructura argumental se da en el ámbito del texto y no necesariamente de la oración.
2. Comportamiento de los verbos en esquemas metafóricos: se trata de probar que cuando los verbos aparecen en esquemas referenciales no prototípicos se obliga la instanciación completa de la estructura argumental de los verbos. Sólo los participantes verdaderamente argumentales son obligados en estos esquemas. Este criterio es el corolario de la obligatoriedad.
3. Comportamientos de 'absorción' argumental: nuevamente, más que una prueba en sí, se trata aquí de la conjunción de varias pruebas que apuntan en el mismo sentido: un argumento muestra solidaridad semántica y sintáctica con el verbo y por lo tanto 'acompaña' a éste en procesos como la sustitución por una pro-forma y la nominalización. La dependencia de un argumento respecto a un verbo se evidencia también en los procesos de extracción.

³ También puede ser un argumento opcional, en los términos en que éstos han sido definidos en el capítulo I.

4. Codificación alterna en posiciones nucleares: aquí consideramos todos los comportamientos de codificación alterna a la que pueden acceder los Locativos (o segundos objetos) de los verbos de 'poner' y de 'quitar', mismos que suponen desempeñar funciones sintácticas reservadas a argumentos ya probados.
5. Lexicalización: el uso del criterio tiene como objetivo mostrar que existen *items* semánticamente relacionados con los verbos de 'poner' y de 'quitar' que claramente han 'interiorizado' (Beniers, 2002) o 'absorbido' (Clark y Clark, 1979; Hale y Keyser, 1993, 1997; Kiparsky, 1997) al argumento Locativo (o al Tema). La sistematicidad del proceso da prueba de la solidaridad de estos participantes con los procesos de 'poner' y 'quitar'.
6. Comportamientos que permiten identificar rasgos de carácter periférico: aquí presentamos evidencia del carácter argumental mediante la reformulación a través de paráfrasis y la prueba de la libre inserción de los circunstanciales. Se trata de pruebas negativas que permiten identificar complementos que tienen estatus de circunstancial y por tanto también los que no son argumentales.

Al abordar cada criterio presentamos primero una explicación sobre su alcance e importancia en el contexto de la visión semántico-sintáctica que nos ocupa para después presentar como se comportan los verbos de 'poner' y de 'quitar' con relación a ellos.

3.2.2.1- Obligatoriedad, elisión y latencia

Este es el primer criterio al que someteremos a los Locativos de los verbos de 'poner' y de 'quitar' para ver si efectivamente son participantes argumentales, tanto en el nivel semántico como en el sintáctico. Recurrimos primeramente a este

criterio por dos razones fundamentales: en primer lugar, es el que mayor carácter semántico-sintáctico tiene, pues hace énfasis en la dependencia de ambos niveles: si un complemento tiene que aparecer obligatoriamente en la proyección oracional de un verbo es porque necesariamente codifica a un participante obligatorio para que el significado del verbo esté completo. De la misma forma, si un participante es semánticamente exigido por el verbo necesariamente tiene que aparecer en la proyección oracional, ya sea con forma 'abierta' o, si por razones discursivas ha sido elidido, en forma latente.

En segundo lugar, el criterio de obligatoriedad es el que ha tenido mayor importancia en todas las escuelas clásicas que se han interesado por los conceptos de valencia y de estructura argumental. Todos los trabajos seminales en este sentido hacen uso del criterio: en primer término, el libro de Tesnière "*Elementos de Sintaxis Estructural*" (1959) y de ahí en adelante todos los trabajos que han surgido en el contexto de la Gramática de Valencias y/o de la Gramática de Dependencias, tales como los de Helbig-Schenquel (1969), Sommerfeldt-Schreiber (1974 y 1977), Vater (1978), Matthews (1981), Somers (1984), Mel'cuk (1988) y el de Rojo y Jiménez (1989). También, en el contexto de otros modelos de orientación lexicista se hace énfasis en la importancia de la obligatoriedad de los argumentos. Por ejemplo, dentro de la Gramática Funcional, fundamentada en el trabajo de Simon Dik (1989), en la Gramática de Rol y Referencia de Van Valin y LaPolla (1997), así como propiamente dentro del Modelo Lexemático Funcional (Faber y Mairal, 1999; Mairal y Faber, 2002).

El criterio de obligatoriedad tiene su base en la interdependencia entre forma y significado. Si un participante es un argumento semántico necesariamente aparece en la sintaxis, si un complemento sintáctico es obligatorio es porque constituye un argumento semántico.

En la literatura sobre el tema se suele hablar del concepto de argumento opcional. Por ejemplo, García Miguel (1995) considera que el verbo *dar* tiene tres argumentos, dos de los cuales son obligatorios y un tercero que califica de opcional. El problema, como es común en todos los trabajos que hablan de este

concepto, es que no definen que es un argumento opcional⁴. Debemos suponer que se refieren al hecho de que el tercer argumento de los verbos de transferencia - por tomarlos de ejemplo -, la Meta o Recipiente, puede no aparecer en la proyección oracional sin causar agramaticalidad. Pero justamente lo que no queda claro es este 'no aparecer'. Veamos, en relación a las oraciones siguientes ¿cuál es el criterio que nos permite calificarlas de gramaticales o agramaticales:

- (27) a) *Juan dio una limosna a los pobres de la iglesia*
 b) *Juan dio una limosna*
 c) *Juan ya dio*

Es claro que (27a) no tiene ningún problema, pues el verbo núcleo aparece con los tres participantes que semánticamente exige. De acuerdo a la idea de que el Recipiente es opcional, la oración (27b) debe ser calificada de gramatical. Pero si seguimos el criterio de García Miguel tendríamos que decir que la oración (27c) es agramatical pues en ella no aparece uno de los argumentos obligatorios. Sin embargo, salvo la mejor opinión del lector, (27c) puede también ser gramatical en un contexto como el que suponen los otros ejemplos; es decir, en una iglesia es completamente esperable que alguien diga "yo ya di", si efectivamente ese alguien ha cumplido ya con su obligación como feligrés. ¿Dónde queda, pues, la diferencia entre lo que es obligatorio y lo que es opcional?. A todas luces, parece que la distinción, tal y como se maneja, no es operativa. Nótese que pasa lo mismo con cualquier verbo transitivo que exija dos participantes:

- (28) a) *¿Es cierto, que el arquitecto Gutiérrez construyó diez edificios durante el año*
 b) *Sí, estuvo construyendo todo el año*
 c) *Ese artesano hizo cincuenta pulseritas en dos horas*
 d) *¿ah sí? Pues yo hice más*

⁴ Aquí nuevamente remitimos al lector a nuestra idea de lo que es un argumento opcional, idea que se expresa en el tercer apartado del primer capítulo.

Parece que dadas ciertas condiciones discursivas prácticamente cualquier argumento es prescindible de la proyección oracional - sin contar al que se codifica como sujeto, que por supuesto siempre está presente en la morfología verbal -. Ante esto, tendríamos que hablar puramente de verbos de una valencia, lo cual sin duda no es el mejor camino para proceder. ¿Qué es, pues, lo que hace diferentes en los verbos de tres participantes a los argumento codificables como objeto directo de aquellos que se codifican, cuando aparecen, como sintagmas preposicionales. Nuestra propuesta es que, en cuanto que son argumentos, no muestran por esa razón ninguna diferencia. Si son argumentos es porque están exigidos semánticamente y por lo tanto deben de tener algún tipo de codificación formal. Las oraciones, de acuerdo a la clásica imagen de Tesnière (1959) son como pequeñas representaciones u obras de teatro que deben de contar con los participantes básicos para que la obra pueda ser puesta en escena. En una representación de Hamlet, si falta quien represente a Hamlet y a Ofelia, al Rey y a la Reina, es difícil que la obra funcione. En ese sentido, si consideramos las oraciones de forma aislada, como micro-mundos, efectivamente el verbo *hacer*, por ejemplo, no está completo si no aparece con su objeto directo en una oración como *yo hice más*. En este sentido, lo que se considera valencia semántica del verbo es equivalente con su valencia sintáctica. Aquí no hay mayor discusión: un argumento, si lo es, es obligatorio.

Ahora bien, las oraciones son efectivamente micro-cosmos semióticos – en cuanto representaciones -, pero en el 'habla', en el nivel pragmático, existen sólo como parte de enunciados (aunque una sola oración puede ser un enunciado). Un enunciado es una unidad con estructura no solamente gramatical, sino con estructura discursiva o textual. Es una unidad comunicativa, por lo tanto del nivel pragmático. Ahí, en el texto, las oraciones se tejen unas con otras para forman representaciones más grandes. En el texto, la oración no es independiente, sino que es sólo una parte de una estructura significativa mayor.

Con este conocimiento como fondo, podemos entender, pues, que el significado de un núcleo verbal se proyecta más allá de los límites oracionales. En

este sentido, su estructura argumental está también en el texto. Por ello podemos encontrar a los participantes de un verbo 'fuera' de la estructura de la oración. En primer término, no estamos hablando de otra cosa que de el viejo tema de la intertextualidad o seguimiento referencial a partir de anáforas y catáforas. Es claro que la cohesión textual se teje a través de formas de control y ligamiento, papel que normalmente cumplen las formas pronominales o las formas adverbiales, o para el caso, cualquier tipo de pro-forma.

Sin embargo, hay otra forma de mantenimiento de la cohesión: la elisión o la elipsis. El concepto mismo de elisión supone el quitar de un lugar algo que debe estar ahí, pues no se puede elidir lo que no ésta. Ahora bien, cuando se elide no se borra totalmente lo que había, sino que lo elidido permanece como latente: está y no está a la vez. Efectivamente, en lingüística el término siempre ha sido usado para designar elementos estructuralmente necesarios en el eje sintagmático que por alguna razón del nivel del habla no aparecen en la cadena sígnica concreta. Clásicos ejemplos de elisión son algunos como los que se presentan a continuación:

- (29) a) *Por favor, trae el abrigo del niño y también el mío*
 b) *Por favor, trae el abrigo del niño y también **trae** el mío*
 c) *Me gusta más el vestido rojo que el verde*
 d) *Me gusta más el vestido rojo que el **vestido** verde*
 e) *Lo dijo como si estuviera seguro de ello*
 f) *Lo dijo como **lo diría** si estuviera seguro de ello*

- (30) a) – *Cómo fuiste a Madrid*
 - *en avión / - Fui a Madrid en avión*
 b) – *¿Te gusta la camisa?*
 - *Te queda chica / **no me gusta porque** te queda chica*

Como podemos ver en las oraciones de (29) la elisión puede operar sobre núcleos predicativos, sobre núcleos nominales y sobre oraciones completas,

siempre y cuando en el nivel de la cohesión, o de los elementos contiguos en la cadena, haya un antecedente que permita al receptor interpretar el elemento que está latente o invisible en la cadena. En los ejemplos de (30) se puede ver aún más que la elipsis tiene una función muy específica en el contexto del diálogo, donde los elementos elididos son correferenciales con unidades latentes no del propio texto del hablante, sino con elementos que se hallan en la cadena signífica del interlocutor. Esto es así porque en realidad el texto lo compone todo lo que coopera al éxito comunicativo. En este sentido, la interacción comunicativa es un texto en sí misma. Obsérvese como en (30b) a pesar de que no hay elementos visibles que permitan interpretar la respuesta *te queda chica* con relación a la pregunta *¿te gusta la camisa?* existe un elemento latente que el receptor (o un tercer testigo del intercambio comunicativo) es capaz de decodificar para poder dar cohesión al diálogo en cuestión.

La elisión, pues, muestra sus consecuencias en el nivel del discurso y es por ello que en el ámbito de la Pragmática se ha desarrollado una gran tradición de estudio del concepto. No obstante, también en el ámbito del análisis puramente sintáctico el concepto ha tenido una gran importancia. Por ejemplo, en el ámbito de la Gramática Generativa han sido conceptos mucho muy importantes los de 'delección' (*deletion*), alternativamente llamado 'borrado' o 'tachado' y el de 'huella'. Conceptos claves en orquestar las transformaciones desde las estructuras profundas, que cuentan con ciertos elementos formales, hasta sus estructuras superficiales que muestran otros elementos no coincidentes formalmente con los de las profundas.

También el concepto ha sido clave en los análisis, tanto generativos como de las gramáticas tradicionales, referentes a las estructuras compuestas con una oración encabezada por un infinitivo. Se trata del fenómeno de *equi-deletion* ilustrado abajo:

- (31) a) *Juan quería correr todo el día*
 b) *Juan quería él correr todo el día*
 c) *María intentó sobornar al maestro*

d) *María intentó ella sobornar al maestro*

Cuando recurrimos al concepto de elisión o elipsis, y simultáneamente al de latencia, no estamos, pues, sino invocando conceptos que tienen una plena vigencia y operatividad, tanto en el contexto del análisis gramatical puro como en el del análisis gramatical inserto en un panorama discursivo.

Matthews (1981) pone muy en claro la diferencia entre argumentos que simplemente no están en la oración y aquellos que permanecen latentes. Para ello ofrece ejemplos como los que siguen, nuevamente, basados en un tejido dialéctico:

(32) a) - *¿Qué estás haciendo?*

- *aquí, leyendo*

b) - *¿Qué estás haciendo?*

* - *aquí, viendo*

c) - *¿Qué, sigues viendo televisión todo el día*

- *no, ya no veo tanto*

Obsérvese que el diálogo de (32a) es coherente en virtud de que el verbo *leer* exige un argumento tan específico que es fácilmente decodificable por el interlocutor que hace la pregunta. El argumento está latente en el propio significado del verbo y en ese sentido es un argumento optativo. En cambio, en (32b), sin un contexto situacional adecuado, la oración con el verbo *ver* es prácticamente ininterpretable. Simple y sencillamente, el argumento Paciente no está y de ahí la agramaticalidad de la oración. Por el contrario, en la respuesta de (32c) el verbo *ver* así funciona bien, a pesar de no contar con su Objeto, en virtud de que la pregunta que precede a la oración encabezada por ese verbo hace referencia al argumento en cuestión: presente en el contexto lingüístico inmediato, el argumento 'debe' o puede permanecer latente. De hecho, es posible postular, como lo hace el generativismo, que en realidad las conexiones entre argumentos correferenciales las puede realizar el receptor en función de la existencia de

índices de co-indexación que ligan a un argumento con 'forma' a uno latente. Hay reglas que permiten desentrañar estas relaciones. Sin duda, una de ellas es la distancia textual, o distancia entre las oraciones que comparten un mismo participante (ver Givón, 1984).

En suma, podemos decir que un argumento verbal, si es tal, debe de aparecer en algún punto del tejido textual: si no es a través del mecanismo que proporcionan las pro-formas, lo es a través de la elisión. Es decir, tanto en el ámbito puramente gramatical como en el de lo pragmático, la prescindibilidad absoluta de los argumentos es ficticia.

Además del fenómeno de elisión, hay otros elementos que posibilitan que un argumento no aparezca dentro de los límites de la proyección oracional: 1) La intervención de 'marcos' de interpretación (Fillmore, 1982), que ante situaciones culturalmente prototípicas permiten economizar el uso de recursos lingüísticos; 2) la utilización de códigos alternos que llenan el 'hueco' lingüístico; y 3) los casos de verbos que empiezan a tener un sentido propio, no contextual, sin la presencia de uno de sus argumentos (caso del verbo *beber* sin objeto = tomar alcohol).

Cuando más arriba comenzamos a tratar este punto, señalamos que el criterio de obligatoriedad es el más usado y el más citado en la literatura. A pesar de eso, ante el concepto de argumento opcional, tal criterio suele quedar como operativamente difuso; si es tomado de forma aislada, ciertamente se corre el peligro de que con él no se afirme nada contundente. Aquí tomamos este criterio como un principio de partida a la vez que una prueba. El punto es considerar que **más es mejor que menos**. Es decir, si partimos de la observación de las construcciones aisladas en las que se instancian los predicados verbales es muy probable que lleguemos a una descripción más o menos precisa de los complementos que un verbo requiere para proyectar una oración gramatical. Pero ciertamente no podemos explicar porque un verbo puede construirse tanto transitivamente como intransitivamente. A lo sumo, podemos decir, como lo hizo Alarcos (1968) que lo que hay son esquemas sintácticos en los que se pueden insertar 'arbitrariamente' los verbos. La postura es válida, pero ciertamente nos impide hablar de estructura argumental en el sentido en el que actualmente se

discute en la literatura y en todo caso no incluye una explicación de porqué algunos verbos sí pueden entrar en ambos esquemas y otros no. Tampoco podemos explicar cómo se tejen las estructuras argumentales en el texto con participantes compartidos por distintos predicados en la cadena y en última instancia tampoco podemos dar cuenta de cómo los hablantes tejen las referencias del mundo en el texto a través de la semántica léxica. Se pueden describir los comportamientos sintácticos, pero no se les explica en el contexto de la función comunicativa que cumplen, ni en términos del significado inherente a los núcleos verbales. Partir de la idea semántico-sintáctica de que un argumento lo es en ambos planos, y de que si lo es tiene carácter obligatorio, sí permite explicar el porqué de las 'ausencias' argumentales, ya sea a través de la misma elisión y la idea de tejido textual, ya sea a través de los mecanismos de voz que reducen o incrementan la valencia, o ya sea mostrando cómo los argumentos en cuestión se pueden codificar alternativamente en construcciones como las que presentamos en el inciso 3.2.2.4. de este capítulo, y más extensamente en el primer apartado del capítulo IV. En este sentido, todas las pruebas que se presentan abajo construyen sobre los principios que aquí hemos asentado.

En términos generales, pues, los verbos de la clase de 'poner' y de 'quitar' no proyectan oraciones gramaticales sin la presencia de los tres argumentos estipulados en su estructura argumental:

- (33) a) ??*Juan puso la basura*
 b) ??*La Madre Superiora confina a las monjas*
 c) ?? *Juan metió la pluma*
 d) ??*Juan excluyó los mamíferos*
 e) ??*Juan adaptó la mesa*
 f) ??*Juan agregó plumas*
 g) ??*Juan subordinó el negocio*
 h) ??*Juan colocó el libro*
 i) ??*Juan quitó unas cartas*
 j) ??*Juan inmiscuyó a Julio*

k) ??*Juan igualó la película*

Obsérvese que las oraciones arriba ejemplificadas no son gramaticales porque no tienen un contexto discursivo o situacional que permita inducir la naturaleza del Locativo – Fuente o Meta, según el caso -. Podemos decir que en realidad éste no está. Sin embargo, El lector se hallará tratando de encontrar contextos de interpretación posible para estos ejemplos, y al hacerlo así no hace otra cosa que tratar de recuperar el Locativo. Está tratando de ubicarlo como latente.

Ahora bien, ciertamente estas mismas oraciones podrían estar bien formadas, siempre y cuando medie un contexto lingüístico o situacional que permita la elisión del argumento Locativo:

- (34) a) *La Madre Superiora todo el tiempo hace proselitismo para su convento, pero no tiene mucho éxito pues se sabe que **confina a las monjas** y nadie las vuelve a ver.*
- b) *Juan no se decidía entre incluir a los mamíferos o a los dinosaurios en su investigación. Al final **excluyó a los mamíferos**.*
- c) *Juan no se decidía a incluir puros lápices en la compra. Al final también **agregó plumas**.*

También es cierto que hay verbos que muestran más tolerancia a usarse sin el Locativo y sin la necesidad de que medie un contexto interpretativo:

- (35) a) *Juan colgó el cuadro*
- b) *El director corrió a Pedro*
- c) *Juan chocó el coche*
- d) *Juan anotó el recado*
- e) *Juan sumergió la cabeza*

En todos estos casos, sin embargo, la interpretación es muy clara en función de que: 1) las oraciones denotan situaciones perfectamente interpretables gracias a que contamos con un esquema culturalmente compartido a partir del cual es reconstruible la estructura argumental completa de los verbos; es decir, la idea de 'Marco Interpretativo' o *Frame* que Fillmore (1977, 1982) postulara como mecanismo interpretativo básico; y/o 2) a que varios de estos verbos tienen una carga semántica tan particular que restringe su uso a contextos muy específicos, claramente identificables por el oyente. En el caso de (35a) es evidente, porque se trata de una situación referencial muy común y porque a su vez se trata de uno de los contextos de uso más comunes del verbo *colgar*. El ejemplo (35b) funciona porque, al menos en nuestra cultura, difícilmente usamos este verbo *correr* con referencia a otro tipo de situaciones distintas a la descrita. Por su parte la oración (35c) implica necesariamente que el coche colisionó con otro objeto, o bien una pared o un poste, o bien otro automóvil. Cuando el verbo se utiliza para referir situaciones como la del ejemplo, la cual es posiblemente la más común, la atención se suele poner en el daño sufrido por el coche de la persona que el hablante conoce y no en el 'otro' lógicamente implicado. (35d) supone que el acto de 'anotar' se lleva a cabo sobre una hoja de papel, pues es lo acostumbrado en nuestra cultura, aunque en sentido estricto se puede anotar sobre muchos tipos de superficie. Finalmente, el ejemplo (35e) es interpretable en la medida de que el verbo selecciona a un Locativo con el rasgo 'líquido' y en ese sentido ya está restringido el rango de referentes posibles para el argumento en cuestión. Además, es claro que el contexto prototípico dispara la equivalencia del locativo con el referente 'agua'.

Si la ausencia de un objeto con estos verbos hace dudosa la gramaticalidad u operatividad de las construcciones que proyectan, la elisión de ambos participantes es en extremo marcada:

- (36) a) ??*Juan sacó*
 b) ??*Juan extrajo*
 c) ??*Juan acomodó*

- d) ??*Juan amarró*
- e) ??*Juan erradicó*
- f) ??*Juan recogió*
- g) ??*Juan arrimó*
- h) ??*Juan colocó*

Sin embargo, nuevamente gracias al efecto de los marcos interpretativos con que operamos los hablantes la elisión de los objetos es a veces posible:

- (37) a) *Juan chocó*
 b) *Yo ya puse*
 c) *Juan juntó... y se fue de viaje*

Nótese que incluso estas oraciones necesitan de menos contexto para ser gramaticales que las que aparecen con uno de los objetos. Esto es así debido a que existe gran interdependencia entre ambos participantes de manera que uno normalmente exige la presencia del otro. La ausencia de ambos es menos marcada con cierto tipo de verbos dado que éstos están realmente muy ligados a un marco cultural interpretativo muy específico. (37b) refiere al hecho de 'poner dinero'; de forma muy similar, podemos decir que (37c) funciona porque la acción genérica de juntar sólo puede traducirse como un 'juntar dinero', por ello es esperable que inmediatamente se refiera una actividad que implica el gasto de dinero. Lo importante aquí es que efectivamente la relación entre *juntar* y 'juntar dinero' no es un significado del verbo, sino que es parte del modelo interpretativo cultural. Por su parte, (37a) es funcional en virtud de que por activación de un 'marco' la única interpretación posible, en nuestra cultura, es la de que Juan ha sufrido un accidente automovilístico, esto es, o que dos automóviles han entrado en contacto violentamente, o que el automóvil que conducía Juan se ha impactado con alguna barrera. Es ilustrativo el hecho de los siguientes ejemplos no sean posibles:

- (38) a) - *Juan chocó*
 - *¿ah sí? Y * ¿cómo quedó el tambor?*
 b) **Juan chocó el anillo*

3.2.2.2.- Comportamiento sintáctico con metáforas.

Este criterio es una extensión de los principios que se han desarrollado en el apartado precedente. En primer término supone la obligatoriedad de los argumentos, pero más que nada, la comprueba porque justamente opera en los casos en los que es prácticamente imposible elidir argumentos. Como vimos arriba, la supuesta prescindibilidad de los argumentos se apoya básicamente en el tejido textual, que supone que varios predicados puedan compartir argumentos en el ámbito supra-oracional, y en la intervención de marcos culturales que permiten que ante la ausencia formal de un argumento se 'disparen' interpretaciones de *default* que llenan el hueco dejado por los complementos 'ausentes'. Ambos mecanismos suponen que las predicaciones en cuestión señalan a elementos referenciales prototípicos y concretos, o bien establecidos como tópicos y/o referentes culturales. Cuando la información codificada no entraña relaciones evidentes mediante el conocimiento del 'mundo', sino que refiere a relaciones entre predicados y argumentos que sólo pueden ser establecidas con conocimiento lingüístico, entonces se impone la 'verdadera' estructura argumental de los verbos, no como expresión de la lógica de los eventos, sino como expresión de lo que los *items* tienen efectivamente como contenido intencional. Nos referimos al hecho de que cuando los verbos son usados con deslices semánticos hacia contenidos metafóricos necesariamente tienen que expresar su estructura argumental completa para dar paso a oraciones gramaticales:

- (39) a) *Juan se comió la pizza*
 b) *Juan comió*

- c) *La noche se comió las últimas luces*
- d) **La noche comió*

- (40) a) *Juan lee un libro*
 b) *Juan lee*
 c) *La noche lee mis más íntimos miedos*
 d) **La noche lee*

- (41) a) *Juan llevó flores a la casa*
 b) *Juan llevó flores*
 c) *El libro lleva la idea a sus últimas consecuencias*
 d) **El libro lleva la idea*

En los ejemplos anteriores podemos ver que incluso verbos como *comer* y *leer* que tienen en su estructura argumental un participante genérico que facilita la elisión, o incluso la exclusión completa del mismo, no forman oraciones gramaticales cuando en usos metafóricos aparecen sin su estructura argumental completa. Por ejemplo, en las oraciones con el verbo *leer*, cuando el sujeto es un inanimado, como en el caso del sintagma *la noche*, la lectura de *default* en la que el 'objeto' del evento de leer es 'algo escrito', típicamente un libro, queda inmediatamente descartada y no hay referente posible que pueda asociarse con lo que 'la noche puede leer'. Se trata de algo que definitivamente no puede ser establecido con conocimiento del mundo y por lo tanto tiene que ser dehidamente explicitado por el hablante, como en el caso de *la noche se comió las últimas luces*. Podemos decir pues, que en términos estrictamente lingüísticos el verbo *comer* exige dos argumentos y es sólo mediante la intervención de códigos alternos que se puede elidir uno de los argumentos. Incluso en la lectura de 'actividad' que este verbo puede tener siempre queda la idea de que hay un objeto de 'comer'⁵. Obsérvense los siguientes ejemplos:

⁵ Para mayor claridad de este punto, véase nuevamente la clasificación de rasgos semánticos, especialmente de los referenciales, que se presenta en el capítulo I.

(42) a) – *Estoy preocupado*

- *¿Por qué?*

- *Fíjate que últimamente mi hijo **está comiendo** mucho*

- *Pues está muy bien, los niños tienen que comer mucho*

- *Si comiera cosas sanas estaría bien, pero come
puro mugrero*

b) – *Estoy preocupado*

- *¿Por qué?*

- *Fíjate que mi hijo está comiendo mucho*

- *Pues está muy bien, los niños tienen que comer mucho*

- *Pues sí, pero ojalá que no engorde*

Lo que se puede ver en el diálogo de (42a) es que el uso del verbo *comer* sin objeto en realidad no supone que el verbo tenga identidad aspectual de 'Actividad', pues en las oraciones subsiguientes el hablante establece un referente del objeto de comer – *come puro mugrero* -. Por el contrario, en el diálogo de (42b) en ningún momento se establece referencialidad para el posible objeto de *comer*. Se puede decir que aquí el verbo sí funciona como una actividad; sin embargo, la oración es interpretable si se considera que lo que come es 'comida' sin ningún tipo de especificación.

Más allá de esto, podemos ver que los verbos de 'poner' y de 'quitar' también requieren de proyectar su estructura argumental completa cuando se usan con sentido metafórico:

(43) a) *Juan mezcló el agua con el vino*

b) *Juan mezcló el agua*

c) *El libro mezcla el amor con el odio*

d) **El libro mezcla el amor*

- (44) a) *Juan dejó la tasa en la mesa*
 b) *Juan dejó la tasa y se fue*
 c) *El amanecer deja espacio en mi habitación*
 d) **El amanecer deja espacio*
- (45) a) *Juan acomodó los libros en el estante*
 b) *Juan acomodó los libros y quedaron muy bien*
 c) *El cariño acomoda sonrisas en la cara de los niño*
 d) **El cariño acomoda sonrisas*
- (46) a) *Juan sacó las llaves de su bolsa*
 b) *Juan sacó las llaves y abrió la puerta*
 c) *El río saca color de las piedras*
 d) **El río saca color*
- (47) a) *Juan metió las llaves en la cerradura*
 b) *Juan metió las llaves y abrió*
 c) *El silencio mete a los hombres en un estado de paz*
 d) **El silencio mete a los hombre*

El tema de la relación de la metáfora con las estructuras argumentales de los verbos ha sido, hasta donde sabemos, poco estudiado. Uno de los trabajos importantes al respecto es el de Lamiroy (1991). En él, ella afirma que la metáfora sólo se construye sobre esquemas sintácticos muy sólidos y que hay una proporción inversa entre el grado de libertad semántica y el grado rigidez de la estructura sintáctica. El trabajo, sin embargo, fija su atención en los problemas de la metáfora y no saca conclusiones relativas al estudio de la estructura argumental de los verbos que encabezan las construcciones. Creemos, pues, que no hay un antecedente para la idea de que la metáfora fuerza la proyección completa de la estructura argumental y que por eso puede ser un diagnóstico seguro para determinar lo que es un argumento. El punto está, no solamente en el hecho de

que la metáfora, en términos generales, no permite la intervención de elementos recuperables en el contexto, sino que en muchos casos la metáfora implica relaciones entre referentes argumentales y núcleos verbales que sólo pueden ser establecidas con el conocimiento previo de los que lingüísticamente permite una lengua. En este sentido, es necesario saber si, por ejemplo, una oración como la de (47c) con el verbo *meter*, que no tiene necesariamente carácter literario, es posible en otras lenguas, o se trata de una ‘licencia’ posible sólo en algunas lenguas, entre ellas el español.

3.2.2.3.- Comportamientos de ‘absorción’ argumental.

En los incisos anteriores hemos establecido, primero, la necesaria obligatoriedad de todo argumento y, segundo, el hecho de que fuera de situaciones prototípicas, como cuando se usa la metáfora, se comprueba que efectivamente la estructura argumental de un verbo tiene que ser proyectada completa. Lo que puede ser una hipótesis lógica acerca de lo que un verbo exige se comprueba en los comportamientos que dependen estrictamente de conocimiento lingüístico y no de conocimiento del mundo. Continuando con esta lógica, el siguiente paso es demostrar que cuando los verbos sufren procesos de sustitución o de derivación absorben con ellos en el proceso su estructura argumental completa. En este sentido, pruebas que aparecen en la literatura de forma aislada, como la de la sustitución por la pro-forma ‘hacerlo’ y la de nominalización, adquieren un sentido operativo más concreto que construye sobre el criterio de obligatoriedad de proyección de la estructura argumental.

De la misma forma, la extracción de complementos argumentales de construcciones complejas permite medir la dependencia del núcleo verbal respecto a sus argumentos y por eso incluimos este comportamiento entre este grupo de pruebas.

En seguida presentamos el comportamiento de nuestros verbos con cada una de las pruebas en cuestión.

3.2.2.3.1.- Sustitución por pro-forma 'hacerlo':

Se trata de una prueba muy bien establecida en la literatura (Hernanz y Brucart, 1987; Lamiroy, 1991; García Miguel, 1995, entre otros) y se caracteriza por el hecho de que la pro-forma absorbe los complementos argumentales de un verbo, a los constituyentes de la frase verbal que éste proyecta, a la hora de la sustitución:

- (48) a) *Juan comió una pizza y *Pedro hizo lo mismo una torta*
 b) *Juan comió una pizza en la cocina y Pedro hizo lo mismo en la sala*

En la oración (48a) se puede ver como el complemento objeto directo, que tiene estatus argumental, no puede co-aparecer con la pro-forma, mientras que en (48b) el complemento de lugar sí puede en virtud de que su estatus es de circunstancial. Incluso los llamados suplementos u objetos preposicionales (Alarcos, 1994) dan muestra de este comportamiento porque codifican argumentos nucleares:

- (49) a) *Juan abusó de la pizza y ??Pedro hizo lo mismo del pastel*
 b) *Juan abusó de la pizza en la fiesta y ??Pedro hizo lo mismo en su casa*

Los Complementos preposicionales que codifican a los argumentos Locativos con los verbos de 'poner' y 'quitar' dan muestra de tener a este respecto un comportamiento como el de los objetos directos y el de los suplementos:

- (50) a) *?Juan juntó los lápices con las plumas y Luis lo hizo
 con los cuadernos*
 b) *?Juan afianzó la mesa en la tarima para que no se cayera
 y Pedro lo hizo en el piso*
 c) *?Juan sustituyó a Tere por María y Pedro lo hizo*

por Margarita

- d) *?Juan combinó el agua con el vino y luego hizo lo mismo con el ron*
- e) *?Juan añadió una carta al documento y Pedro lo hizo al archivo*
- f) *?Juan acomodó a su novia en su casa durante unos días
y Pedro lo hizo en su oficina durante varias semanas*
- g) *?Juan alojó a sus invitados en el hotel principal para honrarlos
y Pedro hizo lo mismo en un motel*
- h) *?Juan encajó su navaja a Luis y Pedro lo hizo a María*
- i) *?Juan sacó muchas ventajas del trato y Pedro lo hizo del negocio*

Otra forma alternativa de la prueba es la siguiente:

- (51) a) *El gobierno desalojó a los campesinos del terreno*
- b) *??Lo que hizo del terreno fue desalojar a los campesinos*
- c) *Juan puso el vaso en la mesa*
- d) *??Lo que hizo en la mesa fue poner el vaso*
- e) *Juan echó los juguetes en el piso*
- f) *??Lo que hizo en el piso fue echar los juguetes*
- g) *Juan quitó el estéreo del coche*
- h) *??Lo que hizo del coche fue quitar el estéreo*
- i) *Juan separó la silla de Pedro*
- j) *??Lo que hizo de Pedro fue separar la silla*

3.2.2.3.2- Permanencia en la estructura argumental en un proceso de Nominalización.

Es ampliamente aceptado (Chomsky, 1968, Grimshaw, 1990, Bogard, 1992, entre otros) que los sustantivos deverbales heredan la estructura argumental del verbo base y en función de ello pueden aceptar la codificación de sus argumentos como complementos nominales. No sólo eso, sino que normalmente son exclusivamente

los participantes argumentales, y no los periféricos, los que pueden ser modificadores de los sustantivos deverbales:

- (52) a) *El ejército destruyó la ciudad el miércoles con ayuda de Hitler*
 b) *La destrucción de la ciudad fue espectacular*
 c) *?La destrucción del miércoles fue espectacular*
 d) *??La destrucción con la ayuda de Hitler fue de la ciudad*

- (53) a) *Las autoridades abrieron las casillas a las 7 a.m. con vigilancia*
 b) *La apertura de casillas fue a las 7 a.m.*
 c) **La apertura de las 7 a.m. fue de casillas*
 d) **La apertura con vigilancia fue de casillas*

- (54) a) *El asesino mató a los niños en su cama con una pistola*
 b) *La matanza de los niños fue con una pistola*
 c) *??La matanza de/en su cama fue de niños*
 d) *??La matanza con una pistola fue de niños*

En los ejemplos de arriba se puede ver que la nominalización de los verbos transitivos *destruir*, *abrir* y *matar* permite la codificación de sus respectivos Pacientes como un modificador del 'nuevo' sustantivo en una especie de construcción genitiva que permite al hablante perfilar la acción nominalizada con respecto a un dominio concreto. Por ejemplo, en la oración (52b) se puede ver como el sintagma *de la ciudad* impone una restricción sobre el tipo de 'destrucción' referida y de esa forma cumple la función de un dominio sobre el cual se verifica la acción perfilada por el sustantivo. Es obvio también en los ejemplos de arriba, que los participantes que no son argumentales con relación al verbo base no pueden ser codificados de la misma manera pues causan problemas en la interpretación de la oración; por ejemplo, en (52c) es más factible, al menos en una primer interpretación, que el oyente crea que el hablante se refiere a que 'el miércoles ha sido destruido', a pesar de lo ilógico de la proposición, y no que decodifique que la

destrucción referida ha tenido lugar un miércoles. Esto se debe justamente a que normalmente esa posición de modificador genitivo la ocupan los argumentos del verbo base y por lo tanto se le busca dar una lectura de Paciente al referente del sintagma en cuestión.

Los ejemplos de abajo muestran que las nominalizaciones de algunos verbos de posición sí permiten la aparición del Locativo como complemento genitivo:

- (55) a) *El gobierno desalojó a los campesinos del terreno*
b) *El desalojo de los terrenos en disputa será sólo de los campesinos que no han pagado sus cuotas*
c) *El desalojo de los campesinos fue de los terrenos en disputa*

- (56) a) *El entrenador excluirá a los morosos del equipo*
b) *La exclusión del equipo será sólo para los morosos*
c) *La exclusión de los morosos será sólo en el equipo mayor*

- (57) a) *Las autoridades evacuaron a las mujeres de la ciudad*
b) *La evacuación de la ciudad fue solamente para mujeres y niños*
c) *La evacuación de mujeres y niños fue sólo de las ciudades más dañadas*

- (58) a) *El gobierno acomodó a los indigentes en albergues especiales*
b) *El acomodo en albergues especiales fue exclusivamente para los indigentes*
c) *El acomodo de los indigentes fue en los albergues especiales*

- (59) a) *Juan alojó a sus invitados especiales en la Posada El Venado*
b) *El alojamiento en la Posada el Venado fue exclusivamente de los invitados especiales*
c) *El alojamiento de los invitados especiales fue en la Posada El Venado*

- (60) a) *Los desconocidos robaron sus cosas más valiosas a Julián*
b) *El robo a Julián fue de sus joyas más valiosas*
c) *El robo de joyas fue nada más a Julián*
- (61) a) *El Director asignó a los candidatos mejor recomendados a los puestos claves*
b) *La asignación en los puestos claves fue de los candidatos mejor recomendados*
c) *La asignación de los candidatos mejor recomendados en los puestos claves*
- (62) a) *El Director despidió a los empleados más flojos de los puestos claves*
b) *El despido en puestos claves es exclusivamente de los empleados más problemáticos*
c) *El Despido de los empleados problemáticos fue solamente en los puestos claves*

Es cierto, sin embargo, que este criterio debe ser tomado con muchas reservas, pues no todos los verbos de la clase se comportan de forma similar, en primer término porque muchos de ellos no tienen siquiera una forma de nominalización estándar, y en el mejor de los casos suenan raros, tanto en los casos en los que el Tema se codifica como complemento genitivo, así como en los casos en los que el Locativo se codifica de esa forma. No obstante, los ejemplos de arriba son una muestra de que el Locativo argumental puede en ciertos casos heredarse en la nominalización.

3.2.2.3.3.- Extracción de construcciones complejas:

Es muy corriente que en la literatura de corte generativista (Chomsky, 1981, Radford, 1988) se haga uso del criterio de extracción para medir comportamientos distintos entre los complementos argumentales y los complementos periféricos. En general, el criterio no tiene la misma operatividad en español que la que muestra con los ejemplos del inglés, sin embargo, aunque con reservas, sí puede ser utilizado para ver algunos contrastes interesantes:

- (63) a) *Juan sugirió que la bici fuera reparada por Pedro junto con María*
 b) *la bici, Juan sugirió que fuera reparada por Pedro junto con María*
 c) **Junto con María, Juan sugirió que la bici fuera reparada por Pedro*
 d) **Con rapidez, Juan sugirió que la bici fuera reparada por Pedro*

En los ejemplos de arriba se observa que el Paciente – ‘la bici’ - de la oración pasiva subordinada a la oración proyectada por el verbo *sugerir* puede ser extraído en una construcción de corte focal – (63b) -. (63c) y (63d) muestran que complementos periféricos de la oración subordinada como *junto con María* y *con rapidez* no pueden ser focalizados en una construcción similar. Lo interesante es que la extracción de este tipo de complementos es gramatical si se interpretan como modificadores de la oración principal, es decir, que por ejemplo en (63c) se interprete que ‘Juan sugirió junto con María que la bici fuera reparada por Pedro’. En este sentido, se puede decir que la ‘distancia estructural’ en una oración compleja hace que un participante ajeno a la estructura argumental de la oración subordinada no pueda ser ligado a la misma.

Obsérvese lo que sucede con verbos de ‘quitar’ sometidos al mismo tratamiento:

- (64) a) *Juan sugirió que las llaves fueron sacadas del cajón por Pedro*
 b) *las llaves, Juan sugirió que fueran sacadas del cajón por Pedro*
 c) *Del cajón, Juan sugirió que las llaves fueron sacadas por Pedro*

- d) *Con María, Juan sugirió que las llaves fueran sacadas por Pedro
- (65) a) Juan sugirió que los campesinos fueran desalojados del terreno por la policía junto con el ejército
- b) Los campesinos, Juan sugirió que fueran desalojados del terreno por la policía junto con el ejército
- c) De los terrenos invadidos, Juan sugirió que los campesinos fueran desalojados por la policía junto con el ejército
- d) *Con el ejército, Juan sugirió que los campesinos fueran desalojados por la policía
- (66) a) Juan sugirió que los cuadros fueran quitados de la pared por el artista junto con sus amigos
- b) Los cuadros, Juan sugirió que fueran quitados de la pared por el artista junto con sus amigos
- c) De la pared blanca, Juan sugirió que los cuadros fueran quitados por el artista junto con sus amigos
- d) *Con sus amigos, Juan sugirió que los cuadros fueran quitados de la pared por el artista

Nuevamente, el asterisco en los ejemplos (d) de todos los casos de arriba señala que la lectura pretendida en la que los complementos introducidos por *con* son modificadores de la oración subordinada es muy difícil de acceder. Más bien, la primera lectura siempre es aquella en la que tales sintagmas preposicionales son complementos de la oración principal. Por el contrario, los ejemplos de (c), en los que el complemento focalizado sí es un argumento de la oración subordinada, son gramaticales, o al menos más fácilmente interpretables, y los son en virtud de que el complemento en cuestión – *del cajón, del terreno y de la pared* – no es conciliable con el verbo núcleo de la oración principal y de esa forma se evita la otra posible lectura.

En suma, a pesar de lo poco productivo que es este criterio en español, los ejemplos de arriba muestran una diferencia de comportamiento entre los complementos que codifican argumentos verbales y los que codifican participantes periféricos.

3.2.2.4.- Codificación alterna en funciones sintácticas nucleares.

Una vez asentada la obligatoriedad del Locativo de los verbos de 'poner', el siguiente paso que se impone es la corroboración de su estatus argumental, a través de comprobar que ese participante, en cuanto argumento, puede desempeñar funciones sintácticas reservadas para los argumentos ya bien establecidos, tales como las de objeto directo y sujeto.

Está ampliamente establecido que la función de sujeto es la que sintáctica y pragmáticamente tiene mayor jerarquía y es por ello que sólo los participantes argumentales se codifican en esa función (en el apartado 3.2.2.4.2. se discute sobre el caso del Comitativo que aparentemente también puede codificarse con sujeto). Por otra parte, la jerarquía sintáctica del objeto directo se comprueba mostrando que, a través de distintos procedimientos de voz, como el de pasivización y el de anticausativización, también puede acceder a la función privilegiada de sujeto:

- (67) a) *Juan construyó **la casa***
 b) ***La casa** fue construida por Juan*
 c) *Juan puso **los platos** en la mesa*
 d) ***Los platos** fueron puestos en la mesa por Juan*

- (68) a) *Juan abrió **la puerta***
 b) ***La puerta** se abrió*
 c) *Juan hundió **el costal** en el lago*
 d) ***El costal** se hundió en el lago*

Si bien en realidad, este tipo de ejemplos nada comprueban en sí mismos acerca del valor de la función de objeto directo. Más bien, lo que sí muestran es que un participante del cual se puede hacer la hipótesis de que es un participante semánticamente exigido por el verbo puede alternativamente codificarse en dos funciones distintas, que sistemáticamente dan muestras de ser desempeñadas por participantes verbales de los cuales es razonable pensar que pertenecen a la estructura argumental de los verbos en cuestión.

Como mostramos más abajo, lo interesante con los Locativos de los verbos de 'poner' y de 'quitar' es que a pesar de que canónicamente se codifican como un sintagma preposicional, cuando se proyectan como objeto directo o como sujeto, el núcleo verbal en cuestión no requiere de aparecer marcado como en los casos de cambio de voz arriba ilustrados. Esto, sin duda puede ser considerado como un comportamiento probatorio del valor argumental de los Locativos de nuestros verbos.

Al parecer la facilidad de alternancia en la codificación de sus argumentos es una prerrogativa de los verbos tri-valentes. Los verbos transitivos, sin la intervención de un cambio de voz, no pueden proyectar a su Efectuador como objeto directo y a su Paciente como sujeto. De acuerdo con Dowty (1991) el hecho de que los roles de Efectuador - o Agente, para Dowty - y Paciente sean antitéticos, o estén polarizados, hace que la alternancia sea impropia: la codificación sintáctica rígida con el Agente o Efectuador como sujeto y el Paciente como objeto directo (en el caso no marcado) es una expresión de la polaridad semántica.

Con los verbos tri-valentes, de los cuales es una hipótesis plausible pensar que en general tienen una estructura locativa, la situación es otra: En primer término, existe una interdependencia entre Tema y Locativo que impide que haya una relación tan directa y exclusiva entre el Efectuador y el Tema; la actividad de aquél puede incluso tener mayor alcance sobre el Locativo y por ello éste puede llegar a alternar su posición con el Tema. En segundo lugar, aunque Tema y Paciente comparten rasgos, la polaridad que existe entre Efectuador y Tema no es

tan grande: el efecto de cambio de lugar que el primero tiene sobre el segundo no es equivalente a la afectación que supone el cambio de estado. En tercer lugar, con algunos de nuestros verbos el hablante puede prescindir de la codificación del Efectuador cuando lo que se focaliza no es el cambio de lugar, sino simplemente el establecimiento de una relación de locación – *La constitución establece principios universales* -.

Ahora bien, un aspecto importante que debe ser considerado en la identificación de codificaciones alternas, sean éstas marcadas o no marcadas, es el hecho de que el procedimiento necesariamente implica el desplazamiento de otro argumento de su posición canónica. Es el caso de las construcciones de cambio de voz como las que arriba ilustramos y que aquí volvemos a presentar:

- (69) a) *Juan construyó **la casa** hace dos años*
 b) ***La casa** fue construida hace dos años (por Juan)*

- (70) a) *Juan abrió **la puerta***
 b) ***La puerta** se abrió (*por Juan)*

Nótese que en estos casos en los que el argumento que canónicamente se proyecta como objeto directo aparece como sujeto, el Efectuador es efectivamente desplazado: en el caso de la pasiva se proyecta a través de un complemento preposicional, lo que supone una degradación respecto a su codificación canónica, y además, normalmente es prescindible. En el caso de los ejemplos de anticausatividad, el Efectuador no sólo es desplazado de su función, sino que queda completamente imposibilitado para ser proyectado en la oración. Como mostraremos más adelante (inciso 3.2.2.4.2) este hecho es clave en la explicación del fenómeno de aparente codificación nuclear del Comitativo.

Partimos, pues, de la idea de que el esquema S + V + OD (Tema) + CP (Locativo) es el esquema básico o canónico de proyección de los verbos de 'poner' y 'quitar', tal y como se refleja en los siguientes ejemplos:

- (71) a) *Juan puso el libro en la mesa*
 b) *Juan echó la basura en el bote*
 c) *El gobierno desalojó a los campesinos del terreno*
 d) *Juan sacó las llaves del cajón*
 e) *María agregó sal a la sopa*

Es decir, en general los verbos de estas clases proyectan a su participante con el rol de Efectuador en la función de sujeto, a su Tema, o entidad desplazada, en la de objeto directo, y a su tercer participante, el Locativo, como un sintagma preposicional, tal y como lo mostramos en el capítulo II.

Como hemos venido sosteniendo a lo largo de este trabajo, el hecho de que el Locativo se manifieste sintácticamente marcado por una preposición no es criterio suficiente para considerarlo como externo a la estructura nuclear de la oración. De acuerdo con Van Valin (2001) un complemento oracional es un argumento sintáctico si también es un argumento semántico. Como más arriba anotábamos (inciso 3.2.2.1. de obligatoriedad y latencia), el primer criterio para determinar lo que desde el punto de vista semántico es un argumento es la consideración de los elementos que en términos conceptuales son necesarios para que el significado del verbo esté completo. Sin embargo, es necesario también que un argumento muestre comportamientos sintácticos que evidencien su relación semántica con el verbo. Además, a veces es problemático acudir exclusivamente al criterio semántico, porque hay muchos casos en los que es difícil hacer un corte para determinar qué es esencial respecto a un evento. Por ejemplo, la idea de 'cortar' parece implicar la mediación de un instrumento; es usual imaginar el desarrollo cierto tipo de eventos de cortar con el concurso de ciertas herramientas como cuchillos, tijeras, navajas, machetes, etcétera, como por ejemplo en el evento de cortar el pan, en el cual suele intervenir un cuchillo. En este sentido, se puede sugerir que el verbo *cortar* tiene en su estructura argumental un participante con el rol de Instrumento. Ahora bien, si pensamos también en la acción de comer, tal y como es 'normalmente' concebida en términos sociales, uno puede decir que 'comer' implica también el uso de ciertas

herramientas, en este caso los cubiertos. Siguiendo el cauce natural de argumentación, podríamos decir que también el verbo *comer* cuenta en su estructura argumental con un participante en el rol de Instrumento. Sin embargo, acudiendo al comportamiento lingüístico de los verbos podemos ver algunas diferencias entre *cortar* y *comer* respecto a la posible rección de un Instrumento:

- (72) a) *Juan corta el pan con el cuchillo grande*
 b) *El cuchillo grande corta muy bien el pan*
 c) *Juan come la sopa con la cuchara grande*
 d) **La cuchara grande come la sopa (muy bien)*

En las oraciones de (72) se puede ver que mientras el Instrumento que refiere el sintagma *con el cuchillo* de (72a) puede alternativamente codificarse como sujeto en (72b), el Instrumento, aparentemente equivalente, del sintagma *con la cuchara grande* de (72c), no puede codificarse como sujeto.

Es claro, pues, que la codificación alterna con ciertos verbos de un instrumento como sujeto oracional, desplazando de esa posición al Efectuador, nos permite pensar que efectivamente el Instrumento, con esos verbos y sólo esos verbos, es un argumento tanto semántico como sintáctico, o mejor dicho, es un argumento semántico-sintáctico. El hecho de que sea fácilmente prescindible de la proyección oracional es explicable por los siguientes tres factores:

a) El hecho de que tiene semánticamente un estatus jerárquico mucho menor⁶ que el de los otros participantes argumentales, típicamente un Efectuador y un Paciente, como por ejemplo con los verbos de 'cortar'. Tal diferencia de jerarquía es la que justamente está detrás de que, excepto en la coordinación alterna con el Instrumento como sujeto, el Efectuador y el Paciente sean los

⁶ Recuérdese que esta jerarquía es intrínseca a cada *item* verbal o a grupos de verbos que comparten una estructura semántica semejante. Se trata de una jerarquía que relaciona al predicado verbal con los participantes que exige, en términos de cuál de ellos está más 'focalizado' por el significado mismo del verbo. NO nos referimos aquí a las jerarquías que comúnmente se establecen en términos de accesibilidad de los distintos roles a posiciones sintácticas con independencia de la semántica verbal, como las que aparecen en Fillmore (1968), Foley y Van Valin (1984) y Bresnan (2001), por señalar algunas.

únicos prácticamente obligatorios para la buena proyección de la oración, mientras que el Instrumento es elidible y por lo tanto opcional.

b) A que con verbos como los de 'cortar' funciona como una variable interna genérica que equivale a 'una herramienta cualquiera' o, más aún, de que la herramienta de *default* son las propias manos del Agente. Por ejemplo, del acto de 'cortar flores' se interpreta automáticamente que fue con las manos; del acto de 'cortar un pastel' se interpreta que fue con un cuchillo sin la necesidad de mencionarlo, en función de que sistemáticamente esto es así en nuestro contexto cultural. De hecho es muy improbable escuchar la frase *cortó el pastel con el cuchillo*; lo normal, en todo caso, sería expresar la referencia a este tipo de eventos cuando el instrumento utilizado está fuera de lo esperado, por ejemplo en *tuvo que cortar el pastel con una cuchara, pues no había cuchillos*. Es decir, el acto de 'cortar' está semánticamente atado a la presencia de un Instrumento por lo que, o se supone la presencia de cualquier herramienta, o se supone la intervención de las manos del Efectuador. El Instrumento sólo se manifiesta externamente, en la sintaxis, para particularizar el tipo de herramienta de que se trata, cuando esto es relevante.

c) Al hecho de que no muestra una relación de dependencia con otros participantes argumentales como la que se presenta entre Tema y Locativo. Estos, como hemos insistido a lo largo de este trabajo, son categorías que son interdependientes.

Los casos comparativos de Instrumentos con verbos como *comer* y con verbos como *cortar* ponen en evidencia, primero, que una cosa es la estructura conceptual y/o pragmática de los eventos y otra la estructura argumental de un verbo; en segundo lugar, pone de manifiesto la relación particular de un determinado participante con distintas clases verbales y, en tercer lugar, más importante aún, el hecho de que los participantes realmente argumentales pueden efectivamente codificarse en funciones sintácticas en las que normalmente se proyectan otros argumentos cuyo estatus no se cuestiona. Esto se ve más claro en los siguientes ejemplos, distintos a los de alternancia de voz que más arriba hemos ilustrado:

- (73) a) *Juan pensó **la idea** durante varios días*
 b) *Durante días pensó **en la idea***
 c) *?Juan pensó durante varios días*
 d) *?Durante días pensó*

Salvo las pequeñas diferencias de significado, es claro que el complemento prepositivo subrayado en (73b) desempeña una función similar a la que lleva a cabo el objeto directo de (73a). Podemos decir que en ese sentido *en la idea* es un complemento tan nuclear como *la idea*. Semánticamente ambos sintagmas codifican un participante implicado en el acto de 'pensar' y sintácticamente ambos son imprescindibles sin 'dañar' el significado de la oración, como lo demuestran (73c) y (73d).

En suma, en la determinación del estatus argumental de un complemento oracional es imposible recurrir exclusivamente al comportamiento lingüístico: es necesario también que el participante codificado en un sintagma cualquiera sea un rasgo inherente al significado del verbo núcleo y, más aún, que tal rasgo sea operativo en todo el paradigma de pertenencia del verbo en cuestión. De la misma forma, para corroborar que un participante es realmente un argumento, no basta que parezca lógicamente ligado a un verbo, es necesario que muestre comportamientos sintácticos que ya han sido validados como propios de un argumento.

Claro está que existen otro tipo de codificaciones alternas: en ellas, participantes externos a la estructura argumental de los verbos, en lugar de aparecer como complementos periféricos de la oración, son codificados de forma nuclear a través de la introducción de la partícula clítica "*le*": se trata del fenómeno que hemos descrito ya en el primer apartado de este capítulo. En este caso, sin embargo, los participantes introducidos sólo pueden acceder a la función de objeto indirecto, o de dativo, y no a funciones como la de sujeto u objeto directo. Sin embargo, de manera muy interesante, la presencia de *le* y el consecuente registro

de un participante periférico en la estructura nuclear de la oración, también supone la 'degradación' o exclusión de otro participante argumental:

- (74) a) *Juan le preparó a María un pastel*
 b) *Juan le acercó a María una silla*
 c) **Juan le acercó a la pared una silla*

Ejemplos como el de (74a) ilustran que, al menos en frecuencia, el dativo de estas construcciones tiende a 'ganar' la posición privilegiada post-verbal, dejando al Tema, en función de objeto directo, una posición oracional menos importante. Es claro, sin embargo, que este fenómeno sólo puede ser calificado de 'degradación' parcial del Tema. Por su parte, los ejemplos de (74b) y (74c) muestran que el Locativo original del verbo *acercar* sólo puede ser entendido, cuando media la presencia de *le*, como un Beneficiario, de ahí que cuando el referente en cuestión es inanimado no sea gramatical la oración.

En suma, hay suficientes razones para considerar que el acceso a las funciones nucleares por parte de los participantes oracionales en construcciones alternas no derivadas (que no modifican la estructura argumental del verbo, sino sólo su proyección) es criterio válido para considerarlos argumentos semánticos y con ello, al mismo tiempo, argumentos sintácticos.

El siguiente paso, pues, es mostrar qué comportamientos de codificación alterna en posiciones nucleares presentan los Locativos y Temas de nuestros verbos de las clases de 'poner' y 'quitar' para validar nuestra consideración de que se trata de argumentos semántico-sintácticos.

3.2.2.4.1.- Construcciones en las que el Locativo se codifica de forma alterna.

En este inciso mostramos la posibilidad de los locativos – Meta y Fuente - de los verbos de 'poner' y de 'quitar' para proyectarse de las siguientes tres formas:

- 1) El Locativo como objeto directo en una construcción del tipo S + V + OD (Loc) + CP (Tema).
- 2) El Locativo como objeto directo en construcción con Tema como sujeto.
- 3) El Locativo como sujeto oracional.

A continuación abordamos cada una de estas posibilidades por separado. Sin embargo, es hasta el capítulo IV que hacemos el análisis detallado de tales construcciones en el marco del Modelo Lexemático Funcional.

3.2.2.4.1.1.- El Locativo como objeto directo en una construcción del tipo S + V + OD (Loc) + CP (Tema).

Que el Locativo, normalmente codificado como complemento preposicional, pueda ser alternativamente proyectado en la oración como objeto directo es una clara muestra de que se trata de un argumento semántico-sintáctico. Este comportamiento es posible por la intervención en la conceptualización de dos rasgos posibles: 1) el hecho de que la acción del Efectuador alcance al Locativo afectándolo en alguna forma y 2) porque el evento sufre una transformación aspectual de completud, relacionada también, por supuesto, con la actividad del Efectuador. Pero, más importante aún, como mostraremos en el capítulo IV, la construcción es posible, como en el caso de las otras dos construcciones que analizamos, por la presencia de ciertos rasgos semánticos en la macro-definición de ciertas subclases verbales específicas.

Abajo presentamos algunos ejemplos de la construcción con verbos cuyo Locativo es una Meta:

- (75) a) *Juan cargó las manzanas en el camión*
 b) *Juan cargó el camión de manzanas*

- c) *Los legisladores establecieron leyes justas en la Constitución*
- d) *Los legisladores establecieron la Constitución con leyes justas*
- e) *Juan marcó un símbolo en el árbol*
- f) *Juan marcó el árbol con un símbolo*
- g) *Juan imprimió los caracteres en el pergamino*
- h) *Juan imprimió la hoja (con caracteres secretos)*
- i) *Juan acomodó los muebles en el cuarto*
- j) *Juan acomodó el cuarto con muebles modernos*
- k) *Juan hundió el machete en la defensa del coche*
- l) *Juan hundió la defensa del coche con el machete*
- m) *Juan inyectó el vino en el pavo*
- n) *Juan inyectó el pavo con vino*

El fenómeno también es posible con verbos que tienen una Fuente como locativo:

- (76) a) *Juan recogió el tiradero del cuarto*
- b) *Juan recogió el cuarto de todo el tiradero que había*
- c) *Juan evacuó a los habitantes de la zona*
- d) *Juan evacuó la zona de todos los habitantes que aún había*
- e) *Juan limpió la mancha del sillón*
- f) *Juan limpió el sillón de una mancha que tenía embarrada*
- g) *Juan rebajó los precios a las mercancías*
- h) *Juan rebajó las mercancías de precio*
- i) *Juan podó el pasto del jardín*
- j) *Juan podó el jardín*
- k) *Juan vació el vino de la botella*
- l) *Juan vació el cuarto de todos los triques que había*
- m) *Juan despejó la zona de todos los autos que había*
- n) *Juan despejó todos los autos de la zona*

Con relación a lo que más arriba señalamos, se puede observar que efectivamente el Locativo desplaza de su posición al Tema: éste, o queda 'degradado' sintácticamente y pasa de ser objeto directo a estar marcado preposicionalmente, como se ilustra en la mayoría de los casos de (75) y (76), o queda completamente excluido de la proyección oracional, como se ejemplifica en las oraciones de abajo:

- (77) a) *Juan podó el pasto del jardín*
 b) *Juan podó el jardín (*de pasto)*
 c) *Juan barrió el polvo del piso*
 d) *Juan barrió el piso (*de polvo)*

En el capítulo IV se trata con exhaustivamente todo lo referente a los verbos que pueden acceder a este comportamiento, en qué condiciones y porqué, por lo que dejamos su discusión para ese capítulo.

3.2.2.4.1.2.- El Locativo como objeto directo en una construcción con Tema como sujeto.

Se trata aquí de construcciones en las que el Locativo de los verbos de 'poner' y de 'quitar' se codifican, como en el caso anterior, en la función de objeto directo; sin embargo, en este caso la 'promoción' del Locativo no se da mediante el desplazamiento del Tema de la proyección oracional, sino que más bien se posibilita porque el Tema desplaza al Efectuador de su función canónica de sujeto oracional. Al codificarse el Tema en esta función, el 'rol' de objeto directo queda libre y es desempeñado por el siguiente participante argumental: el Locativo. En las oraciones de (78) se presentan ejemplos con verbos que exigen un argumento Meta:

- (78) a) *Juan salpicó un poco de agua en la mesa*

- b) *El agua que chorreaba del trapo salpicó toda la mesa*
- c) *El agua que chorreaba **la** salpicó toda*
- d) *Juan marcó una señal en el árbol*
- e) *La señal marca el árbol escogido*
- f) *La señal **lo** marcó como el escogido*
- g) *Juan atravesó completamente el cuchillo en el sillón*
- h) *El cuchillo atravesó completamente el sillón*
- i) *El cuchillo **lo** atravesó completamente*
- j) *El artista igualó el cuadro a la foto*
- k) *El cuadro iguala a la foto*
- l) *El cuadro **la** iguala hasta el último detalle*
- m) *Juan chocó el coche contra la barda*
- n) *El coche fue a chocar con la barda*
- o) *El coche **la** chocó en el mero centro*

Los ejemplos (78c), (78f), (78i), (78l) y (78o) muestran que la Meta tiene efectivamente el comportamiento de objeto directo, por eso el sintagma nominal en la que se codifica puede ser sustituido por los pronombres átonos *lo* y *la*.

Las oraciones siguientes ilustran el fenómeno con verbos que tienen una Fuente como Locativo

- (79) a) *Las autoridades despejaron los automóviles de la zona*
 b) *Los automóviles despejaron la zona*
 c) *Los automóviles **la** despejaron totalmente para dejar pasar el desfile*
 d) *El gobierno evacuó primero a las mujeres y a los niños*
 e) *Las mujeres y los niños evacuaron **la** ciudad antes que los hombres lo hicieran*
 f) *Las mujeres y los niños **la** evacuaron completamente en el transcurso de la mañana*

3.2.2.4.1.3.- El Locativo como sujeto oracional.

Arriba mostramos como el Locativo (Fuente o Meta) de muchos de los verbos de 'poner' y de 'quitar' pueden proyectarse a la función de objeto directo 'desplazando' al Tema de esa su codificación canónica. En este punto, probamos aún más el valor argumental de tales Locativos enseñando que además de este comportamiento también pueden acceder a la función de sujeto en un construcción no marcada, es decir, en una proyección oracional 'directa' aunque no canónica. Las oraciones de (80) ejemplifican el fenómeno con verbos que tienen una Meta como argumento:

- (80) a) *Los legisladores asentaron principios sólidos en la Constitución*
 b) *La Constitución asienta principios sólidos*
 c) *Juan aseguró la mesa en la tarima*
 d) *La tarima asegura la mesa*
 e) *Juan grabó la entrevista en el cassette*
 f) *El cassette sí grabó la entrevista*
 g) *Darwin agrupó a los primates en la clase de los mamíferos*
 h) *La clase de los mamíferos agrupa a todos los animales cuyas hembras tienen mamas*
 i) *Juan guardó las reliquias en el cajón*
 j) *Ese cajón guarda reliquias invaluables*
 k) *Juan alojó a unos invitados en su casa*
 l) *La casa aloja a invitados muy distinguidos*

Por su parte, las oraciones de (81) tienen como núcleo verbos cuya estructura argumental cuenta con una Fuente:

- (81) a) *Los representantes omitieron el artículo 13 del nuevo reglamento*
 b) *El nuevo reglamento omite el artículo 13*

- c) *El médico drenó los líquidos de la herida*
- d) *La herida drena constantemente líquidos*
- e) *Juan resaltó el cuadro sobre la pared blanca*
- f) *La pared blanca resalta el cuadro*
- g) *Los legisladores excluyeron esa ley de la Constitución*
- h) *La Constitución excluye esa ley*
- i) *Juan echó a sus amigos fuera de la cocina*
- j) *La cocina echa mucho humo*

Nuevamente, podemos ver que en todos los ejemplos de arriba el Locativo desplaza a otro participante argumental, en este caso al Efectuador, el cual queda excluido completamente de la proyección oracional:

- (82) a) *La Constitución excluye esa ley (*por los legisladores)*
- b) *La herida drena constantemente los líquidos (*por el médico)*
- c) *El nuevo reglamento omite el artículo 13 (por los Representantes)*
- d) *La pared resalta el cuadro (*por Juan)*

3.2.2.4.1.4.- Correferencialidad con el sujeto a través de la reflexividad:

Otro comportamiento relacionado con la codificación alterna que puede mostrarnos la nuclearidad de los locativos de nuestros verbos es el de la reflexividad. Es sabido que la correferencialidad con el participante referido por el sujeto a través de una construcción reflexiva es un comportamiento regularmente asequible a los argumentos codificados como objetos directos. En este sentido, es también esperable que los Temas de los verbos de 'poner' y de 'quitar' puedan ser reflexivos con el argumento sujeto:

- (83) a) *Juan se puso en la sombrilla*
- b) *Juan se asoció con Pedro*

- c) *Juan se metió en la casa*
- d) *Juan se dibujo en la pared de su cuarto*
- e) *Juan se acercó a María*
- f) *Juan se colgó en el árbol*
- g) *Juan se hundió en la alberca*

Es interesante observar que también los Locativos de los verbos de estos verbos pueden ser correferenciales con el Efectuador mediante la reflexividad.

- (84)
- a) *Juan se puso un sombrero*
 - b) *Juan se lo (a Pedro) asoció en su nuevo negocio*
 - c) *Juan se metió un supositorio*
 - d) *Juan se dibujó un símbolo (en el brazo)*
 - e) *Juan se la acercó (a María) y la beso*
 - f) *Juan se colgó una corbata*
 - g) *Juan se hundió un cuchillo*

Los ejemplos de arriba son con verbos cuyo locativo es una Meta. Los de abajo son con verbos que cuentan con una Fuente en su estructura argumental y se trata de casos que alternativamente muestran la capacidad del Tema y de la Fuente de ser correferenciales con el Efectuador:

- (85)
- a) *Juan se quitó de la sombra*
 - b) *Juan se quitó el sombrero*
 - c) *Juan se alejó de sus malos amigos*
 - d) *Juan se alejo la bandeja de comida para estar más cómodo*
 - e) *Juan se zafó de la silla donde estaba amarrado*
 - f) *Juan se zafó un brazo para aparentar que estaba incapacitado*
 - g) *Juan se sustrajo de la situación*
 - h) *Juan se sustrajo \$300 pesos así mismo para aparentar que lo habían robado*

- i) *El descuidado trapequista se desprendió del columpio del cual se sujetaba*
- j) *Juan se desprendió el tatuaje-calcamónia que había traído los últimos días*
- k) *Juan se separó de María*
- l) *Se la separó de sí para no caer en la tentación de volver a amarla*

Ciertamente no todos los verbos de la clase pueden tener correferencialidad reflexiva con su Locativo. Hay los que sólo tienen reflexividad con el Tema:

- (86) a) *Juan se inscribió en la competencia*
 b) **Juan se inscribió en el mismo un competidor*
 c) *Juan se sumergió en el río*
 d) **Juan se sumergió un cuchillo*
 e) *Juan se hospedó en el primer hotel que vio*
 f) **Juan se hospedó un visitante en el mismo*
 g) *Juan se trata de diferenciar de su hermano por la ropa que usa*
 h) **Juan se lo diferencia de sí mismo por la ropa que usa*
 i) *Juan se excluyó él solo del grupo de amigos al no querer renunciar a su egoísmo*
 j) **Juan se excluyó de sí mismo a sus amigos al no querer renunciar a su egoísmo*
 k) *Juan se despojó de sus bienes renunciando a todo*
 l) **Juan se despojó sus bienes para obligarse a la renuncia*

Se puede observar que con los verbos de estos ejemplos la agramaticalidad en la correferencia del referente del sujeto con el Locativo se debe más a una cuestión de rasgos semánticos particulares que hacen muy difícil la conceptualización del argumento en rol de sujeto como una Fuente o Meta, que a

una imposibilidad estructural que rija sobre clases verbales específicas. Por ejemplo, es comprensible que como se expresa en (86d) un ser humano no se pueda 'sumergir un cuchillo', porque el verbo exige que la Meta sea necesariamente una entidad inanimada de carácter líquido. Por el contrario, verbos muy cercanos de la misma clase como *hundir* y *sumir* sí permiten la reflexividad del Sujeto con la Meta:

- (87) a) *Juan se hundió un cuchillo*
 b) *Juan se sumió el cuchillo.*

Esto es así porque estos verbos no especifican nada acerca de la naturaleza del Locativo, excepto tal vez que no tenga demasiada dureza, pero en todo caso nada especifican en cuanto a la animacidad del mismo. De la misma forma, la agramaticalidad de (86b) se debe al hecho de que el verbo *inscribir* requiere de una Meta que funcione como un 'registradora' de cosas o personas relativas a un asunto cualquiera; es claro que un individuo no puede ser conceptualizado en este rol. Sin embargo, *items* como *anotar* y *apuntar*, perteneciente a la misma subclase verbal, sí pueden acceder al comportamiento en discusión:

- (87) a) *Juan se anotó un recado (en la mano)*
 b) *Juan se apuntó un número de teléfono (en la mano)*

Es claro que en estos casos los sintagmas introducidos por *en* sólo codifican una especificación de la parte de 'sí mismo' en la que el referente del Sujeto se ha anotado o apuntado el teléfono o el recado en cuestión.

Es posible considerar, pues, que la reflexividad entre los Locativo de los verbos de 'poner' y de 'quitar' y el referente de su sujeto oracional es una posibilidad estructural genérica de la clase y que ésta sólo se bloquea por la intervención de rasgos semánticos particulares e idiosincrásicos de ciertos verbos. Podemos decir que pasa lo mismo que con la reflexividad entre el sujeto y el

objeto directo, que a pesar de tratarse de un comportamiento genérico muy expandido entre los verbos transitivos no por eso deja de mostrar excepciones de carácter idiosincrásico:

- (88) a) **Juan se cocinó así mismo y se dio de comer a María*
 b) **Juan se construyó así mismo en un portento de ingeniería*
 c) *Juan se hizo así mismo, nadie le ayudo
 a llegar a donde está*

Con los verbos de nuestras clases también pasa lo mismo: hay los que no pueden tener reflexividad entre el referente del sujeto y el Tema codificado como objeto directo, pero muy interesantemente, sí tener reflexividad con el Locativo:

- (89) a) *Juan se dejó la chamarra puesta todo el día*
 b) **Juan se dejó así mismo en la casa a manera de castigo*
 c) *Juan se secó las lágrimas y dejó de llorar*
 d) **Juan se seco así mismo de la alberca*
 e) *Juan se vació la botella de vino encima*
 f) **Juan se vació en la alberca*
 g) *Juan se tomó el pelo y se lo arrancó*
 h) **Juan se tomó así mismo de la casa y se fue*
 i) *Juan se robó así mismo para engañar a la policía*
 j) **Juan se robó así mismo de casa de sus padres*
 k) *Juan se rocío con locion para no oler mai*
 l) **Juan se rocío así mismo en el cuarto dejando su esencia*

Este hecho nos podría hacer pensar que en estas construcciones el Locativo tiene más jerarquía sintáctica que el Tema, sin embargo, parece más convincente la idea de que el comportamiento de reflexividad es asequible a todo participante argumental, con la reserva de que no exista contradicción entre los referentes que están siendo correlacionados. De esta manera, los ejemplos de

arriba son sólo muestra de casos donde el Tema y el referente del sujeto no pueden ser equivalados en virtud de rasgos de significado del verbo muy idiosincrásicos. Por ejemplo, en (89b) se observa que el verbo *dejar* no permite referir la idea de que alguien se deje así mismo, desdoblándose, en un lugar; por el contrario, *abandonar*, un verbo semánticamente muy cercano, sí lo permite: *Juan se abandonó en las drogas*. La diferencia es que este último permite un uso metonímico en el que es posible que alguien deje su voluntad, en lugar de dejarse así mismo completamente, en una situación dada que se conceptualiza como Locativo.

En suma, la reflexividad con el Sujeto también da prueba del valor argumental del Locativo, en función de que supone para el Locativo el acceso a un comportamiento similar al de los Temas canónicamente codificados como objetos directos.

3.2.2.4.2.- El Comitativo: un caso de ‘aparente codificación’ como complemento nuclear.

Ahora bien, más arriba hemos hecho énfasis en que la codificación alterna de participantes argumentales requiere necesariamente del desplazamiento de otro argumento de su proyección canónica. Si no existe tal desplazamiento, no hay alternancia en la proyección argumental. El recurrir a este criterio permite explicar el fenómeno de los complementos comitativos que, como es bien conocido, también pueden codificarse en la función de sujeto:

- (90) a) *Juan fue al cine con María*
 b) *Juan y María fueron al cine*
 c) *Juan fue al cine*
 d) *Juan fue al cine y María fue junto con él*

A pesar de que el participante codificado en el sintagma *con María* puede aparecer como sujeto a través de la coordinación, es claro que no forma parte de la estructura argumental del verbo, pues es completamente prescindible, como es obvio en (90c), y lo es porque no hay nada en el significado del verbo que nos haga pensar que el evento de 'ir al cine' tenga que llevarse a cabo 'con compañía', esto a pesar de que en nuestro esquema cultural, es decir, en el terreno de lo pragmático, prevalece la idea de que 'uno nunca va solo al cine'. Es aún más claro aún que la idea más abstracta de 'ir a un lugar indeterminado' no incluye la noción de que el realizador de la acción, o el que se desplaza, tenga que estar acompañado.

Hay al menos otras tres fuertes razones para pensar que a pesar del comportamiento que arriba se muestra, efectivamente el Comitativo no es, prácticamente en ningún caso, un rol argumental:

1) el 'acompañante' nunca sustituye realmente a ningún otro participante oracional, sino que más bien se coordina con el que ocupa la función de sujeto y es sólo así que puede desempeñar una función nuclear. Como ya mencionamos, lo normal es que cuando un participante semántico 'sube' a una función sintáctica más relevante, lo hace efectivamente a costa de otro participante, el cual, o queda degradado a una función sintáctica de menor nuclearidad, o bien, queda totalmente excluido de la proyección oracional. Así lo demuestran los casos ya ejemplificados de codificación alterna sintácticamente derivada, como son los de voz pasiva y los de voz anticausativa:

- (91) a) *Juan construyó la casa*
 b) *La casa fue destruida (por Juan)*
 c) *Juan abrió la puerta*
 d) *La puerta se abrió (*por Juan)*

En el caso de la 'promoción' de Instrumentos a la función de sujeto en construcciones no marcadas también se da el desplazamiento total del participante que antes ocupaba dicha posición:

- (92) a) *Juan rompió la ventana con la piedra*
 b) *La piedra rompió la ventana*
 c) **Juan la piedra rompieron la ventana*
 d) **Juan y la piedra rompieron la ventana*
 e) **La piedra rompió la ventana con Juan*

Es obvio en (92c) que el sintagma que codifica al Instrumento y el que codifica al Efectuador no pueden co-ocurrir. También es obvio, como marca la agramaticalidad de (92d), que el Efectuador y el Instrumento no se pueden coordinar y esto es así, sí por la diferencia de animacidad de los referentes, pero más que nada, por la diferencia de categoría entre las funciones de ambos participantes. Los ejemplos de (93) muestran que en última instancia es posible encontrar entidades animadas e inanimadas coordinadas en el sintagma sujeto:

- (93) a) *Juan y la máquina lava-plateos hicieron todo el trabajo*
 b) *Entre Juan y el modulo automático sacaron todas las fotos*

Esto es posible porque a pesar de la diferencia referencial, ambas entidades coordinadas pertenecen a la misma categoría lingüística; ambas son Efectuadores y es en calidad de tales que pueden coordinarse:

- (94) a) *Juan lavaba los platos y cubiertos mientras la maquina lavaba las ollas*
 b) *Juan sacó unas fotos mientras que el modulo automático sacó las demás*

Lo que se puede ver en las paráfrasis de (94) es que tanto el referente animado e inanimado de las oraciones de (93) pueden ser sujetos Efectuadores de una predicación similar y por ello se pueden coordinar. Categorialmente son iguales.

Obsérvese que lo mismo sucede con la promoción no marcada de Locativos a la función de sujeto, hecho que ya ilustramos arriba:

- (95) a) *La escuela incluyó a Pedro en el equipo*
 b) *El equipo incluye a Pedro (*en la lista de seleccionados)*
 c) *Tanto la escuela como el equipo incluyeron a Pedro*
(en la lista de seleccionados)

En (95b) se puede ver que el Locativo de (95a) ha sido codificado alternativamente como sujeto oracional, así como también que el hecho de que tal Locativo ya haya sido proyectado a una posición oracional impide la aparición de otro participante con la misma función semántica. Paralelamente, nótese que la frase nominal que codifica al Efectuador de (95a) puede coordinarse con el sintagma *el equipo* en (95c); esto es posible, no porque Locativo y Efectuador sean coordinables, si no más bien porque en esta oración el sintagma *el equipo* refiere también a un Efectuador, de ahí que se posibilite la aparición de un nuevo complemento con el rol semántico de Locativo. Es claro que el aspecto verbal es clave en la determinación de las diferencias entre (95b) y (95c); una verdadera relación locativa de inclusión es difícilmente codificable en aspecto perfectivo, mientras que es normal que la 'acción' de un Efectuador sí se codifique en aspecto perfectivo.

En suma, la imposibilidad de coordinación de Efectuador e Instrumento y de Efectuador y Locativo es debida a la diferencia funcional de los participantes en cuestión, cosa que separa la codificación de Instrumentos o de Locativos en la posición de sujetos de la supuesta 'promoción' de Comitativos.

Con esto en mente podemos repensar qué es lo que pasa con el caso de los 'Comitativos': no sustituyen nunca a otro elemento argumental porque argumentalmente no tienen estatus definido; no constituyen una categoría funcional en sí mismos; se pueden coordinar con los Efectuadores porque en realidad también son Efectuadores:

- (96) a) *Juan comió pizza con María*
 b) *Juan y María comieron pizza juntos*

- c) *Juan comió pizza y junto con él María también comió*
- d) *Juan pintó con María durante horas*
- e) *Juan y María pintaron durante horas*
- f) *Juan pintó durante horas y María también lo hizo a su lado*

En las oraciones de (96) se puede ver que las versiones con Comitativo, (96a) y (96d), son una especie de construcción sintética sin marca que cubre lo que semántica y conceptualmente serían dos estructuras distintas, mismas que pueden aparecer analíticamente en dos oraciones diferenciadas, como en (96c) y (96f). Esto nos hace pensar en gran parte de las construcciones que tienen sujeto compuesto como predicaciones complejas licenciadas por la presencia de un sólo predicado que cubre lo que conceptualmente son dos eventos.

Ahora bien, que los sujetos compuestos efectivamente suponen dos predicaciones se puede ver más claro en oraciones como las de abajo, en las que el adverbio *respectivamente*, permite deslindar la relación exclusiva de uno de los referentes del sujeto con uno de los referentes de la frase nominal compleja en función de objeto directo:

- (97) a) *Juan y María fueron al cine y al parque, respectivamente*
- b) *Juan y María construyeron una casa y una cabaña, respectivamente*

Estas construcciones no pueden tener paráfrasis con Comitativo, porque éstas últimas requieren de referir exactamente la misma predicación y no solamente la acción referida por el núcleo verbal.

En suma, el fenómeno arriba discutido, de que el Comitativo, un rol completamente periférico, no desplaza a otro argumento de la proyección oracional, es prueba de que sólo los verdaderos argumentos pueden acceder a posiciones sintácticas nucleares.

2) Casi no hay verbos que 'lexicalicen' o tengan como rasgo de significado distintivo un participante de compañía. Existen unos cuantos verbos de los cuales se podría pensar que implican un Comitativo, pero codificable como objeto directo:

- (98) a) *Juan acompañó **a María** al cine*
 b) *Juan fue **con María** al cine*
 c) *Juan y María fueron al cine*
 d) *Juan siguió **a María***
 e) *Juan iba **con María** detrás de ella*
 f) *Juan y María iban hacia el mismo lugar, él detrás de ella*
 g) *Juan escoltó **a María** hasta la puerta*
 h) *Juan fue **con María** hasta la puerta para protegerla*
 i) *Juan y María fueron hasta la puerta, él protegiéndola*
 j) *Guía **a María** a la puerta*
 k) *Ve **con María** y dirígela a la puerta*
 l) *Vayan juntos a la puerta para que ella sepa el camino*

Obsérvese, sin embargo, que en estos casos el supuesto Comitativo de las oraciones (98b), (98e), (98h) y (98k) en realidad es un Tema, una entidad que cambia de lugar. Lo son también los participante codificados como objetos directos en las paráfrasis que se presentan en los ejemplos de (98a), (98d), (98g) y (98j). Que esto es así lo prueban las oraciones argumentalmente equivalentes de los ejemplos (98c), (98f), (98i) y (98l) donde el 'Comitativo' aparece coordinado con el referente del sujeto original, que es un Tema. Si se pueden coordinar es porque ambos pertenecen a la misma categoría. Si estos casos son reflejos de proyecciones de verbos cuya estructura argumental cuenta con dos Temas o son verbos semánticamente complejos que sincretizan dos estructuras argumentales, cada una con un Tema, queda en discusión. En todo caso, son justamente los 'selfmovers' junto con los Efectuadores los únicos participantes argumentales que pueden tener esta relación con los 'Comitativos'.

3) El proceso productivo de incorporación léxica que se da con los Temas y los Locativos - el cual abordaremos en el inciso 3.2.2.6 -, evidente en pares como *meter en la botella / embotellar* o *poner aceite / aceitar*, y en los cuales es visible en la forma verbal el Tema o el Locativo lexicalizados, no es asequible a los

Comitativos, aunque es fácil adivinar la razón: los Comitativos normalmente señalan, no referentes conceptualmente abstractos, como 'botella' o aceite, sino referentes 'reales' e individuados en el mundo, es decir, personas. Existen tal vez algunos ejemplos de lexicalización del 'acompañante', pero son casos de lexicalización parcial como las que ilustra el par *caminar con alguien / encaminar a alguien*. Es claro, además, que este par implica una divergencia mayor de significado que la que suponen los de arriba con Tema o Locativo.

En suma, hay suficientes razones para pensar que efectivamente el 'Comitativo' es un roi no argumental, cuya aparente codificación sintáctica alterna es posible más que nada como una fusión de Efectuadores o Temas de estructuras argumentales independientes pero simétricas o equivalentes.

3.2.2.5.- Comportamientos que permiten identificar rasgos de carácter periférico.

Adicionalmente a las pruebas positivas que hemos presentado sobre el valor y comportamiento argumental de los Locativos de los verbos de 'poner' y de 'quitar', es posible presentar evidencia de que efectivamente no son participantes periféricos y por lo tanto tampoco son facultativos. Hay al menos dos pruebas que permiten identificar lo que es un complemento no argumental: la libre inserción de los circunstanciales y la reformulación y paráfrasis de los mismos, lo que nos deja ver en ellos características particulares. El objetivo, pues, al aplicar estas pruebas a los complementos Locativos de nuestros verbos es demostrar que no se comportan como circunstanciales y por lo tanto dar más evidencia de que son realmente argumentos.

3.2.2.5.1.- Libre inserción de circunstanciales:

El criterio indica que mientras los complementos circunstanciales pueden insertarse en una oración proyectada por cualquier tipo de verbo, los complementos que codifican participantes argumentales no pueden hacerlo:

- (99) a) *Juan construyó una alberca en el jardín*
 b) *Juan sonrió en el jardín*
 c) **Juan sonrió una alberca / lo de la alberca*
 d) *Juan discutió la alberca/ lo de la alberca con Pedro*

En (99a) aparece un verbo con dos complementos, uno de los cuales, el objeto directo, refiere un participante argumental, mientras que el otro, el sintagma preposicional, no es exigido por la semántica verbal. Es por esta disparidad en el estatus argumental de los complementos que un verbo intransitivo como *sonreír* puede ser modificado por *en el jardín*, mientras que no puede aparecer con el participante que sí es regido. Que no se trata de una disparidad semántica lo muestra el hecho de que, con cierta interpretación, el mismo sintagma nominal puede aparecer con un verbo como *discutir*, semánticamente dispar pero también con rección sobre un objeto directo.

Aunque el argumento que se proyecta como complemento preposicional de los verbos de 'poner' y de 'quitar' tiene identidad formal con otro tipo de participantes Locativos, éstos últimos no pueden ser libremente intercambiables por las Metas y Fuentes de nuestros verbos. Es decir, se trata efectivamente de complementos con una identidad semántico-sintáctica distinta:

- (100) a) *Ya en el bosque, Juan puso la señal en un árbol*
 b) ??*Ya en el bosque Juan puso la señal*
 c) *Juan puso la señal en un árbol del bosque sagrado*
 d) *Juan jugo en el bosque todo el día*

- e) *Ya en la mesa Juan agregó más verdura a la ensalada*
 f) *??Ya en la mesa Juan agregó más verdura*
 g) *Juan agregó más verduras a la ensalada de la mesa principal*
- h) *En el municipio de Puebla el gobierno desalojó
 a un grupo de campesinos de unos terrenos ejidales*
 i) *??en el municipio de Puebla el gobierno desalojó a un grupo
 de campesinos*
 j) *El gobierno desalojó a un grupo de campesinos de unos
 terrenos ejidales del municipio de Puebla*

Las oraciones (100a), (100e) y (100h) de arriba ilustran que los Locativos de los verbos de ‘poner y de ‘quitar’ pueden co-aparecer con complementos Locativos no regidos, evidenciando que, a pesar de su igualdad intra-sintagmática en (100a), no pertenecen a la misma categoría. Los ejemplos (100b), (100f) y (100i) muestran que en ausencia del Locativo regido, el circunstancial de lugar no puede cubrir el hueco argumental. Por su parte, (100c), (100g) y (100j) dejan ver que el circunstancial de lugar de (100a), (100e) y (100h) puede ser codificado como un complemento genitivo del Locativo argumental. En términos generales este comportamiento no es propio de un argumento; por ejemplo, en cuanto modificador del argumento, el genitivo puede ser sustituido por una oración de relativo, lo que suponen que en sí mismo es una especie de predicado y por ello no un argumento (ver el inciso siguiente sobre Reformulación y Paráfrasis). En todo caso estas construcciones muestran nuevamente que el participante circunstancial tiene un espacio de codificación que no se contrapone con la posición sintáctica del Locativo regido. Lo mismo sucede en (100d) donde se vuelve a ver que cualquier verbo, incluso intransitivo, puede ser modificado por un circunstancial de lugar.

En cuanto a los ejemplos de abajo, podemos decir que evidencian que el Locativo de Meta introducido por la preposición *a* y el Locativo de Fuente

introducido por *de* no pueden ser utilizados con cualquier tipo de verbo, sino sólo con aquellos que refieren un cambio de lugar.

- (101) a) **Juan cenó verduras a la ensalada*
 b) **El gobierno construyó la presa de los terrenos ejidales*
 c) **Juan sonrió de la casa*
 d) **Juan trabajó a la ciudad de Puebla*
 e) **Juan pensó la propuesta a la ciudad de México*
 f) **A Juan le gusta divertirse de Puebla*

En suma, es claro que los Locativos de los verbos de 'poner' no se comportan como los complementos circunstanciales; ambos pueden co-existir, pero el circunstancial no puede ocupar, en ausencia del Locativo, el espacio funcional de éste último, y más importante aún, los argumentos Fuente y Meta no puede construirse con cualquier tipo de verbo, sino sólo con aquellos que los exigen.

3.2.2.5.2.- Reformulación y Paráfrasis:

De acuerdo con Helbig (1971), los complementos no argumentales admiten paráfrasis mediante cláusulas adverbiales, en virtud de que son predicados lógicos de nivel superior que tienen como argumentos a la cláusula nuclear :

- (102) a) *Juan trabaja en Puebla*
 b) *Juan trabaja cuando está en Puebla*
 c) *Juan comió una pizza con Jorge*
 d) *Juan comió una pizza estando con Jorge*
 e) *Juan compró un juguete para el niño*
 f) *Juan compró un juguete para beneficiar/regalárselo al niño*
 g) *Juan desayunó a las 11:00 de la mañana*

- i) *Juan desayunó cuando eran las 11:00 de la mañana*
- j) *Juan desayunó muy nervioso*
- k) *Juan desayunó estando muy nervioso*

Los ejemplos de arriba muestran que un circunstancial de lugar (102b), un Comitativo (102d), un Beneficiario (102f), un circunstancial de tiempo (102j) y un modificador de modo (102k), todos ellos complementos periféricos no obligados, pueden ser efectivamente re-decodificados como oraciones subordinadas adverbiales.

Otra forma de la prueba es la que más arriba ilustramos, en la que los circunstanciales de lugar que co-aparecen con Locativos argumentales pueden alternativamente ser codificados como modificadores genitivos de estos últimos:

- (103) a) *Ya en el bosque, Juan puso la señal en un árbol*
- b) *Juan puso la señal en un árbol del bosque sagrado*
- c) *En el municipio de Puebla el gobierno desalojó*
 a un grupo de campesinos de unos terrenos ejidales
- d) *El gobierno desalojó a un grupo de campesinos de unos*
 terrenos ejidales del municipio de Puebla

La prueba de que los modificadores genitivos codifican participantes que son periféricos es que a su vez también pueden ser re-decodificados como oraciones relativas:

- (104) a) *Juan puso la señal en un árbol que está en el bosque sagrado*
- b) *El gobierno desalojó a un grupo de campesinos de unos*
 terrenos ejidales que se encuentran en del municipio de Puebla

Este tipo de comportamientos no son posibles con los complementos que refieren a los Locativos de los verbos de 'poner': no pueden ser reformulados como predicaciones:

- (105) a) *Juan colocó el vaso en la mesa*
 b) **Juan colocó el vaso cuando él / el vaso estaba en la mesa*
 c) *Juan afianzó la mesa en el piso*
 d) **Juan afianzó la mesa cuando él / ésta estaba en el piso*
 e) *Juan recluyó a María en el convento*
 f) **Juan recluyó a María cuando estaba él / ella en el convento*
 g) *Juan anexó unas fotos al documento*
 h) **Juan anexó unas fotos a estar en el documento*
 i) *Juan amarró a Pedro a la silla*
 j) **Juan amarró a Pedro a estar en la silla*
 k) *Juan quitó unos cuadros de la pared*
 l) **Juan quitó unos cuadros de estar en la pared*
 m) *Juan expulsó a Pedro del equipo*
 n) **Juan expulsó a Pedro de estar en el equipo*

Como se puede ver, tanto los complementos de Meta introducidos por la preposición *en* o *a*, así como los locativos Fuente introducidos por *de*, están incapacitados para ser parafraseados como oraciones subordinadas: en la medida en que son argumentos, no funcionan como predicados. Esto es un comportamiento genérico y sólo tiene su excepción con algunos verbos que por razones semánticas rigen complementos oracionales, como los casos que abajo se ilustran:

- (106) a) *Juan desalentó a Pedro del proyecto*
 b) *Juan desalentó a Pedro de estar en el proyecto*
 c) *Juan desalentó a Pedro de ir al cine*
 d) *Juan disuadió a Pedro del viaje*
 e) *Juan disuadió a Pedro de hacer el viaje*

Es claro que este tipo de verbos, en general, requieren de un complemento que refiera una actividad de la cual 'se aleja' el comportamiento del referente que funciona como Tema, y por ello ese complemento es normalmente una oración subordinada.

3.2.2.6.- Incorporación léxica.

Como ya se ha mencionado anteriormente en este trabajo, en español existen una gran cantidad de *items* que dan muestra de estar relacionados con los verbos de 'poner' y de 'quitar', y que incorporan en su forma sonora ya sea al tema o al Locativo que son propios de tales verbos. Es un fenómeno similar al que ya ha sido señalado para el inglés por Clark y Clark (1979), por Hale y Keyser (1993, 1997) y por Kiparsky (1997) y que también ha sido estudiado en español por Beniers (1991, 2002). Se trata de casos como los siguientes:

- (107) a) *Juan alfombró el cuarto*
 b) *Juan puso alfombra en el cuarto*
 c) *Juan aceitó la cerradura de la puerta*
 d) *Juan puso aceite en la cerradura de la puerta*
 e) *Juan endulzó el agua de limón*
 f) *Juan puso un dulcificador al agua de limón*
 g) *Juan azucaró el agua de limón*
 h) *Juan puso mucha azúcar al agua de limón*
 i) *Juan emplumó su sombrero*
 j) *Juan puso plumas a su sombrero*
 k) *Juan encebolló los filetes de la comida*
 l) *Juan puso cebolla a los filetes de la comida*
 m) *Juan ensalivó su dedo*
 n) *Juan puso saliva en su dedo*

Estos ejemplos son con verbos que lexicalizan en su forma sonora, o interiorizan, de acuerdo al término propuesto por Beniers (2002), un argumento Tema. Que esto es así se puede ver en las paráfrasis, en las cuales tal participante está codificado como complemento verbal en la posición de objeto directo. Tales paráfrasis con el verbo *poner* son sistemáticas y no son posibles con otros verbos. Por ejemplo, siempre que el contenido de *alfombrar* es reformulado lo es mediante la intervención de un hipónimo de *poner*, ya sea *colocar una alfombra*, *instalar una alfombra*, etcétera.

Es también claro, que el participante lexicalizado en la forma verbal, en la medida en que efectivamente lo está, no puede ocupar la misma función sintáctica que ocupa en la paráfrasis correspondiente:

- (108) a) **Juan alfombró una alfombra en el cuarto*
 b) **Juan azucaró azúcar al agua de limón*
 c) **Juan emplumó plumas a su sombrero*
 d) **Juan ensalivó saliva en su dedo*

Las versiones con verbo denominal implican un cierto cambio de significado: en términos generales lo que se conceptualiza es que en el proceso genérico de 'poner algo', o el Locativo es 'cubierto totalmente o es afectado de alguna manera. Por ejemplo, en *alfombrar el cuarto* está implicada la idea de que todo el cuarto ha quedado cubierto de alfombras; en *azucarar el agua* hay un sentido de afectación negativa que deriva de que 'el agua ha recibido mucha azúcar'.

Este comportamiento de los Temas de derivar formas verbales es también asequible a los Locativos, Metas y Fuentes, de nuestros verbos de estudio. Los siguientes ejemplos son con Metas:

- (109) a) *Juan embotelló el licor para su venta*
 b) *Juan puso el licor en botellas para su venta*
 c) *Juan encestó el balón*

- d) *Juan metió e balón en el cesto simulando que era una canasta*
- e) *El alguacil encarceló a los ladrones*
- f) *El alguacil metió / puso a los ladrones en la cárcel*
- g) *Juan enclaustró a su mujer*
- h) *Juan metió / puso a su mujer en un claustro*
- i) *Juan enlató los chiles para que se conservaran mejor*
- j) *Juan puso / guardó los chiles en latas para que se conservaran mejor*
- k) *Los lingüistas entronizaron a Juan como el rey de los ejemplos*
- l) *Los lingüistas pusieron a Juan en el trono de los ejemplos*
- m) *Juan encarriló a Pedro hacia su meta*
- n) *Juan puso a Pedro en el carril hacia su meta*

Algunos ejemplos con verbos reformulados de argumentos Fuente son:

- (110) a) *Juan desembodegó la mercancía para poderla vender*
 b) *Juan sacó la mercancía de la bodega para venderla*
 c) *Juan desenfundó la pistola*
 d) *Juan sacó la pistola de la funda*
 e) *Juan desenchufó el cable*
 f) *Juan quitó el cable del enchufe*
 g) *Juan desembarcó la mercancía*
 h) *Juan sacó la mercancía del barco*
 i) *La noticia desarmonizó a Pedro*
 j) *La noticia sacó a Pedro de su estado de armonía*
 k) *El fotógrafo desenfocó el paisaje*
 l) *El fotógrafo quitó el paisaje de foco*

Como hipótesis, es posible pensar que este fenómeno se da por la cercanía conceptual que existe entre la acción de poner, el objeto que se pone y el lugar en donde se pone. Pero la relación no sólo es conceptual, sino también lingüística –

semántica - y pragmática, pues los verbos en cuestión suelen incorporar Metas y Fuentes muy usuales, tanto en el renglón de lo cultural, como en el de lo que efectivamente se suele decir. Por ejemplo, el hecho de 'poner cosas en bodegas' es una situación eventiva absolutamente común en nuestras sociedades, y por lo mismo se trata de algo que suele ser referido lingüísticamente. No es de extrañar que ante esa situación los hablantes crean conveniente formalizar en lengua esa situación y hagan uso de una forma como *embodegar*. De hecho, sin necesidad de recurrir a una investigación diacrónica, es posible ver que este tipo de verbos pueden re-especificar sintácticamente al participante incorporado en la forma sonora, pero tienen diferente grado de restricción sobre la posibilidad de que dicho argumento se proyecte y por supuesto en una posición sintáctica distinta a la que ocupa en las versiones con el verbo *poner*:

- (111) a) **Juan encebolló el bistec con una verdura especial*
 b) *Juan encebolló el bistec con cebolla morada*
 c) **Juan enrejó el jardín con unos maderos*
 d) *Juan enrejó el jardín con unas rejas muy grandes*
 e) **El Padre Julián se ensotaná un abrigo nuevo*
 f) *El Padre Julián se ensotaná la sotana de su preceptor*
 d) **El domador enjauló al león en su casa*
 h) *El domador enjauló al león en la jaula de los tigres*
 i) **Juan ensilló al niño en el sofá*
 j) *Juan ensilló al niño en una silla muy endeble*
- (112) a) *Juan tiene almacenadas sus muebles en mi casa desde hace un año*
 b) *Juan tiene aprisionada a María en esa relación enfermiza*
 c) *Juan endulzó el café con piloncillo*
 d) *Juan embolsó los cien pesos en su cartera*
 e) *Juan aderezó la carne con una salsa especial*

En las oraciones de (111) y (112) se puede ver que efectivamente el Tema o Locativo del verbo denominal puede reaparecer sintácticamente, sólo que en los casos de (111) el núcleo verbal solamente permite la aparición de un complemento con la función de especificar el argumento en cuestión. Estos verbos no se prestan para introducir Temas o Locativos distintos a los que están especificados en la forma verbal. Por otro lado, los ejemplos de (112) dejan ver que este tipo de verbos sí permiten la presencia de argumentos referencialmente distintos a los que manifiestan en su forma sonora. Una hipótesis plausible para explicar esto, es que en el proceso histórico de formación de este tipo de verbos, éstos son creados para referir situaciones muy específicas relacionadas con el tipo de participante que se manifiesta en la forma sonora. Sin embargo, dado que semánticamente pertenecen a la clase de los verbos de 'poner', heredan de éstos la valencia y la posibilidad de proyectar a los tres participantes semánticos que los verbos implican. Sin duda, la situación no es canónica y por eso, al menos en el caso del Tema, la proyección resulta marcada: en lugar de aparecer en la posición de objeto directo, aparece como un complemento preposicional normalmente introducido por *con*.

Finalmente, hay algunos casos de verbos que se relacionan tanto con el Tema como con el Locativo:

- (113) a) *Juan ensilló el caballo para que el niño lo montara*
 b) *Juan ensilló al niño y el caballo comenzó a andar*
 c) *Juan puso la silla al caballo para que el niño lo montara*
 d) *Juan puso al niño en la silla y el caballo empezó a andar*
 e) *Juan enfocó el árbol para que saliera más claro*
 f) *Juan puso el árbol en foco para que saliera más claro*
 g) *Juan puso foco en el árbol para que éste saliera más claro*

Este tipo de casos muestran la doble dependencia de los procesos de 'poner' con respecto a la entidad que 'se pone' y a la entidad que sirve como Meta de la acción de poner.

En suma, hay suficientes pruebas para corroborar el valor argumental de los Locativos de nuestros verbos. Las que hemos presentado en este capítulo se suman a la que desarrollamos a lo largo de todo el capítulo II: la de la congruencia semántico-sintáctica que emana de la consideración de los verbos en clases semánticas coherentes.

Comprobado, pues, el valor argumental de Fuentes y Metas, podemos decir con toda propiedad que los complementos oracionales en los que se proyectan desempeñan una función distinta a la de sujeto, a la de objeto directo y a la del llamado dativo superfluo o de interés (Gutiérrez Ordóñez, 1978, 1998; Porto Dapena, 1992) – el dativo condicionado por la presencia del clítico *le* -: se trata de complementos argumentales oblicuos – preposicionales - no periféricos. En otras palabras son segundos objetos.

Cabe distinguir nuestra función de segundo objeto de la de 'objeto secundario' propuesta por Dryer (1986). Esta última designa a los complementos oracionales no preposicionales de cierto tipo de lenguas, que con el rol semántico de Tema o Paciente aparecen acompañados de otro complemento, también no marcado, que con el rol de Recipiente-Meta o Beneficiario desempeña la función de 'objeto primario'. En las lenguas que dan prueba de tener estas categorías gramaticales (ojibwa, cree, mohawk y tzotzil, entre otras) el objeto primario normalmente asume las funciones que en lenguas como el español desempeña el objeto directo; esto es, puede ser pasivizado y puede tener correferencia con el verbo a través de marcas de concordancia o de marcas pronominales. Por el contrario, el complemento con el estatus de objeto secundario, a pesar de codificar al participante con el rol de Paciente, no tiene acceso a tales comportamientos. A las lenguas que tienen este tipo de categorías Dryer las denomina lenguas de objeto primario, mientras que a aquéllas como el español las denomina lenguas de objeto directo.

En este contexto, Dryer propone que el inglés es una lengua de objeto primario y que las categorías de objeto primario y de objeto secundario están presentes en las construcciones del inglés que normalmente son referidas como de *dative shift*; se trata del tipo ejemplificado en (114a):

- (114) a) *John gave Mary a book*
 b) *Mary was given a book by John*
 c) **A book was given Mary by John*

Como puede verse, el complemento *Mary* de (114a), con el rol de Recipiente, ocupa la posición inmediatamente post-verbal y puede desempeñar la función de sujeto oracional a través de la voz pasiva, como se muestra en (114b). Tal complemento es pues, el objeto primario. Por su parte, el sintagma *a book* es el objeto secundario, pues como señala la marca de agramaticalidad de (114c), a pesar de ser el Paciente /Tema no puede ser el sujeto de una construcción pasiva derivada de (114a) y, muy importante para diferenciar de nuestro segundo objeto, no lleva marca preposicional. Para Dryer, y contra el común de los análisis, la oración (114a) es básica y no derivada de la muy similar en la que el Paciente se codifica como objeto directo y el Recipiente como sintagma preposicional:

- (115) a) *John gave a book to Mary*

Esta sería, en el análisis de Dryer – dentro de la Gramática Relacional -, una construcción derivada de la de (114a). La preposición del complemento Recipiente sería la marca externa de que ha tenido lugar un proceso derivacional en el que tal rol, originalmente el objeto primario pasa a ser un *chomeur*, esto es, un argumento degradado. Tal fenómeno es llamado por Dryer voz anti-dativa.

Ahora bien, el punto importante en la propuesta de Dryer para situar nuestra función de segundo objeto, es la consideración de una oración como la de (114a) como básica. Como ya señalamos, lo importante de ésta es que tiene dos complementos argumentales (*terms*, en la nomenclatura de la Gramática Relacional) no marcados, es decir, sin preposición, y eso le otorga el estatus de construcción bitransitiva o de dos objetos, los cuales son justamente el objeto primario y el objeto secundario. El español no cuenta con este tipo de estructuras y por ello en un análisis como el de Dryer debe ser considerada una lengua de

objeto directo y objeto indirecto. En este sentido, lo que el español sistemáticamente muestra es el fenómeno que hemos venido señalando a lo largo de este trabajo: en las proyecciones oracionales de los verbos tri-valentes, la codificación básica o canónica es con el Efectuador como sujeto, el Tema como objeto directo y el Locativo, dada su menor jerarquía semántica respecto al Tema, se codifica como un sintagma preposicional, sea cual sea la preposición que lo introduzca. Esto es, la estructura básica de proyección de los verbos tri-valentes es con un objeto directo y con un objeto preposicional u oblicuo, que en sentido estricto sería lógico llamarlo objeto indirecto. Dado que este término ya está muy cargado de distintos contenidos en la tradición gramatical es que hemos decidido utilizar el de segundo objeto. Y esta es justamente la gran diferencia con los objetos secundarios de Dryer: los segundos objetos de los verbos tri-valentes de lenguas como el español son indirecto, oblicuos o preposicionales. Con este panorama por detrás, podemos decir que efectivamente el español es una lengua típica de objeto directo-objeto indirecto en los términos de Dryer, pero en la que la categoría de objeto indirecto incluye a la proyección preposicional de cualquier tipo de verbo tri-valente, es decir a todos los segundos objetos. Así el español sería realmente una lengua de objeto directo-segundo objeto, o bien, de objeto directo-objeto oblicuo. Esta última designación sería muy conveniente sino estuviera también ya muy cargado el término de oblicuo de diferentes contenidos en la literatura. En este contexto, posiblemente lo mejor sería, para evitar confusiones de nomenclatura, pensar en términos más sencillos, menos cargados y más operativos, como los de 'lenguas cuyos verbos tri-valentes se codifican con dos objetos desmarcados' y 'lenguas cuyos verbos tri-valentes se codifican con un objeto desmarcado y uno marcado'.

En este panorama tipológico es más claro aún que dentro de nuestra categoría de segundo objeto u objeto oblicuo deben de incluirse junto a los Locativos de Meta y Fuente de nuestros verbos de 'poner' y de 'quitar', a los Recipientes de los verbos del tipo *dar* y *decir*. en ambos casos se trata de argumentos de verbos tri-valente que por las imposiciones tipológicas del español deben codificarse como marcados preposicionalmente.

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICO-SINTÁCTICAS ESPECIALES DE LOS VERBOS DE 'PONER' Y DE 'QUITAR'

En los capítulos precedentes hemos mostrado ya cuál es la identidad semántico-sintáctica básica de los verbos de 'poner' y de los de la clase de 'quitar'. Primero, en el Capítulo II, hemos visto cuál es la organización semántica de tales *items* y cómo en función de los rasgos estructurales que comparten pueden ser considerados, en general, como verbos de valencia tres; son *items*, en el caso de los verbos de 'poner', que refieren 'la actividad que un Efectuador realiza para hacer quedar a un Tema, o a la entidad que cambia de lugar, en un lugar donde no estaba, la Meta'. En el caso de los verbos de 'quitar' se trata de *items* que denotan 'la actividad que un Efectuador realiza para que un Tema no esté en el lugar en el que estaba, la Fuente'. También vimos que esa estructura semántica de tres participantes se proyecta canónicamente en construcciones sintácticas tri-actanciales en las que el argumento Efectuador se codifica como sujeto oracional, el Tema como objeto directo, y el punto de referencia locativo, la Meta o la Fuente, como un complemento prepositivo.

En segundo lugar, ya en el capítulo III, utilizamos un conjunto de criterios y pruebas sintácticas, que sumadas al criterio de la coherencia semántico-sintáctica que emerge de la pertenencia de clase, nos ha permitido comprobar el valor argumental de los participantes locativos de los verbos en cuestión, y su estatus como segundos objetos en la proyección oracional. Creemos que al abordar estos puntos hemos cubierto los principales rasgos semántico-sintácticos de los verbos en estudio. Sin embargo, queda por verse lo relativo a dos particularidades de algunos de estos *items* que sólo han sido esbozadas o anunciadas en los capítulos precedentes. Nos referimos, por un lado, a la posibilidad que tienen los verbos de diferentes subclases de tener una codificación sintáctica de sus argumentos distinta a la canónica. Se trata de las construcciones en las que el locativo, Fuente o Meta, puede acceder a las funciones de sujeto u objeto directo, comportamiento que señala su valor argumental tanto en el plano semántico como

en el plano sintáctico. En segundo lugar, aún sigue pendiente el análisis de dos subclases especiales, la de los verbos de 'poner en relación' y la de los verbos de 'quitar uno de otro', que aunque plenamente relacionadas con las otras que ya hemos discutido, parecen tener una identidad semántico-sintáctica un tanto distinta: se trata de *items* que tienen una estructura argumental compuesta de un Efectuador, dos Temas y un Locativo; es decir, se trata de verbos que, al menos semánticamente, tienen cuatro argumentos. En función de este rasgo distintivo, los *items* de tales subclases muestran un comportamiento sintáctico especial, como es el hecho de que cuando se construyen en un esquema tri-actancial, uno de los argumentos Tema se codifica como complemento oblicuo introducido por la preposición *con*.

En el inciso 4.1. abordamos el análisis de las construcciones que implican una codificación alterna de los argumentos, mientras que en el inciso 4.2. nos encargamos del estudio de las subclases especiales de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro'.

4.1. Construcciones especiales de los verbos de 'poner' y de 'quitar'. Alternancias en la codificación canónica de sus argumentos.

En el capítulo III usamos distintos criterios y pruebas para resaltar el valor argumental de los locativos de nuestros verbos de 'poner' y de 'quitar'. Uno de los criterios considerados es la posibilidad de que tales argumentos alternativamente puedan ser codificados en funciones sintácticas que tradicionalmente se consideran como nucleares, esto es, en las funciones de sujeto y de objeto directo. Como también señalamos en dicho capítulo, tal comportamiento no es una característica que se presente con todos los verbos estudiados. Dentro de un enfoque semántico-sintáctico, como es el que en este trabajo hemos privilegiado, es esperable que el acceso de cada uno de los verbos a formas alternas de proyección de su estructura argumental esté posibilitado por la presencia especial de algún rasgo semántico de tipo paramétrico, lo que efectivamente así resulta

ser. Lo que además es interesante es que, en general, no se trata de semas de carácter idiosincrásico, propios de verbos aislados, si no que se trata de rasgos sistemáticamente compartidos por subclases que hacen de tales semas su rasgo distintivo.

Ahora bien, otra característica importante de las construcciones que aquí describimos, es el hecho de que si bien no son accesibles a todos los verbos de las clases de 'poner' y de 'quitar', sí son propios de estos *items*. Aunque esto requiere un estudio comprobatorio más amplio, en primera instancia podemos presumir que los verbos que se pueden codificar con un locativo como sujeto u objeto directo es porque tienen a tal locativo como argumento en su estructura semántico-sintáctica. Esto se deriva de un principio que ya hemos mencionado en el capítulo III: sin la mediación de un proceso de voz sólo se codifican en funciones sintácticas nucleares los participantes que tienen valor argumental. En otras palabras, no todo verbo que rige un locativo se puede construir con este participante como sujeto u objeto directo, pero los verbos que sí lo hacen es porque tienen a tal locativo como argumento.

En este inciso, pues, nos encargamos de analizar las construcciones que suponen una codificación no canónica de los argumentos verbales y de identificar los rasgos semánticos de clase que las posibilitan. Las tres construcciones a estudiar son:

- a) S + V + OD (Loc) + *de / con* (Tema)
- b) S (Tema) + V + OD (Loc).
- c) S (Loc) + V + OD (Tema).

En lo subsiguiente abordamos cada una de ellas por separado.

4.1.1. Construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema):

Esta construcción se caracteriza por que en ella el locativo, Fuente o Meta, se codifica como objeto directo, desplazando de su función canónica al Tema, que a su vez, si aparece, debe ser codificado a través de un complemento preposicional. Estos hechos ponen de relieve dos cosas:

1) En la medida de que sólo los participantes argumentales pueden ser codificados en funciones plenamente establecidas como nucleares, como las de objeto directo y sujeto, hay que considerar a los locativos de los verbos de 'poner' y de 'quitar' como argumentos de pleno derecho. A su vez, los verbos que alternativamente pueden acceder a esta construcción son necesariamente tri-valentes.

2) Dado que es una restricción del español el que las oraciones puedan tener sólo un objeto directo –esto es, desmarcado o no oblicuo -, los verbos que cuentan con tres argumentos forzosamente tienen que codificar a uno de ellos como objeto oblicuo, marcado a través de una preposición. El hecho de que el locativo se codifique como objeto directo no hace prescindible, en la mayoría de los casos, al Tema ni en el plano semántico ni en el plano sintáctico; si tiene que aparecer marcado es por esa imposición genérica del sistema. Entonces, que un complemento sea preposicional no es criterio suficiente para no considerarlo nuclear en la oración en la que aparece. Podemos, pues, decir que esta construcción es semántica y sintácticamente tri-actancial.

Nuevamente, se presenta la doble opción metodológica de a) considerar esta construcción como una unidad en sí de la lengua, que debe ser listada y descrita autónomamente en términos de sus rasgos semánticos y sintácticos, como se haría en un modelo construccionista (Goldberg, 1995), o b) partir de las macro-definiciones de clase para ver como en función de sus especificaciones semántico-sintácticas se derivan las posibilidades de los verbos de proyectar tal esquema oracional. Como es esperable ya por la tónica de este trabajo, tomaremos esta última opción metodológica. En lo subsiguiente, pues, abordamos

el análisis de que especificaciones en la macro-definición de cada subclase están detrás del comportamiento en estudio. Comenzamos por los verbos de 'poner':

4.1.1.1. Los verbos de 'poner' en la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema):

En primer lugar hay que señalar que el *genus* de la clase, *poner*, sí tiene acceso a esta construcción:

- (1) a) *Juan puso manteles y platería de lujo en la mesa*
 b) *Juan puso la mesa con manteles y platería de lujo*
 c) *La señora puso un traje de marinerito al pobre niño*
 d) *La señora puso al pobre niño con / de traje de marinerito para la presentación de la escuela*
 e) *Juan puso mesas de billar en su restaurante*
 f) *Juan puso su restaurante con mesas de billar*
 g) *La matrona puso damas de muy buen ver en su casa de citas*
 h) *La matrona puso su casa de citas con damas de muy buen ver*
 i) *Juan puso muebles de lujo en su oficina*
 j) *Juan puso la oficina con muebles de lujo*
 k) *El gobierno puso laboratorios equipados en la escuela*
 l) *El gobierno puso la nueva escuela con laboratorios equipados e instalaciones deportivas*

Aunque las oraciones (1b), (1d), (1f), (1h), (1j) y (1l) no son sinónimas con las que *poner* proyecta en su codificación canónica – (1a), (1c), (1e), (1g), (1i) y (1k) –, sí podemos decir que son equivalentes en términos de su contenido proposicional básico: en todos los casos se refiere un cambio de lugar causado: 'una entidad queda en un lugar donde no estaba'. Es esta identidad semántica lo

que permite considerar ambos tipos de estructuras como relacionados y en última instancia como proyecciones de un mismo esquema semántico-sintáctico.

Una característica a observar en estos ejemplos es que la preposición que se utiliza para introducir al Tema desplazado es preferentemente *con*. Es importante notar que el complemento preposicional en cuestión no puede ser considerado totalmente como de tipo instrumental o como de compañía. Recurriendo a unas paráfrasis se puede ver esto claramente:

- (2) a) ??*Juan utilizó manteles y cubiertos de lujo para poner la mesa*
 b) ??*Juan puso la mesa junto con manteles y cubiertos de lujo*
 c) ??*La matrona utilizó damas de buen ver para poner la casa de citas*
 d) ??*La matrona puso la casa de citas junto con damas de buen ver*

En (2a) es muy difícil que la interpretación natural sea que los manteles y cubiertos han sido manipulados para llevar a cabo el evento de cambio de lugar de la mesa. De la misma forma, en (2d) es muy marcada la interpretación de que hay un cambio conjunto de lugar, tanto de las damas como de la casa de citas. No sólo estas lecturas comitativa e instrumental son marcadas, sino que además, estas oraciones no son equivalentes a las de (1) en términos de su contenido proposicional: en (2a), por ejemplo, no se implica que los manteles y los cubiertos hayan cambiado de lugar; asimismo, en (2d) no se refiere que la casa de citas sea la Meta en que se ubican las damas de buen ver.

A pesar de que la preposición *con* es la más general para marcar a los temas desplazados de la función de objeto directo con nuestros verbos, también la preposición *de* puede ser usada con ese mismo fin, pero de forma un tanto más limitada:

- (3) a) *Juan puso la mesa de manteles y platería de lujo*
 b) *La señora puso al pobre niño de traje de marinerito
 para la presentación de la escuela*
 c) *Juan puso su restaurante ??de mesas de billar*

- d) *la matrona puso su prostíbulo ??de damas de muy buen ver*
- e) *Juan puso la oficina ??de muebles de lujo*
- f) *El gobierno puso la nueva escuela ??de laboratorios equipados e instalaciones deportivas*

Las marcas interrogativas en estos ejemplos señalan que la lectura no es la deseada, ya que en tales casos el sintagma prepositivo se interpreta más fácilmente como un complemento adnominal genitivo y no como un complemento argumental relacionado sintácticamente con el verbo. Podemos decir que la preposición de *default* para marcar a los Temas 'desplazados' de la función de objeto directo es *con*. La preposición *de* por su parte, sólo aparece en un subgrupo de casos. Al parecer, gracias a que es la preposición más 'vacía' del español (Trujillo, 1971), *de* ha ido ganando terreno como marca de régimen; así, de acuerdo a Josefina Martínez (1990), su uso se ha ido extendiendo cada vez más para marcar argumentos, como, por ejemplo, en el caso de los verbos de objeto preposicional –*Juan se ocupó del asunto*-. Aunque comprobarlo requeriría un profundo estudio diacrónico, se puede pensar, siguiendo a Martínez que *de* va apareciendo donde hay 'necesidad' de explicitar la condición argumental de un complemento con estatus sintáctico poco definido, como en general es el caso de los oblicuos.

Ahora bien, ¿cuáles serían las especificaciones o adiciones que hay que hacer a la macro-definición de *poner* para poder derivar de ella esta construcción? La macro-definición como hasta ahora le hemos planteado es la siguiente:

(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar, estado o posición (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))
 donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

En el capítulo II hablamos detalladamente de las modificaciones que se tenían que hacer a las variables semánticas para poder determinar la generación

de construcciones con distintas preposiciones. Como aquí no se trata sólo de la variación preposicional, si no de una codificación sintáctica distinta de los argumentos Tema y Meta, hay que hacer también modificaciones al esquema de variables externas. En primera instancia, habría que considerarse que la estipulación (Z, Y), marcada arriba con negritas, impone por *default* la proyección canónica con el Tema como objeto directo y la Meta como complemento oblicuo. En este sentido, el orden o posición lineal de las variables en el esquema es significativa y no trivial: la posición uno - (2,1) – estipula una proyección obligada a la posición de objeto directo, sea cual sea el argumento que la ocupe. Para asegurar una codificación sintáctica alterna habría que modificar pues, la posición de las variables en el sub-evento ingresivo; así, el resultado sería: BECOME estar en (Y, Z). Sin embargo, el predicado locativo 'estar en' también por *default* obliga a la aparición de la preposición *en* como introductora del argumento codificado como oblicuo, cosa que no es deseable, porque no es compatible con la construcción que nos interesa – **Juan puso la mesa en cubiertos de lujo* -. Además, la permanencia de tal predicado significaría que no sólo ha habido un cambio en la codificación de los argumentos, si no que estos han cambiado de identidad: *la mesa* referiría al Tema y el otro complemento a la Meta. Así las cosas, hay que modificar también tal predicado lógico:

(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar, estado o posición (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR **predicado estativo (Y, Z)**) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

De esta estructura se sanciona que sea la Meta la que se codifica como objeto directo. Nótese que la macro-definición aún muestra la especificación de la correspondencia entre las variables semánticas y sintácticas - $\alpha = Y$ y $\epsilon = Z$ -, donde se deja en claro que la variable Z sigue teniendo la identidad semántica de Meta. El cambio del predicado lógico del sub-evento causado manifiesta que con el cambio de lugar del Tema se provoca un cambio de estado en la Meta: En la medida de que el estado resultativo es un tanto variable según la clase verbal –

algunas veces es 'estar listo', en otras 'estar ocupado o cubierto' -, la especificación en la Macro-definición se establece como de carácter genérico, dejando que la identidad concreta del predicado se determine en la representación de cada subclase particular. La presencia de un predicado estativo es lo que permite que los verbos en cuestión puedan derivar también oraciones muy estrechamente relacionadas como las siguientes:

- (4) a) *La mesa está puesta con manteles y cubiertos de lujo*
 b) *La oficina está puesta con mobiliario de lujo*

Estas oraciones pueden relacionarse con las de (5) abajo que hacen evidente la relación del cambio de estado con el cambio de lugar:

- (5) a) *Los manteles y los cubiertos de lujo ya están puestos en la mesa y por lo tanto la mesa ya está puesta (lista-arreglada)*
 b) *El mobiliario está puesto en la oficina y por lo tanto la oficina ya está puesta (lista-arreglada)*

Se puede ver también en la macro-definición propuesta que la organización de las variables en el sub-evento de actividad permanece inalterada - (Z, Y) -; esto refleja que efectivamente el cambio de estado resultativo que sufre la Meta sólo se logra con el cambio de lugar del Tema. Una buena evidencia de que la estructura del sub-evento de actividad no se altera es el hecho de que cuando se instancia de manera aislada en construcciones activas, el objeto directo es el Tema y no la Meta, y el significado de la oración sigue siendo de cambio de lugar y no de cambio de estado:

- (6) a) *Juan puso mesas todo el día (?con manteles de lujo)*
 b) *Juan pone oficinas (?con muebles de lujo)*

Así, por ejemplo, de (6a) se interpreta que 'Juan estuvo todo el día haciendo que las mesas quedaran en algún sitio, con todo y manteles' y no que 'Juan estuvo poniendo manteles todo el día para que las mesas quedaran puestas o listas'.

Ahora bien, con el cambio del predicado lógico del sub-evento resultativo a un predicado de cambio de estado se logra que la Meta sea el objeto directo y se evita que la preposición del complemento oblicuo sea *en*. Como una consecuencia de la estructura sintáctica general del español que establece que sólo se puede codificar un argumento en relación directa con el verbo – el objeto directo – se hace obligatorio que el argumento representado por la variable que aparece en la segunda posición de una estructura lógica - (2,1) – se deba codificar siempre como un complemento oblicuo, pues el que ocupa la primera posición es el que por *default* se codifica como objeto directo. En este caso la preposición conveniente es *con* y lo es porque en la cadena causal que deriva en el cambio de estado de la Meta, el cambio de lugar del Tema funge como un evento instrumental o mediatizador. Nótese que esto parece ser algo sistemático en el español:

(7) a) *Juan operó a su hijo con el Dr. Fernandez*

b) *Pedro mandó hacer sus tarjetas con el señor Gonzáles*

Estas oraciones refieren un evento en el que el resultado - 'el que el hijo esté operado' o que 'las tarjetas estén hechas' – es provocado no por la acción directa del referente del sujeto oracional; éste funge más bien como iniciador de la cadena de eventos, es el instigador o el que tiene la iniciativa, pero el mediador y agente real del evento –'operar o 'hacer tarjetas' –es el referente del sintagma introducido por *con*. En este sentido, esta preposición parece tener el valor no sólo instrumental, si no también el muy cercano contenido de 'mediatización'.

De hecho parece ser que en distintas lenguas – el ruso, por ejemplo - el caso instrumental aparece cuando el evento de cambio de estado referido por un verbo no se conceptualiza como provocado por la acción directa de un Agente,

alguien que conciente, voluntariamente y en control de sus actos actúa sobre el Paciente, si no que se considera llevado a cabo por un elemento, animado o inanimado, que más bien funge como medio para el logro del resultado en cuestión.

En todo caso, en el capítulo III señalamos, con relación al análisis de los complementos comitativos, que la preposición *con* parece tener un valor abstracto de coordinador de eventos; funcionalmente, señalábamos, es una conjunción. En una cadena causal necesariamente se implica la coordinación de los eventos que forman parte de ella, y es en ese sentido de coordinador funcional que también se sanciona que en la construcción aquí analizada aparezca la preposición *con* introduciendo al sintagma que codifica al Tema; éste es en la oración el representante metonímico del evento mediatizador de cambio de lugar.

De esta manera, no es necesario especificar la preposición en la macro-definición, pues de alguna manera es la consecuencia de la correspondencia natural entre los rasgos semántico-sintácticos de aquélla y de los valores de las preposiciones de que dispone el español.

Ahora bien, el hecho de que *poner* tiene la doble posibilidad de proyectarse tanto en la construcción canónica, como en la construcción alterna que aquí analizamos, debe reflejarse también en la macro-definición. Proponemos, pues, la siguiente modificación:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar, estado o posición (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR **estar en (Z, Y)**)]
CAUSE [(INGR **predicado estativo (Y, Z)**)] donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

En esta representación se establece que el cambio de estado en la Meta es el resultado del cambio de lugar del Tema. Las oraciones con proyección canónica son generadas por la instanciación de la primera estructura causal - que va entre los corchetes más externos, marcados en negritas para facilidad de lectura -. Aquí también se puede ver ya claramente reflejado en la macro-definición el papel de evento mediatizador que el cambio de lugar funge en la causación del cambio de

estado que sufre la Meta. La traducción de esta representación es 'alguien hace que algo cambie de lugar y a través de ello provoca un cambio de estado en la Meta.

Las construcciones alternativas con la Meta como objeto directo son la proyección de las siguientes estructuras de la macro-definición:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar, estado o posición (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))]
CAUSE [(INGR predicado estativo (Y, Z))] donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

Por un proceso de selección de rasgos el primer evento causado deja de tener representación sintáctica y lo que se instancia es sólo el segundo evento resultativo. A su vez, la estructura semántica de variables internas permanece inalterada.

Una vez establecidas las modificaciones que son necesarias en el terreno sintáctico para que de la macro-definición de *poner* se genere la construcción en la que la Meta es el objeto directo, es necesario también identificar cuáles son las especificaciones semánticas que están detrás de la instanciación de dicho esquema sintáctico.

En primer término, como ya hemos señalado, se puede ver que en oraciones como las de (3), que abajo reproducimos como (8), se refiere que el cambio de lugar que sufre el Tema produce un cambio de estado en la Meta. Esta se conceptualiza como afectada por efecto del o de los elementos que ahora están localizados en ella. Se puede decir que la Meta queda cubierta por éstos. Pero no se trata exclusivamente de una cobertura física, de cantidad, si no que desde una perspectiva cultural establecida, y/o desde la perspectiva del que habla, la Meta sufre una modificación que la deja apta para cumplir una función distinta a la que tiene cuando no tiene al referente del Tema en ella.

- (8) a) *Juan puso la mesa con manteles y platería de lujo*
 b) *La señora puso al pobre niño de traje de marinerito*

para la presentación de la escuela

c) *Juan puso su restaurante con mesas de billar*

d) *La matrona puso su prostíbulo con damas de muy buen ver*

e) *Juan puso la oficina con mobiliario y equipo de lujo*

f) *El gobierno puso la nueva escuela con laboratorios equipados e instalaciones deportivas*

¿Cómo se refleja esto en la macro-definición?:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar, estado o posición (ϵ), **en tal cantidad, orden o permanencia**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE [(INGR lista (Y, Z))] donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

Lo que aquí hacemos es especificar el rasgo paramétrico de modalidad con tres valores que son los que normalmente están detrás de la posibilidad de conceptualizar que el 'hacer quedar un Tema en una Meta' produce un cambio de estado en esta última. Así, por ejemplo, el rasgo de orden está detrás de que en (8a) se considere que 'la mesa está lista para la comida'; una combinación de los rasgo de permanencia y cantidad hace posible que el restaurante o la escuela 'estén listos para funcionar', etcétera. Al abordar el comportamiento de los verbos de distintas subclases – cosa que adelante hacemos - se puede ver con claridad la funcionalidad de cada uno de estos rasgos en la generación de la construcción. Aunque con *poner* el significado que emerge de la construcción es el de que la Meta queda 'lista para funcionar', tal significado es particular de esta combinación, pues, como ya mencionamos anteriormente, con otros *items* el significado que se genera con más sistematicidad es el de que la Meta queda 'ocupada' o 'cubierta' como resultado del cambio de lugar.

Sin embargo, estas especificaciones no bastan para la generación de oraciones como las de abajo:

- (9) a) *Con el fin de ya ganar dinero, Juan puso la oficina con un solo empleado (pero que empleado)*
 b) *Juan puso la mesa con un solo cubierto (porque iba a comer él solo)*
 c) *Juan puso su cocina con el puro refrigerador*

En éstas no es ni el rasgo de orden, ni el de cantidad, ni necesariamente el de permanencia, los que están detrás de que se conceptualice el cambio de estado de la Meta. Más bien es la naturaleza del Tema, su carácter especial, suficiente o necesario, lo que hace que afecte a la Meta. Nótese que incluso esta Meta puede ser un objeto efectuado, así en (9c), por ejemplo, un lugar vacío se convierte en cocina, en un espacio funcional, por la sola presencia de el refrigerador. Estos rasgos hacen interpretables oraciones del tipo *con un solo escritorio y una computadora puse la oficina*.

Habría que especificar, pues, tales rasgos en la macro-definición. Con esto la representación quedaría así:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) **de naturaleza especial o necesaria** . quede en un cierto lugar, estado o posición (ϵ), **en tal cantidad, orden o permanencia** (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE [(INGR **predicado estativo** (Y, Z))] donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

Ahora bien, estas no son especificaciones obligadas del verbo *poner*, si no que son rasgos que tienen que estar presentes sólo cuando ese *ítem* se utiliza en la construcción que lleva a la Meta como objeto directo. Sin embargo, con el resto de los verbos de la clase de 'poner' estos rasgos actúan de distinta forma: la especificación de la modalidad es una determinación inherente al valor semántico de los verbos y por lo tanto es parte de la macro-definición. Si el verbo cuenta con alguno de los rasgos modales en cuestión puede entrar en la construcción, si no, no. Por el contrario, la especificación en la naturaleza del Tema es un rasgo

posible, no inherente al valor semántico de los verbos, que depende de la conceptualización del hablante.

Un último rasgo que desempeña un papel importante en la generación de la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema), es el foco en alguno de los participantes. El ejemplo más ilustrativo es el de la diferencia entre *items* como *robar* y *hurtar*. Ambos tienen la misma estructura argumental y en general la misma definición: 'quitar algo a su poseedor o controlador, de manera ilegal'. Sin embargo, *robar*, como otros verbos afines, implica un foco en la Fuente, como una consecuencia de que en su macro-definición especifican el rasgo de 'disminución' relativo a ese argumento. En función de esto, *robar* sí entra en la construcción y *hurtar* no. A pesar de su efecto, en general, el rasgo de focalidad en uno u otro argumento es 'disparado' por los demás semas de las macro-definiciones y por lo mismo no requiere especificación extra.

En lo subsiguiente abordamos la identificación de las subclases verbales que entran en la construcción estableciendo la relación con sus macro-definiciones. Antes de esto, sin embargo, es necesario aclarar que la productividad de cada verbo en la construcción es muy variable. Es posible también que no todos los *items* de una clase puedan codificar su Meta como objeto directo. Ambas situaciones se dan en función de que cada verbo tiene rasgos particulares e idiosincrásicos que lo pueden hacer más o menos compatible con la construcción. Este estudio está enfocado al análisis en un nivel intermedio, en lo que lo sustancial es la consideración de los verbos como miembros de una clase o subclase, por eso lo que en adelante abordamos es el análisis de cuáles son los rasgos que en general hacen posible que los *items* de una subclase sí puedan entrar en la construcción.

1.- *Items* que implican una modalidad en el resultado del evento.

Estos se dividen en: a) verbos de 'poner en su lugar con acomodo' y b) verbo de 'poner con permanencia'.

a) **Verbos de 'poner en su lugar con acomodo'**: - tipo *colocar, ubicar situar, emplazar, depositar, acomodar, instalar, ordenar, clasificar, etcétera* -. De estos sólo entran en la construcción S + V + OD (Meta) + *con* (Tema) aquéllos que son hipónimos de *acomodar - instalar, ordenar, clasificar, etcétera* - y que tienen la siguiente representación:

(do' (X [hace que algo o alguien (α) . quede en el lugar (ϵ) **donde tiene que ir. con orden**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$.

Es en la medida de que tienen especificado el rasgo 'orden' en la modalidad del resultado que pueden entrar en la construcción:

- (10) a) *Juan acomodó el cuarto con muebles muy modernos*
 b) *Juan acomodó los muebles en el cuarto*
 c) *Juan ordenó el cuarto de todo el tiradero que había*
 d) *Juan ordenó las cosas tiradas en el cuarto*
 e) *Juan instaló la oficina con todo lo necesario*
 f) *Juan instaló todo lo necesario en la oficina*
 g) *Juan clasificó un nuevo grupo con los elementos que no cabían en otra clase*
 h) *Juan clasificó los elementos que no cabían en otra clase en un nuevo grupo*

La re-especificación de la representación para dar lugar a esta construcción sería:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) . quede en un cierto lugar (ϵ), **donde tiene que ir . con orden**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE [(INGR listo u ordenado (Y, Z))] donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

b) **Verbos de 'poner con permanencia'**: *establecer, asentar, fijar, imprimir, marcar, grabar, dibujar, afirmar, asegurar, afianzar, basar, cimentar, fundamentar, apoyar, dejar, abandonar, etcétera.*

Su representación es:

(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un lugar o posición (ϵ), **de manera permanente**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$ y $\epsilon = Z$.

Cuentan, pues, con el rasgo de 'permanencia' que hace posible que, en general, entren en la construcción.

- (11) a) *Los legisladores establecieron la Constitución con leyes sólidas*
 b) *Los legisladores establecieron leyes sólidas en la Constitución*
 c) *Juan marcó la señal en el árbol*
 d) *Juan marcó el árbol con la señal*
 e) *Juan fijó la puerta con unos barrotes*
 f) *Juan fijó los barrotes en la puerta*
 g) *El general afianzó la trinchera con el nuevo regimiento*
 h) *El general afianzó el nuevo regimiento en la trinchera*
 i) *Juan dejó el cuarto con todo el tiradero*
 j) *Juan dejó el tiradero en el cuarto*
 k) *Juan imprimió los caracteres en el pergamino*
 l) *Juan imprimió el pergamino con unos caracteres sumerios*

La nueva representación de estos *items* con inclusión de la estructura ingresiva de cambio de estado es:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) . quede en un cierto lugar (ϵ), **permanentemente**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE [(INGR **ocupado** (Y, Z))] donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

De los verbos de 'poner con permanencia', sólo los que tienen foco en la Meta - *basar, cimentar, apoyar*, etcétera - no entran en la construcción:

- (13) a) *Juan apoyó la silla en la pared*
 b) **Juan apoyó la pared con la silla*
 c) *Juan basó su escrito en la película*
 d) **Juan basó la película con su escrito*

Esto se debe fundamentalmente a que se trata de verbos especializados justamente en referir la cualidad de una Meta como soporte o base para el establecimiento del Tema en o sobre ella. Es decir, son necesariamente fondos. Esta cualidad hace que no puedan re-conceptualizarse como entidades afectadas y consecuentemente que tampoco puedan codificarse sintácticamente como objeto directo.

2.- Verbos de modalidad en el acto de poner.

Estos son aquéllos como *tirar, echar, arrojar, soltar, derramar, verter, regar, salpicar, rociar, esparcir*, etcétera. Con relación a la macro-definición se especifican así:

(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar (ϵ), **haciéndolo caer**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

Ciertamente, dados los rasgos de la macro-definición, el acceso a la construcción no es muy esperable, al menos con verbos como *tirar, echar, arrojar, soltar* y *derramar*.

- (14) a) **Juan tiró la cocina con todos los platos*

- b) *Juan echó la mesa con los dados
- c) *Juan arrojó el lago con un bulto

Sin embargo, curiosamente un *item* como *tirar*, que es *genus* de la subclase, aunque no entra en la construcción tri-actancial con la Meta como objeto directo, sí puede derivar adjetivos resultativos con la Meta como argumento:

- (15) a) Juan dejó la cocina tirada (con todo su mugrero de yerbas)
- b) El cuarto está todo tirado (con ropa y los juguetes de los niños)

Este es un comportamiento interesante en vista de que una subclasecita más específica de hipónimos de ese verbo, sí entran en la construcción. Se trata del grupo de verbos conformado por *derramar*, *verter*, *regar*, *salpicar*, *rociar* y *esparcir*.

- (16) a) Juan salpicó vino en la mesa
- b) Juan salpicó la mesa con vino
- c) Juan roció agua en la pared
- d) Juan roció la pared con agua
- e) Juan regó el jardín con agua sucia
- f) Juan regó agua sucia en el jardín /
Juan regó los juguetes en el suelo

Ahora bien, la macro-definición de estos verbos no especifica los rasgos de 'orden', 'permanencia' o cantidad' que normalmente sancionan la posibilidad de los *items* de entrar en la construcción:

(do' (X [hace que algo **líquido o disgregable** (α) quede en un cierto lugar (ϵ), **haciéndolo caer**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

También es cierto que estos verbos suponen, no sólo que la materia que cambia de lugar es 'disgregable' o 'expansible', si no que la modalidad del cambio, la manera en que 'cae', a su vez es expansiva. Esto hace que se implique que el espacio sobre el que queda tal materia es cubierto por ésta, aunque esto no necesariamente sea así en términos referenciales. En otras palabras, lo que el rasgo de expansión hace es activar funcionalmente el rasgo de cantidad o completud que es propio de la construcción.

Así las cosas la representación tendría que modificarse ligeramente para quedar de la siguiente manera, ya con la presencia del segundo sub-evento causado:

[(do' (X [hace que algo **líquido o disgregable** (α). quede en un cierto lugar (ϵ), **haciéndolo caer expansivamente**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE [(INGR **ocupado o cubierto** (Y, Z))] donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

Adicionalmente, parece ser que la especificación en la variable Tema permite que a su vez entre en operación el rasgo, en sí distinto e independiente, de 'naturaleza especial o necesaria' que también activa la construcción.

3.- Verbos de 'poner adentro'.

Entre ellos están *meter guardar, depositar, encerrar, encajonar, alojar, hospedar, albergar, internar, recluir, enclaustrar*, etcétera. Esto *items* se dividen en: a) verbos de 'poner dentro con foco en un área perimetral' – *guardar, encerrar, albergar, confinar*, etcétera -; b) verbos de 'poner dentro con foco en la profundidad - *introducir, hundir, encajar, sumergir*, etcétera -; c) verbos de 'poner una parte dentro de un todo' – *incluir, englobar, incorporar, inscribir*, etcétera, y d) verbos de poner dentro con completud – *llenar, ocupar, saturar, abarrotar*, etcétera -. Cada una de estas subclases tienen distinto comportamiento respecto a la construcción S + V + OD (Meta) + *con* (Tema). Veámoslas por separado.

a) verbos de 'poner dentro con foco en un área perimetral': *guardar, encerrar, albergar, confinar*, etcétera -. Estos no son productivos en la construcción y no lo son porque en general no especifican ninguno de los rasgos relacionados con el cambio de estado en la Meta: 'cantidad', 'orden', 'permanencia'. La única excepción es el pequeño grupo de verbos confirmado por *confinar, recluir, enclaustrar* y *encarcelar*, que sí implican cierta permanencia en la estancia del Tema en la Meta. La cuestión es que el Tema es necesariamente humano, o al menos animado, y su cambio de lugar implica una afectación muy negativa sobre él, cosa que causa que su 'derecho' a la función de objeto directo – especializada para codificar argumentos afectados - sea inalienable, por decirlo de alguna forma.

b) verbos de 'poner dentro con foco en la profundidad': *introducir, hundir, encajar, sumergir*, etcétera. Estos se representan de la siguiente manera:

(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede dentro de contenedor (ϵ), **con profundidad**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

Como puede verse, el rasgo de 'profundidad' está especificado en la variable semántica de modalidad. La profundidad es un sema relacionado con la completud: en la medida que un elemento penetra a fondo en otro, lo 'cubre' en esa dimensión vertical. Así pues, es esperable cierto grado de productividad de los verbos de esta subclase en la construcción que aquí analizamos¹:

- (17) a) *El soldado atravesó la puerta con la espada*
 b) *El soldado atravesó la espada a todo lo ancho de la puerta*
 c) *Juan hundió la pared con el coche*
 d) *Juan hundió el coche en la pared*
 e) *Juan inyectó el pavo con vino*
 f) *Juan inyectó el vino en el pavo*

¹ De hecho, un *item* muy relacionado con éstos, pero no tri-argumental, sistemáticamente hace de la Meta su objeto directo; nos referimos a *penetrar*: *La flecha penetró el corazón del pobre hombre*.

- g) *Juan empapó el trapo con agua*
- h) *Juan empapó el agua que escurría en el trapo*
- i) *El joyero incrustó la corona con un nuevo diamante*
(una hermosa corona incrustada con diamantes)
- j) *El joyero incrustó un nuevo diamante en la corona*
- k) *Los extraterrestres implantan a sus víctimas con chips*
(se han denunciado personas implantadas con chips)
- l) *Los extraterrestres implantan 'chips' en sus víctimas*

La macro-definición completa de estos *items* es:

[(do' (X [hace que algo **líquido o disgregable** (α). quede en un cierto lugar (ε), **con profundidad**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE [(INGR **ocupado o cubierto** (Y, Z))] donde $\alpha = Y$, y $\varepsilon = Z$

c) verbos de 'poner una parte dentro de un todo':– *incluir, englobar, incorporar, inscribir, etcétera* -. Estos *items* requieren de una Meta especializada para fungir como 'fondo receptor' de la parte; ésta apenas si alcanza a afectar con su presencia a la Meta. Dado lo anterior, estos verbos no son productivos en la construcción que nos ocupa.

d) verbos de 'poner dentro con completud': – *llenar, ocupar, saturar, abarrotar, etcétera*. Son verbos que en su semántica más básica implican el rasgo de completud: el evento que refieren sólo se logra a partir de que la Meta es cubierta totalmente por el o los referentes del Tema. Ciertamente se trata de *items* con una identidad muy especial dentro de la clase de los verbos de 'poner', en la medida en que parecen no tener acceso al comportamiento canónico de la clase, es decir, no son productivos en la construcción en la que el Tema se codifica como objeto directo y la Meta como un complemento preposicional:

- (18) a) ??*Juan llenó el vino en tinajas de barro*
- b) ??*Juan saturó la tonalidad en los colores*

- c) ?*Juan abarrotó las cajas en la tienda*
 d) ?*Juan le atiborró el pan en la boca (a Pedro)*

Ahora bien, aunque en general estos ejemplos no son aceptados por la mayoría de los hablantes², al parecer tampoco son absolutamente rechazados (de ahí que no se use en ellos la marca * que señala completa agramaticalidad). Esto podría indicar que cuando los hablantes piensan en estos verbos aún pueden recuperar el evento de cambio de lugar que está implicado como mediador en el resultado de afectación en la Meta. De hecho, si uno piensa en los verbos 'espejo' de estos de 'llenar, aquéllos que refieren un evento de 'vaciar', como serían *vaciar*, *evacuar* o *desalojar*, uno se encuentra con que éstos, a pesar del rasgo de completud que también implican, sí pueden codificar a su Tema como objeto directo: *Juan vació de la botella de vidrio el líquido que contenía y lo echó en otra de plástico / el gobierno evacuó de la ciudad a las personas de edad.*

La posibilidad de recuperar el evento de cambio de lugar que está implicado en los verbos de 'llenar' es importante porque señala que efectivamente tales *items* están muy relacionados con la clase genérica de 'poner', y que con ellos son también tri-valentes, con una estructura argumental que incluye un Efectuador, un Tema y una Meta. Sin un análisis como éste no queda más que considerar a estos verbos como entidades de dos argumentos con la identidad de Efectuador y Paciente, análisis que no permite explicar porqué oraciones como las de abajo no son susceptibles de ser felizmente (exitosamente) interpretadas, como con un sentido completo:

- (19) a) ??*Juan saturó la sopa*
 b) ??*Juan colmó el escrito*
 c) ??*El profesor atestó a sus alumnos*
 d) ??*Juan impregnó la casa*

² En general, como ya se ha señalado en otras partes de este escrito, los ejemplos que se presentan a lo largo del trabajo fueron sometidos al juicio de pequeños grupos de hablantes. Las encuestas, sin embargo, no fueron completamente sistemáticas en cuando al número de personas a las que se les presentó cada ejemplo, pero en todos los casos se trató de adultos jóvenes de la ciudad de México, de clase media, con escolaridad de nivel superior.

El caso es que falta un argumento: lo que 'sutura', lo que 'colma', etcétera. Si éste es un argumento, qué rol semántico tiene en presencia de un Efectuador y un Paciente. Ciertamente no el de instrumento. De esta manera, el considerar a tales *items* como verbos de 'poner' permite resolver la cuestión: se trata de verbos de cambio de lugar con tres argumentos, pero con una codificación no canónica en la que la Meta se codifica como objeto directo y el Tema como complemento oblicuo introducido por la preposición *con* (o *de*):

- (20) a) *Juan llenó las garrafas con / de vino*
 b) *Juan saturó el cuarto con / de ruido*
 c) *Juan abarrotó el clóset con / de ropa*
 d) *Juan atiborró la pared con / de fotografías*
 e) *Juan atestó la fiesta con / de invitados*
 f) *Juan colmó la copa con / de vino*
 g) *Juan impregnó el cuarto con / de perfume*
 h) *Juan infestó la casa con / de gusanos*
 i) *Juan inundó su escrito con / de rimas bobas*
 j) *Juan hartó a Pedro con / de sus tonterías*
 k) *Juan hastió a María con / de sus besos*
 l) *Juan empachó a María con / de turrones*
 m) *Juan empapó el trapo de gasolina*

Es interesante ver que efectivamente la preposición *de* es tan productiva en esta construcción como lo es *con*. Esto deja en claro que el argumento codificado como complemento oblicuo no es un Instrumento. De hecho parece, por lo juicios de algunos hablantes, que la forma más natural de usar estos verbos es con la preposición *de*; esto podría ser un recurso justamente para evitar la lectura instrumental y guardar la identidad de los verbos como *items* de cambio de lugar. Más arriba habíamos mencionado que, según señala Josefina Martínez (1990), la preposición *de* ha ido ganando terreno con los verbos de objeto preposicional

como una especie de marca de Caso. En relación con esto, se podría pensar que dado que la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema) es la canónica de los verbos de 'llenar', los hablantes tienden a usarla con *de* para señalar su carácter no derivado y el rol argumental del complemento Tema.

Considerando, pues, esta construcción como la única posibilidad de estos verbos para instanciarse en un esquema tri-actancial, la parte funcional de la macro-definición sería la señalada abajo con negritas:

[(**do'** (X [hace que algo o alguien (α). quede en un cierto lugar (ϵ). **en tal cantidad - con completud**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] **CAUSE** [(INGR ocupado (Y, Z))] donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

4.- Verbos de 'poner una parte en un todo':

Los *items* de esta subclase son *agregar, añadir, sumar, aumentar, aplicar, adherir, anexar, adjuntar*, etcétera. Estos no entran en el esquema S + V + OD (Meta) + *con / cə* (Tema). Al igual que los verbos de 'poner una parte dentro de un todo', éstos tampoco suponen una afectación en la Meta. De hecho, como se ha señalado en otras partes, estos verbos pueden referir un contacto superficial entre el Tema y la Meta, y en este sentido, este último argumento tiene poca probabilidad de ser conceptualizado como afectado.

5.- Verbos de 'poner a la vista':

Estos *items*, en general, tampoco son productivos en la construcción S + V + OD (Meta) + *con / de* (Tema). No están presentes en ellos los rasgos de cantidad / completud, de orden o de permanencia que normalmente 'disparan' tal esquema sintáctico. Existen, sin embargo, dos excepciones en los verbos *presentar* y *exponer*.

- (21) a) *El gerente presentó a los dueños de la empresa con los terribles resultados de la campaña*
 b) *El gerente presentó los terribles resultados de la campaña a los dueños de la empresa*
 c) *Juan presentó a Pedro con sus invitados*
 d) *Juan presentó los invitados a Pedro*
 e) *Juan expuso a Pedro a la verdad*
 f) *Juan expuso la verdad a Pedro*

Se trata ciertamente de casos muy especiales: en lo tocante a *presentar*, se podría decir que su posibilidad de aparición en una oración como (21a) se debe a que el verbo en una de sus acepciones se comporta como uno de los verbos de 'poner en relación', como en el caso ejemplificado en (21c). Sin embargo, es importante notar que tal oración pueda tener una paráfrasis, proposicionalmente equivalente, con la construcción canónica de los verbos de 'poner a la vista', como en (21d); esto indica que ambas construcciones están relacionadas. En cuanto a la oración (21e) con el verbo *exponer*, llama la atención que la preposición que introduce al complemento oblicuo sea únicamente *a*. Pero también aquí se puede ver que el significado que se instancia en esta construcción está relacionado con el que se genera en la oración (21f), donde 'la verdad pasa a estar en el campo de visión de Pedro'.

A pesar de lo idiosincrásico de estos ejemplos, es importante señalarlos porque los verbos de una subclase relacionada, aquéllos como *enseñar*, *educar*, *instruir*, *adiestrar*, *habilitar*, *ilustrar*, *iniciar*, *aleccionar*, *entrenar*, *ejercitar*, etcétera, tienen un comportamiento similar en el que el argumento Meta 'original' – el animado 'dueño' del campo de visión o de conocimiento – se codifica como objeto directo y lo que era el Tema 'original' como complemento oblicuo:

- (22) a) *Juan enseñó a Pedro en las artes ocultas*
 b) *María instruyó a Pedro en las artes del amor*

c) *El general adiestró a los soldados en el manejo de las armas*

d) *María inició a Pedro en las artes adivinatorias*

El calificativo de 'original' que damos a los argumentos de estos verbos, es porque semánticamente están relacionados con el esquema en el que la información relativa a un tópico, a una disciplina o a una habilidad pasa a estar en el dominio del argumento con referente animado. Sin embargo, sintácticamente el esquema de estos verbos muestra una diferencia con la construcción que supone el logro de un resultado mediante un cambio de lugar - S + V + OD (Meta) + *con / de* (Tema). La de los verbos del tipo *adiestrar* lleva al complemento oblicuo introducido por la preposición *en*. A nuestro parecer, esto indica que los argumentos han sufrido una reconceptualización en la que el tópico o la disciplina de aprendizaje pasa a ser vista como la Meta y el argumento animado como el Tema. Es por eso que la macro-definición que para estos *items* propusimos es la que se muestra abajo:

(do' (X [hace que alguien (α) quede **en un campo de conocimiento** (ϵ), de una forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

Y no aquella más compleja en la que se asume que la Meta sigue siendo el argumento humano y el Tema el tópico de aprendizaje, pero con una codificación no canónica en la que el primero se codifica como objeto directo y el Tema como complemento preposicional – representación que sería similar a la de los verbos de 'llenar':

[(do' (X [hace que **un conocimiento** (α) quede **en el campo de conocimiento de alguien** (ϵ), **con completud** (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] **CAUSE (INGR ocupado (Y, Z))** donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$

4.1.1.2. Los verbos de 'quitar' en la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema).

Con los verbos de 'quitar', la construcción que supone la codificación del locativo como objeto directo y la del Tema como complemento preposicional, supone al menos dos modificaciones respecto a la versión de ella que instancian los verbos 'de poner': en primer lugar, como es lógico, el locativo es semánticamente una Fuente; en segundo lugar el Tema se codifica con un complemento preposicional introducido solamente por *de* y no con la preposición *con*, como es común con los verbos de 'poner': **El gobierno evacuó la ciudad con sus habitantes*. Esta situación es muy notable porque supone la permanencia de la preposición que se usa en el esquema canónico para marcar a las Fuentes y porque supone también una continuidad con la posibilidad que tienen los verbos de 'poner' de construirse con tal preposición en el esquema alternativo S + V + OD (Loc) + CP (Tema).

Una posible explicación para estos hechos es considerar que los verbos de 'quitar' tienen que codificar a uno de sus tres argumentos con la preposición *de*, con independencia de su valor semántico; es decir, podríamos decir que se trata de una marca de Caso genérica para señalar al tercer argumento sintáctico. Recuérdese que esta subclase es muy regular en el uso de la preposición *de* en el esquema canónico y lo es también en este esquema alternativo. Se podría, a su vez, hacer la hipótesis – difícil de comprobar – de que el uso de esta preposición para marcar los Temas de los verbos de 'poner' es una extensión del uso que tienen con los *items* de 'quitar', situación que estaría licitada por la necesidad sistémica de que se preserve la identidad de los Temas como tales y evitar que sean reconceptualizados como Instrumentos, o simplemente que sean considerados como complementos periféricos sin identidad semántica definida.

Otra explicación es considerar que tanto en el caso de los verbos de 'poner' como en el caso de los de 'quitar', la preposición genérica que marca los Temas que no ocupan la función de objeto directo es *de*. Explicación que se topa con el hecho de que no todos los *items* de 'poner' que entran en el esquema alternativo - aunque tal vez los menos – se construyen con *de*.

Ahora bien, a diferencia de lo que sucede con el hiperónimo de los verbos de 'poner', *quitar* no es productivo en codificar su Fuente como objeto directo en el esquema que aquí nos ocupa:

- (23) a) **Juan quitó la mesa de los manteles y cubiertos que tenía*
 b) **Juan quitó la pared de todos los cuadros que tenía*
 c) **La señora quitó al niño de su traje de marinerito*
 d) **Juan quitó el estante de los libros que en él estaban*

Sin embargo, hay un tipo de uso del verbo que supone la codificación de la Fuente como objeto directo, pero en una construcción transitiva y no en una tri-actancial:

- (24) a) *Juan quitó su casa poco a poco, guardaba las cosas conforme las iba levantando*
 b) *Juan quitó la oficina muy rápido, pero el problema es que no sabía que hacer con todo los muebles*
 c) *Juan quitó el restaurante y vendió todos los tiliches*

Es claro en los ejemplos de arriba que lo que refieren con 'quitar' es más que nada un 'hacer que algo deje de ser funcional como entidad'. No obstante, es también cierto que en cada uno de estas oraciones el logro de tal resultado en la Fuente está en cierta manera mediatizado por la acción de cambiar de lugar las cosas que estaban en ella. Dado esto, y en la medida de que el acceso a la construcción es posible claramente con otros verbos de la clase, es necesario postular una macro-definición de la cual se pueda generar la misma:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR predicado estativo (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Igual, que en el esquema equivalente de los verbos de 'poner', la segunda estructura resultativa, la de cambio de estado – arriba en negritas – es el efecto de la estructura causativa – la que está entre corchetes en negritas – que tiene como resultado interno un cambio de lugar. El predicado genérico del sub-evento de cambio de estado es re-especificable en términos de las características concretas que tal cambio de estado tiene en cada subclase. De la misma manera, las variables de este sub-evento están intercambiadas: W, que corresponde a la Fuente, está en la primer posición – (2,1) –, lo que asegura que su proyección es como objeto directo, mientras que Y, el Tema, está en la segunda posición lo que implica su codificación como complemento oblicuo, en la medida de que el sistema del español permite un solo objeto directo. A pesar de que la estructura de cambio de lugar está presente en la macro-definición, sólo se instancia en la sintaxis el sub-evento de cambio de estado junto con el sub-evento de actividad que es parte de la primer estructura causativa – lo que se marca abajo en negritas -:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] **CAUSE (INGR predicado estativo (Y, W))** donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Como ha sido constantemente señalado en la literatura, este tipo de construcción implica un significado de afectación en la Fuente, pero este elemento de afectación sólo emerge como consecuencia de la presencia de rasgos más concretos en los contenidos verbales. Con los verbos de 'poner' los semas funcionales son la 'cantidad' y/o 'completud', el 'orden' y la 'permanencia'. De éstos, con los verbos de 'quitar' parece ser que es sólo el rasgo de cantidad el que puede 'disparar' esta construcción alternativa. Este sema se entiende en un doble sentido: a) como 'quitar el Tema con completud de manera que la Fuente quede vacía' – *Juan evacuó la ciudad de toda su población* -, o b) como 'quitar al referente del Tema sin necesariamente implicar que la Fuente queda vacía, pero sí con la implicación de que la Fuente queda disminuida' – *Juan robó un libro a*

Pedro -. Así, la única modificación necesaria en las variables internas es la especificación de la modalidad, con lo cual la macro-definición quedaría así:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), **con completud o con disminución**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))]
 CAUSE (INGR predicado estativo (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$:

A continuación se aborda el análisis de que subclases verbales tienen acceso a la construcción, en términos de las especificaciones de rasgos con las que cuentan en su macro-definición:

1.- Verbos de 'quitar con modalidad en el sub-evento de actividad.

Se trata de los verbos que tienen a *tomar* por *genus*. La clase a su vez tiene organización interna. Se divide en: a) verbos de 'tomar con foco propiamente en el Efectuador' y b) verbos de 'tomar con foco en la Fuente'.

a) Verbos de 'tomar con foco propiamente en el Efectuador': Entre los verbos de esta subclase se encuentran *coger*, *recoger*, *agarrar*, *escoger*, *seleccionar*, *elegir*, *conseguir*, *recuperar*, *recobrar*, *recaudar*, *colectar*, *recolectar*, *adquirir*, *recobrar*, *cobrar* y *comprar*. Estos no implican el rasgo de 'cantidad' y por lo tanto no se construyen en el esquema S + V + OD (Fuente) + CP (Tema).

b) Verbos de 'tomar que implican una pérdida en la Fuente': En esta clase se encuentran *desposeer*, *apoderarse*, *adueñarse*, *robar*, *hurtar*, *usurpar*, *privar*, *embargar*, *confiscar*, *decomisar*, *incautar*, *arrebatar*, *despojar* *desvalijar*, *saquear* y *desfalcar*. Su rasgo distintivo es que la Fuente, un humano, un colectivo o una institución, pierde posesión o control sobre el Tema por efectos de la acción del Efectuador y a causa de ello se ve disminuida. Dadas estas especificaciones, es esperable que los verbos de la subclase sí se construyan en el esquema S + V + OD (Fuente) + CP (Tema), cosa que efectivamente sucede, como lo muestran las oraciones que proyecta el hiperónimo de la clase:

- (25) a) *El rey desposeyó al traidor de sus propiedades*
 b) *El infame cacique desposeyó a los campesinos de sus tierras*

Sin embargo, como vimos en el capítulo II, los hipónimos de este verbo todavía se pueden dividir más en términos semánticos y esta división es sensible a la construcción: b-i) verbos de 'desposeer con foco en el Tema' - *embargar, incautar, decomisar y confiscar, sustraer, hurtar, usurpar*, etcétera -, y b-ii) verbos de 'desposeer con foco propiamente en la Fuente' - *robar, privar, despojar desvalijar, saquear y desfalcar*. Los primeros, en la medida que implican que la acción de 'quitar algo a alguien' se centran en los bienes desposeídos, deben necesariamente codificar como objeto directo al Tema, lo que los descalifica para entrar en la construcción que nos ocupa: **El gobierno decomisó a Pedro de sus bienes / *De la Huerta usurpó a Madero de la presidencia*. Por el contrario, los verbos de 'desposeer con foco en la Fuente' están especializados sintácticamente para codificar a su Fuente como objeto directo:

- (26) a) *El rey privó a los campesinos de su libertad*
 b) *El réferi despojó a Julio Cesar de su triunfo*
 c) *Los ladrones desvalijaron a Pedro de cuanto traía*
 d) *Los niños saquearon la alacena de todo cuanto era dulce*
 e) *Juan robó a la institución (?de muchos documentos valiosos)*
 f) *Juan desfalcó a Pedro (?? de su dinero)*

Dos cosas se pueden señalar con respecto a este tipo de verbos: en primer lugar, siempre refieren situaciones de 'desposeer de manera ilegal', cosa que resalta la afectación en la Fuente. En segundo lugar, refieren una disminución cualitativa de la Fuente e incluso pueden implicar el rasgo de completud en el cambio de lugar. Son estos semas, pues, los que permiten, y obligan, el uso de esta construcción. Nótese también, que *items* como *robar* y *desfalcar* no 'suenan' muy bien con el complemento Tema. Sin embargo, son verbos claramente relacionados con la clase cuyo objeto directo sí es una Fuente. El caso de *robar* es

más claro en la medida de que también puede focalizar el Tema y aparecer en la construcción canónica de los verbos de 'quitar': *Juan robó los documentos a la empresa.*

Dada la diferencia de acceso a la construcción S + V + OD (Fuente) + CP (Tema) que se da entre estas subclases se obliga que se haga la distinción pertinente en las macro-definiciones respectivas. De esta manera, la de los verbos del tipo *privar*, que sí entran en ella, sería la siguiente:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en **su poseedor o controlador** (β), **usando las manos u otro medio, disminuyéndolo**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR **desposeído** (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

En ésta se especifica el rasgo paramétrico de disminución, que es el sema que deriva la afectación en la Fuente. Por su parte, la representación de los *items* tipo *decomisar* y *usurpar* es la misma que ya habíamos establecido anteriormente, la cual no cuenta en su estructura con la especificación del rasgo de 'disminución':

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en **su poseedor o controlador** (β), **usando las manos u otro medio**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR **desposeído** (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Así, sin especificaciones alternas, más que la del rasgo de 'disminución' que es operativo más allá de esta subclase, capturamos las diferencias de foco en el Tema y de foco en la Fuente que están detrás de la posibilidad de estos verbos de construirse o no en el esquema S + V + OD (Fuente) + CP (Tema).

2.- Verbos de 'quitar de adentro':

Entre estos están *sacar*, *desocupar*, *vaciar*, *expulsar*, *echar*, *evacuar*, *desalojar*, *verter*, *extraer*, etcétera. Los hipónimos de *sacar*, que es el *genus*, a su vez se

dividen en dos sub-clases: a) Verbos de 'sacar completamente' y b) verbos de 'sacar una parte de un todo'.

a) **Verbos de 'quitar de adentro completamente'**: Entre estos se encuentran *desocupar, vaciar, evacuar, desalojar, verter, derramar, desaguar, drenar, secar*. Se distinguen por que el evento que refieren implica que la Fuente quede sin unidades o materia de la entidad que cambia de lugar:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté **dentro** de un lugar (β), **completamente**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR **desocupado** (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Dadas estas especificaciones en la macro-definición estos verbos sí entran en la construcción S + V + OD (Fuente) + CP (Tema):

- (27) a) *El gobierno ha desalojado ya el terreno de paracaidistas*
 (Los terrenos desalojados por los paracaidistas)
 b) *El gobierno desalojó a los paracaidistas del terreno*
 c) *El gobierno evacuó la ciudad de todos sus habitantes*
 d) *El gobierno evacuó a los habitantes de la ciudad*
 e) *Juan vació todas las botellas del líquido que contenían*
 f) *Juan vació el contenido de todas las botellas que tenía*
 g) *Juan secó la mesa del vino que se había caído*
 h) ?*Juan secó el vino de la mesa en la que había caído*
 i) *Juan desaguó la alberca del agua que tenía empantanada*
 J) *Juan desaguó el agua empantanada de la alberca*
 k) ?*Dios derramó a los hombres de bendiciones infinitas*
 l) *Dios derramó bendiciones infinitas a los honres*

No todos los *ítems* de la clase son igual de productivos en la alternancia entre los dos esquemas: unos son más usuales en la construcción canónica y

otros en la construcción con la Fuente como objeto directo. No obstante, la relación proposicional entre las paráfrasis parece ser clara.

b) **Verbos de ‘sacar una parte de un todo’**: Los miembros de esta subclase son *extraer, arrancar, extirpar, desarraigar, desclavar, expulsar, echar, arrojar, despedir, destituir y correr*. En función de que no implican completud, orden o permanencia sólo pueden aparecer en la construcción canónica con el Tema como objeto directo.

3.- Verbos de ‘quitar una parte de un todo’:

Son *restar, sustraer, disminuir, rebajar, descontar, reducir, mermar, acotar, recortar*, etcétera. De forma muy similar a los verbos de ‘sacar una parte de un todo’, se definen en función de la relación parte-todo que se establece entre el Tema y la Fuente. Existe, sin embargo, una gran diferencia entre ambas subclases: los verbos que aquí analizamos implican que la parte que se quita a la Fuente reduce cuantitativa y/o cualitativamente el valor de esta última. Su macrodefinición es:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en **el lugar del cual forma parte** (β), **disminuyéndolo**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR **disminuido** (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

En función del rasgo de ‘disminución’ especificado en esta representación se espera que algunos verbos de la clase sí entren en la construcción S + V + OD (Fuente) + CP (Tema):

- (28) a) *Las lesiones restaron al equipo de dos de sus mejores jugadores*
 b) *El entrenador restó dos jugadores al equipo*
 c) *El gerente decidió disminuir la ropa de precio*
 d) *El gerente decidió disminuir el precio a la ropa*

- e) *El gerente rebajó la ropa de precio*
- f) *El gerente rebajó el precio a la ropa*
- g) *Juan recortó su presupuesto de cualquier gasto imprevisto*
- h) *Juan recortó cualquier gasto imprevisto de su presupuesto*
- i) *El general redujo el ejército con más de mil hombre*
- j) *El general redujo el abastecimiento al ejército*
- k) *Juan mermó la ganancia al tomar ese dinero y gastarlo en vino*

4.- Verbos de 'quitar con completud':

Son aquellos como *eliminar, suprimir, erradicar, omitir, desaparecer, remover, descartar, despejar, descargar*, etcétera. Estos verbos se definen a partir de que refieren un evento de 'hacer no estar en un lugar' donde el Tema que cambia de lugar es quitado totalmente de la Fuente. Su representación, en los términos en los que la habíamos presentado anteriormente, es la siguiente:

(do' (X [hace que algo o alguien (α) no esté en un cierto lugar (β), **completamente**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Sin embargo, con estos *items* de esta subclase no basta la presencia del rasgo de completud para 'disparar' la posibilidad de entrar en la construcción S + V + OD (Fuente) + CP (Tema). Con algunos verbos tal rasgo modifica únicamente la cantidad del Tema. Así, el hecho de que éste deje de estar totalmente en la Fuente no necesariamente causa que está quede vacía o que haya una disminución cualitativa en ella. Es decir, hay al menos algunos *items* de la clase que mantienen el foco en el hecho de que 'el Tema deja de estar' y con ello su única forma de proyectarse en un esquema tri-actancial es con este último argumento como objeto directo:

(29) a) **Juan eliminó la mesa de las manchas que tenía*

- b) *Juan eliminó las manchas de la mesa*
- c) **Juan erradicó la ciudad de todas las enfermedades*
- d) *Juan erradicó todas las enfermedades de la ciudad*
- c) **Houdini desapareció el teatro de un elefante*
- f) *Houdini desapareció el elefante del teatro*

Otros verbos, sin embargo, tales como *despejar*, *descargar*, *borrar*, *aniquilar*, *limpiar*, *barrer*, *lavar*, *desinfectar* y *desintoxicar*, sí implican completud en el cambio de lugar y suponen un cambio cualitativo en la Fuente. Tienen su foco en este argumento y por ello sí tienen acceso al esquema S + V + OD (Fuente) + CP (Tema):

- (30) a) *Juan despejó la zona de todos los autos que había*
 b) *Juan despejó todos los autos de la zona*
 c) *Juan descargó el camión de todas las cajas que traía*
 d) *Juan descargó todas las cajas del camión*
 e) *Juan limpió la mancha del sillón*
 f) *Juan limpió el sillón de una mancha que tenía embarrada*
 g) *Juan barrió el piso del polvo que lo cubría*
 h) *Juan barrió el polvo del piso*
 i) *Cristo lava a los hombres de sus pecados*
 j) *Cristo lava los pecados de los hombres*
 k) *Juan sacudió el sillón del polvo que lo cubría*
 l) *Juan sacudió el polvo del sillón*
 J) *Juan borró todo el cuaderno de los dibujos que tenía*
 k) *Juan borró los dibujos del cuaderno*

Dado este comportamiento, habría que distinguir la macro-definición de estos *items* de la de los del tipo *eliminar*, para que se refleje en ella la diferencia de acceso a la construcción S + V + OD (Fuente) + CP (Tema). Proponemos la siguiente para los verbos con foco en la Fuente, del tipo *despejar* o *vaciar*:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto un lugar (β), **ccompletamente**] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR **desocupado** (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

En esta representación, el rasgo modal de completud modifica a todo el evento de cambio de lugar permitiendo así que se genere la implicación de afectación en la Fuente. Por el contrario, en la macro-definición de los verbos del tipo *eliminar*, presentada abajo, tal rasgo de completud modifica únicamente al Tema, impidiendo la lectura de que la Fuente queda vacía:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) **completamente** no esté en un cierto un lugar (β)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR **desocupado** (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$;

Así, con los mismos rasgos ya establecidos queda especificada la diferencia de foco en el Tema o foco en la Fuente de los verbos de 'quitar con completud' y su diferencia de comportamiento respecto a la construcción S + V + OD (Fuente) + CP (Tema).

5.- Verbos de 'quitar del campo de visión de alguien':

Se trata de *ocultar*, *desaparecer*, *esconder*, *cubrir*, *tapar*, etcétera. En el contenido semántico de estos verbos no están presentes los rasgos de cantidad o completud, de orden o de permanencia, los cuales hacen posible el resultado de afectación en la Fuente, por ello no se construyen en el esquema aquí analizado.

En suma, aunque la construcción S + V + OD (Fuente) + CP (Tema) genera un significado de afectación, los verbos que entran en ella son básicamente *items* tri-argumentales que refieren un cambio de lugar. La afectación no es más que el resultado de ciertos rasgos modales de tipo paramétrico – la cantidad-completud,

el orden o la afectación – que caracterizan el ‘pasar a estar en’ o el ‘ya no estar en’. Sin la mediación de un análisis como éste, se hace muy difícil explicar por qué los complementos prepositivos que acompañan a estos verbos, complementos introducidos por *con* y/o *de*, según el caso, son obligatorios para generar una interpretación completa. De la misma forma, si en virtud de su obligatoriedad, tales sintagmas son argumentales, fuera de un análisis como el que aquí hemos presentado, se hace difícil identificar su relación semántica con el predicado en cuestión y por lo mismo la determinación de su rol temático.

4.1.2. Construcción S (Tema) + V + OD (Loc):

- (31) a) *El agua que chorreaba del trapo salpicó toda la mesa*
 b) *La señal marca el árbol escogido*
 c) *El cuchillo atravesó completamente el sillón*
 d) *Las mujeres y los niños evacuaron la ciudad antes que los
 los hombre lo hicieran*
 e) *Los automóviles despejaron la zona*

A diferencia del esquema S + V + OD (Fuente) + CP (Tema) que arriba a acabamos de analizar, la construcción que ahora no ocupa – ilustrada en (31) - es bi-argumental, es decir, supone que uno de los tres argumentos de los verbos de ‘poner’ o de ‘quitar’ debe quedar fuera de la proyección oracional; tal argumento es el Efectuador. Lo interesante del caso es que no se requiere de ningún proceso de voz para que tal argumento sea ‘desplazado’ de la proyección. Esta posibilidad es más bien derivada del contenido esencialmente locativo de los *items* en cuestión y de la importancia que en consecuencia tienen sus otros dos argumentos, Tema y Locativo.

Ahora bien, si el Efectuador no aparece en la oración quedan dos alternativas de codificación del Tema y el Locativo: a) el Tema se proyecta como sujeto oracional y el locativo como objeto directo, o b) el locativo aparece como

sujeto y el Tema como objeto directo. Como veremos, cualquiera de las dos opciones es posible con los verbos que aquí estudiamos. En este inciso nos ocuparemos de la primera posibilidad, mientras que en el inciso 4.1.3. abordamos el caso de la construcción con sujeto locativo.

Como hemos venido haciendo a lo largo de este trabajo, aquí también tomamos la opción de considerar el esquema S (Tema) + V + OD (Loc) no como una entidad autónoma con sus propias especificaciones, sino más bien como una derivación de las macro-definiciones de las distintas subclases verbales, posibilitada por la presencia de los rasgos que son funcionales para la propia identidad semántica de las clases. Es decir, creemos que resulta más económico postular que el acceso a la construcción es una consecuencia de la semántica de los verbos y que la misma construcción es la instanciación de un templete sintáctico más amplio que la contiene, sin especificaciones o reglas adicionales que las que ya contempla el sistema general.

El hecho de que el Efectuador sea prescindible de la codificación abre la puerta a la consideración de que los verbos que entran en la construcción sean esencialmente bi-argumentales. Sin embargo, si se asume tal postura haría falta explicar como es que todos los *items* en cuestión pueden también aparecer en un esquema tri-actancial sin ninguna marca de causativización. Además, más importante aún, se tendría que explicar cuál es la razón de que verbos de contenido semántico tan semejante tengan una identidad argumental tan distinta – tres argumentos contra dos –, como por ejemplo, en la relación que tienen los verbos del tipo *regar* o *salpicar* con *items* como *tirar* y *arrojar*, todos ellos verbos de la clase de ‘poner haciendo caer’. Contrario a esto, la postura que aquí tomamos tiene como punto de partida la consideración de la identidad semántica de los verbos, lo que comparten en un nivel genérico y se expresa como equivalencia de comportamiento sintáctico, pero también la consideración de los rasgos que los diferencian y se expresan como posibilidades de variación en la sintaxis. Explicitamos esta postura con los casos de los verbos arriba mencionados:

- *Salpicar*: "Lanzar un líquido o una sustancia pastosa. Poner una cosa esparcida." (MM: 1249)
- *Rociar*: "Esparcir agua u otro líquido sobre el suelo o sobre otra cosa". (MM: 1229)
- *Tirar*: "Hacer caer alguna cosa o alguna persona empujándola o aventándola". (DEUM: 870)
- *Arrojar*: "Lanzar o echar algo lejos de sí, o hacia algún sitio determinado, generalmente con fuerza o violencia". (DEUM: 136)

En estas definiciones de diccionario se puede ver que la relación semántica entre los cuatro *items* es evidente. También lo es el hecho de cada uno de estos procesos esencialmente supone un sub-evento causal que provoca un sub-evento de cambio de lugar. Nótese que *salpicar* incluso llega a definirse a través de *poner* y que *arrojar* y *salpicar* se definen ambos mediante *lanzar*, verbo que también forma parte de esta subclase y que es muy similar a *tirar*. Más importante aún, los cuatro *items* implican que el cambio del lugar se logra mediante la acción de 'dejar caer' al Tema. Tal rasgo paramétrico asociado a la actividad que realiza el Efectuador forma parte esencial de su significado y como tal supone que éste argumento es también una entidad inherente a su significado. Ahora bien, si observamos el comportamiento sintáctico vemos similitudes y diferencias:

- (32) a) *Juan salpicó vino en la pared*
 b) *El vino que salía de la botella salpicó la pared*
 c) *Juan roció agua en las plantas*
 d) *El agua roció su cara refrescándolo*
 e) *Juan tiró la basura en un lote baldío*
 f) **La basura tiró el lote baldío*
 g) *Juan arrojó los desperdicios en el bote*
 h) **Los desperdicios arrojaron el bote*

Atendiendo a la similitud de comportamiento, hay que decir que los cuatro verbos son tri-actanciales y como tales entran por igual en el esquema S + V + OD (Tema) + CP (Loc). Por su parte, la diferencia de acceso a la construcción S (Tema) + V + OD (Loc) es fácil de explicar si acudimos los dos siguientes criterios:

1) Curiosamente existe una relación entre la accesibilidad a estas dos construcciones. Efectivamente, muchos de los verbos que pueden codificar a su Tema como sujeto oracional en ausencia del Efectuador, también pueden aparecer en el esquema S + V + OD (Tema) + CP (Loc), como se muestra en (33c):

- (33) a) *Juan salpicó vino en la pared*
 b) *El vino que salía de la botella salpicó la pared*
 c) *Juan salpicó la pared con vino*

Esto sugiere nuevamente la identidad básica tri-actancial de este tipo de *items*, y pone en evidencia que el acceso del Locativo a la función de objeto directo es posible en más de una estructura, situación que ya hemos explicado en término de los rasgos de completud, orden y permanencia que aparecen especificados en las macro-definiciones de los *items* en cuestión. Más importante aún, la relación entre estas construcciones nos proporciona una buena explicación para la posibilidad de codificación del Tema como sujeto: como señalamos más arriba, en el esquema S + V + OD (Loc) + CP (Tema), este último argumento se proyecta como un complemento oblicuo introducido por la preposición *con* en función de que es el representante metonímico del sub-evento de cambio de lugar, mismo que mediatiza el logro de un cambio de estado en el locativo. Tal sub-evento de cambio de lugar no tiene representación estructural sino a partir de la codificación del Tema como oblicuo. El carácter mediatizador de tal sub-evento es lo que está detrás del uso de la preposición *con* para introducir tales complementos, preposición que también se utiliza para codificar los argumentos Instrumentos, que esencialmente son mediatizadores de la acción. Como es sabido, una de las características sintácticas de los Instrumentos o

'mediatizadores' es la de poder codificarse como sujetos oracionales en ausencia de un Efectuador:

- (34) a) *Juan cortó el pan con un cuchillo filoso*
 b) *ese cuchillo filoso corta bien el pan*

De la misma forma, es esperable que el Tema, en cuanto representante del sub-evento 'instrumental' de cambio de lugar pueda codificarse también como sujeto oracional en ausencia del Efectuador. Y así como no sería lo más intuitivo decir que *items* como *cortar* no tienen un Efectuador en su estructura argumental porque pueden prescindir de él en una construcción como la de (34b), tampoco es necesario decidirse por un análisis más costoso, en el que se considere a los *items* del tipo *rociar* y *salpicar* como una clase bi-argumental aparte, para explicar su facultad de instanciarse en el esquema S (Tema) + V + OD (Loc).

2) A diferencia de otras lenguas, como el nahuatl, en el español sistemáticamente las bases verbales que entran en esquemas transitivos son primordialmente inherentemente bi-eventivas: suponen una estructura semántica compleja en la que el logro de un cambio de estado o de lugar es el resultado de la actividad de una entidad auto-energética. Esto es así independientemente de que los procesos en cuestión sean más frecuentemente referidos para designar acciones que no involucran sino a un solo participante – *Juan se sentó* vrs. *Juan sentó al niño* –, e incluso independientemente de que tales acciones 'reflexivas' sean cognitivamente más simples. El sistema del español es consistente en marcar que tales acciones cognitivamente simples son lingüísticamente menos básicas, en la medida de que los *items* léxicos que los refieren requieren acompañarse de la marca adicional *se*. En otras palabras, atendiendo a lo que en general sucede en prácticamente la mayor parte de las áreas semánticas de los verbos del español, parece conveniente sostener que *items* como *rociar* y *salpicar*, entre muchos otros, son básicamente bi-eventivos y tri-actanciales, pero que en función de la presencia de ciertos rasgos pueden construirse en un esquema bi-actancial como es S (Tema) + V + OD (Loc). La no necesidad de una marca, como

se, para señalar que este tipo de construcción es menos básica, está dada por la esencia plenamente locativa y tri-actancial de estos verbos: de acuerdo con Dowty (1991), es la relación dialéctica de polaridad entre Agentes y Pacientes lo que condiciona una codificación de estos argumentos - el Agente como sujeto, el Paciente como objeto directo - mucho más estricta y menos variable, de manera que la alteración de tal codificación se marca explícitamente. En otras palabras, lo que señala la marca de voz es que el rol dialécticamente opuesto desempeña la función sintáctica canónica del Agente o Efectuador. En el caso de los verbos tri-actanciales, en los que la relación más estrecha se da entre el Tema y el Locativo, no es necesaria una marca explícita para señalar la no proyección del Efectuador, pues no es el Paciente el que le 'usurpa' su función. Nuevamente, es lo mismo que pasa cuando un Instrumento argumental se codifica como sujeto.

Partiendo, pues, de las macro-definiciones de las clases verbales se puede derivar la construcción que lleva el Tema como sujeto sin necesidad de hacer más especificaciones, ni de carácter semántico ni de carácter sintáctico. Es decir, el esquema que supone la construcción es una sub-parte del templete sintáctico estipulado en las representaciones genéricas de los verbos de 'poner' y de 'quitar'. Tal esquema es:

(INGR predicado' (Y, Z)) ó (INGR no tener' (Y, Z))

Se trata de la parte estructural que corresponde al sub-evento resultativo de cambio de estado en el locativo. Esta lo que indica es que la Meta 'pasa a estar lista, llena u ocupada' o que la Fuente 'deja de tener al Tema'. Abajo se señala con negritas esta sub-estructura en cada una de las macro-definiciones genéricas:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar, estado o posición (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE **(INGR predicado (Y, Z))** donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$ - esquema de 'poner' -

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (**INGR no tener (Y, W)**) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$; - esquema de 'quitar' -

En ambas, la indicación de correspondencia entre las variables semánticas y sintácticas pone de manifiesto que es el Locativo el que ocupa la posición designada para la proyección a la función de objeto directo – (2, 1) –. En virtud de esto, y en ausencia de un Efectuador, el Tema se debe proyectar como sujeto oracional. No es esto un efecto de la mayor jerarquía del Tema sobre el Locativo - puesto como veremos adelante, también se da el caso de que el Locativo se codifica como sujeto -, si no más bien es el resultado de la 'acción' de los mismos rasgos semánticos – 'cantidad', 'permanencia' y 'orden' - que hacen que en la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema) el Locativo se vea como afectado y por ello pueda ser codificado como objeto directo. Es decir, efectivamente existe una relación directa entre el esquema que aquí analizamos, S (Tema) + V + OD (Loc), y la construcción tri-actancial de arriba: en ambas el cambio de lugar provoca un cambio de estado en el Locativo y, por lo tanto, en ambas el Tema es instrumental en el logro de tal resultado. En este sentido, es el carácter de afectación en el Locativo lo que hace que éste tenga la función especializada para los argumentos afectados y es el carácter mediatizador del Tema lo que lo 'promueve' a sujeto oracional. Nótese que las estructuras ingresivas (BECOME predicado (Z, Y)) y (BECOME no tener (Z, Y)) son efectivamente las mismas que en la instanciación completa del templete funcionan como las resultativas de cambio de estado, dando lugar al esquema S + V + OD (Loc) + CP (Tema). De esta manera, todas las características sintácticas de la construcción S (Tema) + V + OD (Loc) derivan naturalmente de los esquemas ya estipulados y no se requiere de ninguna especificación extra ni de ningún reacomodo de variables.

Ahora bien, no es que la construcción S (Tema) + V + OD (Loc) sea derivada de la tri-actancial con el Locativo como objeto directo; más bien ambas se generan de las mismas macro-definiciones como esquemas de proyección sintáctica alternos al canónico, en virtud de la especificación de los rasgos de

'cantidad', 'permanencia' y 'orden' que dan identidad semántica a los verbos que tienen acceso a ellas. Así, la implicación directa de este planteamiento es que los *items* que pueden entrar en la construcción S (Tema) + V + OD (Loc) son un subgrupo de los que se instancian en la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema), situación que nuestros datos confirman plenamente. A continuación presentamos cuáles son estos verbos e ilustramos que efectivamente pueden construirse en ambos esquemas.

1.- Verbos de 'poner con permanencia' (subclase de los verbos de 'poner con modalidad en el resultado'): - tipo *establecer* -.

- (35) a) *Los legisladores establecieron principios sólidos en la Constitución*
 b) *Los legisladores establecieron la Constitución con principios sólidos*
 c) *Principios sólidos establecen la Constitución*
- d) *El doctor se aseguró de asentar los búlgaros en el estomago del paciente*
 e) *El doctor asentó el estomago del paciente con búlgaros*
 f) *Los búlgaros asentaron el estómago del paciente*
- g) *Juan marcó el árbol con la señal*
 h) *Juan marcó la señal en el árbol*
 i) *La señal marca el árbol*
- j) *El general afianzó el nuevo regimiento en la trinchera*
 k) *El general afianzó la trinchera con el nuevo regimiento*
 l) *El regimiento afianzó la trinchera*
- o) *Juan imprimió los caracteres en el pergamino*
 p) *Juan imprimió el pergamino con unos caracteres sumerios*

q) *Los caracteres imprimieron el pergamino*

2.-Verbos de ‘poner haciendo caer expansivamente’ (subclase de los de con ‘modalidad en el acto de poner’): - tipo *salpicar* -:

- (36) a) *Juan salpicó vino en la mesa*
 b) *Juan salpicó la mesa con vino*
 c) *El vino salpicó la mesa*
- d) *Juan roció agua en la pared*
 e) *Juan roció la pared con agua*
 f) *el agua roció la pared*
- g) *Juan regó agua sucia en el jardín /*
Juan regó los juguetes en el suelo
 h) *Juan regó el jardín con agua sucia*
 i) *El agua riega el jardín desde varios lados*

3.- Verbos de ‘poner dentro con foco en la profundidad’ (subclase de los de ‘poner dentro’): - tipo *introducir* -.

- (37) a) *El soldado atravesó la espada a todo lo ancho de la puerta*
 b) *El soldado atravesó la puerta con la espada*
 c) *La espada atravesó la puerta*
- d) *Juan hundió el coche en la pared*
 e) *Juan hundió la pared con el coche*
 f) *el coche hundió la pared*

- g) *Juan empapó el agua que escurría en el trapo*
- h) *Juan empapó el trapo con agua*
- i) *El agua empapó el trapo*

- j) *Juan sumió el martillo en la puerta*
- k) *Juan sumió la puerta con el martillo*
- l) *El martillo sumió la puerta*

4.- Verbos de poner dentro con completud: tipo - llenar -.

- (38) a) *Juan llenó las garrafas con vino*
b) *El vino llenó las garrafas*
- c) *Juan saturó el cuarto con ruido*
d) *El ruido saturó el cuarto*
- e) *Juan abarrotó el clóset con ropa*
f) *La ropa abarrota el clóset*
- g) *Juan atiborró la pared con fotografías*
h) *Las fotografías atiborran la pared*
- i) *Juan atestó la casa con invitados*
j) *Los invitados atestaron la casa*
- k) *Juan colmó la copa con vino*
l) *El vino colma la copa*
- m) *Juan impregnó el cuarto con perfume*
n) *El perfume impregnó el cuarto*

- o) *Juan infestó la casa con gusanos*
- p) *Los gusanos infestaron la casa*

- q) *Juan inundó su escrito con rimas bobas*
- r) *Las rimas bobas inundan su escrito*

- s) *Juan hartó a Pedro con tonterías*
- t) *Sus tonterías hartaron a Pedro*

- u) *Juan hastió a María con sus besos*
- v) *Sus besos hastiaron a María*

- w) *Juan empachó a María con turrónes*
- x) *Los turrónes empacharon a María*

5.- Verbos de ‘sacar completamente’ (subclase de los de ‘quitar de adentro’): -
 tipo *vaciar* -.

- (39) a) *El gobierno evacuó a los habitantes de la ciudad*
- b) *El gobierno evacuó la ciudad de todos sus habitantes*
- c) *Todos los habitantes evacuaron la ciudad*

- d) *El gobierno desalojó a los paracaidistas del terreno*
- e) *El gobierno ha desalojado ya el terreno de paracaidistas*
(Los terrenos desalojados por los paracaidistas)
- f) *Los campesinos desalojaron el terreno*

- g) *Juan desocupó la casa (?de quienes la rentaban)*
- h) *Los que la rentaban ya desocuparon la casa*

- i) *Juan vació el contenido de todas las botellas que tenía*
- j) *Juan vació todas las botellas del líquido que contenían*
- k) *?El agua finalmente terminó de vaciar la alberca*

6.- Verbos de 'quitar una parte de un todo': - tipo restar -.

- (40) a) *Juan recortó su presupuesto de cualquier gasto imprevisto*
 b) *Juan recortó cualquier gasto imprevisto de su presupuesto*
 c) *Los gastos imprevistos recortaron el presupuesto*
- d) *El gerente rebajó la calidad a la ropa*
 e) *El gerente rebajó la ropa de calidad*
 f) *Esa calidad rebaja la ropa*
- g) *El general redujo mas de mil hombres al ejército*
 h) *El general hizo una reducción al ejército de más de mil hombre*
 i) *Los más de mil hombres redujeron al ejército*

a) Verbos de 'quitar completamente con Fuente concreta': - tipo despejar -.

- (41) a) *Juan despejó todos los autos de la zona*
 b) *Juan despejó la zona de todos los autos que había*
 c) *Los autos despejaron la zona*

4.1.3. Construcción S (Loc) + V + OD (Tema):

- (42) a) *Ese cajón guarda reliquias invaluables*

- b) *El equipo incluye un portero más*
- c) *La Constitución asienta principios sólidos*
- d) *El nuevo reglamento omite el artículo 13*
- e) *La Constitución excluye esa ley*
- f) *El coche echa humo*

La última construcción alterna a la canónica a la que pueden acceder los verbos de 'poner' y de 'quitar' que nos queda por analizar es en la que el Locativo, Fuente o Meta, se codifica como sujeto oracional y el Tema lo hace en su función canónica de objeto directo. Igual que la construcción S (Tema) + V + OD (Loc), ésta que aquí ahora abordamos es también bi-argumental; supone, pues, que el Efectuador no tiene proyección en la oración, comportamiento que se da sin la intervención de un proceso de voz. Como hemos ya señalado repetidamente, este hecho refleja claramente el carácter argumental tanto del Tema como del Locativo, a la vez que indica la identidad tri-actancial de los verbos que en este trabajo estudiamos.

Nuevamente, en el análisis de la construcción S (Loc) + V + OD (Tema) partimos de la idea de que sus características semánticas y sintácticas son completamente derivables de las macro-definiciones ya establecidas para las distintas subclases, y que por lo tanto no es necesaria una descripción autónoma de la misma en términos de rasgos que son particulares a ella.

De la misma forma, y con relación muy estrecha a lo anteriormente señalado, se impone que sea más económica la consideración de los verbos que acceden a la construcción como unidades tri-actanciales y no como *items* de dos argumentos, sólo porque pueden codificarse sin un Efectuador. Esto no es más que una propiedad que emerge en función de ciertos rasgos inherentes al significado de los verbos en cuestión.

¿Cuáles son, pues, las especificaciones semántico-sintácticas que en las macro-definiciones hacen posible que los verbos de 'poner' y de 'quitar' codifiquen a su locativo como sujeto? En primer término, la estructura sintáctica de la construcción es la siguiente:

(estar en (Z, Y)) o (no estar en (W, Y))

Se trata de la parte estructural que corresponde al predicado estativo del sub-evento de cambio de lugar. Lo único que indica es que el Tema 'está en' o 'no está en'. Abajo se señala con negritas esta sub-estructura en cada una de las definiciones genéricas:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar, estado o posición (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR **estar en (Z, Y)**)] CAUSE (INGR predicado estativo (Y, Z)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$ - esquema de 'poner' -

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR **no estar en (W, Y)**)] CAUSE (INGR predicado estativo (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$; - esquema de 'quitar' -

En ambas, la indicación de correspondencia entre las variables semánticas y sintácticas pone de manifiesto que es el Tema el que ocupa la posición número uno – (2,1) -, especializada para la codificación del argumento que la ocupa como objeto directo. De esta manera, y en ausencia del Efectuador, el locativo debe desempeñar la función de sujeto oracional³. Nótese que la estructura que proponemos para la construcción S (Loc) + V + OD (Tema) es idéntica a la que se suele proponer en la literatura – por ejemplo, en Van Valin (1993) – para describir los *items* posesivos del tipo *tener*, los cuales, justamente, codifican a su locativo como sujeto: *la casa tiene cuatro ventanas*. Esto pone de relieve la estrecha relación de los verbos de 'poner' con los *items* estativos de locación.

³ Cuando los verbos son intransitivos, la estructura (estar en (Z, Y)) o (no estar en (W, Y)) supone una codificación en la que el Tema, al verse imposibilitado a desempeñar la función de objeto directo para la cual está especificado, se proyecta como el sujeto oracional, a la vez que el locativo lo hace como complemento preposicional. Se trata de las llamadas construcciones inacusativas. Un ejemplo de esto, son las oraciones locativas canónicas que instancian los *items* del tipo de *estar* o *residir*: *la taza está en la mesa / Juan reside en Puebla*.

De esta manera, las características sintácticas del esquema S (Loc) + V + OD (Tema) se derivan naturalmente de las macro-definiciones ya estipuladas sin ninguna especificación extra y sin el reacomodo de variables.

Con relación a lo semántico, se puede decir que el significado básico que emerge de la construcción es el de que por efectos del cambio de lugar 'el Tema está en la Meta' o 'ya no está en la Fuente', según el caso. Se trata de un resultado completamente estativo, en el que el Locativo funge como entidad a partir de la cual el Tema obtiene identidad. Ciertamente, la relación que se establece entre ambos argumentos es distinta a la que se da entre ellos con los verbos de cambio de lugar más canónicos, por ejemplo con *items* como *colocar*, *meter*, *tomar* e incluso *quitar*. Estos, en su contenido siempre focalizan lo que 'le sucede al Tema', en cuanto que cambia de lugar, y dejan al Locativo el papel de ser sólo el punto de referencia de dicho cambio, razón por la cual con ellos el Tema siempre se codifica como objeto directo y el Locativo como complemento oblicuo:

(43) a) *Juan colocó el vaso en la mesa*

b) **la mesa coloca el vaso*

c) *Juan metió las llaves al cajón*

d) **El cajón mete las llaves*

e) *Juan tomó el vaso de la mesa*

f) **La mesa tomó el vaso*

g) *Juan quitó el cuadro de la pared*

h) **La pared quitó el cuadro*

Por el contrario la relación que se establece entre Tema y Locativo en la construcción S (Loc) + V + OD (Tema) supone un foco en el Locativo, en cuanto es una entidad susceptible de 'arropar' o dar cabida al Tema en su seno. El significado no sólo es que el Tema 'pasa a estar' o 'deja de estar' en el Locativo, sino que implica que éste 'tiene en sí' o 'ya no tiene en sí' al Tema como parte de él, como se hace evidente en las paráfrasis de abajo:

- (44) a) *El equipo incluye dos porteros*
 b) *El equipo tienen dos porteros*
 c) *La hoja sí imprimió los caracteres*
 d) *La hoja sí tiene los caracteres*
 e) *El reglamento omite ese artículo*
 f) *El reglamento no tiene ese artículo*
 g) *La herida drena líquidos constantemente*
 h) *La herida tiene cada vez menos líquidos*

Los semas básicos, pues, que parecen ser funcionales para producir este tipo de estructuras son los de contención y pertenencia. Obsérvese también, que muy relacionado con estos rasgos está el de 'permanencia': por un lado, la idea de 'tener' implica más que una relación momentánea; por otro lado, la permanencia implica la capacidad del locativo de ser 'contenedor'. Ahora bien, la noción de 'arropamiento del Tema' no es una cuestión relacionada con la identidad referencial del Locativo, más bien tiene que ver con el tipo de relación que se establece entre éste y el Tema a través del tipo de proceso que los verbos inherentemente refieren; es pues, un rasgo que emana de los predicados y de su estructura argumental como conjunto.

Ahora bien, la posibilidad de acceso a la construcción S (Loc) + V + OD (Tema) no es contradictoria con el rasgo de afectación del Locativo, pero ciertamente la presencia de éste tampoco es un requisito. De hecho, como vimos en el inciso anterior, entre más claro es el efecto que el cambio de lugar del Tema causa en el Locativo, este último tiende a codificarse como objeto directo. Sin embargo, en la medida de que los verbos impliquen los rasgos de 'contención' o 'pertenencia' la codificación alterna del Locativo como sujeto se hace también posible.

A continuación, pues, mostramos cuáles son los verbos que entran en el esquema S (Loc) + V + OD (Tema) y cómo este comportamiento efectivamente está licitado por los rasgos arriba mencionados.

1.- Verbos de 'poner con permanencia' (perteneciente a la subclase de 'poner con modalidad en el resultado'): - tipo *establecer* -. Estos, en la medida de que especifican el rasgo de permanencia del Tema en la Meta, pueden codificar a este último argumento como sujeto oracional:

- (45) a) *Los legisladores asentaron principios sólidos en la Constitución*
b) *La Constitución asienta principios sólidos*
- c) *Los legisladores establecieron la educación pública en la Constitución*
d) *La Constitución establece la educación pública*
- e) *Juan fijó las fechas clave en el calendario*
f) *El calendario de Juan fija las fechas claves*
- g) *Juan aseguró la mesa en la tarima*
h) *La tarima asegura la mesa*
- i) *Juan grabó la entrevista en el cassette*
j) *El cassette sí grabó la entrevista*
- k) *Juan imprimió los caracteres en la hoja*
l) *La hoja sí imprimió los caracteres*
- m) *El abogado fundamentó su alegato en el artículo cuarto*
n) *El artículo cuarto fundamenta el alegato del abogado*
- ñ) *Juan apoyó a María en Pedro*
o) *Pedro apoya a María para que no se caiga*

2-. Verbos de 'poner adentro': - tipo *meter* -. Como especifican que su Meta es un área delimitada capaz de funcionar como contenedor del Tema, se espera que sí entren en el esquema S (Loc) + V + OD (Tema). La importancia del rasgo de 'contención' en disparar esta construcción se hace evidente en el hecho de que todas las distintas subclases de 'poner dentro' sí pueden codificar a su meta como sujeto, con excepción de los verbos de 'llenar', los cuales, como ya vimos, especializan a su Meta como objeto directo - *Juan llenó el vaso de agua* -:

- (46) a) *Juan guardó las reliquias en el cajón*
 b) *Ese cajón guarda reliquias invaluables*
- c) *El cazador encerró al tigre en una jaula pequeña*
 d) *Una jaula pequeña encierra al tigre*
- e) *Juan alojó a unos invitados en su casa*
 f) *La casa aloja a invitados muy distinguidos*
- g) *Juan alberga sentimientos de amor en su corazón*
 h) *Su corazón alberga sentimientos de amor*
- i) *María confinó a su marido en un convento*
 j) *Ese convento confina al pobre hombre*
- k) *Juan hundió el cuerpo en la arena*
 l) *Poco a poco, la arena va hundiendo el cuerpo*
- m) *Juan sumergió el bulto en el río*
 n) *El río sumergió el bulto*
- ñ) *Juan inmiscuyó a Pedro en el problema*
 o) *El problema inmiscuye a Pedro*

- p) *Juan involucró a Pedro en el proyecto*
- q) *El proyecto involucra a Pedro*

- r) *Juan incluyó a Pedro en el equipo*
- s) *El equipo incluye a Pedro*

- t) *Juan englobó las distintas operaciones en un solo proyecto*
- u) *El mismo proyecto engloba todas las operaciones*

3.- Verbos de ‘quitar de adentro’: - tipo *sacar* -. Al igual que los de arriba, éstos de aquí tienen especificado el rasgo paramétrico ‘adentro’ en su locativo, por ello en general sí muestran cierta productividad en la construcción S (Loc) + V + OD (Tema):

- (47) a) *El campesino desalojó los líquidos excesivos del terreno*
- b) *El terreno constantemente desaloja el agua que le sobra*

- c) *El gobierno vació el agua de todas las presas de la región*
- d) *La presa vació su contenido en los terrenos aledaños*

- e) *Juan desaguó la alberca del agua que tenía empantanada*
- f) *La alberca está desaguando el agua empantanada*

- g) *El doctor drenó los líquidos de la herida*
- h) *La herida drena líquidos constantemente*

- i) *Juan derramó el contenido de la botella*
- j) *La botella derramó su contenido*

- k) *Los legisladores excluyeron esa la ley de la Constitución*

l) *La Constitución excluye esa ley*

m) *El gobierno soltó el agua de la presa*

n) *La presa soltó su contenido*

ñ) *El director despidió a Pedro de la empresa*

o) *La máquina despide humo*

No en todos los casos de arriba – como en (47ñ) y (47o) – los pares de oraciones son paráfrasis, pero sí todos ellos muestran la posibilidad de los verbos en cuestión de instanciarse tanto en el esquema canónico tri-actancial, como en el esquema alterno S (Loc) + V + OD (Tema).

4.- Verbos de ‘quitar con completud’: - tipo *eliminar* -. Como vimos más arriba, el rasgo de completud es más bien funcional en permitir el acceso de estos *items* a la construcción S + V + OD (Loc) + CP (Tema) . Sin embargo, el significado de algunos de éstos implica no sólo ‘quitar completamente’, sino también ‘quitar permanentemente’. Se trata de la subclase de verbos que incluye a *eliminar*, *suprimir*, *erradicar* y *omitir*, que a diferencia de aquéllos como *despejar*, *descargar*, *limpiar*, *barrer*, *desinfectar*, etcétera, refieren la completud con relación al Tema y no a la Fuente – ‘quitar el Tema totalmente’ vrs. ‘quitar todo lo que hay en la Fuente’-. En la medida, pues, de que el cambio de lugar del Tema se refiere como total y permanente, se hace posible que codifiquen a su Fuente como sujeto oracional:

(48) a) *Juan omitió el párrafo del escrito*

b) *El escrito omite el párrafo*

c) *Los representantes eliminaron el artículo 13 del nuevo reglamento*

d) *El nuevo reglamento elimina el artículo 13*

- e) *El director suprimió las escenas violentas de la última versión de la película*
- f) *La última versión de la película suprime las escenas violentas*

- g) *Juan descartó el motivo de robo de su última confesión*
- h) *Su última confesión descarta el motivo de robo*

En suma, las tres construcciones que aquí hemos analizado comprueban el valor argumental de los locativos de Meta y Fuente de los verbos de 'poner' y de 'quitar', en la medida de que suponen la codificación de estos argumentos en funciones nucleares que son exclusivas de los participantes verbales con estatus argumental. A su vez, la determinación de estos locativos como argumentos señala la identidad tri-actancial de los verbos en cuestión. En este sentido, creemos haber dado argumentos suficientes para sustentar la idea de que partiendo de esta identidad tri-argumental y de las especificaciones semánticas capturadas en las macro-definiciones se puede explicar el porqué de la capacidad de unos verbos de acceder a una u otra de las construcciones, sin tener que recurrir a la consideración de que cada una de ellas es un fenómeno autónomo sin relación con otras construcciones ni con la semántica de los verbos que en ellas participan, consideración que definitivamente es más costosa en términos descriptivos y explicativos.

4.2. Los verbos de la subclase de 'poner en relación' y de la subclase de 'quitar uno de otro'.

Relacionar, juntar, unir, sumar, integrar, asociar, vincular, enlazar, aliar, casar, conjuntar, reunir, agrupar, congregar, concentrar, aglutinar, aglomerar, amontonar, apiñar, apilar, coordinar, compaginar, acoplar, armonizar, combinar, mezclar, confundir, revolver, desordenar, conectar, pegar, empalmar, chucar, fundir, soldar, enganchar, adherir, ligar, atar, amarrar, encadenar, enfrentar, confrontar, contraponer, oponer, subordinar, supeditar, etcétera.

Separar, apartar, alejar, retirar, distanciar, desviar, ahuyentar, desunir, despegar, desprender, desligar, desvincular, desconectar, desenganchar, zafar, excluir, relegar, exceptuar, aislar, marginar, segregar, cortar, partir, seccionar, rebanar, dividir, escindir, fragmentar, rajar, romper, etcétera.

En el capítulo II se abordó la cuestión de la semántica de los verbos de 'poner' y de 'quitar'. Vimos que los *items* que pertenecen a estas clases comparten una misma estructura aspectual y que tienen una misma estructura argumental compuesta por tres participantes: un Efectuador, un Tema y un Locativo, Fuente o Meta, según la clase. También vimos que en virtud de compartir estos rasgos todos los verbos de estas clases se proyectan canónicamente en esquemas sintácticos tri-actanciales, en los que el Efectuador se codifica como sujeto, el Tema como objeto directo, y los locativos como un complemento oblicuo, es decir, introducido por una preposición: *en* con los verbos de 'poner' y *de* con los verbos de 'quitar'. Paralelamente mostramos cuál es el papel de los distintos rasgos paramétricos, focales y referenciales, propios de los significados verbales, en permitir o negar el acceso de los *items* en cuestión a diferentes construcciones tri-actanciales relacionadas con las canónicas, en la que los participantes argumentales se codifican en las mismas funciones pero con variación en la preposición que introduce a los locativos.

Por otro, en el capítulo III aplicamos una serie de pruebas sintácticas que nos permitieron aclarar dudas sobre el estatus de los Locativos de los verbos en estudio: básicamente vimos que tanto semántica como sintácticamente tienen una identidad y un comportamiento que los determina como argumentos en ambos planos, y aún más concretamente, como segundos objetos.

A continuación, en el primer apartado de este capítulo IV, abordamos una serie de construcciones que suponen la codificación alterna de estos Locativos, fenómeno que comprueba de una manera más clara su identidad argumental. Vimos que el acceso a tales construcciones no es generalizado a todos los verbos en estudio, sino que el participar de ellas está posibilitado por la presencia de rasgo específicos en la macro-definición de los *items*. En este sentido, lo interesante es comprobar que a pesar de que se trata de comportamientos especiales, las construcciones alternas son completamente derivables de las mismas macro-definiciones de clase, sin la necesidad de hacer especificaciones adicionales y sin el requerimiento de instrumentos descriptivos distintos a los ya usados a lo largo de todo este trabajo.

Finalmente, ha quedado pendiente hasta ahora el análisis de dos subclases especiales, cuyos *items* conformantes, a pesar de estar semántica y sintácticamente relacionados con los verbos de 'poner y de 'quitar' ya descritos, tienen una identidad particular: se trata de los *items* que integran las subclases de 'poner en relación' y 'quitar uno de otro'. Como mostraremos en lo subsiguiente, verbos como *relacionar*, *asociar*, *juntar*, *unir*, o *separar*, *apartar*, *alejar* y *excluir*, tienen una estructura argumental de corte locativo, pero en lugar de ser tri-actanciales, son *items* que cuentan, al menos en el plano semántico, con cuatro argumentos: un Efectuador o entidad causante, dos Temas y un Locativo. Como también veremos, la proyección sintáctica canónica de estos verbos es un esquema tri-actancial, en el cual el Efectuador se codifica como sujeto oracional, uno de los Temas como objeto directo, y el otro como segundo objeto, es decir, como un complemento oblicuo introducido por la preposición *con*. El Locativo puede aparecer, pero no siempre es parte obligada de la proyección oracional. Sin embargo, al igual que otros participantes argumentales opcionales, como los

Instrumentos de los verbos de *cortar*, los Locativos de los *items* que aquí analizamos pueden codificarse, en ausencia del Efectuador o causante, como sujetos oracionales, lo que sin duda arroja luz sobre su calidad de argumento. En lo subsiguiente, pues, realizamos la descripción de los verbos de estas clases y presentamos las pruebas para comprobar la identidad y estatus de los participantes implicados por su significado. Hacemos el análisis conjunto tanto de los verbos de 'poner en relación' como de los de 'quitar uno de otro', ya que comparten los rasgos semántico-sintácticos esenciales que aquí queremos resaltar. Para el lector interesado, la descripción semántica de cada una de sus subclases se puede encontrar en el capítulo II.

4.2.1. Comprobando la identidad y valor argumental de los participantes de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro'.

Como vimos en el capítulo II, los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' semánticamente requieren de al menos dos participantes que por efectos de la actividad de un Efectuador o de una causa cualquiera establecen una relación o dejan de tenerla. En el plano sintáctico pasa lo mismo: estos verbos no proyectan oraciones plenamente interpretables sin la presencia de las dos entidades en relación o sin la implicación de pluralidad:

- (49) a) ??*Juan relacionó a Pedro*
 b) ??*Juan asoció a Pedro*
 c) ??*Juan mezcló el libro*
 d) ??*Juan combinó el pantalón*
 e) ??*Juan unió el lápiz*
 f) ??*Juan juntó el lápiz*
 g) ??*Juan reunió a Pedro*
 h) ??*Juan contrastó el libro*
 i) ??*Juan opuso a Pedro*

- j) ??*Juan asemejó el cuadro*
- k) ??*Juan igualó la película*
- l) ??*Juan intercambió una pelota*
- m) ??*Juan agrupó el lápiz*

Lo mismo sucede con los *items* de 'quitar': en el plano sintáctico la interpretación no es completa si no están presentes los dos participantes en 'relación' o si no hay un contexto apropiado en el que uno de ellos sea recuperable:

- (50) a) ?*Juan separó la silla*
- b) ?*Juan alejó la pluma*
- c) ?*Juan retiró el vaso*
- d) ?*Juan despegó el lápiz*
- e) ?*Juan excluyó el lápiz*
- f) ?*Juan destacó el vaso*

Por supuesto, si aplicamos a los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' las demás pruebas a las que en el capítulo III hemos sometido a los demás *items* en estudio, encontraremos que efectivamente los dos entidades exigidas en su definición semántica son parte esencial en la proyección sintáctica. Lo interesante es que con los verbos que estamos analizando en este apartado, existen otras pruebas adicionales que comprueban el valor argumental de los participantes en cuestión, y más interesante aún, se trata de pruebas que paralelamente permiten ver que ambos argumentos tienen equivalencia funcional, tanto en el plano semántico como en el sintáctico, es decir, que ambos son entidades que cambian de lugar y que por lo tanto los dos son Temas. Tales pruebas son las siguientes:

- 1) Intercambiabilidad en la función de objeto directo.

- 2) Aparición de ambos en una frase compleja a través de la coordinación.
- 3) Ambos pueden ser sujeto de una construcción incoativa.
- 4) Posibilidad de tener un sólo objeto directo con referente plural.
- 5) Necesidad de que los complementos argumentales tengan referentes equivalentes.

1.- Intercambiabilidad en la función de objeto directo.

Los dos argumentos que 'entran' o 'salen' de una relación pueden indistintamente desempeñar la función de objeto directo sin que haya alteración del contenido proposicional:

- (51) a) *Juan relacionó el libro con la película*
 b) *Juan relacionó la película con el libro*
 c) *Juan vinculó a María con Pedro*
 d) *Juan vinculó a Pedro con María*
 e) *Juan reunió a María con Pedro*
 f) *Juan reunió a Pedro con María*
 g) *Juan mezcló el color rojo con el verde*
 h) *Juan mezcló el color verde con el rojo*
 i) *Juan comparó a María con Tere*
 j) *Juan comparó a Tere con María*
- K) *Juan separa el amor de la pasión*
 l) *Juan separa la pasión del amor*
 m) *Juan desligó a María de Pedro*
 n) *Juan desligó a Pedro de María*
 ñ) *Juan desconectó el cable rojo del verde*

- o) *Juan desconectó el cable verde del rojo*
- p) *Juan alejó a María de su pensamiento*
- q) *Juan alejó su pensamiento de María*
- r) *Juan aisló las partículas extrañas del compuesto*
- s) *Juan aisló el compuesto de partículas extrañas*

Una de las implicaturas de la igualdad proposicional de los pares oracionales de arriba es que los dos argumentos que no son Efectuadores sufren en la misma medida la acción referida por el verbo en cuestión. Esto se puede ver claramente en las siguientes oraciones que se relacionan en su contenido muy cercanamente con las de arriba:

- (52) a) *Juan vínculo a María con Pedro*
 b) *Tanto Pedro como María están ahora vinculados uno con el otro*
 c) *Juan separa el amor de la pasión*
 d) *Para Juan el amor y la pasión son emociones separadas una de otra*

Por el contrario, los demás verbos que se han analizado en este estudio distinguen entre un Tema y un Locativo, cada uno con un estatus referencial, semántico y sintáctico distinto:

- (53) a) *Juan puso el vaso en la mesa*
 b) **Juan puso la mesa en el vaso*
 c) *Juan guardó las llaves en el cajón*
 d) **Juan guardó el cajón en las llaves*
 e) *Juan colocó el libro en la silla*
 f) **Juan colocó la silla en el libro*
 g) *Juan agregó sal a la sopa*
 h) **Juan agregó sopa en la sal*

- i) *Juan abandonó el libro en la mesa*
- j) **Juan abandonó la mesa en el libro*

- k) *Juan quitó el cuadro de la pared*
- l) **Juan quitó la pared del cuadro*
- m) *Juan extrajo oro de la piedra*
- n) **Juan extrajo la piedra del oro*
- ñ) *Juan redujo 10 elementos de 11 que había*
- o) **Juan redujo 11 elementos de 10 que había*
- p) *Juan desalojó a los campesinos del terreno*
- q) **El gobierno desalojó el terreno de los campesinos*
- r) *Juan suprimió el párrafo del texto*
- s) **Juan suprimió el texto del párrafo*

Nótese que la mayoría de estos verbos imponen una diferenciación referencial entre Tema y Locativo, ya sea de animado-inanimado, como en (53p), o de tamaño, como en el caso de los verbos que implican el rasgo 'adentro', en los que el Locativo, Fuente \supset Meta, debe ser más grande para poder contener al Tema. El propio esquema sintáctico en el que se instancian estos *items* impone la especialización del Tema como 'figura' y del Locativo como 'fondo', de manera que oraciones como las siguientes nunca son proposicionalmente equivalentes:

- (54) a) *Juan puso la silla roja sobre la silla negra*
- b) *Juan puso la silla negra sobre la silla verde*
- c) *Juan sacó un pedazo de oro de un pedazo de piedra*
- d) *Juan extrajo un pedazo de piedra de un pedazo de oro*

En los dos casos sería imposible 'derivar' de las proposiciones referidas por estas oraciones implicaturas como las siguientes:

- (55) a) *tanto la silla roja como la verde fueron puestas una sobre otra*

b) *Juan sacó tanto un pedazo de oro como un pedazo de piedra*

Así, pues, a pesar de que uno de los dos argumentos se codifica como objeto directo y el otro como complemento preposicional, semánticamente tienen equivalencia de estatus.

2.- Aparición de los dos argumentos coordinados en una frase nominal compleja con la función de objeto directo:

Como es sabido, las entidades lingüísticas con el mismo estatus categorial, y sólo ellas, pueden coordinarse formando estructuras más complejas. En este sentido, es el hecho de que los dos participantes no causantes de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' tengan equivalencia argumental, lo que permite que aparezcan coordinados:

- (56) a) *Juan relacionó el libro y la película*
 b) *Juan los relacionó*
 c) *Juan vinculó a María y a Pedro*
 d) *Juan los vinculó*
 e) *Juan reunió a María y a Pedro*
 f) *Juan los reunió*
 g) *Juan mezcló el color rojo y el color verde*
 h) *Juan los mezcló*
 i) *Juan comparó a María y a Tere*
 j) *Juan las comparó*
- K) *Juan separa el amor y la pasión*
 l) *Juan los separa*
 m) *Juan desligó a María y a Pedro*
 n) *Juan los desligó*

- ñ) *Juan desconectó el cable rojo y el cable verde*
- o) *Juan los desconectó*
- p) *Juan alejó el cable negro y el cable rojo*
- q) *Juan los alejó para que no fueran a a causar un corto*
- r) *El detective aisló a María y a Pedro durante el interrogatorio*
- s) *El detective los aisló durante el interrogatorio*

En la medida de que tienen dos argumentos con diferente identidad semántica y con distinto estatus, los demás verbos de 'poner' y de 'quitar' no pueden tener este comportamiento:

- (57) a) **Juan puso el vaso y la mesa*
- b) **Juan los puso*
- c) **Juan guardó las llaves y el cajón*
- d) **Juan los guardó*
- e) **Juan colocó el libro y la silla*
- f) **Juan los colocó*
- g) **Juan agregó la sal y la sopa*
- h) **Juan las agregó*
- i) **Juan abandonó el libro y la mesa*
- j) **Juan los abandonó*

- k) **Juan quitó el cuadro y la pared*
- l) **Juan los quitó*
- m) **Juan extrajo el oro y la piedra*
- n) **Juan los extrajo*
- ñ) **Juan redujo 10 elementos y 11 que había*
- o) **Juan los redujo*
- p) **Juan desalojó a los campesinos y el terreno*
- q) **El gobierno los desalojó*
- r) **Juan suprimió el párrafo y el texto*

s) **Juan los suprimió*

La agramaticalidad de estos ejemplos se debe a que semántica y sintácticamente siguen requiriendo de una Meta o una Fuente que sirva como punto de referencia del cambio de lugar. Es decir, los referentes en cuestión pudieran ser coordinados ambos en calidad de Temas - aunque sus diferencias en el mismo plano referencial ya hacen que esta operación se sienta forzada -, pero en ninguno de los casos se implica la saturación o completud de la valencia verbal.

3.- Los dos argumentos no causantes pueden ser el sujeto de una construcción incoativa.

Hemos mencionado ya en varios apartados de este trabajo (incisos 3.2 y 4.1) que una facultad de los participantes argumentales, y sólo de ellos, es la posibilidad de codificarse en las posiciones nucleares de objeto directo y de sujeto. En los dos puntos de arriba hemos mostrado que los dos Temas de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' efectivamente se pueden codificar como objeto directo, ya sea de forma alterna o ambos a la vez codificados en una frase nominal compleja. Ahora, aquí queremos enseñar que los dos también pueden codificarse como sujeto en una construcción incoativa mediatizada por la presencia de la forma multifuncional 'se', sin que exista modificación en la estructura proposicional, en el sentido de que los dos argumentos quedan 'uno relacionado con el otro' o bien, 'uno separado del otro':

- (58) a) *La película se relaciona con el libro*
 b) *El libro se relaciona con la película*
 c) *El libro y la película se relacionan*
 d) *El proyecto de reforma se vincula con el ahorro*
 e) *El ahorro se vincula con el proyecto de reforma*

- f) *El ahorro y el proyecto se vinculan*
- g) *El color rojo se mezcló con el color verde*
- h) *El color verde se mezcló con el color rojo*
- i) *El color verde y el rojo se mezclaron*
- j) *María se asemeja a Tere*
- k) *Tere se asemeja a María*
- l) *Tere y María se asemejan*

- m) *El amor se separa de la pasión*
- n) *La pasión se separa del amor*
- ñ) *La pasión y el amor se separaron*
- o) *El cable rojo se desconectó del cable verde*
- p) *El cable verde se desconectó del cable rojo*
- q) *El cable verde y el rojo se desconectaron*
- r) *El mal se aleja de bien*
- s) *El bien se aleja del mal*
- t) *El bien y el mal se alejan cada vez más*

Nuevamente, los verbos de Tema-Locativo no pueden tener estos comportamientos. Sólo el Tema puede ser sujeto en la construcción incoativa:

- (59) a) *Las llaves se hundieron en el lago*
- b) **El lago se hundió en las llaves*
- c) **El lago y las llaves se hundieron*
- d) *La señal se marcó en el árbol*
- e) **El árbol se marcó en la señal*
- f) **El árbol y la señal se marcaron*
- g) *La calcomanía se adhirió a la puerta*
- h) **La puerta se adhirió a la calcomanía*
- i) **La puerta y la calcomanía se adhirieron*

- j) *La mancha se quitó de la pared*
- k) **la pared se quitó de la mancha*
- l) **La pared y la mancha se quitaron*
- m) *Las marcas se borraron del pergamino*
- n) **El pergamino se borró de las marcas*
- ñ) **El pergamino y las marcas se borraron*
- o) *La leche se derramó de la olla*
- p) **La olla se derramó de la botella*
- q) **La olla y la botella se derramaron*

4.- Los dos argumentos se pueden codificar en una frase nominal plural con función de objeto directo.

Una forma más clara de ver la identidad de los dos argumentos no causantes de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' es que pueden conceptualizarse como un solo participante, pero de referente necesariamente plural o colectivo, y codificarse como una sola frase nominal simple en función de objeto directo – o de sujeto en construcción incoativa –:

- (60) a) *Juan relacionó los dos libros por su temática*
 b) *El gobierno vinculó a empresarios de distintas áreas*
 c) *Juan reunió a los distintos organizadores para que se pusieran de acuerdo*
 d) *Juan mezcló muchos colores para generar uno nuevo*
 e) *Juan comparó los dos cuadros y eligió el mejor*
- f) *Juan separa sus emociones. El amor por un lado y la pasión por otra*
 g) *El Padre desligó a la pareja*
 h) *Juan desconectó los cables y los aisló para*

que no hicieran corto

- i) *Juan alejó los imanes para que no se pegaran*
- j) *Juan zafó las piezas y las limpió una por una*

Lo más importante, sin embargo, es el hecho de que a pesar del comportamiento ilustrado arriba, los verbos en cuestión, fuera de contexto, no proyectan oraciones plenamente interpretables con un objeto directo de referente singular, ya que de esa manera no se satura su valencia tri-actancial:

- (61) a) ??*Juan relacionó el libro (por su temática)*
 b) ??*El gobierno vinculó al empresario (del área alimenticia)*
 c) ??*Juan reunió a uno de los organizadores (para que se pusiera de acuerdo)*
 d) ??*Juan mezcló un color (para generar uno nuevo)*
- f) ??*Juan separa la pasión*
 g) ??*El Padre desligó a María*
 h) ??*Juan alejó un imán*
 i) ??*Juan zafó una pieza*

5.- Los dos argumentos no causantes deben tener referentes equivalentes.

Una última prueba de la paridad de estatus de los dos argumentos no causantes de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' es el hecho de que, en general, deben de tener referentes más o menos similares o no dispares, sobre todo en términos de animacidad:

- (62) a) ??*Juan combinó a los niños con las zanahorias*
 b) ??*Juan comparó a Pedro con la casa*
 c) ??*Juan reunió al niño con el chocolate*

- d) ??*Juan juntó a Pedro con la bicicleta*
 e) ??*Juan equiparó el libro al árbol*
- f) ??*Juan separó el lápiz de la casa*
 (*ahora el lápiz y la casa están separados*)
- g) ??*Juan desligó el lápiz del crimen*
 (*ahora el lápiz y el crimen están separados*)
- h) ??*Juan apartó una silla de la casa*
 (*ahora la silla y la casa están apartadas*)

No se trata sólo de una cuestión de 'rareza' en la conceptualización de estas relaciones. Se trata también de una característica semántico-sintáctica de los verbos en cuestión, pues con *items* que cuentan con un Tema y un Locativo este tipo de relaciones entre elementos dispares son justamente las más naturales y en algunos casos son obligadas:

- (63) a) *Juan puso al niño en el montón de zanahorias*
 b) *Juan acomodó a Pedro en la casa*
 c) *Juan colocó a Pedro en la bicicleta*
 d) *Juan apoyó el libro en el árbol*
- e) *Juan quitó el clavo de la pared*
 f) *Juan expulsó a Pedro del equipo*
 g) *Juan sacó a María de la ciudad*
 h) *Juan escogió un dulce de más de mil que le ofrecieron*

Hay, pues, pruebas suficientes, tanto de carácter semántico como sintáctico, para establecer la paridad argumental de los participantes no causantes de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro'. En la medida en que se trata de entidades que sufren un cambio de lugar, debemos decir que son Temas. En este sentido, los *items* en cuestión, aunque relacionados con el resto

de los verbos de 'poner' y de 'quitar,' tienen una identidad semántica-sintáctica propia.

4.2.2. La codificación de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' en esquemas sintácticos tri-actanciales.

4.2.2.1. El esquema canónico S + V + OD + *con* (CP)

A pesar de que existe equivalencia funcional entre los dos argumentos no causantes de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro', en la proyección tri-actancial canónica de estos *items* estos dos argumentos tienen una codificación asimétrica: uno se instancia como objeto directo y el otro como complemento oblicuo introducido por la preposición *con*, en el caso de los verbos de 'poner en relación', y con la preposición *de* en el caso de los verbos de 'quitar uno de otro':

- (64) a) *Juan juntó a Pedro con María*
 b) *El 'tuercas' alió a los Panchitos con los Punks*
 c) *Juan cuadró el marco con la pintura*
 d) *Juan soldó el cable de tierra con el de la corriente*
 e) *El Padre Julián casó a Pedro con María*
 f) *Juan sumó la cantidad de \$100 con otra mayor*
 g) *Juan compaginó el pantalón verde con una camisa azul*
 h) *Juan revolvió los discos de Pedro con los de María*
- i) *Juan apartó a María de Pedro*
 j) *Juan desvió la trayectoria del balón de la de Pedro*
 k) *Juan desprendió la estampilla postal del sobre*
 l) *Juan despegó la foto de la cartulina*
 m) *Juan retiró la su silla de la de Pedro*

n) *Juan distanció la pluma del lápiz rojo*

o) *Juan desenganchó el alambre delgado del otro*

Esta proyección no equivalente es producto, señalábamos anteriormente, de una imposición del sistema del español que no permite construcciones con dos objetos o complementos simétricos. Así las cosas, el templete o esquema sintáctico disponible es el que es general para todos los verbos tri-actanciales con estructura argumental de corte locativo, que es el ilustrado en las oraciones de arriba. Ahora bien, en vista de que los dos argumentos alternativamente pueden ser objeto directo, el hablante se ve obligado por la construcción a seleccionar a uno de los dos como objeto directo y al otro como oblicuo. Esto muy probablemente tiene que ver con el carácter topical o algún otro rasgo pragmático de los argumentos, que hace a uno de ellos prioritario en la codificación: el que es seleccionado como objeto directo, por ejemplo, puede convertirse en sujeto a través de la voz pasiva. Más allá de lo que concierne a los *items* aquí estudiados, esta imposición del esquema para la distinta codificación de argumentos con el mismo estatus funcional habla de la importancia de las relaciones figura-fondo en las estructuras lingüísticas.

No obstante, ambos argumentos conservan su carácter nuclear en el plano sintáctico. Aparte de las pruebas enumeradas en el capítulo III y en el primer apartado de este inciso, podemos ver que ambos argumentos pueden ser pronominalizados a partir de la estructura tri-actancial:

(65) a) – *Fíjate que Juan relacionó el libro de Paz
con el de Fuentes.*

- *¿De verdad los relacionó?*

b) – *Ayer Juan reunió a Pedro con María*

- *y ¿para que los reunió?*

Esto no es prueba de equivalencia sintáctica, pues en el esquema tri-actancial uno de los argumentos tiene que estar marcado con la preposición, pero

si muestra claramente la compatibilidad semántica y la importancia oracional de ambos argumentos.

Ahora bien, como se puede ver en los ejemplos de (64), el uso de la preposición *de* con los verbos de la clase genérica de 'quitar' es completamente regular. Como ya habíamos mencionado, esto se debe al valor semántico más vacío de la misma, que le permite funcionar como una marca de caso genérica con un paradigma grande de verbos que rigen complementos oblicuos (incluyendo también gran parte de los llamados suplementos de Alarcos). Por el contrario, la subclase de los *items* de 'poner en relación' sí muestra, con respecto a esto, un comportamiento completamente distinto, ya que la preposición *con* no es productiva con el resto de los verbos de 'poner'. La mayoría de los *items* que aquí estudiamos, incluso utilizan esta preposición de forma privativa (la otra posibilidad dentro de la subclase es *a*):

- (66) a) *Juan reunió a los abogados con los empresarios*
 b) **Juan reunió a los abogados a los empresarios*
 c) *Juan combinó la manzana con el plátano*
 d) **Juan combinó la manzana al plátano*
 e) *Juan comparó el libro con la película*
 f) ?*Juan comparó el libro a la película*
 g) *Juan cuadró el marco con la pintura*
 h) ??*Juan cuadró el marco a la pintura*
 i) *Juan agrupó los lápices con las plumas*
 j) ??*Juan agrupó los lápices a las plumas*
 k) *Juan conjunta el estudio con la inteligencia*
 l) ??*Juan conjunta el estudio a la inteligencia*
 m) *Juan fundió el oro con la plata*
 n) ??*Juan fundió el oro a la plata*

Es ampliamente reconocido que uno de los valores significativos básicos de la preposición *con* es el de 'compañía', también llamado comitativo. Esta noción de

compañía implica la idea de 'relación'. Justamente el significado básico que está detrás de los verbos que aquí se consideran. No sólo eso, sino que *con* supone una relación más o menos equitativa entre los participantes que une. Esto se ve claro en el hecho de que los complementos comitativos pueden ser coordinados con los sujetos oracionales:

- (67) a) *Juan fue al cine con Pedro*
 b) *Juan y Pedro fueron al cine*
 c) *Juan comió pizza con Pedro*
 d) *Juan y Pedro comieron pizza*

Es decir, la idea de compañía implica una paridad de estatus referencial de los elementos que son relacionados, paridad que también se refleja lingüísticamente. Sin embargo, el significado que está detrás de *items* como *relacionar*, *mezclar* y *equiparar* no es totalmente igual al de 'compañía'. Esto se puede ver en las oraciones de abajo donde se aprecia que la lectura comitativa emerge donde no es posible tener una interpretación de 'convergencia':

- (68) a) *Juan comparó las fotos con las pinturas*
 b) *Juan comparó las fotos con María*
 c) *Juan mezcló las verduras con la fruta*
 d) *Juan mezcló las verduras con María*

Es la disparidad referencial entre los dos objetos en las oraciones (68b) y (68d) lo que hace que la lectura sea necesariamente comitativa. En tales ejemplos, la similitud referencial es más bien con el participante proyectado a la función de sujeto de ahí que sí se puedan coordinar.

No obstante estas diferencias, podemos decir que tanto en el caso del comitativo como en el de convergencia, la preposición *con* tiene un significado genérico: relaciona participantes referencial y lingüísticamente equitativos. Es una especie de coordinante funcional. Es por ello que aparece como la unidad básica

y/o prototípica para unir a los dos argumentos no causantes, o Temas, de los verbos que hasta ahora se han discutido.

Ahora bien, una vez en la sintaxis, cuando el hablante ha escogido codificar a uno de los dos argumentos Tema como objeto directo y al otro como oblicuo, éstos adquieren otro tipo de relación semántica, la misma que impone el esquema sintáctico, esto es, la de figura-fondo. Esto quiere decir que uno de los Temas, el que aparece como oblicuo, es reconceptualizado como una especie de Locativo, de Meta o de Fuente según el caso, con respecto al cual se da el cambio de lugar del argumento que es codificado como objeto directo. De hecho, en un momento dado, las construcciones en cuestión pueden referir el cambio de lugar de uno sólo de los argumentos, de manera que en una oración como *Juan juntó el lápiz con la pluma* se interprete que la pluma ha permanecido en su lugar cambio.

Así, considerando que los que analizamos son verbos tri-actanciales que refieren un cambio de lugar y, al menos en el plano sintáctico, una relación figura-fondo, y siendo que se trata de subclases de los verbos de 'poner' y de 'quitar', respectivamente, habría que considerar que tienen las macro-definiciones genéricas que ya hemos presentado, pero que aquí repetimos para comodidad del lector:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede en un cierto lugar, estado o situación (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE (INGR predicado estativo (Y, Z)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$; esquema de 'poner'

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en un cierto lugar, estado o situación (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR predicado estativo (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$; esquema de 'quitar'

Sin embargo, aunque las variables del plano sintáctico son las mismas, la definición semántica debe ser modificada para reflejar el contenido particular de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro', y que de ella se liciten los comportamientos sintácticos que son propios de estas subclases, tales como el

uso de la preposición 'con' en los de 'poner en relación' y la posibilidad de coordinación de los argumentos no causantes.

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **en relación con otra entidad** (ϵ), de una cierta forma (θ)] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE (INGR predicado estativo (Y, Z)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$; esquema de 'poner'

[(do' (X [hace que algo o alguien (α), no esté en **una relación con otro entidad** (β), de una cierta forma (θ)] (W, Y))) CAUSE (INGR no estar en (W, Y))] CAUSE (INGR predicado estativo (Y, W)) donde $\alpha = Y$, y $\beta = W$; esquema de 'quitar'

Lo que la especificación en negritas hace es señalar, primero, que el argumento locativo es un estado, el 'estado de relación', y segundo, que este estado se puede dar sólo con relación a otra entidad. En este sentido, la idea de relación como un locativo está lexicalizada y como tal no tiene reflejo sintáctico directo. Al mismo tiempo, sin embargo, el rasgo o noción de 'relación' tiene su propia valencia: mínimo se requieren dos entidades para que ésta pueda darse. De esta manera, de este estado-locativo lexicalizado se desprende otra variable que tiene la doble identidad de ser equivalente a la 'primera' entidad en movimiento y de ser punto de referencia del cambio de lugar, por eso tal variable tiene una correspondencia con la variable sintáctica que funciona como locativo.

Como evidencia de lo plausible de la solución arriba presentada podemos ver que tales esquemas pueden ser instanciados por los *genus poner* y *quitar*:

- (69) a) *Juan puso a María en relación con Pedro*
 b) *Juan puso a María en unión con Pedro /*
 Juan puso a María en relación de contacto íntimo con Pedro
 c) *Juan puso a María en cercanía con Pedro*
 d) *Juan puso a María junto a / con Pedro*
 e) *Juan quitó a María de su relación con Pedro*

(los separó)

f) *Juan quitó a María de su unión con Pedro*

(los desunió)

g) *Juan quitó a María de su conexión con Pedro*

(los desconectó)

h) *Juan quitó a María de su vínculo con Pedro*

(los desvinculó)

En estas oraciones se puede ver que la noción de ‘poner en relación’ y la de ‘quitar uno de otro’, así como sus distintas manifestaciones particulares, implican cuatro argumentos. Sin el complemento introducido por *con* las oraciones no son felizmente interpretables:

(70) a)?? *Juan puso a María en relación*

b)?? *Juan puso a María en unión /*

Juan puso a María en relación de contacto íntimo

c)?? *Juan puso a María en cercanía*

d)?? *Juan puso a María junto*

e)?? *Juan quitó a María de su relación*

f)?? *Juan quitó a María de su unión*

g)?? *Juan quitó a María de su cercanía*

Es claro que la presencia de este cuarto argumento no es un requerimiento del contenido inherente de *poner* o de *quitar*, sino que es una imposición del concepto de relación. *Poner* y *quitar* pueden hacer explícita esta estructura sólo cuando se construyen con un Locativo que trae consigo un argumento más. Con los *items* de ‘poner en relación’ y de ‘quitar uno de otro’, el Locativo-estado está efectivamente lexicalizado y lo que se manifiesta como argumento es sólo la otra entidad en relación; por eso tales verbos parecen básicamente tri-actanciales.

Así pues, de las mismas macro-definiciones genéricas de *poner* y *quitar* se pueden derivar los *items* de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' sin necesidad de hacer modificaciones mayores, ni en el terreno de las variables internas ni en el de las variables externas. Lo único que es necesario es la especificación del locativo como un estado, el cual en este estado trae consigo un argumento más. Como el argumento que se instancia como complemento oblicuo no es el locativo propiamente sino el otro elemento en relación, se licita la aparición de una preposición no estrictamente locativa; se da lugar para que la que se proyecte sea una más compatible con los rasgos de paridad y coordinación, la cual justamente es *con*.

La posibilidad de coordinación de los dos argumentos 'en relación' también puede ser explicada atendiendo a las paráfrasis con los verbos *genus*:

- (71) a) *Juan puso a María y a Pedro en relación*
 b) *Juan puso a María y a Pedro en contacto*
 c) *Juan puso a María y a Pedro en sociedad*
- d) *Juan quitó a María y a Pedro de la relación que sostenían*
 f) *Juan quitó a María y a Pedro de la misma trayectoria*
 (los desvió)
 g) *Juan quitó a María y a Pedro de la conexión que mantenían*

Lo que se puede ver en estos ejemplos es que *poner* y *quitar* pueden aparecer con sólo tres argumentos sintácticos, como es normal, pero sin que se pierda la noción de 'relación' cuando el argumento Tema es una frase nominal compleja. En este sentido, es parte de la misma idea de relación el que sea posible la coordinación a través de *con* o a través de *y*. Estas paráfrasis, pues, no hacen sino mostrar completa la estructura semántica que está detrás de *items* como *relacionar*, que lo único que tienen distinto a los verbos más genéricos es lexicalización del locativo. Así las cosas, los comportamientos especiales de estos

verbos son posibles de derivar de la misma macro-estructura, a partir del rasgo de 'relación' especificado como locativo-estado.

4.2.2.2. El esquema alterno S + V + OD + a (CP)

Ahora bien, algunos *items* de la subclase de 'poner en relación' también pueden aparecer con un complemento oblicuo introducido por la preposición *a*:

- (72) a) *Juan juntó la cuchara al plato*
 b) *Juan conectó el cable al enchufe*
 c) *Juan contrapuso el amor al odio*
 d) *Juan acercó la silla a la pared*
 e) *Juan pegó la hoja a la pared*
 f) *Juan asemejó el cuadro a la foto*

Como hemos propuesto a lo largo de este trabajo, todo comportamiento sintáctico de un *item* tiene base en su contenido semántico. La posibilidad de aparición de los verbos en el esquema con *a* depende de los siguientes aspectos: a) posibilidad de referir una relación referencialmente asimétrica en la que los argumentos no causantes adquieren la identidad de Tema y Locativo; b) la presencia conjunta de los rasgos de 'contacto' y de 'dar como resultado de la relación una nueva entidad'; y c) la presencia del rasgo aspectual de duratividad.

a) Posibilidad de referir una relación referencialmente asimétrica.

En la medida de que son verbos que pertenecen también a la clase más genérica de 'poner', algunos de los *items* que aquí estudiamos pueden instanciar, no sólo el esquema sintáctico tri-actancial sino también el esquema semántico con un Tema que cambia de lugar con respecto a una Meta. Es decir, es una propiedad especial

de los verbos de 'relacionar' el tener una doble vocación semántico-sintáctica: la de contar con argumentos que pueden ser simétricos o asimétricos.

- (73) a) *Juan asoció a Pedro a la empresa*
 b) *Juan unió a Pedro al proyecto*

En estas oraciones, la relación Figura-Fondo que está establecida entre los dos participantes en relación no es, o al menos no solamente, un efecto de la construcción tri-actancial, sino más bien es producto de la diferencia de identidad de los referentes, diferencia que obliga a utilizar el verbo en la construcción con *a*. Se trata, pues, de verbos que cuando describen relaciones de parte-todo tienen otro carácter semántico-sintáctico. Nótese que las relaciones de convergencia denotadas en los ejemplos de (73) no pueden codificarse, al menos no con el mismo sentido, en el esquema sintáctico de la preposición *con*:

- (74) a) ?*Juan asoció a Pedro con la empresa*
 b) **Juan asoció la empresa con Pedro*
 c) **Juan unió a Pedro con el proyecto*
 d) **Juan unió el proyecto con Pedro*

La imposibilidad de intercambiar los objetos expuesta en (74b) y (74d) es consecuencia de la conceptualización natural de los referentes como entidades dispares. Por el contrario, cuando la relación entre los dos objetos es referencialmente equitativa el esquema con la preposición *a* no parece ser el más adecuado:

- (75) a) ??*Juan asoció los más pobres a los más ricos*
 b) *Juan asoció a los más pobres con los más ricos*
 c) ??*Juan unió los entrenadores a los jugadores*
 d) *Juan unió a los entrenadores con los jugadores*

En suma, la identidad asimétrica de los referentes argumentales juega un papel importante en licenciar que un verbo aparezca en la construcción con *a*. Sin embargo, no todos los *items* de 'poner en relación' permiten referentes en relación asimétrica:

- (76) a) **Juan conjuntó la silla a la pared*
 b) **Juan comparó la lámpara a la mesa*
 c) **Juan reunió a Pedro al equipo*
 d) **Juan coordinó a Pedro al equipo*
 e) **Juan armonizó sus guantes a su traje rojo*
 f) **Juan cotejó la firma al documento*

Esto significa que adicionalmente a la presencia de referentes asimétricos los verbos que sí entran en la construcción con *a* cuentan con rasgos paramétricos específicos que licencian este comportamiento. Esto nos lleva al punto b) y al c).

b) Presencia del rasgo de contacto externo.

En el capítulo II ya habíamos señalado que desde el latín y a través de la historia, uno de los valores semánticos más activos de la preposición *a* es el de 'contacto'. Básicamente *a* marca el 'arribo' a un punto Meta. En este sentido, indicábamos, cuanto ese rasgo está presente en el contenido de los verbos de 'poner' se licencia la aparición de tales *items* en la construcción con dicha preposición. Nada extraño, el caso es el mismo con la subclase de los verbos de 'poner en relación':

- (77) a) *Juan unió a Pedro al equipo*
 b) *Juan pegó la foto a la pared*
 c) *Juan amarró a Pedro a la silla*
 d) *Juan soldó el cable a la lámpara*
 e) *Juan vinculó a Pedro al proyecto*

- f) *Juan empalmó la silla a la mesa*
 g) *Juan ligó a Pedro al proyecto*

Nótese, sin embargo, que para que el rasgo de contacto sea funcional en este sentido, se requiere también de la asimetría referencial de los dos argumentos en relación.

Una vez establecido esto, no es necesaria ninguna especificación extra para licitar este tipo de construcción: el rasgo de 'contacto' identifica a todos *items*. En el capítulo II los clasificamos justamente como verbos 'de convergencia que implican contacto'. Atendiendo a esto podemos proponer la siguiente como su macro-definición:

[(do' (X [hace que algo o alguien (α) quede **en relación con otra entidad** (ϵ), **con contacto**] (Z, Y))) CAUSE (INGR estar en (Z, Y))] CAUSE (INGR predicado estativo (Y, Z)) donde $\alpha = Y$, y $\epsilon = Z$; esquema de 'poner'

En ésta, sólo se especifica el rasgo de 'contacto' en virtud de que lógicamente se implica el de convergencia.

c) La presencia del rasgo aspectual de duratividad.

Otros verbos de 'poner en relación' que no implican 'contacto' también pueden entrar en la construcción con la preposición *a*, y más bien es su proyección canónica:

- (78) a) *Juan acercó la silla a la pared*
 b) *Juan aproximó el caballo al árbol*
 c) *Juan asemejó su dibujo a la pintura*
 d) *Juan igualó el cuadro a la foto*
 e) *Juan amoldó la pieza al hueco*
 f) *Juan adecuó el escrito a la teoría*

g) *Juan ajustó el guante a su mano*

Se trata de *items* que implican cierta duratividad interna. No son, en este sentido, iguales a los demás verbos de 'poner', sino que más bien, al menos *acercar* y *aproximar*, que son los hiperónimos del grupo, parecen encajar más con los verbos de movimiento con 'desplazamiento', tales como *ir* y *llevar*. Sin embargo, el rasgo de desplazamiento no parece ser la razón de que verbos como *ajustar* y *asemejar*, también semánticamente emparentados con *acercar*, puedan aparecer en la construcción con *a*. Simplemente no refieren un desplazamiento físico. Es claro, sin embargo, que sí implican una duratividad procesual. Es pues, la presencia de este último rasgo lo que detona el uso de *a*, no sólo como posibilidad alternativa, sino como comportamiento preferente o casi obligatorio:

- (79) a) ??*Juan aproximó la silla con la mesa*
 b) ??*Juan ajustó el guante con su mano*
 c) ??*Juan asemejó el cuadro con la foto*
 d) ??*Juan adaptó la pieza con el aparato*

Ahora bien, aunque parece más simple considerar estos *items* como pertenecientes directamente a la clase del 'movimiento', tal medida no es del todo satisfactoria porque dan muestra también de entrar en construcciones que son propias de los que pueden tener argumentos simétricos:

- (80) a) *Juan acercó la silla roja a la silla verde,*
y las acercó para que las pudiéramos comparar
 b) *Juan acercó la silla verde a la silla roja*
 c) *Juan acercó la silla verde y la roja*
 c) *La película y el libro se acercan*
 e) *Juan equiparó el cuadro a la foto*
 f) *Juan equiparó la foto al cuadro*

g) *Juan equiparó el cuadro y la foto*

h) *El cuadro y la foto se equiparan*

i) *Juan amoldó la facia a la defensa*

j) *Juan amoldó la defensa a la facia*

k) *Juan amoldó la facia y la defensa*

l) *La facia y la defensa se amoldaron bien*

En vista de estos ejemplos, es claro que estos verbos sí forman parte también de la clase más particular de 'poner en relación'. En todo caso, la dualidad de identidad de *items* como *acercar* y *aproximar* no hace sino poner en evidencia que los paradigmas no son absolutamente cerrados y que los miembros de una clase pueden pertenecer también a otras. No es sino una muestra de la complejidad de la organización lingüística, complejidad que no deja de ser descriptible.

4.2.3. ¿Verbos de cuatro argumentos?

En el inciso anterior ya señalamos que los verbos de 'poner en relación' implican cuatro participantes semánticos, pues el punto de referencia locativo es un estado que tiene su propia valencia. La noción de relación requiere de al menos dos entidades que se relacionen, valga la redundancia. Una de tales entidades está ya establecida en el Tema que cambia de lugar para entrar en relación. El otro elemento relacional es proporcionado por el mismo estado. Esto, mostramos más arriba, se hace evidente en las paráfrasis que proyectan los verbo *poner* y *quitar*, que aquí volvemos a presentar:

(81) a) *Juan puso a María en relación con Pedro*

b) *Juan puso a María en unión con Pedro /*

Juan puso a María en relación de contacto íntimo con Pedro

c) *Juan puso a María en cercanía con Pedro*

d) *Juan puso a María junto a / con Pedro*

e) *Juan quitó a María de su relación con Pedro*

(los separó)

f) *Juan quitó a María de su unión con Pedro*

(los desunió)

g) *Juan quitó a María de su conexión con Pedro*

(los desconectó)

h) *Juan quitó a María de su vínculo con Pedro*

(los desvinculó)

En estas oraciones se hace, pues, evidente la estructura de 4 participantes implicada por la noción de 'poner en relación' o de 'quitar de una relación'. Sin embargo, con los verbos del tipo *relacionar* o *juntar* y *separar* y *apartar* el estado parece estar lexicalizado y lo que se proyecta en la sintaxis son sólo, aparte del Efectuador, las dos entidades relacionadas. Es decir, a final de cuentas estos *items* se presentan como básicamente tri-valentes.

A pesar de lo anterior, en este apartado queremos presentar dos pruebas que muestran, no sólo que el Locativo es efectivamente un rasgo lexicalizado en los *items* de 'relacionar' y de 'quitar uno de otro' que funciona como un cuarto participante semántico, sino que tal Locativo puede tener también funcionalidad sintáctica y en ese sentido tener estatus argumental. Las pruebas en cuestión son: a) los verbos de 'poner en relación' pueden proyectar al Locativo sin que éste tenga estatus de circunstancial en una construcción con cuatro complementos; b) cuando los dos objetos simétricos aparecen coordinados o pluralizados como sujeto oracional u objeto directo el Locativo se hace imprescindible para la interpretabilidad de la oración, y más importante aún, c) en ausencia del Efectuador, el Locativo puede codificarse como sujeto oracional.

a) Construcciones con cuatro argumentos.

Aunque construcciones como las que se presentan abajo en (82) suenan un tanto pesadas en términos pragmáticos son gramaticalmente posibles:

- (82) a) *Juan relacionó los labios de María con los de Tere
en su libinidosa mente*
 b) *Juan vinculó a Pedro con María en un proyecto laboral
aunque no en una relación de matrimonio como se lo proponía*
 c) *Mediante trucos, Juan reunió a Pedro con María en la
habitación de un hotel para que sucediera lo que tenía que suceder*
 d) *Juan conjuntó los esfuerzos de María y de Pedro
en la resolución del problema*
 e) *Juan mezcló hidrógeno con oxígeno en una partícula de agua*
 f) *Juan combinó las zanahorias con los jitomates en la ensalada*
 g) *Juan equipara a María con Tere en belleza*
 h) *Juan igualó el cuadro a la foto en realismo*

Nótese que sin el complemento introducido por la preposición *en*, el sentido de estas oraciones no es totalmente interpretable. Se puede ver también que tal complemento puede tener tres valores semánticos distintos: i) el de 'punto de relación o reunión', como en los ejemplos (82a), (82c) y (82f); ii) el resultado de la relación, como en (82b), (82d) y (82e), y iii) un punto de referencia respecto al cual se establece la relación, lo cual es ejemplificado en (82g) y en (82h).

No sólo los complementos en cuestión son básicos en la interpretación oracional, sino que no pueden ser considerados como circunstanciales o periféricos. Como se señaló en el capítulo III una de las pruebas para determinar el estatus argumental de un sintagma es mostrar que no tienen identidad de predicados como sí lo tienen los circunstanciales (Helbig, 1971). El método de la paráfrasis permite ver el valor predicativo de estos últimos:

- (83) a) *Juan comió en el patio*
 b) *Juan comió estando en el patio*
 c) *Juan trabajó en Puebla*
 d) *Juan trabajó cuando estaba en Puebla*

Los locativos de las oraciones de (84) con verbos de 'poner en relación' no pueden tener este comportamiento:

- (84) a) **Juan relacionó los labios de María con los de Tere estando en su libinidosa mente*
 b) **Juan vinculó a Pedro con María estando en un proyecto laboral aunque no en una relación de matrimonio como se la proponía*
 c) **Mediante trucos, Juan reunió a Pedro con María estando en la habitación de un hotel para que sucediera lo que tenía que suceder*
 d) **Juan conjuntó los esfuerzos de María y de Pedro en la resolución del problema*
 e) **Juan mezcló hidrógeno con oxígeno cuando estaba en una partícula de agua*
 f) **Juan combinó las zanahorias con los jitomates estando en la ensalada*
 g) **Juan equipara a María con Tere estando en belleza*
 h) **Juan igualó el cuadro a la foto cuando estaba en el realismo*

Consecuentemente, el locativo es un argumento sintáctico no periférico.

b) Presencia del locativo cuando los dos objetos simétricos aparecen coordinados o pluralizados como sujeto oracional u objeto directo.

La funcionalidad y necesidad del locativo con los verbos de 'poner en relación' se hace más evidente cuando los objetos simétricos se codifican coordinados o

pluralizados en el sintagma que funge como sujeto, como en los siguientes ejemplos:

- (85) a) *?Los dos ríos se unen*
 b) *??El cuadro y la foto se acercan*
 c) *??Juan y María se agrupan*
 d) *??Los niños se concentraron*
 e) *??El libro y la película se igualan*
 f) *??las dos plumas se comparan*

Parece claro que con el complemento locativo estas oraciones mejoran:

- (86) a) *Los dos ríos se unen en la montaña*
 b) *El cuadro y la foto se acercan en realismo*
 c) *Juan y María se agrupan en un equipo muy efectivo*
 d) *Los niños se concentraron en el jardín*
 e) *El libro y la película se igualan en belleza*
 f) *las dos plumas se comparan en tamaño y color*

c) El locativo como sujeto oracional.

Como última y principal prueba recurrimos a una que ya también hemos usado sistemáticamente a lo largo de este trabajo. Se trata de la capacidad de un participante de codificarse como sujeto oracional, capacidad que es exclusiva de los que sí son argumentos:

- (87) a) *Juan mezcló pepinos y jitomates en la ensalada*
 b) *Esta ensalada es un platillo que mezcla pepinos y jitomates*
 c) *El director combinó el amor y el odio en una escena*
 d) *Una sola escena combina el amor y el odio*
 e) *Juan relaciona los misterios del arte y la religión en su libro*

- f) *El libro relaciona los misterios del arte y la religión*
- g) *Juan reunió a Pedro y a María en un salón por primera vez*
- h) *Ese salón reúne a Pedro y a María por primera vez*
- i) *Los dos ríos se unen en un gran delta*
- j) *Un gran delta une a los dos ríos*
- k) *Juan asemejó la pintura y el cuadro en realismo*
- l) *Su realismo los asemeja*
- m) *Juan conjuntó a Pedro y a Miguel en un proyecto*
- n) *El proyecto los conjunta por primera vez*

Aquí podemos aplicar una prueba clásica para demostrar que los sujetos de las oraciones (87b), (87d), (87f), (87h), (87j), (87l) y (87n) no son Efectuadores metafóricos, sino que son efectivamente locativos; se trata de aquella que consiste en ver si tales sujetos responden o no a la pregunta ¿qué hizo...?. Como podemos ver en las oraciones de abajo, los sujetos en cuestión no responden a la pregunta y por lo tanto no son Efectuadores sino locativos:

- (88) a) - ¿Qué hace la ensalada?
- ??La ensalada mezcla pepinos y jitomates
- b) - ¿Qué hace la escena?
- ??Combina el amor y el odio
- c) - ¿Qué hace el libro?
- ??El libro relaciona los misterios del arte y la religión
- d) - ¿Qué hace el salón?
- ??El salón reúne a Pedro y a María por primera vez
- e) - ¿Qué hace el delta?
- Une a los dos ríos
- f) - ¿Qué hace el realismo?
- ??Asemeja la pintura y la foto
- g) - ¿Qué hace el proyecto?
- Conjunta a Pedro y a Miguel por primera vez

Por el contrario, los argumentos sujetos de oraciones que tienen al Locativo como complemento preposicional sí responden bien a la pregunta. Son Efectuadores:

- (89) a) - *¿Qué hizo Juan?*
 - *Mezcló pepinos y jitomates en la ensalada*
 b) - *¿Qué hizo el director?*
 - *Combinó el amor y el odio en una escena*
 c) - *¿Qué hizo Juan?*
 - *Relacionó los misterios del arte y la religión en su libro*
 d) - *¿Qué hizo Juan?*
 - *Reunió a Pedro y a María en un salón por primera vez*

Esta diferencia de comportamiento no se debe sólo a una cuestión de animacidad de los referentes de los sujetos oracionales. Las fuerzas naturales auto-energéticas y las 'situaciones' puede calificar como Efectuadores:

- (90) a) - *¿Qué hizo el ventarrón?*
 - *Mezcló todos los papeles que estaban en el escritorio*
 b) - *¿Qué causó la muerte de Pedro?*
 - *Que María y Pedro se unieran por primera vez*

Otro criterio de uso corriente en la literatura que nos puede ayudar a corroborar la identidad de los sujetos de las oraciones de (87) – que abajo se repiten como (91) -, es el aspecto morfológico de los núcleos verbales: cuando el sujeto es tipo Efectuador el aspecto perfectivo se corresponde bien; cuando el sujeto es un argumento locativo el aspecto imperfectivo va mejor:

- (91) a) *Esta ensalada es un platillo que mezcla pepinos y jitomates*
 b) *?La ensalada mezcló pepinos y jitomates*

- c) *La escena combina el amor y el odio*
- d) *?La escena combinó el amor y el odio*
- e) *El libro relaciona los misterios del arte y la religión*
- f) *?El libro relacionó los misterios del arte y la religión*
- g) *El salón reúne a Pedro y a María por primera vez*
- h) *?El salón reunió a Pedro y a María por primera vez*

En suma, parece que es posible postular que los verbos de 'poner en relación' tienen un cuarto argumento que tiene funcionalidad no sólo como rasgo semántico sino también como argumento sintáctico. Si esto es así, entonces habría que modificar nuestro planteamiento inicial de que tales *items* se pueden derivar de la misma macro-definición que es genérica a todos los verbos de 'poner'; esto así, en virtud de que ésta cuenta con un templete sintáctico de sólo tres argumentos.

Ahora bien, en este trabajo sólo hemos querido mostrar que la identidad semántica-sintáctica de los verbos de 'poner en relación', una clase especial en sí, puede ser explicada, al menos en algunos aspectos, con relación a la clase más genérica de 'poner'. Hemos ganado así cierta economía descriptiva y mayor capacidad explicativa. Sin embargo, es posible atendiendo a lo ilustrado en este último apartado tomar la otra alternativa y considerar a estos verbos como una clase aparte, aunque con relaciones de familiaridad con las demás que han sido motivo de este estudio. Por el momento no tomamos partido y dejamos la cuestión abierta al resultado de futuras investigaciones.

CONCLUSIONES.

En este trabajo hemos presentado un estudio amplio y detallado de los verbos de 'poner' y de 'quitar'. El resultado principal ha sido comprobar que tales *items* son efectivamente tri-argumentales en un sentido semántico-sintáctico pleno, esto es, que el proceso que refieren exige como mínimo tres participantes para dar cuenta de una representación 'completa' de un estado de cosas, y que en función de esto las oraciones que tales verbos proyectan son construcciones de dos objetos, es decir, estructuras que cumplen con las siguientes condiciones semántico-sintácticas:

- a) Se trata de construcciones que representan un estado de cosas que en su dinámica interna requiere obligatoriamente de tres argumentos, requerimiento que está dado por la valencia del núcleo verbal.
- b) A parte de un Efectuador, que cubre el rol de causante externo del evento, la construcción implica la presencia obligada de dos argumentos interdependientes con el rol de Tema y de locativo, ya sea de Meta o de Fuente, según la clase semántica del núcleo verbal.
- c) Con base en las relaciones jerárquicas que los argumentos mantienen entre sí en el plano semántico, la codificación canónica de los argumentos en esta construcción es: el Efectuador como sujeto, el Tema como objeto directo y el locativo como un complemento preposicional u oblicuo obligado.

Como se desprende del último punto de arriba, las construcciones de dos objetos, aparte de implicar la presencia de un sujeto y un objeto directo, tienen un tercer complemento de carácter preposicional para el cual hemos postulado el estatus funcional de segundo objeto. Esta categoría cubre todos los sintagma que

refiriendo a un participante semántico exigido por el núcleo verbal se codifica como objeto oblicuo –marcado –, en virtud de que guarda una relación semántica indirecta con el verbo y porque depende, tanto semántica como sintácticamente, de la presencia de otro argumento codificado como objeto directo. Hemos mostrado también que con los verbos estudiados tal función la cubren los argumentos locativos de Meta o de Fuente, según el caso. Tal y como está planteada, pues, la categoría de segundo objeto incluye también los argumentos Recipiente y ‘Receptor’ de los verbos de ‘transferencia’ y de ‘comunicación’. En otras palabras, segundos objetos son todos los complementos preposicionales en los que se codifican los terceros argumentos de los verbos tri-valentes.

En este contexto se puede precisar lo que está detrás de la propuesta hecha por Dryer (1986) para distinguir entre lenguas de objeto primario-objeto secundario y lenguas de objeto directo-objeto indirecto: se puede decir que las lenguas del primer tipo, las de objeto primario y objeto secundario, son aquellas en las que la codificación básica, no derivada, de los verbos tri-valentes se puede hacer con dos complementos ‘directos’ o desmarcados – por ejemplo, *John gave Mary a book* -. En estas, el complemento que, a pesar de la simetría de marcación, tiene mayor jerarquía en su operatividad sintáctica, el objeto primario, es el que codifica el argumento Meta-Recipiente, mientras que es el objeto secundario el que codifica al argumento Tema. Por su parte, las lenguas de objeto directo-objeto indirecto, entre las que está el español, son aquellas en las que la proyección oracional canónica de los verbos tri-valentes es con un complemento ‘directo’ o sin marca, el objeto directo, y con otro oblicuo o marcado adposicionalmente, para el cual proponemos el nombre de segundo objeto u objeto oblicuo, en virtud del contenido más limitado que el término objeto indirecto tiene en la tradición gramatical. En estas el objeto directo codifica al Tema y el objeto oblicuo a las Metas o Fuentes.

Muy importante, respecto a los objetivos originales de este trabajo, ha sido mostrar que tales resultados son el producto de una visión semántico-sintáctica dentro de la cual la explicación de los fenómenos lingüísticos, como es el de la estructura argumental verbal y oracional que aquí nos ha ocupado, sólo puede

lograrse cabalmente considerando los valores estructurales sistémicos – paradigmáticos y sintágmáticos - de las unidades de lengua, que emanan de las relaciones de oposición que mantienen entre sí.

Ahora bien, tal visión semántico-sintáctica y sistémica la hemos implementado de forma particular a través del Modelo Lexemático Funcional, tal y como aparece en Faber y Mairal (1999) y Mairal y Faber (2002). Por ello, en el capítulo I mostramos cuáles son las herramientas conceptuales y metodológicas con las que éste opera: así en el primer apartado hicimos hincapié, en primer lugar, en la importancia de la consideración de la estructura argumental como el resultado de las correlaciones que se dan entre el contenido semántico y el comportamiento sintáctico de los *items*. Es en este sentido que nos adscribimos a la idea de que el estudio profundo de las posibilidades gramaticales del léxico debe necesariamente considerar el mayor posible número de rasgos semánticos, así como el tipo de impacto sintáctico que éstos tienen en la configuración de las estructuras oracionales. Concretamente para este trabajo, de aquí derivamos la idea de que todo argumento, si lo es en el plano semántico, debe tener un reflejo de tal estatus en el plano sintáctico.

En segundo lugar, explicamos que el estudio de la estructura argumental de los *items* se debe hacer en el contexto de las principales estructuras lingüísticas, las paradigmáticas y las sintagmáticas, y cómo éstas son el principal eje operativo dentro del MLF a través de la noción de campo semántico. El punto metodológico importante con respecto a éstos, es que el estudio de las unidades lingüísticas debe realizarse, no en términos de sus valores idiosincrásicos particulares, sino considerando el sistema de relaciones de oposición en las que éstas definen su contenido semántico y determinan sus posibilidades combinatorias.

Por su parte, en el segundo apartado explicamos como el sistema de correlaciones semántico-sintácticas de una clase son capturadas formalmente a través de las macro-definiciones. Estas son la representación operativa de la gramática de toda una clase léxica. Señalamos como éstas se elaboran con base en los esquemas lógicos que se usan en la Gramática Rol y Referencia (Van Valin y LaPolla, 1997), pero con la suma de un componente semántico que opera como

definición del significado de la clase y como determinante de las variables sintácticas que los primeros implican. En este sentido, presentamos un esbozo operativo de cuáles pueden ser los rasgos semánticos funcionales en las macro-definiciones y de cuáles son los tipos de impacto sintáctico que se les corresponden, con miras a su implementación en el diseño de las macro-definiciones de nuestros verbos.

A continuación, ya en el capítulo II, con el objetivo de presentar una prueba sistémica – paradigmática y sintagmática – del carácter tri-argumental de los verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’, llevamos a cabo su análisis concreto siguiendo la metodología prescrita por el MLF. Así, en el inciso 2.1. abordamos el problema de la definición aspectual – el *aksionsart* - de los *items* en estudio. Concluimos que se trata básicamente de verbos puntuales de cambio de estado: ‘poner’ se puede definir como ‘hacer que algo quede en un lugar’ y ‘quitar’ como ‘hacer que algo deje de estar en un lugar’. En este sentido, pues, los verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’ tienen identidad procesual *télica*; tienen una estructura causativa, bi-eventiva, transitiva y resultativa, conformada por un sub-evento de cambio de lugar y uno de actividad que funge como evento causante. También señalamos que en función de tal estructura aspectual definen su estructura argumental: con relación al sub-evento de actividad causante implican la presencia de un Efectuador y con relación al sub-evento de cambio de lugar obligan la de una entidad que sufre tal cambio, el Tema, y la de la entidad locativa que sirve como punto de referencia del cambio. De esta manera se determina que nuestros verbos tienen una estructura básica tri-actancial.

Ahora bien, a diferencia de otro tipo de verbos que también son de cambio de lugar, como, por ejemplo, los de movimiento – *ir, venir, subir*, etcétera -, los que aquí estudiamos no lexicalizan como parte de su contenido el rasgo de desplazamiento y por lo mismo son esencialmente puntuales. Es decir su estructura aspectual es la de logros causados (*Caused achievements*). Esto los sitúa tipológicamente junto con los verbos del japonés (Sotaro Kita, 1999) y del coreano (Bowerman y Choi, 1991) del tipo *entrar-salir*, los cuales son clasificados por Kita (1999) como de *discrete change of state*. Kita utiliza esta categoría para

enfaticar que los verbos en cuestión, a pesar de no lexicalizar el rasgo de desplazamiento, sí implican en su significado el hecho de que el cambio de lugar se da de un punto de partida a un punto de arribo. Con esto los distinguimos de los que clasificamos como de *puntual change of state* – los del tipo ‘explotar’ – que no pueden focalizar de forma separada el punto de partida o el punto de arribo. En este trabajo hemos decidido no adscribir los verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’ a una de estas dos categorías propuestas por Kita. Parece mejor clasificar a nuestros verbos como básicamente puntuales, pero con la posibilidad de construir composicionalmente el significado ‘discreto’ que focaliza el punto de partida o el de arribo del cambio de lugar – *Juan apenas comenzó a poner el estéreo en el coche* / **Juan apenas comenzó a poner el vaso en la mesa* -.

Una vez esto, en el apartado 2.2 abordamos la descripción de la red semántica de los verbos de ‘poner’ y de ‘quitar’. Mediante el uso sistemático de paráfrasis y la revisión de diccionarios, determinamos cuáles son los verbos *genus* o hiperónimos de ambas clases. Para ello aplicamos los siguientes cinco criterios de identificación: 1) los *genus* sustituyen a sus hipónimos en construcciones parafrásticas; 2) los *genus* definen a sus hipónimos. 3) los *genus* son semánticamente menos cargados. 4) Su contenido es más extenso pero más abstracto y 5) los *genus* tienen un rango más amplio de contextos de uso. Así, pudimos mostrar que los verbos *poner* y *quitar* sí actúan como *genus* y que como tales sirven de base para la configuración de las dos macro-definiciones genéricas de las clases. Hemos hecho énfasis, sin embargo, en que el término *genus* lo utilizamos con una connotación operativo-metodológica, libre de cualquier implicación teórica sobre el estatus de los *items* en cuestión como primitivos semántico-conceptuales. Hay elementos fuertes para sostener que *poner* sí es un buen candidato para ‘primitivo’ al menos de cierto nivel, pero el caso de *quitar* es ciertamente más débil. Al parecer es anti-económico pensar en una organización léxica que tome como base términos definidos negativamente – *quitar* es ‘hacer que algo deje de estar – o ya no esté - en el lugar en el que estaba’ -. Es posible, pero es una idea que aquí no se explora, que la definición de los hipónimos de *quitar* pueda funcionar mejor si se consideran como hipónimos directos de *poner*.

Así, por ejemplo, los verbos del tipo *sacar* podrían ser definidos como verbos de 'poner algo fuera'. En fin, esto queda pendiente para otro trabajo. Por el momento consideramos a *poner* y *quitar* como *genus* en el sentido de que son los *items* más representativos de sus respectivas clases y que como tales sirven metodológicamente para organizar las diferentes subclases que hemos propuesto.

El siguiente paso, pues, fue establecer las distintas subclases semánticamente coherentes, con base a las relaciones de inclusión que mantienen los *items* de las dos clases. Interesantemente, pudimos definir un conjunto muy económico de rasgos semánticos que sistemáticamente son funcionales para organizar las distintas subclases. Vimos que tales rasgos pueden actuar como sub-especificaciones sobre las macro-definiciones, de manera que de éstas se puede efectivamente derivar el contenido de todos los *items* de ambas clases. Aquí señalamos que, si los rasgos aspectuales y los que refiere a los participantes son los que definen el sentido común de pertenencia a las clases genéricas, son los rasgos paramétricos, focales y referenciales los que están en la base de las oposiciones que permiten definir las distintas subclases.

Continuando con el programa operativo del MLF, en el tercer apartado del capítulo II, realizamos la descripción de los esquemas sintácticos canónicos en los que se proyectan los verbos en estudio. Lo que se pudo ver con respecto a esto, es que la proyección oracional en la que el Efectuador se codifica como sujeto, el Tema como objeto directo y el locativo como un complemento oblicuo es absolutamente sistemática para las dos clases. En este sentido, se trata con toda propiedad de una construcción de dos objetos, cuyas especificaciones semánticas y formales son completamente derivables de las macro-definiciones. Incluso, pudimos probar como la variación preposicional que se da en diversos sub-esquemas de esta construcción, lejos de ser idiosincrásica e impredecible, depende de la presencia de rasgos semánticos particulares en las macro-definiciones y en este sentido la variación es epifenoménica. Así, las preposiciones pueden ser vistas, no como predicados ni núcleos rectores, sino como formas alternas de una misma marca de caso – de segundo objeto - que la semántica verbal impone.

En resumidas cuentas, la aplicación del Modelo Lexemático Funcional arrojó una primera y fundamental prueba sobre el carácter tri-actancial de los verbos de 'poner' y de 'quitar': sus Locativos son argumentos, en la medida que constituyen rasgos sistémicos – de clase – funcionales en el nivel paradigmático y sintagmático.

Con esto ya como una fuerte base probatoria, el paso siguiente en determinar el valor argumental de las Fuentes y Metas de los verbos de 'poner' y de 'quitar', fue el de comprobar que efectivamente desempeñan una función nuclear en la proyección oracional: la de 'segundos objetos'. Para ello hubimos de llevar a cabo, ya en el capítulo III, las siguientes dos tareas: 1) mostrar que el comportamiento de sustitución y reduplicación por el clítico *le* no es una prueba formal adecuada para hacer una separación, en nucleares y no nucleares, entre lo que hasta ahora se consideran los únicos terceros argumentos nucleares, los llamados objetos indirectos o dativos de los verbos de 'transferencia' y 'comunicación', y los terceros participantes valenciales de nuestros verbos de 'poner' y 'quitar'; y 2) a través de una serie de pruebas sintácticas alternativas, jerárquicamente ordenadas, enseñar que los complementos preposicionales en los que se codifican las Metas y las Fuentes de tales verbos sí desempeñan un papel nuclear en las oraciones que estos *items* proyectan.

Con respecto al primer punto, vimos que, contra los análisis más comunes en la literatura, la zona funcional canónica del clítico *le* es la de los verbos mono-argumentales y bi-argumentales, con los cuales el llamado complemento de dativo está supeditado a la presencia del clítico, y no la de los verbos tri-valentes de 'transferencia' y de 'comunicación' cuyo tercer argumento no requiere de la reduplicación de *le* para ser funcional en la oración. En este sentido, propusimos que el clítico, cuando reduplica a un complemento, cumple la función de registrar en la estructura oracional nuclear participantes que son ajenos a la semántica inherente de los verbos núcleo. Por ello, su zona canónica de operación es justamente la de verbos de valencia uno o de valencia dos, pues con ellos cumple la función de registrar un segundo o tercer participante más: el llamado dativo o Beneficiario.

Para comprobar que esto es así presentamos las siguientes pruebas: a) los dativos de los verbos tri-valentes del tipo *dar* y del tipo *comunicar* pueden aparecer sin *le*, cosa que no sucede con los otros tipos de verbos; b) los dativos de los verbos tri-valentes, cuando se acompañan de un objeto directo cliticado, pueden estar en la oración sin la co-presencia de *le*, mientras que los mono-valentes y los bi-valentes requieren necesariamente de esta partícula; c) la nominalización de un verbo tri-valente permite que el 'nuevo' sustantivo proyecte en la frase nominal a su participante Recipiente, lo que comprueba el valor argumental de éste último y su no dependencia del *clítico*; d) hay verbos tri-valentes, como muchos de los de las clases de 'poner' y de 'quitar', que no se construyen con *le*, y e) que el clítico no necesariamente es correferencial con Metas y Recipientes. En este sentido, el hecho de que pueda reduplicar argumentos Fuente, pone de relieve que su uso no es una extensión metafórica de los Recipientes a los Beneficiarios.

Ahora bien, ya con estos datos a la mano, pudimos concluir que la posibilidad de sustitución y reduplicación por el clítico *le* no es un criterio suficiente para distinguir los argumentos Metas o Recipientes de los verbos de transferencia y de comunicación, de las Metas y Fuentes de los de 'poner' y 'quitar' que en este trabajo analizamos. Así las cosas, de este comportamiento tampoco se puede deducir que los terceros participantes de estos verbos no tengan el estatus sintáctico de argumentos. La prueba, pues, resulta ilusoria en este sentido.

Descartada tal prueba de valor argumental y de nuclearidad, el siguiente paso fue buscar otras nuevas que sí nos permitieran verificar el valor semántico-sintáctico de las Metas y Fuentes en cuestión y determinar su estatus como segundos objetos. Esta es la empresa que abordamos en el apartado 3.2. Ahí probamos también la insuficiencia del criterio de marcación adposicional para determinar el estatus de periférico de un complemento, pues mostramos como en otras lenguas hay complementos nucleares, sujetos y objetos directos, que o llevan marca de caso, lo más común, o están marcados adposicionalmente.

En seguida, implementamos el nuevo sistema de pruebas: 1) obligatoriedad, elisión y latencia; 2) comportamiento de los verbos en esquemas metafóricos; 3) comportamientos de 'absorción' argumental; 4) codificación alterna

en posiciones nucleares; 5) lexicalización; 6) Comportamientos que permiten identificar rasgos de carácter periférico. Lo importante, resaltamos en ese apartado, es que tales pruebas funcionan en cuanto están orquestadas jerárquicamente y en el contexto de un marco apropiado como el de carácter semántico-sintáctico que privilegiamos a través de todo este trabajo. Por sí solas nada comprueban. Así, el criterio final es, nuevamente, el valor de correlaciones sistémicas.

El resultado de la aplicación de estas pruebas fue comprobar cabalmente el valor argumental de las Fuentes y las Metas de los verbos en estudio. Es decir, pudimos probar que los complementos oracionales en los que se proyectan desempeñan una función distinta a la de sujeto, a la de objeto directo y a la de objeto indirecto – el dativo condicionado por la presencia del clítico *le* -. Y que en ese sentido desempeñan una función propia y distintiva: la de segundos objetos.

Ya en el último capítulo, el cuarto, abordamos lo relativo a dos particularidades de algunos de los *items* de 'poner' y de 'quitar' que sólo fueron esbozadas en los capítulos precedentes: 1) la posibilidad que tienen los verbos de diferentes subclases de tener una codificación sintáctica de sus argumentos distinta a la canónica. Se trata de construcciones en las que el Locativo, Fuente o Meta, puede acceder a las funciones de sujeto u objeto directo, sin la intervención de un proceso de voz; y 2) las subclases de los verbos de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro', que aunque plenamente relacionadas con las otras que se analizaron, tienen una identidad semántico-sintáctica un tanto distinta: se trata de *items* que tienen una estructura argumental compuesta de un Efectuador, dos Temas y un Locativo; es decir, se trata de verbos de los cuales hacemos la hipótesis de que tienen cuatro argumentos.

Con respecto al primer punto, vimos que existen tres esquemas sintácticos alternos en los que se pueden proyectar los verbos de 'poner' y de 'quitar'. Estos son: a) S + V + OD (Loc) + *de / con* (Tema); b) S (Tema) + V + OD (Loc), y c) S (Loc) + V + OD (Tema). Como se dijo, éstos suponen la codificación de las Metas y Fuentes de nuestros verbos en las funciones de sujeto y objeto directo, cosa que, como se probó en el capítulo III, es una prerrogativa de los participantes

argumentales. En este sentido, tal comportamiento señala el valor argumental de los Locativos de Fuente y Meta de los verbos en cuestión.

Lo más importante con respecto a estas construcciones alternas, es que pueden ser descritas y explicadas, en su identidad formal y semántica, sin recurrir a especificaciones extras a las ya establecidas en la macro-definiciones de cada una de las subclases que muestran tal comportamiento. Son expresión natural de la 'gramática' de la clases.

Así, vimos que en la primera de estas construcciones, S + V + OD (Loc) + *de / con* (Tema), en la que el locativo es codificado como objeto directo, son los rasgos modales o paramétricos de 'cantidad', 'orden' y 'permanencia', los que permiten que en un momento dado el locativo sea conceptualizado como afectado y que por ello el hablante pueda recurrir a su codificación alternativa.

Interesantemente, la construcción S (Tema) + V + OD (Loc), que implica el desplazamiento del Efectuador de la proyección oracional, es accesible a los verbos que muestran los mismos rasgos de 'cantidad', 'orden' y 'permanencia'. El asunto no es de ninguna manera casual. La parte estructural de la macro-definición que se proyecta en las dos construcciones es la misma; en ambos casos se trata del segundo sub-evento causado, el resultativo, que estipula que el objeto directo es el Locativo. La única diferencia es que en la primera construcción - S + V + OD (Loc) + *de / con* (Tema) -, se instancia también el sub-evento de actividad que funge como causante y por eso se proyecta el Efectuador como sujeto, mientras que en esta otra - S (Tema) + V + OD (Loc) -, la única parte que se proyecta es el sub-evento resultativo, de manera que al estar estipulado el Locativo como objeto directo y al no proyectarse el Efectuador, la función de sujeto queda libre para ser desempeñada por el Tema.

La tercera construcción es en la que el locativo se codifica como sujeto y el Tema como objeto sin la presencia del Efectuador - S (Loc) + V + OD (Tema) -. Los semas básicos que son funcionales para producir este tipo de estructuras son los de 'contención' y 'pertenencia', y muy cercanamente, también el de 'permanencia': por un lado, la idea de 'tener' implica más que una relación

meramente casual y momentánea; por otro lado, la permanencia implica la capacidad del locativo de ser 'contenedor'.

En suma, al explicar estas tres construcciones en términos de las macro-definiciones, mostramos que partiendo de la consideración de clases semánticas coherentes se gana mayor economía descriptiva que en enfoques construccionistas, como el que se presenta en Goldberg (1995).

Finalmente, concluimos este trabajo con el análisis de las dos subclases especiales: la de los verbos de 'poner en relación' - *relacionar, asociar, juntar, unir*, etcétera - y la de los verbos de 'quitar uno de otro' - *separar, apartar, alejar, excluir*, etcétera -. Como mencionamos anteriormente, éstas, a pesar de estar muy relacionadas con las otras que estudiamos, tienen una identidad argumental distinta: cuentan con un Efectuador y con dos Temas. Estos son los tres participantes que se codifican en la proyección oracional canónica de estos verbos. A manera de comprobar la presencia de dos complementos Tema en tales construcciones presentamos las siguientes pruebas: 1) la Intercambiabilidad de los sintagmas en la función de objeto directo; 2) la aparición de ambos participantes en una frase compleja a través de la coordinación; 3) el hecho de que ambos participantes pueden ser sujeto de una construcción incoativa o ingresiva; 4) la posibilidad de que los verbos en cuestión tengan un sólo objeto directo con referente plural, donde caben los dos participantes; 5) la necesidad de que los dos complementos argumentales tengan referentes equivalentes.

El resultado fue que los verbos de 'poner en relación' y los de 'quitar uno de otro' efectivamente tienen dos argumentos funcionalmente equivalentes con la identidad de Temas. No obstante, en la proyección tri-actancial canónica de estos *items*, estos dos argumentos tienen una codificación asimétrica: uno se instancia como objeto directo y el otro como complemento oblicuo introducido por la preposición *con*, en el caso de los verbos de 'poner en relación', y con la preposición *de* en el caso de los verbos de 'quitar uno de otro'. Esta proyección no equivalente es producto de una imposición del sistema del español que no permite construcciones con dos objetos o complementos simétricos. Así las cosas, el

templete o esquema sintáctico disponible es el que es general para todos los verbos tri-actanciales con estructura argumental de corte locativo.

Más allá de esto, también analizamos la posibilidad de que estas dos subclases verbales tuvieran un cuarto argumento. En este sentido, a través de la paráfrasis con *poner* – *Juan puso a Pedro en relación con María* – mostramos que la misma noción de 'relación' implica un locativo-estado en el que convergen los dos Temas; la paráfrasis hace explícita la presencia de los cuatro argumentos, pero ya con los verbos propiamente de 'poner en relación' y de 'quitar uno de otro' el Locativo parece ser un participante lexicalizado.

Yendo aún más lejos, dejamos ver la posibilidad de que tal participante no sólo sea funcional semánticamente, sino que sea propiamente un argumento en el plano sintáctico con el estatus de opcional. Para ello presentamos dos pruebas: 1) la necesidad de que el Locativo aparezca en la proyección oracional cuando los dos Temas se proyectan coordinados o pluralizados en una sola frase nominal con la función de sujeto oracional o de objeto directo, y 2) la capacidad que tienen los Locativos de codificarse como sujetos cuando no está presente el Efectuador en la proyección oracional, comportamiento que, como señalamos repetidamente a través de este trabajo, es exclusivo de los participantes argumentales. Sí esto es así, si hay un cuarto argumento, entonces habría que modificar nuestro planteamiento inicial de que tales *items* se pueden derivar de la misma macro-definición que es genérica a todos los verbos de 'poner', pues ésta cuenta con un templete sintáctico de sólo tres argumentos. Sin embargo, por el momento no tomamos partido y dejamos la cuestión abierta al resultado de futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Gil, Y. 2003. *Diacronía del Orden de Constituyentes en Oraciones Transitivas con Objetos Pronominales en Español*, Tesis de licenciatura, UNAM.
- Aguilar Guevara, A. 2003. *Estudio Diacrónico del Orden de Constituyentes de las Oraciones Transitivas del Español*, Tesis de licenciatura, UNAM.
- Aissen, J. 1983. "Indirect Object Advancement in Tzotzil", en D. Perlmutter (ed.) *Relational Grammar 1*, pp. 272-302, Chicago: University of Chicago Press.
- Alarcos Llorach, E. 1984. *Estudios de Gramática Funcional*, Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, E. 1994. *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa/Calpe.
- Alcaraz, E. y M. Martínez Linares. 1997. *Diccionario de Lingüística Moderna*, Barcelona: Ariel Referencia.
- Alonso, A. 1967. *Construcciones con Verbos de Movimiento en Español*, Madrid: Gredos (texto originalmente publicado en 1939).
- Alsina, A. 1993. *Predicate Composition: a Theory of Syntactic Function Alternations*, Stanford University.
- Alsina, A. y S. Mchombo. 1990. "The Syntax of Applicatives in Chichewa: Problems for a Theta Theoretic Asymmetry", en *Natural Language and Linguistic Theory* 8, pp. 493-506.
- Alsina, A. y J. Bresnan y P. Selis (eds.). 1997. *Complex Predicates*, Stanford: CSLI.
- Baker, M. 1988. *Incorporation. A Theory of Grammatical Function Changing*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Bello, Andrés. 1984. *Gramática de la Lengua Castellana*, Madrid: EDAF.
- Beniers, Elisabeth. 1991. "Productividad Morfológica y Valencia", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 707-736. Tomo XXXIX, No. 2, México: El Colegio de México.
- Beniers, E. 2002. "La Base de los Verbos Denominales. ¿Participante de Oración Principal o Modal?", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 405-425, Tomo L, No. 2, México: El Colegio de México.

- Bogard, S. 1992. "El Estatus del Clítico de Complemento Indirecto en Español", en R. Barriga y J. García (eds.) *Reflexiones Lingüísticas y Literarias*, Vol. 1, *Lingüística*, pp. 171-186. México: El Colegio de México.
- Bogard, S. 2000. "El Clítico Reflexivo como Marcador Aspectual en Español", en *Aspectualidad y Modalidad. Tópicos del Seminario 3*, pp.37-52, Puebla: BUAP
- Bosque, I. y et. Al. 1990. *Tiempo y Aspecto en Español*, Madrid: Cátedra.
- Bosque I, y V. Demonte, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.
-
- Boweman, M. y S. Choi. 1991. "Learning to Express Motion Events in English and Korean: The Influence of Language Specific Lexicalization Patterns", en *Cognition*, 41, pp. 81-121.
- Bresnan, J. 1982. *The Mental Representation of Gramatical Relations*, Cambridge: MIT Press.
- Bresnan, J. y J. Kanerva. 1989. "Locative Inversion in Chichewa: a Case Study of Factorization in Grammar", en *Linguistic Inquiry*, Volume 20, Número 1, pp. 1-50.
- Bresnan, J. y S. Mchombo. "Topic, Pronoun and Agreement in Chichewa", en *Language* 63, pp.741-782.
- Bresnan, J. 1994. "Locative Inversion and the Architecture of Universal Grammar", en *Language* 70, pp. 72-131.
- Bresnan, J. 2001. *Lexical Functional Syntax*, Malden, Mass.: Blackwell.
- Burzio, L. 1981. *Intransitive Verbs and Italian Auxiliaries*, Tesis doctoral. MIT.
- Burzio, L. 1986. *Italian Syntax: a Government-Binding Approach*, Dordrecht: Reidel.
- Butler, C. 2002. "Catching a Glimpse of Linguistic Reality: Modeling the Complexity of Catch in the Functional Lexematic Model", en R. Mairal Usón y M. de J. Pérez (eds.) *New Perspectives on Predicate Structure in Functional Grammar*, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Chung, S. 1976. "An Object-Creating Rule in Bahasa Indonesia", en *Linguistic Inquiry* 7, pp. 41-87.

- Clark, E. V. 1973. "Non Linguistics Strategies an the Acquisition of Word Meaning", en *Cognition*, 2, pp. 161-182.
- Clark, E. y H. Clark. 1979. "When Nouns Surface as Verbs", en *Language*, 55-4, pp. 767-811.
- Company, C. 2001. "Multiple Dative-Marking Grammaticalization. Spanish as a Special Kind of Primary Object Language", en *Studies in Language*, pp. 14-53.
- Coseriu, E. 1978. *Gramática, Semántica y Universales*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. 1981. *Lecciones de Lingüística General*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. 1982. *Teoría del lenguaje y Lingüística General*, Madrid: Gredos.
- Comrie, B. 1981. *Language Universals and Linguistic Typology. Syntax and Morfology*, Oxford: Blackwell.
- Croft, W. 1991. *Syntactic Categories and Grammatical Relations. The Cognitive Organization of Information*, Chicago-Londres: The University of Chicago Press.
- Cruse, D. A. "Some Thoughts on Agentivity", en *Journal of Linguistics*, 9, pp. 11-23.
- Cruse, D. A. 1986. *Lexical Semantics*, Tübingen: Narr.
- Cruse, D.A. 2000. *Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*, Oxford: Oxford University Press.
- Chomsky, N. 1970. "Remarks on Nominalization", en R. A. Jacobs y P. S. Rosembaum (eds.) *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham: Ginn.
- Chomsky, N. 1981. *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris.
- Chomsky, N. 1986. *Barriers*, Cambridge: MIT Press.
- Demonte, V. 1989. *Teoría Sintáctica: de las Estructuras a la Rección*, Madrid: Síntesis.
- Demonte, V. 1989. "Linking and Case. The Case of Prepositional Verbs", en T. Morgan y Ch. Laeufer (eds.) *Selected Papers from the Linguistic Symposium on Romance Languages*, Ámsterdam: Benjamins.

- Demonte, V. 1990. "Transitividad, Intransitividad y Papeles Temáticos", en V. Demonte y B. Garza Cuarón (Eds.) *Estudios de Lingüística de España y México*, pp. 115-150, México: UNAM y El Colegio de México.
- Demonte, V. 1994. "La Ditransitividad en Español: Léxico y Sintaxis", en V. Demonte (ed.) *Gramática del Español*, pp. 431-470, México: Colegio de México.
- *Diccionario Enciclopédico Grijalvo*. 1996, Barcelona: Grijalvo.
- Dik, S. 1980. *Studies in Functional Grammar*, Londres-Nueva York: Academic Press.
- Dik, S. 1989. *The Theory of Functional Grammar*, Dordrecht: Foris.
- Dik, S. 1997. *The Theory of functional Grammar. Part 1: the Structure of the Clause*, editado por K. Hengeveld, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Dowty, D 1979. *Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht: Reidel.
- Dowty, D. 1991. "Thematic Proto-Roles and Argument Selection", en *Language* 67, pp. 547-619.
- Dryer, M. 1986. "Primary Objects, Secondary Objects and Antidative", en *Language*, 62, pp. 808-845.
- Evans, N. 1997. "Role or Cast", en A. Alsina, J. Bresnan y P. Sells (eds.) *Complex Predicates*, pp 397-430. Stanford: CSLI.
- Faber, P. y R. Mairal Usón. 1999. *Constructing a Lexicon of English Verbs*, Berlin-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Fillmore, Ch. 1968: "The Case for Cases", en E. Bach y R. T. Haiman (eds.) *Universals in Linguistic Theory*, pp. 1-51. Nueva York: Holt, Rinehart & Wiston.
- Fillmore, Ch. 1977. "The Case for Case Reopened", en P. Cole y J. M. Sadock (eds.) *Syntax and Semantics* 8, 59-81. Nueva York: Academic Press.
- Fillmore, Ch. 1982. "Frame Semantics", en *Linguistics in the Morning Calm. Selected Papers from SICOL-1981*, pp. 113-137. Seúl: Hanshing Publishing Company.
- Fernández, Fernández, A. 1991. "Sobre la Diferencia entre Aditamentos y Suplementos y sobre el Complemento Adverbial", en *Revista de Filología*, Universidad de la Laguna 10, pp. 139-158.

- Foley, W. y R. Van Valin. 1984. *Functional Syntax and Universal Grammar*, Cambridge: Cambridge University Press.
- García Miguel, J. 1991. *Transitividad y Complementación Preposicional en Español*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García Miguel, J. 1995. *Las Relaciones Gramaticales entre Predicado y Participantes*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Germain, C. 1981. *La Semántica Funcional*, Madrid: Gredos.
- Gili Gaya, Samuel. 1983. *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona: Bibliograf.
- Givón, T. 1984. *Syntax: a Functional-Typological Introduction*, Volumen 2 1990, Amsterdam: Benjamins.
- Gode Rambaud, M. y R. Jiménez. "Lexical-Semantic Exploration in English Verbs of Physical Contact: Iconicity and linguistic Representation", en R. Mairal Usón y M. de J. Pérez (eds.) *New Perspectives on Predicate Structure in Functional Grammar*, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Goldberg, A. 1995. *Constructions: A Construction Approach to argument Structure*, Chicago-Londres: The University of Chicago Press.
- Grimshaw, Jane. 1990. *Argument Structure*, Cambridge: The MIT Press.
- Gruber, J. S. 1976. *Lexical Structures in Syntax and Semantics*, Amsterdam: North-Holland. (originalmente aparecido como tesis doctoral del MIT en 1965)
- Gutiérrez Ordóñez, S. 1978. "Sobre los Dativos Superfluos", en *Archivum*, XXVII-XXVIII, pp. 415-452.
- Gutiérrez Ordóñez, S. 1989. "Problemas en Torno a las Categorías Funcionales", en *Perspectivas sobre la Oración*, Grammaticalia, pp. 71-99.
- Gutiérrez Ordóñez, S. 1990. *¿Hablamos sobre el Suplemento?*, Manuscrito.
- Gutiérrez Ordóñez, S. 1998. "Los Dativos", en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Tomo II, pp. 1885-1930, Madrid: Espasa.
- Hale, K. y J. Keyser. 1993. "On Argument Structure and the Lexical Expresión of Syntactic Relations", en K.Hale y J. Keyser (eds.) *A View from Building 20, A Festschrift for Sylvain Bromberger*, Cambridge: MIT Press.

- Hale, K. y J. Keyser. 1997. "On the Complex Nature of Simple Predicates", en A. Alsina, J. Bresnan y P. Sells (eds.) *Complex Predicates*, pp. 29-66, Stanford: CSLI.
- Halliday, M. A. K. 1985. *An Introduction to Functional Grammar*, Londres: Longman.
- Haspelmath, M. 1993. "More on Typology of Inchoative/Causative verb Alternations", en C. Bernard y M. Polinsky (eds.) *Causatives and Transitivity*, pp. 87-120, Amsterdam-Filadelfia: Benjamins.
- Heger, K. 1974. *Teoría Semántica. Hacia una Semántica Moderna*, Madrid: Alcalá.
- Helbig, G. 1971. "Theoretische und Praktische Aspekte Eines Valenzmodells", en G. Helbig (ed.) *Beiträge zur Valenztheorie*, pp. 31-49, Paris-La Haya: Mouton de Grutyer.
- Helbig, G. y W. Schenkel. 1969. *Wörterbuch zur Valenz und Distribution Deutscher Verben*, Tübinga, Niemeyer, 1983.
- Hernández Alonso, C. 1990. "En Torno al Suplemento", en *Anuario de Letras* 28, pp. 5-25, México: UNAM.
- Hernanz, M. Ll. y J. Brucart. 1987. *La Sintaxis*, Barcelona: Editorial Crítica.
- Hjelmslev, L. 1980. *Prolegómenos a una Teoría del Lenguaje*, Madrid: Gredos. (Texto originalmente editado en danés en 1943).
- Hopper, P. Y S. Thompson. 1980. "Transitivity in Grammar and Discourse", en *Language* 56, No. 2. pp. 251-199.
- Ibáñez Cerda, S. (1999). *Entrado en el Estado: Construcciones de "Estar" con Adjetivos Resultativos: Los Casos de Subido-Bajado y Entrado-Salido*, Manuscrito, UNAM.
- Ibáñez Cerda, S. (2000). *Los Verbos de Movimiento Intransitivos del Español*, Tesis de maestría en proceso de publicación, UNAM
- Ibáñez Cerda, S. (2001). "Primeros Verbos en la Adquisición del Español: su Estructura Semántica", en *Lingüística*, pp. 145-160, Publicación de ALFAL.
- Iturrioz Leza, J. L. 1993. "Modos de Acción y Aspecto", en J. L. Iturrioz Leza y P. Gómez (eds.) *Función* 13-14, pp. 1-72.
- Jackendoff, R. 1972. *Semantic Interpretation & Generative Grammar*. Cambridge, Mass. y Londres: The MIT Press.

- Jackendoff, R. 1983. *Semantics and Cognition*, Cambridge: MIT Press.
- Jackendoff, R. 1987. "El estatus de las Relaciones Temáticas en la Teoría Lingüística", en *Linguistic Inquiry* 18, pp. 369-411, en Munguía Zatarain, I. *Antología de Sintaxis Generativa I*, pp. 247-296, México: UAM.
- Jackendoff, R. 1990. *Semantic Structures*, Cambridge, Mass. y Londres, England: The MIT Press.
- Kiparky, P. 1997. "Remarks on Denominal Verbs", en A. Alsina, J. Bresnan y P. Sells (eds.) *Complex Predicates*, pp. 473-499, Stanford: CSLI.
- Kita, S. 1999. "Japanese Enter/Exit Verbs Without Motion Semantics", en *Studies in Language*, 23:2 pp. 307-330.
- Lakoff, G. y M. Johnson. 1980. *Metaphors we live by*, Chicago: University of Chicago Press.
- Lakoff, G. 1987. *Women, Fire and Dangerous Things: What Categories Reveal about the Mind*, Chicago: University of Chicago Press.
- Lamiroy, B. 1991. *Léxico y Gramática del Español*, Barcelona: Anthropos.
- Langacker, R. 1991. *Concept, Image, and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Lara, L. F. 1996. *Diccionario del Español Usual en México*, México: El Colegio de México.
- Levin, B. 1993. *English Verbs Classes and Alternations. A Preliminary Investigation*, Chicago: University of Chicago Press.
- Levin, B. y M. Rappaport. 1995. *Unaccusativity. At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Cambridge y Londres: The MIT Press.
- Mairal Usón, R. y M. de J. Pérez. 2002. *New Perspectives on Predicate Structure in Functional Grammar*, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Mairal Usón R. y P. Faber. 2002. "Functional Grammar and Lexical Templates", en R. Mairal Usón y M. de J. Pérez (eds.) *New Perspectives on Predicate Structure in Functional Grammar*, pp. 41-97, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Maldonado, R. 1993. "La Semántica en la Gramática Cognitiva", en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, pp. 157-181.

- Maldonado, R. 1999. *A Media Voz. Problemas Conceptuales del Clítico 'se'*, México: UNAM.
- Marantz, P. 1984. *On the Nature of Grammatical Relations*, Cambridge: The MIT Press.
- Martínez Álvarez, J. 1990. *El Suplemento: Repaso y Revisión*, pp. 1-13 (manuscrito).
- Martinet, A. 1978. *Estudios de Sintaxis Funcional*, Madrid: Gredos.
- Matthews, P. H. 1981. *Syntax*, Cambridge: Cambridge University Press.
- McClure, W. 1990. "A Lexical Semantic Explanation for Unaccusative Mismatches", en K. Dziwirek et al., *Grammatical Relations. A Cross-Theoretical Perspective*, pp. 305-318, Stanford: Center for the Study of Language and Information.
- Mel'cuk, I. A. 1979. *Studies in Dependency Syntax*, Ann Arbor: Karoma.
- Melis, Ch. 1998. "Sobre la Historia de Gustar", en C. García Turza, F. González Bachiller, J. Mangado Martínez (eds.) *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, tomo 2, pp. 295-305, Logroño: Universidad de la Rioja.
- Merlan, F. 1985. "Split Intransitivity: Functional Oppositions in Intransitive Inflection", en J. Nichols y A. Woodbury (ed.) *Grammar Inside and Outside the Clause*, pp. 324-362. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moliner, María. 1999. *Diccionario del Uso del Español*, Madrid: Gredos.
- Moreno Ortiz A. y Ch. Pérez. 2002. "Ontological Semantics and Lexical Templates: Mowing the Grass from the Other Side of the Fance", en *New Perspectives on Predicate Structure in Functional Grammar*, pp. 183-217, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Newman, J. 1996. *Give. A Cognitive Linguistic Study*, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Orta, M. M. 2002. "Lexical Templates and Syntactic Variation: The Syntax-Semantic Interface of the Old English Verb *Secgan*", en R. Mairal y M. de J. Pérez (eds.) *New Perspectives on Predicate Structure in Functional Grammar*, pp. 285-308, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Pérez Cabello de Alba, M. 1997. *Criterios para la Elaboración de una Gramática del Campo Léxico de la Existencia en Inglés y Español*, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba.

- Perlmutter, D. Y P. Postal. 1977. "Towards a Universal Characterization of Passivization", en *Proceedings 3d Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, pp. 394-417, Berkeley: University of California.
- Perlmutter, D. 1978. "Impersonal Passives and the Unaccusative Hypothesis", en *Proceedings 4d Annual meeting of the Berkeley Linguistic Society*, pp. 157-189, Berkeley: University Of California.
- Perlmutter, D. 1982. "Syntactic Representation, Syntactic Levels, and the Notion of Subject", en Jacobson y Pollum (eds.), pp. 283-340.
- Peterson, D. 1999. *Discourse-Functional, Historical and Typological Aspects of Applicative Constructions*, Tesis doctoral. University of California, Berkeley.
- Pollard, C. y I. Sag. 1988. *An Information-Based Syntax and Semantics, I. Fundamentals*, Lecturas del CSLI, Notas 13, Stanford: CSLI.
- Porto Dapena, J. A. 1987. *El Verbo y su Conjugación*, Madrid: Arco Libros.
- Radford, A. 1988. *Transformational Grammar: a First Course*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española. 2001. *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa/Calpe.
- Riemsdijk, H. y E. Williams. 1986. "La Teoría de los Papeles Temáticos", en *Introduction to the Theory of Grammar*, pp. 240-269, Cambridge: The MIT Press., en I. Munguía Zatararain (ed.) *Antología de Sintaxis Generativa I*, pp. 233-246, México: UAM.
- Rojas Nieto, C. 1988. *Verbos Locativos en Español*, México: UNAM.
- Rojo, G. 1985. "En Torno a los Complementos Circunstanciales", en *Lecciones del I y II. Cursos de Lingüística Funcional*, pp. 181-191. Universidad de Oviedo.
- Rojo, G. y T. Jiménez. 1989. *Fundamentos del Análisis Sintáctico Funcional*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Sapir, E. 1921. *Language*. Nueva York: Harcourt.
- Saussure, F. 1993. *Curso de Lingüística General*, Barcelona: Planeta-Agostini.
- Seco, R.. 1971. *Gramática Esencial del Español*, Madrid: Aguilar.

- Seco, M, O. Andrés y G. Ramos. 1999. *Diccionario del Español Actual*, Madrid: Aguilar. Dos tomos.
- Shibatani, M. 1994. "An Integrational Approach to Possessor Raising, Ethical Datives and Adversative Passives", en *Proceedings of the Twentieth Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, pp. 401-456.
- Shibatani, M. 1996. "Applicatives and Benefactives: A Cognitive Account" en M. Shibatani y S. Thompson (eds.) *Grammatical Constructions: Their Form and Meaning*, pp. 157-194, Oxford: OUP.
- Silva Soto, F. (En proceso). *Reduplicación del clítico 'le' del siglo XVIII al XX*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Slobin, D. I. 1973. "Cognitive Prerequisites for the Development of Grammar", en C. A. Ferguson y D. I. Slobin (Eds.) *Studies of Child Language Development*, Nueva York: Holt, Rinehart y Winston.
- Somers, H. L. 1984. "On the Validity of the Complement Adjunct Distinction in Valency Grammar", en *Linguistics* 22-4 pp. 507-530.
- Sommerfeldt, K. E. y H. Schreiber. 1974. *Wörterbuch zur Valenz und Distribution Deutscher Adjektive*, Tübinga: Niemeyer, 1983.
- Strozer, J. 1976. *Clitics in Spanish*, Tesis doctoral, University of California in Los Angeles.
- Talmy, L. 1976. "Semantic Causative Types", en Masayoshi Shibatani (ed.), *Syntax and Semantics, volume 6, The Grammar of Causative Constructions*, Nueva York-San Francisco-Londres: Academic Press, pp. 43- 116.
- Talmy, L. 1985. "Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms", en T. Shopen (ed.) *Language and Typology and Syntactic Description Vol. III: Grammatical Categories and the Lexicon*, Cambridge, Londres, Nueva York: Cambridge University Press.
- Tesnière, L. 1979. *Elementos de Sintaxis Estructural*, Madrid: Gredos. (texto originalmente editado en francés en 1959)
- Trujillo, R. 1971. "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 26, pp. 234-279.
- Van Valin, R. 1990. "Semantic Parameters of Split Intransitivity", en *Language* 66, pp. 221-260.

- Van Valin, R. (ed.). 1993. *Advances in Role and Reference Grammar*, Amsterdam-Filadelfia: Benjamins.
- Van Valin, R. 2001. *An Introduction to Syntax*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Valin, R. y R. J. La Polla. 1997. *Syntax, Structure, Meaning and Function*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Vater, H. 1978. "On the Possibility of Distinguishing Between Complements and Adjuncts", en W. Abraham (ed.) *Valence, Semantic Case and Grammatical Relations*, pp. 21-45, Amsterdam: Benjamins.
- Vendler, Z. 1967. *Linguistics and Philosophy*, Nueva York: Cornell University Press.
- Wierzbicka, A. 1988. *The semantics of Grammar*, Amsterdam-Filadelfia: Benjamins.
- Wilkins, D. y D. Hill. 1995. "When 'Go' Means 'Come': Questioning the Basicness of Basic Motion Verbs", en *Cognitive Linguistics* 6, pp. 209-259.
- Wilkins, D. y R. Van Valin. 1996. "The Case for "Effector": Case Roles, Agents and Agency Revisited", en Shibatani, Masayoshi y Sandra Thompson (eds.) *Grammatical Constructions: Their Form and Meaning*, pp. 289-322, Oxford: OUP.
- Williams, E. 1981. "Argument Structure and Morphology", en *The Linguistic Review* 1, pp. 81-114.
- Zaenen, M. 1985. "Case and Grammatical Functions: The Icelandic Passive", en *Natural language and Linguistic Theory* 3, pp. 441-483.

DICCIONARIOS REFERIDOS

- 1) Varios Autores. 1996. *Diccionario del Español Usual en México*, México: Colegio de México. Referido como (DEUM).
- 2) Varios Autores. 1996. *Diccionario Enciclopédico Grijalbo*, Barcelona: Grijalbo. Referido como (DEG).
- 3) Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe. Referido como (DRAE).
- 4) Moliner, M. 2000. *Diccionario de Uso del Español*, Madrid: Gredos. Referido como (MM).
- 5) Seco, M. O. Andrés y G. Ramos. 1999. *Diccionario del Español Actual*, Madrid: Aguilar-Santillana. Referido como (MS).

APÉNDICE

I.- Acceso de algunos verbos de 'poner' a las construcciones productivas de *poner*.
Los casos de *Meter*, *acomodar*, *confinar* y *salpicar*.

- *Meter*:

a) S + V + OD (Tema) + en (Meta):

- (1) a) *Juan metió las llaves en el cajón*
 b) *El monstruo metió el miedo en la ciudad*
 c) ??*El profesor metió la confianza en los alumnos*
 d) ?? *Metó el asunto en tus manos*

b) S + V + OD (Tema) + a (Meta):

- (2) a) *Juan metió dinero al proyecto*
 b) *Arquitecto, lo mejor será meter un piso más al edificio*
 c) ??*Mete sal a la sopa*
 d) **En el nombre de la comunidad, yo meto el nombre de Cervantes a esta plaza*

c) S + V + OD (Tema) + de (Meta):

- (3) a) *El director metió al nuevo empleado de barrendero*
 b) **La mamá metió al niño de espalda para que el doctor lo revisara*
 c) **Juan metió a su amigo de ejemplo para que los demás vieran*
 d) **Juan metió a María de mal humor*

d) S + V + OD (Tema) + con (Meta):

- (4) a) ?*Juan metió sus cosas con las de Pedro*
 b) ?*Juan metió el libro con las películas*
 c) **Juan metió el libro con la película*

e) S + V + OD (Tema) + Adjetivo:

- (5) a) **la noticia metió a María feliz*
 b) **Los reclamos de Pedro metieron a María roja de coraje*
 c) **Juan metió a Pedro borracho con puro tequila*

f) S + V + OD (Tema) + como:

- (6) a) **Después de sus constantes errores, el director de la empresa metió a Juan como lazo de cochino* (lectura de modalidad)
 b) **María metió a Pedro como trapeador* (lectura de modalidad)

g) S + V + OD (Tema) + hacia:

- (7) a) ?*el arquitecto metió las ventanas hacia el frente*
 b) **María metió la ropa hacia el sol para que se secase*

h) S + V + OD (Tema) + por:

- (8) a) ?*Juan metió la toalla por ahí*
 b) **Juan metió el libro por la cocina*

i) S + V + OD (Tema) + adverbio:

- (9) a) *Juan metió la taza ahí*
 b) *Juan metió el frasco atrás*
 c) *Juan metió la bici enfrente*

j) S + V + OD (Tema) + a + infinitivo:

- (10) a) *María metió a Pedro a trabajar*
 b) *La mamá metió al pobre niño a cantar*

k) S + V + Meta + de / con (Tema): (sólo acepta lectura de modalidad de los complementos prepositivos)

- (11) a) **María metió la mesa de / con cubiertos de lujo*
 b) **La mamá metió al niño de / con traje de marinerito*
 c) **Juan metió su restaurante con mesas de billar*
 d) **la matrona metió su casa de citas con damas de muy buen ver*

l) S + se (OD-Tema) + V + Meta (Reflexiva con el OD –Tema -):

- (12) a) *Juan se metió en la sombrita para taparse del calor*
 b) *Sin querer, Juan se metió asimismo en una situación de peligro*

m) S + se (Meta) + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Meta):

- (13) a) *Juan se metió un bocado (en la boca)*
 b) *Juan se metió una borrachera tremenda*
 c) *??Juan se metió un nuevo corte de pelo*

n) S (Tema) + se + V + Meta (incoativa):

- (14) a) *El sol se mete en el horizonte*
 b) **El Rock se ha metido de moda*
 c) **La situación se ha metido dura*
 d) **Juan se metió enfermo*

ñ) S (Tema) + se + V + Fácilmente (Pasiva refleja):

(15) a) *Estos aparatos se meten fácilmente en su estuche*

b) *Estas llaves se meten fácilmente en la cerradura*

o) S + se (OD-Tema) + V + Meta (voz media):

(16) a) *Con esa acción Juan se metió la soga al cuello*

b) *Juan se metió un buen golpe con la mesa*

p) S + V + proposición (Tema) + Meta:

(17) a) **Mete que los marcianos existen*

b) **Y si metemos por caso que paso el examen*

- Acomodar:

a) S + V + OD (Tema) + en (Meta):

(18) a) *Juan acomodó las llaves en el cajón*

b) **El monstruo acomodó el miedo en la ciudad*

c) **El profesor acomodó la confianza en los alumnos*

d) **acomodo el asunto en tus manos*

b) S + V + OD (Tema) + a (Meta):

(19) a) *Juan acomodó los muebles a la recamara*

b) **Juan acomodó dinero al proyecto*

c) *??Arquitecto, lo mejor será acomodar un piso más al edificio*

d) **acomoda sal a la sopa*

e) **En el nombre de la comunidad, yo acomodo el nombre de Cervantes a esta plaza*

c) S + V + OD (Tema) + de (Meta):

(20) a) *El director acomodó al nuevo empleado de barrendero*

b) *La mamá acomodó al niño de espalda para que el doctor lo revisara*

c) **Juan acomodó a su amigo de ejemplo para que los demás vieran*

d) **Juan acomodó a María de mal humor*

d) S + V + OD (Tema) + con (Meta):

(21) a) *Juan acomodó sus cosas con las de Pedro*

b) *?Juan acomodó el libro con las películas*

c) **Juan acomodó el libro con la película*

e) S + V + OD (Tema) + Adjetivo:

(22) a) **la noticia acomodó a María feliz*

b) **Los reclamos de Pedro acomodaron a María roja de coraje*

c) **Juan acomodó a Pedro borracho con puro tequila*

f) S + V + OD (Tema) + como:

(23) a) **Después de sus constantes errores, el director de la empresa acomodó a Juan como lazo de cochino (lectura de modalidad)*

b) **María acomodó a Pedro como trapeador (lectura de modalidad)*

g) S + V + OD (Tema) + hacia:

- (24) a) *El arquitecto acomodó las ventanas hacia el frente*
 b) *María acomodó la ropa hacia el sol para que se seicara*

h) S + V + OD (Tema) + por:

- (25) a) *Juan acomodó la toalla por ahí*
 b) *Juan acomodó el libro por la cocina*

i) S + V + OD (Tema) + adverbio:

- (26) a) *Juan acomodó la taza ahí*
 b) *Juan acomodó el frasco atrás*
 c) *Juan acomodó la bici enfrente*

j) S + V + OD (Tema) + a + infinitivo:

- (27) a) **María acomodó a Pedro a trabajar*
 b) **La mamá acomodó al pobre niño a cantar*

k) S + V + Meta + de / con (Tema): (sólo acepta lectura de modalidad de los complementos prepositivos)

- (28) a) *María acomodó la mesa de / con cubiertos de lujo*
 b) *?La mamá acomodó al niño de / con traje de marinerito*
 c) *Juan acomodó su restaurante con mesas de billar*
 d) *La matrona acomodó su casa de citas con cortinas púrpuras*

l) S + se (OD-Tema) + V + Meta (Reflexiva con el OD -Tema -):

- (29) a) *Juan se acomodó en la sombría para taparse del calor*
 b) *Sin querer, Juan se acomodó asimismo en una situación ventajosa*

m) S + se (Meta) + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Meta):

- (30) a) *Juan se acomodó un bocado (en la boca)*
 b) *?Juan se acomodó una borrachera tremenda*
 c) *??Juan se acomodó un nuevo corte de pelo*

n) S (Tema) + se + V + Meta (Incoativa):

- (31) a) *La situación se acomodó para que ganáramos*
 b) **El Rock se ha acomodado de moda*
 c) **Juan se acomodó enfermo*

ñ) S (Tema) + se + V + Fácilmente (Pasiva refleja):

- (32) a) *Estos aparatos se acomodan fácilmente en su estuche*
 b) *Estos platos se acomodan fácilmente en la alacena*

o) S + se (OD-Tema) + V + Meta (Voz media):

- (33) a) *Con esa acción Juan se acomodó la soga al cuello*
 b) *Juan se acomodó un buen golpe con la mesa*

p) S + V + proposición (Tema) + Meta:

- (34) a) **Acomoda que los marcianos existen*
 b) **Y si acomodamos por caso que paso el examen*

-Confinar.

a) S + V + OD (Tema) + en (Meta):

- (35) a) *María confinó a su marido en un monasterio*
 b) *?El profesor confinó la idea en su mente*
 c) **Confino el asunto en tus manos*

b) S + V + OD (Tema) + a (Meta):

- (36) a) *?María confinó a su marido al monasterio*
 b) **Arquitecto, lo mejor será confinar un piso más al edificio*
 c) **Confinar un poco de sal a la sopa*
 d) **En el nombre de la comunidad, yo confino el nombre de
 de Cervantes a esta plaza*

c) S + V + OD (Tema) + de (Meta):

- (37) a) *??María confinó a su marido de espalda para que no lo vieran*
 b) **La mamá confinó al niño de espalda para que el doctor lo revisara*
 c) *??El director confinó al nuevo empleado de barrendero*
 d) **Juan confinó a su amigo de ejemplo*
 e) **Juan confinó a María de mal humor*

d) S + V + OD (Tema) + con (Meta):

- (38) a) *María confinó a su marido con las monjas*
 b) *?Juan confinó el libro con las películas*

e) S + V + OD (Tema) + Adjetivo:

- (39) a) ??*María confinó a su marido triste y deshonrado*
 b) **la noticia confinó a Juan feliz*
 c) **Los reclamos de Pedro confinaron a María roja de coraje*
 d) **Juan confinó a Pedro borracho con puro tequila*

f) S + V + OD (Tema) + como:

- (40) a) **Después de sus constantes errores, el director de la empresa confinó a Juan como lazo de cochino*
 b) **María confinó a Pedro como trapeador*

g) S + V + OD (Tema) + hacia:

- (41) a) ?*María confinó a su marido hacia el norte*
 b) **María confinó la ropa hacia el sol para que se secara*

h) S + V + OD (Tema) + por:

- (42) a) *María confinó a su marido por ahí*
 b) *María confinó a su marido por la zona*

i) S + V + OD (Tema) + adverbio:

- (43) a) *María confinó a su marido ahí*
 b) *Juan confinó el cuadro atrás*
 c) *Juan confinó la basura enfrente*

j) S + V + OD (Tema) + a + infinitivo:

- (44) a) **María confinó a Pedro a trabajar (no es lectura ingresiva)*
 b) **La mamá confinó al pobre niño a cantar*

(no es lectura ingresiva, sin de causa final))

k) S + V + Meta + de / con (Tema):

- (45) a) **María confinó el monasterio con / de sus ex maridos*
 b) **La mamá confinó al niño de / con traje de marinerito*
 c) **Juan confinó su restaurante con mesas de billar*

l) S + se (OD-Tema) + V + Meta (Reflexiva con el OD –Tema -):

- (46) a) *Juan se confinó asimismo en el monasterio para huir de su mujer*
 b) **Juan se ha confinado asimismo en una situación de peligro*

m) S + se (Meta) + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Meta):

- (47) a) **Juan se confinó una cadena (en el cuello)*
 b) **Juan se confinó una borrachera tremenda*
 c) **Juan se confinó un nuevo corte de pelo*

n) S (Tema) + se + V + Meta (Incoativa)

- (48) a) **Las cajas se confinaron en la bodega*
 b) **El Rock se ha confinado en el gusto popular*
 c) **La situación se ha confinado a pura peleas*

ñ) S (Tema) + se + V + Fácilmente (Pasiva refleja)

- (49) a) *??Los maridos se confinan fácilmente cuando ya no sirven*
 (tiene lectura impersonal agentiva)
 b) *?Las ideas se confinan fácilmente cuando ya no sirven*
 (tiene lectura impersonal agentiva)

o) S + se (OD-Tema) + V + Meta (Voz media):

(50) a) **Con esa acción Juan se confina la soga al cuello*

b) **Juan se confinó un buen golpe con la mesa*

p) S + V + proposición (Tema) + Meta:

(51) a) **Confinemos que el concurso empieza a las ocho*

b) **Y si confinamos que los marcianos existen*

- Salpicar:

a) S + V + OD (Tema) + en (Meta):

(52) a) *Juan salpicó agua en la mesa*

b) *?El profesor salpicó sus ideas en la mente de sus alumnos*

c) *?? Salpico el asunto en tus manos*

b) S + V + OD (Tema) + a (Meta):

(53) a) *Juan salpicó agua al cuadro*

b) **Arquitecto, lo mejor será salpicar un piso más al edificio*

c) *Salpica un poco de sal a la sopa*

d) **En el nombre de la comunidad, yo salpico el nombre de
de Cervantes a esta plaza*

c) S + V + OD (Tema) + de (Meta):

(54) a) **Juan salpicó el agua de frente para que mojara más (sólo modalidad)*

- b) **La mamá salpicó al niño de espalda para que el doctor lo revisara*
- c) **Juan salpicó el agua de vino / de barrendero (no como función)*
- d) **Juan salpicó a su amigo de ejemplo para que los demás vieran*
- e) **Juan salpicó a María de mal humor (no como estado)*

d) S + V + OD (Tema) + con (Meta):

- (55) a) **Juan salpicó el agua con el vino (sólo comitativo)*
- b) **Juan salpicó el libro con las películas*

e) S + V + OD (Tema) + Adjetivo:

- (56) a) **la noticia salpicó a María feliz*
- b) **El agua salpicó el vino feliz*
- c) **Juan salpicó a Pedro borracho con puro tequila (no estado)*

f) S + V + OD (Tema) + como:

- (57) a) **Después de sus constantes errores, el director de la empresa salpicó a Juan como lazo de cochino (lectura de modalidad)*
- b) **María salpicó a Pedro como trapeador (lectura de modalidad)*

g) S + V + OD (Tema) + hacia:

- (58) a) *??El cantinero salpicó el vino hacia el frente*
- b) **María salpicó la ropa hacia el sol para que se secase*

h) S + V + OD (Tema) + por:

- (59) a) *Juan salpicó el agua por ahí*
- b) *Juan salpicó el agua por la cocina*

i) S + V + OD (Tema) + adverbio:

- (60) a) *Juan salpicó el agua ahí*
 b) *Juan salpicó el agua atrás*
 c) *Juan fijó el agua enfrente*

j) S + V + OD (Tema) + a + infinitivo:

- (61) a) **María salpicó el agua a refrescar*
 b) **La mamá salpicó al pobre niño a cantar*

k) S + V + Meta + de / con (Tema):

- (62) a) *María salpicó la pared con / de agua*
 c) *Juan salpicó su restaurante con cuadros de muy buen gusto*

l) S + se (OD-Tema) + V + Meta (Reflexiva con el OD –Tema -):

- (63) a) *??Juan se salpicó en la alberca para nadar*
 b) **Sin querer, Juan se salpicó asimismo en una situación de peligro*

m) S + se (Meta) + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Meta):

- (64) a) *Juan se salpicó agua (en la cara)*
 b) **Juan se salpicó una borrachera tremenda*
 c) **Juan se salpicó un nuevo corte de pelo*

n) S (Tema) + se + V + Meta (Ingresiva):

- (65) a) *??La salsa se salpicó en la pared*

b) **El Rock se ha salpicado en el gusto popular*

ñ) S (Tema) + se + V + Fácilmente (Pasiva refleja)

(66) a) *?El vino se salpica fácilmente en las paredes*

b) **Las mentiras se salpican fácilmente en la mente de la gente*

o) S + se (OD-Tema) + V + Meta (Voz media)

(67) a) *Juan se salpicó la salsa en la cara*

b) *Con esa acción Juan se salpicó la soga al cuello*

p) S + V + proposición (Tema) + Meta:

(68) a) **Salpiquemos que el concurso empieza a las ocho*

b) **Y si salpicamos que los marcianos existen*

II.- Acceso de algunos verbos de 'quitar' a las construcciones productivas de *quitar*. Los casos de *sacar*, *separar*, *omitir* y *extraer*.

- Sacar.

1) S + V + OD (Tema) + de (Fuente):

- (1) a) *Juan sacó el vaso de la mesa*
 b) *?Juan sacó a María del lugar en que estaba sentada*
 c) *María sacó a su marido de trabajar*
 d) *??Juan sacó su voluntad del proyecto*
 e) *El ruido sacó a María de la concentración en que estaba*

2) S + V + OD (Tema) + a (Fuente):

- (2) a) *Juan sacó el polvo a los muebles*
 b) *Robyn Hood es el héroe que saca el dinero a los ricos para dárselo a los pobres*
 c) *??Juan sacó todas las ventanas a la casa*
 d) *Juan sacó unos programas a la computadora*

3) S + V + OD (Fuente) + (de Tema):

- (3) a) **Juan sacó su casa* (no implica que sacó las cosas de su casa)
 b) **Juan sacó el cajón* (no implica que sacó las cosas del cajón)

4) S + se + V + de (Fuente) (Reflexiva con el Tema):

- (4) a) **Juan se sacó de la sombra para que le diera el sol*
 b) *??Juan se sacó así mismo de la situación de peligro en que estaba*

5) S + se + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Fuente):

- (5) a) *Juan se sacó un pedazo de comida de la boca*
- b) *María se sacó el sombrero (de la cabeza)*
- c) *Juan se sacó el malestar con una pastilla*

6) S (Tema) + se + V + de (Fuente) (Incoativa)

- (6) a) **La mancha sí se sacó del sillón*
- b) **repentinamente el ruido se sacó*

7) S (Tema) + se + V + Fácilmente (pasiva refleja):

- (7) a) *Estos focos sí se sacan fácilmente*
- b) *Estas manchas se sacan fácilmente*

- Separar:

1) S + V + OD (Tema) + de (Fuente):

- (8) a) *Juan separó la silla de la pared*
- b) *Juan separó a María del lugar en que estaba sentada*
- c) **María separó a su marido de trabajar*
- d) *??Juan separó su voluntad del proyecto*
- e) **El ruido separó a María de la concentración en que estaba*

2) S + V + OD (Tema) + a (Fuente):

- (9) a) *Juan separó lo bueno a lo malo*
- b) **Robyn Hood es el héroe que separó el dinero*

- a los ricos para dárselo a los pobres*
- c) **Juan separó todas las ventanas a la casa*
- d) **Juan separó unos programas a la computadora*

3) S + V + OD (Fuente) + (de Tema):

- (10) a) **Juan separó su casa* (no implica que separó cosas de su casa)
 b) **Juan separó la mesa* (no implica que separó cosas de la mesa)

4) S + se + V + de (Fuente) (Reflexiva con el Tema):

- (11) a) *Juan se separó del árbol para que le diera el sol*
 b) *Juan se separó de sus amigos mal vivientes*

5) S + se + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Fuente):

- (12) a) *Juan se separó a María de su lado*
 b) ?*Juan se separó el sombrero (de la cabeza)*
 c) **Juan se separó el malestar con una pastilla*

6) S (Tema) + se + V + de (Fuente) (Incoativa):

- (13) a) ?*la calcomanía sí se separó del vidrio*
 b) *Lo bueno se separa de lo malo*

7) S (Tema) + se + V + Fácilmente (Pasiva refleja):

- (14) a) *Estas calcomanías se separan fácilmente*
 b) **Estos lápices se separan fácilmente de las plumas*

- *Omitir*:

1) S + V + OD (Tema) + de (Fuente):

- (15) a) *Juan omitió el párrafo del escrito*
 b) **Juan omitió a María del lugar en que estaba sentada*
 c) **María omitió a su marido de trabajar*
 d) **Juan omitió su voluntad del proyecto*
 e) **El ruido omitió a María de la concentración en que estaba*

2) S + V + OD (Tema) + a (Fuente):

- (16) a) *Juan omitió el párrafo al escrito*
 b) **Robyn Hocd es el héroe que omite el dinero a los ricos para dárselo a los pobres*
 c) **Juan omitió todas las ventanas a la casa*
 d) **Juan omitió unos programas a la computadora*

3) S + V + OD (Fuente) + (de Tema):

- (17) a) **Juan omitió el escrito (no implica que omitió algo de él)*
 b) **Juan omitió la mesa (no implica que omitió cosas de la mesa)*

4) S + se + V + de (Fuente) (Reflexiva con el Tema):

- (18) a) *?Juan se omitió de la lista*
 b) **Juan se omitió de sus amigos mal vivientes*

5) S + se + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Fuente):

- (19) a) **Juan se omitió a María de su lado*

- b) **Juan se omitió el sombrero (de la cabeza)*
- c) **Juan se omitió el malestar con una pastilla*

6) S (Tema) + se + V + (de Fuente) (Incoativa):

- (20) a) **El párrafo sí se omitió del escrito*
- b) **Lo bueno se omite de lo malo*

7) S (Tema) + se + V + Fácilmente (Pasiva refleja):

- (21) a) *Lo malo sí se omite fácilmente*
- b) **Las mentiras se omiten fácilmente*

- Extraer:

1) S + v + OD (Tema) + de (Fuente):

- (22) a) *Juan extrajo el oro de las piedras en que estaba*
- b) **Juan extrajo a María del lugar en que estaba sentada*
- c) **María extrajo a su marido de trabajar*
- d) **Juan extrajo su voluntad del proyecto*
- e) *?El ruido extrajo a María de la concentración en que estaba*

2) S + V + OD (Tema) + a (Fuente):

- (23) a) *Juan extrajo el oro a las piedras*
- b) *Robyn Hood es el héroe que extrae el dinero a los ricos para dárselo a los pobres*
- c) *?Juan extrajo todas las ventanas a la casa*
- d) *Juan extrajo unos programas a la computadora*

3) S + V + OD (Fuente) + (de Tema):

- (24) a) **Juan extrajo las piedras* (no implica que extrajo algo de ellas)
 b) **Juan extrajo el escrito* (no implica que extrajo elementos de él)

4) S + se + V + de (Fuente) (Reflexiva con el Tema):

- (25) a) ??*Juan se extrajo de la lista*
 b) **Juan se extajo de una situación de peligro*

5) S + se + V + OD (Tema) (Reflexiva con la Fuente):

- (26) a) *Juan se extrajo una muela de la boca*
 b) *Juan se extrajo unas piedras del riñón*
 c) *Juan se extrajo el dolor con una pastilla*

6) S (Tema) + se + V + de (Fuente) (Incoativa):

- (27) a) **El párrafo sí se extrajo del escrito*
 b) **Lo bueno se extrae de lo malo*

7) S (Tema) + se + V + Fácilmente (Pasiva refleja):

- (28) a) *Las muelas se extraen fácilmente*
 b) *Las mentiras se extraen fácilmente*